This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

KSE 108

N96A

ALMANAQUE DE LAS OFICINAS

Y

GUIA DE FORASTEROS

PARA EL

AÑO DE 1871.

Por Juan E. Perez.

MEXICO.
IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
A CARGO DE JOSÉ MARÍA SANDOVAL.

1871.

△
KSE 108

HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY
OCT 17 1946

Sheldon fund

ADVERTENCIA.

La tercera columna de números indica el dia del año, y la cuarta la fecha de mes, para la pronta liquidacion de ajustes.

En los casos en que estos no tengan que hacerse desde el principio del año, sino de dias intermedios, se obtendrá el resultado por medio de una simple operacion de restar.

NOTAS CRONOLOGICAS.

Se enumeran de la creacion del mundo, segun el martirologio romano	7070
Del período Juliano	6584
Del diluvio universal	4828
De la primera olimpiada (hasta Julio)	2646
De la fundacion de Roma, segun Varron (hasta Abril)	2624
De la era de Nabonasar en años Julianos (hasta Febrero)	2618
De la ordinacion Juliana	1912
De la Encarnacion y Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo	1871
De la Egira ó época de los mahometanos	1287
De la misma, contada en años Julianos (hasta Julio)	1249
De la fundacion de México	544
De la invencion de la imprenta	431
Del descubrimiento de la América por Cristóbal Colon	380
De la conquista de México por los españoles	350
De la Maravillosa Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe	340
De la correccion Gregoriana	287
De la grande inundacion de México	242
De la invencion de las máquinas de vapor	174
Del descubrimiento de la vacuna	86
De la invencion de la litografía	71
Del glorioso grito de libertad pronunciado en el pueblo de Dolores, por su benemérito cura D. Miguel Hidalgo y Costilla	61
De la proclamacion de independencia por el general D. Agustin Iturbide en Iguala	50
De la entrada del ejército trigarante en México	50
De la instalacion del primer Congreso constituyente	50
De la decapitacion del general Iturbide en Padilla	47
De la entrega del Castillo de San Juan de Ulúa por capitulacion, á los mexicanos	43
De la rendicion de los españoles en Tampico, al mando del general Barradas	42
De la invasion americana	26
De la llegada á Veracruz de las tropas intervencionistas	11
Del triunfo de las armas nacionales sobre los franceses que atacaron á Puebla (5 de Mayo de 1862)	10
De la proclamacion del imperio por los intervencionistas	9
De la llegada á Veracruz del archiduque Maximiliano (19 de Mayo de de 1864)	8
De la restauracion de la República y fusilamiento del archiduque Maximiliano y sus generales en Querétaro (19 de Junio de 1867)	5

ECLIPSES.

En el año de 1871 habrá dos de sol y dos de luna:

I. Parcial de luna el 6 de Enero, invisible en México.

II. Anular de sol el 17 de Junio, invisible en México.

III. Parcial de luna el 2 de Julio: solo será visible en México la entrada en la penumbra.

IV. Total de sol el 11 de Diciembre, invisible en México.

ESTACIONES.

PRIMAVERA.—Comienza el 20 de Marzo, cuyo dia es igual á la noche en todos los países de la tierra.

ESTIO.—Comienza el 21 de Junio. Este dia es el mayor y la noche la menor del año en el hemisferio Boreal.

OTOÑO.— Comienza el 23 de Setiembre. Este dia es igual á la noche en todos los puntos de la tierra.

INVIERNO.—Comienza el 21 de Diciembre. Este dia es el menor y la noche la mayor del año en el hemisferio Boreal.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número.....	10	Ciclo solar.....	4
Epacta.....	IX	Letra dominical.....	A
Indiccion romana.....	14	Del martirologio.....	i

FIESTAS MOVIBLES.

Enero.

15. El Nombre de Jesus.
22. Nuestra Señora de Belen.

Febrero.

14. La Pasion del Señor.
19. Carnestolendas.
22. Ceniza.

Marzo.

26. Domingo de Pasion.
31. Viérnes de Dolores.

Abril.

1. Nuestra Señora de la Piedad.
2. Domingo de Ramos.
9. Pascua de Resurreccion.
29. Los Gozos.
30. Patrocinio de San José.

Mayo.

14. Nuestra Señora de los Desamparados.
15, 16 y 17. Letanías.
18. La Ascension del Señor.
21. El Corazon de María.
24. Nuestra Señora de la Luz.
28. Pascua de Espíritu Santo.

Junio.

4. La Santísima Trinidad.
8. Corpus Christi.
16. El Corazon de Jesus.

Julio.

16. El Divino Redentor.

Agosto.

6. Fiesta de Contreras.
20. San Joaquin.
27. Fiesta de los Remedios.

Setiembre.

10. El Nombre de María.
17. Festividad de los Dolores de María.

Octubre.

1. Nuestra Señora del Rosario.
8. La Maternidad de María.

Noviembre.

12. El Patrocinio de Nuestra Señora.
26. Fiesta de los Naturales en Guadalupe.

Diciembre.

3. Domingo 1º de Adviento.

Dias señalados con dos cruces por la iglesia romana.

Enero 6.—La Adoracion de los Reyes.
Feb. 2.—La Purificacion.
Marzo 25.—La Encarnacion.
Mayo 18.—La Ascension.
Junio 8.—Corpus Christi.
,, 29.—San Pedro y San Pablo.
Agost. 15.—La Asuncion.
Set. 8.—La Natividad de María.
Dic. 25.—La Natividad de Jesucristo.

Con cruz y estrella.

Junio 24.—La Natividad de San Juan Bautista.
Nov. 1.—Festividad de Todos Santos.
Dic. 8.—La Purísima Concepcion.
,, 12.—La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

DIAS DE VIGILIA.

En Febrero: miércoles 22 y viérnes 24.
En Marzo: viérnes 3, viérnes 10, viérnes 17, viérnes 24 y viérnes 31.
En Abril: miércoles 5, juéves 6, viérnes 7 y sábado 8.
En Mayo: sábado 27.
En Junio: miércoles 28.
En Agosto: lúnes 14.
En Diciembre: sábado 23.

JUBILEO CIRCULAR.

Enero.

Porta-Cœli.....de 2 á 5
San Diego..... 6 á 9
Capilla de los Dolores..... 10 á 13
Iglesia de Nuestra Señora del Cármen..... 14 á 17
San Camilo..... 18 á 21
San Hipólito..... 22 á 25
La Concepcion..... 26 á 29
Regina.....de 30 á 2

de Febrero.

Balvanera,.....de 3 á 6
Jesus María..... 7 á 10
San Gerónimo..... 11 á 14
La Encarnacion..... 15 á 18
San Lorenzo..... 19 á 22
Santa Teresa la Antigua..... 23 á 26
Capilla del Smo. Cristo.....de 27 á 2

de Marzo.

Santa Teresa la Nueva.....de 3 á 6
Santa Brígida..... 7 á 10
Enseñanza Antigua..... 11 á 14
San Juan de Dios..... 15 á 18
Santa Catalina de Sena..... 19 á 22
Santa Clara..... 23 á 26
San Juan de la Penitencia.... 27 á 30
Cesa.....de 31 á 11

de Abril.

Corpus Christi.....de 12 á 15
Hermanas de la Caridad..... 16 á 19
La Santísima Trinidad..... 20 á 23
San Felipe Neri..... 24 á 27
Loreto.....de 28 á 1

de Mayo.

Colegio de las Niñas.....de 2 á 5
Jesus Nazareno..... 6 á 9
Santiago Tlaltelolco..... 10 á 13
La Piedad..... 14 á 17
Belen de Mercedarios..... 18 á 21
Capilla del Consuelo..... 22 á 25
Merced de las Huertas..... 26 á 29
Campo Florido.....de 30 á 2

de Junio.

San Fernando.....de 3 á 6
Cesa..... 7 á 15
Colegio de San Ignacio (Vizcainas)..... 16 á 19

Capilla de San Francisco Javier (en la Santa Veracruz) 20 á 23
Capilla de Nonoalco (ayuda de parroquia de Santa Ana ... 24 á 27
Catedral.....de 28 á 1

de Julio.

Sagrario.....de 2 á 5
Santuario de Guadalupe..... 6 á 9
Capilla del Pocito..... 10 á 13
San Miguel..... 14 á 17
Santa Catarina Mártir..... 18 á 21
Santa Veracruz..... 22 á 25
San José..... 26 á 29
Santa Ana.....de 30 á 2

de Agosto.

Santa Cruz y Soledad.....de 3 á 6
San Sebastian..... 7 á 10
San Antonio Tomatlán..... 11 á 14
Santa María..... 15 á 18
San Pablo..... 19 á 22
Santa Cruz Acatlán..... 23 á 26
Salto del Agua..... 27 á 30
La Palma.....de 31 á 3

de Setiembre.

San Antonio de las Huertas (en San Cósme).....de 4 á 7
Santo Domingo..... 8 á 11
Porta-Cœli..... 12 á 15
San Diego..... 16 á 19
Capilla de los Dolores..... 20 á 23
Iglesia de Nuestra Señora del Cármen..... 24 á 27
San Camilo.....de 28 á 1

de Octubre.

San Hipólito.....de 2 á 5
La Concepcion..... 6 á 9
Regina..... 10 á 13
Balvanera..... 14 á 17
Jesus María..... 18 á 21
San Gerónimo..... 22 á 25
La Encarnacion..... 26 á 29
Cesa.....de 30 á 2

de Noviembre.

San Lorenzo.....de 3 á 6
Santa Teresa la Antigua..... 7 á 10
Capilla del Santísimo Cristo.. 11 á 14
Santa Teresa la Nueva..... 15 á 18
Santa Brígida..... 19 á 22
Enseñanza Antigua..... 23 á 26
San Juan de Dios.....de 27 á 30

Diciembre.

Santa Catalina de Sena.....de 1 á 4
Santa Clara..... 5 á 8
San Juan de la Penitencia..... 9 á 12
Corpus Christi..... 13 á 16
Hermanas de la Caridad..... 17 á 20
La Santísima Trinidad..... 21 á 24
Los Angeles..... 25 á 28
La Profesa.....de 29 á 1

CONFIRMACIONES.

Se administran en la Catedral de México los mártes y viérnes de cada semana, á las diez de la mañana.

Dias en que suspenden sus trabajos los tribunales y oficinas públicas de toda la nacion, conforme á las leyes de la República.

Los domingos todos del año.
El dia de año nuevo.
El 5 de Febrero (aniversario de la Constitucion de 1857).
Juéves y viérnes santo.
El 5 de Mayo (aniversario de la derrota de los franceses frente á la plaza de Puebla en 1862).
Juéves de Córpus.
El 16 de Setiembre (aniversario del grito de Dolores en 1810).
El 1º y 2 de Noviembre.
El 12 y 25 de Diciembre.

TOQUES DEL ALBA.

Desde el 1º de Abril hasta 30 de Setiembre se toca á las cinco de la mañana, y del 1º de Octubre al 31 de Marzo á las cinco y media.

TOQUES DE RETRETA.

Desde el 15 de Setiembre hasta el 15 de Abril se toca á las nueve, y desde el 16 de este hasta el 14 de aquel á las ocho.

ENERO TIENE 31 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 6 Llena ecliptica invisible á las 2 y 47 minutos de la tarde.
Dia 14 Cuarto menguante á las 12 y 20 minutos de la noche del 13.
Dia 20 Conjuncion á las 5 y 55 minutos de la tarde.
Dia 28 Cuarto creciente á las 6 y 38 minutos de la mañana.

DIA 20 SOL EN ACUARIO Á LAS 4 HORAS 15 MINUTOS DE LA MAÑANA.

El sol aparece.						El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
6	35	1	1	Dom.	LA CIRCUNCISION, San Odilon y Santa Eufrosina.	5	25
6	34	2	2	Lún.	San Martiniano y San Macario.	5	26
6	34	3	3	Márt.	San Antero, Santa Genoveva y San Daniel.	5	26
6	34	4	4	Miérc.	San Tito, San Prisciliano y San Aquilino.	5	26
6	34	5	5	Juev.	San Telésforo y San Simeon.	5	26
6	34	6	6	Viérn.	La adoracion de los Reyes Melchor, Gaspary Baltasar, y NUESTRA SEÑORA DE ALTA GRACIA.	5	26
6	33	7	7	Sáb.	San Luciano.—*Se abren las velaciones.*	5	27
6	33	8	8	Dom.	San Teófilo y San Apolinar.	5	27
6	33	9	9	Lún.	San Julian y San Iucundo.	5	27
6	33	10	10	Márt.	San Gonzalo de Amarante y San Nicanor.	5	27
6	32	11	11	Miérc.	San Higino y San Palemon.	5	28
6	32	12	12	Juev.	San Arcadio y San Trigio.	5	28
6	32	13	13	Viérn.	San Gumesindo, San Hermil y Santa Glafira.	5	28
6	32	14	14	Sáb.	San Hilario y Santa Macrina.	5	28
6	31	15	15	Dom.	EL NOMBRE DE JESUS, San Pablo y San Mauro.	5	29
6	31	16	16	Lún.	San Marcelo y San Honorato.	5	29
6	31	17	17	Márt.	San Antonio y Santa Leonila.	5	29
6	30	18	18	Miérc.	Santa Prisca y San Leobardo.	5	30
6	30	19	19	Juev.	San Canuto y San Wistano.	5	30
6	30	20	20	Viérn.	Santos Fabian y Sebastian.	5	30
6	29	21	21	Sáb.	Santa Inés y San Fructuoso.	5	31
6	29	22	22	Dom.	NUESTRA SEÑORA DE BELEN, San Anastasio y San Vicente.	5	31
6	29	23	23	Lún.	San Ildefonso, San Raymundo y Santa Emerenciana.	5	31
6	28	24	24	Márt.	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ y San Timoteo.	5	32
6	28	25	25	Miérc.	San Juvencio ó Juventino, y San Máximo.	5	33
6	27	26	26	Juev.	San Policarpo y Santa Paula.	5	33
6	27	27	27	Viérn.	San Juan Crisóstomo.	5	33
6	27	28	28	Sáb.	San Tirso, Santos Julian y Valero.	5	33
6	26	29	29	Dom.	San Francisco de Sales, San Sulpicio y San Valerio.	5	34
6	26	30	30	Lún.	Santa Martina, Santa Aldegunda y el beato Sebastian Valfré.	5	34
6	25	31	31	Márt.	San Pedro Nolasco.	5	35

FEBRERO TIENE 28 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 5 Llena á las 7 y 25 minutos de la mañana.
Dia 12 Cuarto menguante á las 8 y 24 minutos de la mañana.
Dia 19 Conjuncion á las 7 y 12 minutos de la mañana.
Dia 27 Cuarto creciente á las 4 y 2 minutos de la mañana.

El sol aparece.		DIA 18 SOL EN PISCIS Á LAS 6 HORAS 43 MINUTOS DE LA TARDE.				El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
6	25	32	1	Miérc.	San Ignacio de Antioquía y San Cecilio.	5	35
6	24	33	2	Juév.	LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA y San Cándido.	5	36
6	24	34	3	Viérn.	San Blas y San Celerino.	5	36
6	24	35	4	Sáb.	San Andrés Corsino y San Gilberto.	5	36
6	23	36	5	Dom.	SAN FELIPE DE JESUS, proto-mártir mexicano. ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE 1857.	5	37
6	23	37	6	Lún.	Santa Dorotea, San Teófilo, Santa Revocata y San Guarino.	5	37
6	22	38	7	Márt.	San Romualdo, San Reginaldo y San Ricardo.	5	38
6	22	39	8	Miérc.	San Juan de Mata, San Amando y Santa Cointa.	5	38
6	21	40	9	Juév.	Santas Apolonia y Petronila y San Nicéforo.	5	39
6	21	41	10	Viérn.	San Guillermo Ermitaño, San Silviano y Santas Escolástica y Austreberta.	5	39
6	20	42	11	Sáb.	San Severino y San Desiderio.	5	40
6	20	43	12	Dom.	Santa Eulalia, San Melesio y San Gaudencio.	5	40
6	19	44	13	Lún.	San Benigno y Santa Catalina de Ricci.	5	41
6	19	45	14	Márt.	San Valentin y San Eleucadio.	5	41
6	18	46	15	Miérc.	Santos Faustino y Jovita.	5	42
6	18	47	16	Juév.	San Onésimo y Santa Juliana.	5	42
6	17	48	17	Viérn.	San Teódulo anciano y San Rómulo.	5	43
6	17	49	18	Sáb.	San Simeon, San Claudio y Santa Constanza.	5	43
6	16	50	19	Dom.	San Gabino, San Sadot y San Alvaro de Córdoba.	5	44
6	16	51	20	Lún.	San Eleuterio.	5	44
6	15	52	21	Márt.	San Severiano y San Vérulo.	5	45
6	15	53	22	Miérc.	(CENIZA). Santa Margarita de Cortona y San Pascasio.—*Se cierran las velaciones.*	5	45
6	14	54	23	Juév.	San Florencio, Pedro Damiano y Santa Milburga.	5	46
6	14	55	24	Viérn.	San Matías y San Modesto.	5	46
6	13	56	25	Sáb.	El beato Sebastian, San Cesáreo y San Pipino.	5	47
6	12	57	26	Dom.	(1º DE CUARESMA). San Nestor y San Porfirio.	5	48
6	12	58	27	Lún.	San Leandro y San Baldomero.	5	48
6	11	59	28	Márt.	San Roman y San Macario.	5	49

MARZO TIENE 31 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 6 Llena á las 9 horas y 3 minutos de la noche.
Dia 13 Cuarto menguante á las 3 horas y 43 minutos de la tarde.
Dia 20 Conjuncion á las 9 horas y 24 minutos de la noche.
Dia 29 Cuarto creciente á las 12 horas y 8 minutos de la noche del dia 28.

El sol aparece.		DIA 20 SOL EN ARIES Á LAS 6 HORAS 47 MINUTOS DE LA TARDE.				El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
6	11	60	1	Miérc.	Santos Albino y Rosendo y Santa Eudoxia.	5	49
6	10	61	2	Juév.	San Pablo y el beato mexicano Bartolomé Gutierrez, San Federico y San Simplicio.	5	50
6	9	62	3	Viérn.	San Emeterio y San Celedonio.	5	51
6	9	63	4	Sáb.	San Casimiro y San Elpidio.	5	51
6	8	64	5	Dom.	(2º DE CUARESMA). S. Eusebio.	5	52
6	8	65	6	Lún.	San Víctor y Santa Coleta.	5	52
6	7	66	7	Márt.	Santo Tomás de Aquino.	5	53
6	7	67	8	Miérc.	San Juan de Dios y San Quintil.	5	53
6	6	68	9	Juév.	Santa Francisca y San Paciano.	5	54
6	6	69	10	Viérn.	San Macario.	5	54
6	5	70	11	Sáb.	San Eulogio y San Constantino.	5	55
6	5	71	12	Dom.	(3º DE CUARESMA). San Gregorio y San Teófanes.	5	55
6	4	72	13	Lún.	San Rodrigo y Santa Eufrasia.	5	56
6	3	73	14	Márt.	Santa Matilde y Santa Florentina.	5	57
6	3	74	15	Miérc.	San Longinos y San Nicandro.	5	57
6	2	75	16	Juév.	San Abraham y San Eriberto.	5	58
6	2	76	17	Viérn.	San Patricio y San Agrícola.	5	58
6	1	77	18	Sáb.	San Gabriel Arcángel y San Narciso.	5	59
6	1	78	19	Dom.	(4º DE CUARESMA). EL PATRIARCA SAN JOSÉ.	5	59
6	0	79	20	Lún.	Santa Eufemia y los Santos Cuberto y Vulfrano.	6	0
6	0	80	21	Márt.	San Benito.	6	0
5	59	81	22	Miérc.	San Octaviano y Santa Catalina de Suecia.	6	1
5	58	82	23	Juév.	San Victoriano y Santa Pelagia y Santas Herlinda y Reinalda.	6	2
5	58	83	24	Viérn.	San Epigmenio.	6	2
5	57	84	25	Sáb.	LA ENCARNACION DEL VERBO y San Dimas.	6	3
5	57	85	26	Dom.	(DE PASION). San Cástulo y San Braulio.	6	3
5	56	86	27	Lún.	San Ruperto.	6	4
5	56	87	28	Márt.	San Sixto.	6	4
5	55	88	29	Miérc.	San Eustasio.	6	5
5	55	89	30	Juév.	San Juan Clímaco y San Régulo.	6	5
5	54	90	31	Viérn.	(DE DOLORES). San Félix, San Benjamin y Santa Balbina.	6	6

ABRIL TIENE 30 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 5 Llena á las 7 horas y 46 minutos de la mañana.
Dia 11 Cuarto menguante á las 11 horas y 15 minutos de la noche.
Dia 19 Conjuncion á las 12 horas y 27 minutos del dia.
Dia 27 Cuarto creciente á las 5 horas y 11 minutos de la tarde.

El sol aparece. — DIA 20 SOL EN TAURO Á LAS 6 HORAS 43 MINUTOS DE LA MAÑANA. — El sol se pone.

H.	M.					H.	M.
5	54	91	1	Sáb.	NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD, San Meliton y Santa Teodora.	6	6
5	53	92	2	Dom.	(DE RAMOS). San Francisco de Paula.	6	7
5	52	93	3	Lún.	(SANTO) San Ricardo y San Benito de Palermo.	6	8
5	52	94	4	Márt.	(SANTO). San Isidoro.	6	8
5	51	95	5	Miérc.	(SATTO). San Vicente Ferrer y Santa Emilia.	6	9
5	51	96	6	Juév.	(SANTO). San Celso y San Celestino.	6	9
5	50	97	7	Viérn.	(SANTO). San Epifanio y San Alberto.	6	10
5	50	98	8	Sáb.	(DE GLORIA). San Dionisio y San Amansio.	6	10
5	49	99	9	Dom.	(PASCUA DE RESURRECCION). Fanta María Cleofas, San Prócoro y Santa Casilda.	6	11
5	49	100	10	Lún.	(PASCUA). San Apolonio, San Pompeyo y San Ezequiel.	6	11
5	48	101	11	Márt.	(PASCUA). San Leon y San Eustorguio.	6	12
5	48	102	12	Miérc.	San Julio.	6	12
5	47	103	13	Juév.	San Hermenegildo y San Justino el Filósofo.	6	13
5	46	104	14	Viérn.	Santos Tiburcio y Valeriano.	6	14
5	46	105	15	Sáb.	Santas Basilisa y Anastasia y San Lamberto.	6	14
5	45	106	16	Dom.	Santo Toribio y Santa Engracia.	6	15
5	45	107	17	Lún.	San Aniceto y Santa Mariana.—*Se abren las velaciones.*	6	15
5	44	108	18	Márt.	San Perfecto y San Galdino.	6	16
5	44	109	19	Miérc.	San Crescencio y San Eligio.	6	16
5	43	110	20	Juév.	Santa Inés del Monte Pulciano y San Crisóforo.	6	17
5	43	111	21	Viérn.	San Anselmo.	6	17
5	42	112	22	Sáb.	San Sotero y Santa Senorina.	6	18
5	42	113	23	Dom.	San Jorge y San Adalberto.	6	18
5	41	114	24	Lún.	San Alejandro y San Melito.	6	19
5	41	115	25	Márt.	San Márcos y San Herminio.	6	19
5	40	116	26	Miérc.	San Cleto y San Marcelino.	6	20
5	40	117	27	Juév.	San Anastasio y Santo Toribio.	6	20
5	39	118	28	Viérn.	San Vidal y Santa Valeria su mujer.	6	21
5	39	119	29	Sáb.	LOS GOZOS DE MARIA y San Pedro de Verona.	6	21
5	38	120	30	Dom.	EL PATROCINIO DE SAN JOSE, Santa Catalina de Sena y San Amador.	6	22

MAYO TIENE 31 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 4 Llena á las 4 horas y 24 minutos de la tarde.
Dia 11 Cuarto menguante á las 7 horas y 47 minutos de la mañana.
Dia 19 Conjuncion á las 4 horas y 9 minutos de la mañana.
Dia 27 Cuarto creciente á las 6 horas y 25 minutos de la mañana.

El sol aparece.					DIA 21 SOL EN GÉMINIS Á LAS 6 HORAS 41 MINUTOS DE LA MAÑANA.	El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
5	38	121	1	Lún.	San Felipe y Santiago el menor.	6	22
5	38	122	2	Márt.	San Atanasio.	6	22
5	37	123	3	Miérc.	LA INVENCION DE LA CRUZ y San Diodoro.	6	23
5	37	124	4	Juév.	Santa Mónica y San Silvano.	6	23
5	36	125	5	Viérn.	San Pioquinto y Santa Crescenciana.	6	24
					ANIVERSARIO DE LA VICTORIA SOBRE LAS TROPAS FRANCESAS QUE ATACARON LA CIUDAD DE PUEBLA EN 1862.		
5	36	126	6	Sáb.	San Juan ante portam latinam y San Evodio.	6	24
5	35	127	7	Dom.	San Estanislao y Santa Flavia.	6	25
5	35	128	8	Lún.	La Aparicion de San Miguel Arcángel y San Acacio.	6	25
5	35	129	9	Márt.	San Gregorio Nacianceno.	6	25
5	34	130	10	Miérc.	San Antonino y San Cirino.	6	26
5	34	131	11	Juév.	San Máximo, San Francisco de Gerónimo y S. Mayolo.	6	26
5	33	132	12	Viérn.	Santo Domingo de la Calzada y Santa Domitila.	6	27
5	33	133	13	Sáb.	San Mucio y San Juan Silenciario.	6	27
5	33	134	14	Dom.	NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, San Bonifacio y Santa Enedina.	6	27
5	32	135	15	Lún.	San Isidro Labrador, San Torcuato y Santa Dimna.	6	28
5	32	136	16	Márt.	San Juan Nepomuceno y San Waldo.	6	28
5	32	137	17	Miérc.	San Pascual Bailon.	6	28
5	31	138	18	Juév.	DE LA ASCENSION, San Félix de Cantalicio y San Venancio.	6	29
					EL SOL PASA PRIMERA VEZ POR EL PARALELO DEL ZENIT DE MÉXICO Á LAS 4 HORAS 38 MINUTOS DE LA MAÑANA.		
5	31	139	19	Viérn.	LA RENOVACION DEL SEÑOR DE SANTA TERESA, San Pedro Celestino y Santa Pudenciana.	6	29
5	31	140	20	Sáb.	San Bernardino de Sena.	6	29
5	30	141	21	Dom.	EL CORAZON DE MARIA, San Valente, Santa Virginia y San Hospicio.	6	30
5	30	142	22	Lún.	Santa Rita de Casia, San Casto y San Emilio.	6	30
5	30	143	23	Márt.	San Epitacio y San Juan Damasceno.	6	30
5	29	144	24	Miérc.	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, Santos Donaciano y Rogaciano y Santa Susana.	6	31
5	29	145	25	Juév.	San Urbano y San Gregorio y Santa María Magdalena.	6	31
5	29	146	26	Viérn.	San Felipe Neri y San Simitrio.	6	31
5	28	147	27	Sáb.	San Juan y San Ranulfo.	6	32
5	28	148	28	Dom.	San German.	6	32
5	28	149	29	Lún.	(PASCUA). Santa Teodosia y San Maximino.	6	32
5	28	150	30	Márt.	(PASCUA). San Fernando Rey.	6	32
5	27	151	31	Miérc.	Santa Petronila y San Pascasio.	6	33

JUNIO TIENE 30 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 2 Llena á las 11 horas y 51 minutos de la noche.
Dia 9 Cuarto menguante á las 6 horas y 1 minuto de la tarde.
Dia 17 Conjuncion ecliptica invisible á las 7 horas y 53 minutos de la noche.
Dia 25 Cuarto creciente á las 4 horas y 8 minutos de la tarde.

El sol aparece.		DIA 21 SOL EN CÁNCER Á LAS 8 HORAS 5 MINUTOS DE LA TARDE.				El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
5	27	152	1	Juév.	San Pánfilo, San Segundo y San Reveriano.	6	33
5	27	153	2	Viérn.	San Marcelino y Santa Blandina.	6	33
5	27	154	3	Sáb.	San Isaac Monge y Santa Clotilde.	6	33
5	26	155	4	Dom.	LA SANTISIMA TRINIDAD, San Quirino y San Rutilo.	6	34
5	26	156	5	Lún.	San Doroteo y Santa Zenaida.	6	34
5	26	157	6	Márt.	San Norberto.	6	34
5	26	158	7	Miérc.	San Pablo y San Roberto.	6	34
5	26	159	8	Juév.	DE CORPUS. Santos Maximino, Eraclio, Medardo y Gildardo.	6	34
5	26	160	9	Viérn.	Santos Primo y Feliciano.	6	34
5	26	161	10	Sab.	Santa Margarita y San Primitivo.	6	34
5	25	162	11	Dom.	San Bernabé.	6	35
5	25	163	12	Lún.	San Onofre Anacoreta y San Juan Sahagun.	6	35
5	25	164	13	Márt.	San Antonio de Padua.	6	35
5	25	165	14	Miérc.	San Basilio Magno.	6	35
5	25	166	15	Juév.	Santos Vito, Modesto y Santa Crescencia.	6	35
5	25	167	16	Viérn.	EL CORAZON DE JESUS, San Juan Francisco Regis, Santa Lugarda y San Aureliano.	6	35
5	25	168	17	Sáb.	Santos Manuel, Sabel é Ismael y San Isauro.	6	35
5	25	169	18	Dom.	San Ciriaco y Santa Paula.	6	35
5	25	170	19	Lún.	Santa Juliana de Falconeris y Santos Gervasio y Protasio.	6	35
5	25	171	20	Márt.	San Silverio.	6	35
5	25	172	21	Miérc.	San Luis Gonzaga.	6	35
5	25	173	22	Juév.	San Paulino.	6	35
5	25	174	23	Viérn.	San Zenon y Santa Agripina.	6	35
5	25	175	24	Sáb.	LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.	6	35
5	25	176	25	Dom.	Santas Febronia y Lucía.	6	35
5	25	177	26	Lún.	San Juan y San Pablo y San Antelmo.	6	35
5	25	178	27	Márt.	San Ladislao.	6	35
5	25	179	28	Miérc.	San Ireneo y San Plutarco.	6	35
5	25	180	29	Juév.	SAN PEDRO Y SAN PABLO Apóstoles.	6	35
5	25	181	30	Viérn.	San Marcial y Santa Lucina.	6	35

JULIO TIENE 31 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 2 Llena ecliptica invisible á las 7 horas de la mañana.
Dia 9 Cuarto menguante á las 6 horas y 33 minutos de la mañana.
Dia 17 Conjuncion á las 10 horas y 51 minutos de la mañana.
Dia 24 Cuarto creciente á las 11 horas y 15 minutos de la noche.
Dia 31 Llena á las 2 horas y 40 minutos de la tarde.

El sol aparece.		DIA 22 SOL EN LEON Á LAS 11 HORAS 1 MINUTO DE LA NOCHE.				El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
5	25	182	1	Sáb.	San Secundino y San Everardo.	6	35
5	25	183	2	Dom.	LA SANGRE DE CRISTO, LA VISITACION DE NUESTRA SEÑORA A SANTA ISABEL y San Oton.	6	35
5	26	184	3	Lún.	San Ireneo, San Anatolio y San Heliodoro.	6	34
5	26	185	4	Márt.	NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO y San Laureano.	6	34
5	26	186	5	Miérc.	Santa Filomena y San Miguel de los Santos.	6	34
5	26	187	6	Juév.	San Tranquilino y Santa Godeleva.	6	34
5	26	188	7	Viérn.	San Fermin y San Guilebaldo y San Claudio.	6	34
5	26	189	8	Sáb.	San Procopio y Santa Isabel Reina de Portugal.	6	34
5	27	190	9	Dom.	San Efren y San Cirilo.	6	33
5	27	191	10	Lún.	Santa Felícitas, San Genaro y San Leoncio.	6	33
5	27	192	11	Márt.	San Abundio y San Sidronio.	6	33
5	27	193	12	Miérc.	Santos Nabor y Félix y San Juan Gualberto.	6	33
5	27	194	13	Juév.	San Anacleto.	6	33
5	28	195	14	Viérn.	San Buenaventura.	6	32
5	28	196	15	Sáb.	San Camilo de Lelis y San Enrique.	6	32
					COMIENZA LA CANICULA.		
5	28	197	16	Dom.	EL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ, NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN, EL DIVINO REDENTOR y San Atenógenes.	6	32
5	29	198	17	Lún.	San Alejo y Santa Marcelina.	6	31
5	29	199	18	Márt.	Santa Marina y San Arnulfo.	6	31
5	29	200	19	Miérc.	San Vicente de Paul y Santas Justa y Rufina.	6	31
5	29	201	20	Juév.	Santa Margarita, San Bulmaro, San Elías y Santa Librada.	6	31
5	30	202	21	Viérn.	Santa Praxedis y San Juan Monge.	6	30
5	30	203	22	Sáb.	Santa María Magdalena y San Platon.	6	30
5	30	204	23	Dom.	San Apolinar y San Liborio.	6	30
5	31	205	24	Lún	Santa Cristina y San Antonio del Aguila.	6	29
5	31	206	25	Márt.	Santiago Apóstol y San Teodomiro.	6	29
5	31	207	26	Miérc.	Señora Santa Ana y San Erasto.	6	29
					PASA EL SOL SEGUNDA VEZ POR EL PARALELO DEL ZENIT DE MÉXICO, Á LAS 6 HORAS 42 MINUTOS DE LA TARDE.		
5	32	208	27	Juév.	San Pantaleon médico, San Aurelio y Santa Natalia.	6	28
5	32	209	28	Viérn.	Santos Nazario y Celso Niño y San Víctor.	6	28
5	33	210	29	Sáb.	Santa Marta, San Próspero y Santa Beatriz.	6	27
5	33	211	30	Dom.	San Cristóbal y Santa Julita y San Urso.	6	27
5	33	212	31	Lún.	San Ignacio de Loyola.	6	27

AGOSTO TIENE 31 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 7 Cuarto menguante á las 9 horas y 47 minutos de la noche.
Dia 16 Conjuncion á los 25 minutos de la madrugada, despues de las 12 de la noche del dia 15.
Dia 23 Cuarto creciente á las 4 horas y 59 minutos de la mañana.
Dia 29 Llena á las 11 horas y 44 minutos de la noche.

El sol aparece.					DIA 23 SOL EN VIRGO Á LAS 8 HORAS 29 MINUTOS DE LA MAÑANA.	El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
5	34	213	1	Márt.	San Pedro Advíncula ó sea la prision de San Pedro, y Santa Sofía.	6	26
5	34	214	2	Miérc.	NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, Santa Juana de Aza y San Rutilio.	6	26
5	34	215	3	Juév.	La Invencion del cuerpo de San Estéban protomártir, Santa Lidia Tintorera y Santa Ciria.	6	26
5	35	216	4	Viérn.	Santo Domingo de Guzman.	6	25
5	35	217	5	Sáb.	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES y San Emigdio.	6	25
5	36	218	6	Dom.	LA TRASFIGURACION DEL SEÑOR, Santos Justo y Pastor y San Hormidas.	6	24
5	36	219	7	Lún.	San Cayetano y San Alberto.	6	24
5	37	220	8	Márt.	San Emiliano y San Leonides.	6	23
5	37	221	9	Miérc.	San Roman.	6	23
5	37	222	10	Juév.	San Lorenzo.	6	23
5	38	223	11	Viérn.	San Tiburcio y San Taurino.	6	22
5	38	224	12	Sáb.	Santa Clara y San Fortino.	6	22
5	39	225	13	Dom.	EL TRANSITO DE MARIA, y Santos Hipólito y Casiano.	6	21
5	39	226	14	Lún.	Santa Atanasia.	6	21
5	40	227	15	Márt.	LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA y San Arnulfo.	6	20
5	40	228	16	Miérc.	Santos Roque y Jacinto.	6	20
5	41	229	17	Juév.	San Librado.	6	19
5	41	230	18	Viérn.	Santa Elena, Santa Clara del Monte Falco y San Lauro.	6	19
5	42	231	19	Sáb.	San Luis, San Magin y San Alfonso María de Ligorio.	6	18
5	42	232	20	Dom.	SAN JOAQUIN, San Bernardo Abad y San Leovigildo.	6	18
5	43	233	21	Lún.	San Maximiano y San Camerino.	6	17
5	43	234	22	Márt.	San Timoteo y San Filiberto.	6	17
					SALE LA CANICULA.		
5	44	235	23	Miérc.	San Felipe Benicio y San Sidonio.	6	16
5	44	236	24	Juév.	San Bartolomé Apóstol y Santa Aurea.	6	16
5	45	237	25	Viérn.	San Luis Rey de Francia.	6	15
5	45	238	26	Sáb.	San Zeferino.	6	15
5	46	239	27	Dom.	San Cesáreo y San Narno.	6	14
5	46	240	28	Lún.	San Agustin.	6	14
5	47	241	29	Márt.	Santa Sabina.	6	13
5	47	242	30	Miérc.	Santa Rosa de Lima y San Fiacro.	6	13
5	48	243	31	Juév.	San Ramon Nonato.	6	12

SETIEMBRE TIENE 30 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 6 Cuarto menguante á las 3 horas y 33 minutos de la tarde.
Dia 14 Conjuncion á las 12 horas y 33 minutos del dia.
Dia 21 Cuarto creciente á las 10 horas y 36 minutos de la mañana.
Dia 28 Llena á las 11 horas y 8 minutos de la mañana.

El sol aparece.		DIA 23 SOL EN LIBRA Á LAS 5 HORAS 26 MINUTOS DE LA MAÑANA.				El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
5	48	244	1	Viérn.	NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, San Gil y San Constancio.	6	12
5	49	245	2	Sáb.	San Antonino ó Antolin y San Estéban.	6	11
5	49	246	3	Dom.	Santa Serapia y San Aristeo.	6	11
5	50	247	4	Lún.	Santa Rosalía y Santa Rosa de Viterbo.	6	10
5	50	248	5	Márt.	San Lorenzo Justiniano.	6	10
5	51	249	6	Miérc.	San Donaciano y San Fausto.	6	9
5	51	250	7	Juév.	Santa Regina y San Nemorio.	6	9
5	52	251	8	Viérn.	LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA y S. Adrian.	6	8
5	52	252	9	Sáb.	San Gorgonio y San Tiburcio.	6	8
5	53	253	10	Dom.	EL DULCE NOMBRE DE MARIA y San Nicolás Tolentino.	6	7
5	54	254	11	Lún.	Santos Proto y Jacinto.	6	6
5	54	255	12	Márt.	San Macedonio y San Silvino.	6	6
5	55	256	13	Miérc.	San Amado y San Maurilio.	6	5
5	55	257	14	Juév.	LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ, San Crescenciano y Santa Salutia.	6	5
5	56	258	15	Viérn.	San Porfirio y San Nicomedes.	6	4
5	56	259	16	Sáb.	San Cornelio y San Cipriano.	6	4
					ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA EN DOLORES		
5	57	260	17	Dom.	FESTIVIDAD DE LOS DOLORES DE MARIA, San Lamberto y San Pedro Arbues.	6	3
5	57	261	18	Lún.	Santo Tomás de Villanueva.	6	3
5	58	262	19	Márt.	Santa Pomposa.	6	2
5	58	263	20	Miérc.	San Agapito, San Clicerio y San Eustaquio.	6	2
5	59	264	21	Juév.	San Mateo Apóstol y Evangelista y Santa Ifigenia.	6	1
5	59	265	22	Viérn.	San Mauricio.	6	1
6	0	266	23	Sáb.	San Lino y Santa Tecla.	6	0
6	1	267	24	Dom.	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED y S. Panuncio.	5	59
6	1	268	25	Lún.	San Cleofas y San Bardomiano.	5	59
6	2	269	26	Márt.	San Cipriano y Santa Justina.	5	58
6	2	270	27	Miérc.	San Cosme y San Damian hermanos, y San Adulfo ó Adolfo.	5	58
6	3	271	28	Juév.	San Wenceslao, San Simon de Rojas y Santa Liova.	5	57
6	3	272	29	Viérn.	San Miguel Arcángel y Santa Gudelia.	5	57
6	4	273	30	Sáb.	San Gerónimo.	5	56

OCTUBRE TIENE 31 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 6 Cuarto menguante á las 10 horas y 55 minutos de la mañana.
Dia 13 Conjuncion á las 11 horas y 43 minutos de la noche.
Dia 20 Cuarto creciente á las 5 horas y 18 minutos de la tarde.
Dia 28 Llena á la 1 hora y 38 minutos de la mañana.

El sol aparece. — DIA 23 SOL EN ESCORPION Á LA 1 HORA 50 MINUTOS DE LA TARDE. — El sol se pone.

H.	M.					H.	M.
6	4	274	1	Dom.	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EL SANTO ANGEL CUSTODIO DE LA NACION y San Remigio.	5	56
6	5	275	2	Lún.	Los Santos Angeles Custodios, San Leodegario y San Gerino.	5	55
6	6	276	3	Márt.	San Gerardo.	5	54
6	6	277	4	Miérc.	San Francisco de Asís.	5	54
6	7	278	5	Juév.	San Atilano y Santa Caritina.	5	53
6	7	279	6	Viérn.	San Bruno.	5	53
6	8	280	7	Sáb.	San Márcos y San Sergio.	5	52
6	8	281	8	Dom.	LA MATERNIDAD DE MARIA, Santa Brígida y San Martin.	5	52
6	9	282	9	Lún.	San Dionisio Areopagita y San Luis Beltran.	5	51
6	9	283	10	Márt.	San Francisco de Borja y San Pinito.	5	51
6	10	284	11	Miérc.	San Nicasio, Santa Plácida y San Gumaro.	5	50
6	11	285	12	Juév.	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZORAGOZA, San Maximiliano, San Serafin y San Wilfrido.	5	49
6	11	286	13	Viérn.	San Eduardo y San Fausto.	5	49
6	12	287	14	Sáb.	San Calixto y Santa Fortunata.	5	48
6	12	288	15	Dom.	Santa Teresa de Jesus y San Antioco.	5	48
6	13	289	16	Lún.	San Galo y San Florentino.	5	47
6	13	290	17	Márt.	Santa Edwigis y San Heron.	5	47
6	14	291	18	Miérc.	San Lúcas Evangelista y San Atenedoro.	5	46
6	14	292	19	Juév.	San Pedro Alcántara y Santa Taide.	5	46
6	15	293	20	Viérn.	San Feliciano y San Antemio.	5	45
6	15	294	21	Sáb.	Santa Ursula y San Hilarion.	5	45
6	16	295	22	Dom.	Santa Salomé y San Donato.	5	44
6	16	296	23	Lún.	San Pedro Pascual y Santa Elodia.	5	44
6	17	297	24	Márt.	San Rafael Arcángel.	5	43
6	17	298	25	Miérc.	Santos Crispin, Crispiniano y Crisanto y Santa Daría.	5	43
6	18	299	26	Juév.	San Evaristo y San Floro.	5	42
6	18	300	27	Viérn.	San Frumencio, San Florencio y Santa Cristeta.	5	42
6	19	301	28	Sáb.	San Simon, San Júdas Tadeo y Santa Hermelinda.	5	41
6	19	302	29	Dom.	San Narciso.	5	41
6	20	303	30	Lún.	San Cenobio, San Claudio y San Luciano.	5	40
6	20	304	31	Márt.	San Nemesio, San Juan Capistrano y San Quintin.	5	40

NOVIEMBRE TIENE 30 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 5 Cuarto menguante á las 6 horas y 19 minutos de la mañana.
Dia 12 Conjuncion á las 10 horas y 32 minutos de la mañana.
Dia 19 Cuarto creciente á las 2 horas y 10 minutos de la mañana.
Dia 26 Llena á las 7 horas y 17 minutos de la noche.

DIA 22 SOL EN SAGITARIO Á LAS 10 HORAS 31 MINUTOS DE LA MAÑANA.

El sol aparece.						El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
6	21	305	1	Miérc.	LA FESTIVIDAD DE TODOS SANTOS y Santa Cirenia.	5	39
6	21	306	2	Juév.	LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNtos, San Marciano y Santa Eustoquia.	5	39
6	22	307	3	Viérn.	San Hilario y San Malaquías.	5	38
6	22	308	4	Sáb.	San Cárlos Borromeo y Santa Modesta.	5	38
6	23	309	5	Dom.	San Zacarías y Santa Isabel, San Galacion y Santa Epistema.	5	37
6	23	310	6	Lún.	San Leonardo.	5	37
6	24	311	7	Márt.	San Herculano y San Ernesto.	5	36
6	24	312	8	Miérc.	San Severo y San Willehado.	5	36
6	25	313	9	Juév.	San Teodoro y Santa Eustolia.	5	35
6	25	314	10	Viérn.	San Andrés Avelino y San Elpidio.	5	35
6	26	315	11	Sáb.	San Martin y San Aniano.	5	34
6	26	316	12	Dom.	EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA, San Diego de Alcalá y San Aurelio.	5	34
6	26	317	13	Lún.	San Homobono Conf. y San Estanislao de Koska.	5	34
6	27	318	14	Márt.	San Serapion y San Iucundo.	5	33
6	27	319	15	Miérc.	San Eugenio, San Maclovio, y San Leopoldo.	5	33
6	28	320	16	Juév.	Santa Gertrudis y San Fidencio.	5	32
6	28	321	17	Viérn.	San Gregorio Taumaturgo y Santa Victoria.	5	32
6	28	322	18	Sáb.	San Hesiquio y San Odon.	5	32
6	29	323	19	Dom.	San Ponciano y Santa Isabel, Reina de Hungría.	5	31
6	29	324	20	Lún.	San Félix de Valois y San Edmundo, Rey.	5	31
6	29	325	21	Márt.	LA PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA y San Mauro.	5	31
6	30	326	22	Miérc.	Santa Cecilia.	5	30
6	30	327	23	Juév.	San Clemente.	5	30
6	30	328	24	Viérn.	San Juan de la Cruz y San Crisógono.	5	30
6	31	329	25	Sáb.	Santa Catarina y San Erasmo.	5	29
6	31	330	26	Dom.	LOS DESPOSORIOS DE SAN JOSE, San Conrado y San Velino.	5	29
6	31	331	27	Lún.	Santiago y San Facundo.	5	29
6	32	332	28	Márt.	San Sóstenes y San Estéban el Menor.	5	28
6	32	333	29	Miérc.	San Saturnino.	5	28
6	32	334	30	Juév.	San Andrés Apóstol.	5	28

DICIEMBRE TIENE 31 DIAS.

FASES DE LA LUNA.

Dia 5 Cuarto menguante á los 11 minutos de la madrugada, despues de las 12 de la noche del 4.
Dia 11 Conjuncion á las 9 horas y 25 minutos de la noche.
Dia 18 Cuarto creciente á las 2 horas y 5 minutos de la tarde.
Dia 26 Llena á las 2 horas y 58 minutos de la tarde.

El sol aparece.		DIA 21 SOL EN CAPRICORNIO Á LAS 11 HORAS 22 MINUTOS DE LA NOCHE.				El sol se pone.	
H.	M.					H.	M.
6	32	335	1	Viérn.	San Eligio y Santa Natalia.	5	28
6	33	336	2	Sáb.	Santa Bibiana y San Genaro.	5	27
6	33	337	3	Dom.	San Francisco Javier.—*Se cierran las velaciones.*	5	27
6	33	338	4	Lún.	Santa Bárbara y San Melesio.	5	27
6	33	339	5	Márt.	San Sabás y Santa Crispina.	5	27
6	34	340	6	Miérc.	San Nicolás Arzobispo de Mira.	5	26
6	34	341	7	Juév.	San Ambrosio.	5	26
6	34	342	8	Viérn.	LA PURISIMA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA y San Eucario.	5	26
6	34	343	9	Sáb.	Santa Leocadia y San Próculo.	5	26
6	34	344	10	Dom.	San Melquiades y Santa Olalla.	5	26
6	34	345	11	Lún.	San Dámaso, San Franco de Sena y San Victoriano.	5	26
6	35	346	12	Márt.	LA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE y San Sinesio.	5	25
6	35	347	13	Miérc.	Santa Lucía y Santa Otilia.	5	25
6	35	348	14	Juév.	San Espiridion y San Nicasio.	5	25
6	35	349	15	Viérn.	San Lucio y Santa Cristiana.	5	25
6	35	350	16	Sáb.	Santa Adelaida y Santa Albina.	5	25
6	35	351	17	Dom.	San Lázaro.	5	25
6	35	352	18	Lún.	LA ESPECTACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA O, San Ausencio y San Graciano.	5	25
6	35	353	19	Márt.	San Darío y San Timoteo.	5	25
6	35	354	20	Miérc.	San Julio y San Filogonio.	5	25
6	35	355	21	Juév.	Santo Tomás Apóstol.	5	25
6	35	356	22	Viérn.	San Demetrio y San Flaviano.	5	25
6	35	357	23	Sáb.	Santa Victoria Vírg. y San Mardonio.	5	25
6	35	358	24	Dom.	San Delfino y San Eutimio.	5	25
6	35	359	25	Lún.	LA NATIVIDAD DE JESUCRISTO.	5	25
6	35	360	26	Márt.	San Estéban proto-mártir.	5	25
6	35	361	27	Miérc.	San Juan Apóstol y Evangelista.	5	25
6	35	362	28	Juév.	Los Santos Inocentes y San Eutiquio.	5	25
6	35	363	29	Viérn.	Santo Tomás Cantuariense y San Crescencio.	5	25
6	35	364	30	Sáb.	San Sabino.	5	25
6	35	365	31	Dom.	San Silvestre y Santa Columba.	5	25

INDICE ALFABETICO

DE LOS SANTOS CONTENIDOS EN ESTE CALENDARIO.

Abraham, Marzo 16.
Abundio, Julio 11.
Acacio, Mayo 8.
Adalberto, Abril 23.
Adelaida, Diciembre 16.
Adrian, Setiembre 8.
Adolfo, Setiembre 27.
Agapito, Setiembre 20.
Agrícola, Marzo 17.
Agripina, Junio 23.
Agustin, Agosto 28.
Alberto, Agosto 7.
Alberto, Abril 7.
Albina, Diciembre 16.
Albino, Marzo 1º
Aldegunda, Enero 30.
Alejandro, Abril 24.
Alejo, Julio 17.
Alfonso María Ligorio, Agosto 19.
Altagracia, Enero 6.
Alvaro de Córdoba, Febrero 19.
Amado, Setiembre 13.
Amador, Abril 30.
Amancio, Abril 8.
Amando, Febrero 8.
Ambrosio, Diciembre 7.
Amparo, Mayo 14.
Ana, Julio 26.
Anastasio, Enero 22.
Anastasio, Abril 27.
Anastasia, Abril 15.
Anatolio, Julio 3.
Anacleto, Julio 13.
Andrés Corsino, Febrero 4.
Andrés Apóstol, Noviembre 30.
Andrés Avelino, Noviembre 10.
Angel Custodio, Octubre 1º
Angeles Custodios, Octubre 2.
Angeles (Ntra. Sra. de los), Agosto 2.
Aniano, Noviembre 11.
Aniceto, Abril 17.
Anselmo, Abril 21.
Antelmo, Junio 26.
Antemio, Octubre 20.
Antero, Enero 3.
Antioco, Octubre 15.
Antonino ó Antolin, Setiembre 2.
Antonino Arzobispo, Mayo 10.
Antonio Abad, Enero 17.
Antonio del Aguila, Julio 24.
Antonio de Padua, Junio 13.
Apolinar, Enero 8,
Apolinar Mr., Julio 23.
Apolonia, Febrero 9.
Apolonio, Abril 10.
Aquilino, Enero 4.
Arcadio, Enero 12.
Aristeo, Setiembre 3.
Arnulfo, Julio 18.
Arnulfo, Agosto 15.
Ascensio.—Ascension del Señor, 18 de Mayo.
Ascension.—Ascensio, 19 de Mayo.
Asuncion de Ntra. Señora, Agosto 15.
Atanasia, Agosto 14.
Atanasio, Mayo 2.
Atenedoro, Octubre 18.
Atenógenes, Julio 16.
Atilano, Octubre 5.
Aureliano, Junio 16.
Aurelio, Julio 27.
Aurelio, Noviembre 12.
Aurea, Agosto 24.
Ausencio, Diciembre 18.
Austreberta, Febrero 10.
Balbina, Marzo 31.
Baldomero, Febrero 22.
Baltasar, Enero 6.
Bárbara, Diciembre 4.
Bardomiano, Setiembre 25.
Bartolomé Apóstol, Agosto 24.
B. Bartolomé Mr., mexicano, Marzo 2.
Basilio Magno, Junio 14.
Basilisa, Abril 15.
Beatriz, Julio 29.
Belen (Nuestra Señora de), Enero 22.
Benigno, Febrero 13.
Benito Abad, Marzo 21.
Benito de Palermo, Abril 3.
Benjamin, Marzo 31.
Bernabé, Junio 11.
Bernardino de Sena, Mayo 20.

Bernardo, Agosto 20.
Bibiana, Diciembre 2.
Blandina, Junio 2.
Blas, Febrero 3.
Bonifacio, Mayo 14.
Braulio, Marzo 26.
Brígida, Octubre 8.
Bruno, Octubre 6.
Buenaventura, Julio 14.
Bulmaro, Julio 20.
Calixto, Octubre 14.
Camerino, Agosto 21.
Camilo de Lelis, Julio 15.
Candelaria (Purificacion de Nuestra Señora), Febrero 2.
Cándido, Febrero 2.
Canuto, Enero 19.
Caritina, Octubre 5.
Cárlos Borromeo, Noviembre 4.
Cármen (Nuestra Señora del), Julio 16.
Casiano, Agosto 13.
Casilda, Abril 9.
Casimiro, Marzo 4.
Casto, Mayo 22.
Cástulo, Marzo 26.
Catalina Ricci, Febrero 13.
Catalina de Sena, Abril 30.
Catalina de Suecia, Marzo 22.
Catarina, Noviembre 25.
Cayetano, Agosto 7.
Cecilia, Noviemdre 22.
Cecilio, Febrero 1º
Celedonio, Marzo 3.
Celerino, Febrero 3.
Celestino, Abril 6.
Celso, Abril 6.
Celso Niño, Julio 28.
Cenobio, Octubre 30.
Cesáreo, Febrero 25.
Cesáreo, Agosto 27.
Circuncision, Enero 1º
Cirenia, Noviembre 1º
Ciria, Agosto 3.
Ciriaco, Junio 18.
Cirilo, Julio 9.
Cirino, Mayo 10.
Ciro, Enero 31.
Cipriano, Setiembre 16.
Cipriano, Setiembre 26.
Clara, Agosto 12.
Clara del Monte Falco, Agosto 18.
Claudio, Julio 7.
Claudio, Octubre 30.
Clemente, Noviembre 23.
Cleofas María, Abril 9.
Cleofas Mr., Setiembre 25.
Cleto, Abril 26.
Cliserio, Setiembre 20.
Clotilde, Junio 3.
Cointa, Febrero 8.
Coleta, Marzo 6.
Columba, Diciembre 31.
Concepcion de Ntra. Sra., Diciembre 8.
Conmemoracion de los fieles difuntos, Noviembre 2.
Conrado, Noviembre 26.
Constancio, Setiembre 1º
Constanza, Febrero 18.
Constantino, Marzo 11.
Cornelio, Setiembre 16.
Corpus Christi Manuel, Junio 8.
Cosme, Setiembre 27.
Crescencio, Abril 19.
Crescencia, Junio 15.
Crescenciana, Mayo 5.
Crescenciano, Setiembre 14.
Crescencio, Diciembre 29.
Crisanto, Octubre 25.
Crisóforo, Abril 20.
Crisógono, Noviembre 24.
Crispin, Octubre 25.
Crispina, Diciembre 5.
Crispiniano, Octubre 25.
Cristeta, Octubre 27.
Cristiana, Diciembre 15.
Cristina, Julio 24
Cristóbal, Julio 30.
Cruz (Su invencion), Mayo 3.
—Su triunfo, Julio 16.
Cuberto, Marzo 20.
Dámaso, Diciembre 11.
Damian, Setiembre 27.
Daniel, Enero 3.
Daría, Octubre 25.
Darío, Diciembre 19.
Delfino, Diciembre 24.
Demetrio, Diciembre 22.
Desiderio, Febrero 11.
Diego de Alcalá, Noviembre 12.
Dimas, Marzo 25.
Dimna, Mayo 15.
Diódoro, Mayo 3.
Dionisio Aereopagita, Octubre 9.
Dionisio, Abril 8.
Dolores de María Santísima, Marzo 31 y Setiembre 17.
Domingo de la Calzada, Mayo 12.
Domingo de Guzman, Agosto 4.
Domitila, Mayo 12.
Donaciano, Mayo 24.
Donaciano, Setiembre 6.
Donato, Octubre 22.
Dorotea, Febrero 6.
Doroteo, Junio 5.
Eduardo, Octubre 13.
Efren, Julio 9.
Edmundo, Noviembre 20.
Eduwigis, Octubre 17.
Elaudio, Febrero 18.
Elena, Agosto 18.
Eleuterio, Febrero 20.
Elías, Julio 20.
Elfego, Abril 19.
Eleucadio, Febrero 14.

Eligio, Diciembre 1º
Elodia, Octubre 23.
Elpidio Mr., Marzo 4.
Elpidio, Noviembre 10.
Emerenciana, Enero 23.
Emeterio, Marzo 3.
Emigdio, Agosto 5.
Emilia, Abril 5.
Emilio, Mayo 22.
Emiliano, Agosto 8.
Encarnacion del Divino Verbo, Marzo 25.
Enedina, Mayo 14.
Enrique, Julio 15.
Engracia, Abril 16.
Epifanio, Abril 7.
Epigmenio, Marzo 24.
Epistema, Noviembre 5.
Epitacio, Mayo 23.
Eraclio, Junio 8.
Erasmo, Noviembre 25.
Erasto, Julio 26.
Ernesto, Noviembre 7.
Eriberto, Marzo 16.
Escolástica, Febrero 10.
Espiridion, Diciembre 14.
Estanislao de Kostka, Noviembre 13.
Estanislao Ob. Mr., Mayo 7.
Estéban Rey, Setiembre 2.
Estéban el Menor, Noviembre 28.
Estéban Protomártir, Diciembre 26.
—Su invencion, Agosto 3.
Eucario, Diciembre 8.
Eudoxia, Marzo 1º
Eufemia, Marzo 20.
Eufrasia, Marzo 13.
Eufrasina, Enero 1º
Eugenio, Noviembre 15.
Eulalia, Febrero 12.
Eulogio, Marzo 11.
Eusebio, Marzo 5.
Eustoquia, Noviembre 2.
Eustasio ó Austasio, Marzo 29.
Eustolia, Noviembre 9.
Eustorgio, Abril 11.
Eustaquio, Setiembre 20.
Eutimio, Diciembre 24.
Eutiquio, Diciembre 28.
Evaristo, Octubre 26.
Everardo, Julio 1º
Evodio, Mayo 6.
Espectacion de Ntra. Sra., Dic. 18.
Ezequiel, Abril 10.
Fabian, Enero 20.
Facundo, Noviembre 27.
Faustino, Febrero 15.
Fausto Presb., Setiembre 6.
Fausto Mr., Octubre 13.
Febronia, Junio 25.
Federico, Marzo 2.
Feliciano Mr., Junio 5.
Feliciano Ob. Mr., Octubre 20.
Felícitas, Julio 10.
Felipe de Jesus, Febrero 5.
Felipe Apóstol, Mayo 1º
Felipe Neri, Mayo 26.
Felipe Benicio, Agosto 28.
Félix, Marzo 31.
Félix de Cantalicio, Mayo 18.
Félix Mr., Julio 12.
Félix de Valois, Noviembre 20.
Fermin, Julio 7.
Fernando, Mayo 30.
Fiacro, Agosto 30.
Fidencio, Noviembre 16.
Filiberto, Agosto 22.
Filogonio, Diciembre 20.
Filomena, Julio 5.
Flavia, Mayo 7.
Flaviano, Diciembre 22.
Florencio Conf., Febrero 23.
Florencio Mr., Octubre 27.
Florentina, Marzo 14.
Florentino, Octubre 16.
Floro, Octubre 26.
Fortino, Agosto 12.
Fortunata, Octubre 14.
Francisca, Marzo 9.
Francisco de Sales, Enero 29.
Francisco de Paula, Abril 2.
Francisco de Gerónimo, Mayo 11.
Francisco de Asís, Octubre 4.
—Sus Llagas, Setiembre 17.
Francisco de Borja, Octubre 10.
Francisco Javier, Diciembre 3.
Franco de Sena, Diciembre 11.
Fructuoso, Enero 21.
Frumencio, Octubre 27.
Gabino, Febrero 19.
Gabriel, Marzo 18.
Galacion, Noviembre 5.
Galdino, Abril 18.
Galo, Octubre 16.
Gaspar, Enero 6.
Gaudencio, Febrero 12.
Genaro, Julio 10.
Genaro, Diciembre 2.
Genoveva, Enero 3.
Gerardo, Octubre 3.
Gerino, Octubre 2.
German, Mayo 28.
Gerónimo, Setiembre 30.
Gertrudis, Noviembre 16.
Gervasio, Junio 19.
Gil, Setiembre 1º
Gilberto, Febrero 4.
Gildardo, Junio 8.
Glafira, Enero 18.
Gonzalo de Amarante, Enero 10.
Godeleva, Julio 6.
Graciano, Diciembre 18.
Gorgonio, Setiembre 9.
Gregorio Magno, Marzo 12.
Gregorio Nacianceno, Mayo 9

Gregorio VII, Mayo 25.
Gregorio Taumaturgo, Noviembre 17.
Guadalupe (Ntra. Sra. de), Dic. 12.
Guarino, Febrero 10.
Guilebaldo, Julio 7.
Guillermo, Febrero 10.
Gudelia, Setiembre 29.
Gumaro, Octubre 11.
Gumesindo, Enero 18.
Heliodoro, Julio 3.
Herculano, Noviembre 7.
Herlinda, Marzo 28.
Hemerinda, Octubre 28.
Hermenegildo, Abril 13.
Hermilo, Enero 13.
Herminio, Abril 25.
Heron, Octubre 17.
Hesiquio, Noviembre 18.
Higinio, Enero 11.
Hilario Ob., Enero 14.
Hilario Mr., Noviembre 3.
Hilarion, Octubre 21.
Hipólito, Agosto 13.
Homobono, Noviembre 13.
Honorato, Enero 16.
Hormisdas, Agosto 6.
Hospicio, Mayo 21.
Iucundo, Enero 9.
Iucundo Mr., Noviembre 14.
Ifigenia, Setiembre 21.
Ignacio de Loyola, Julio 31.
Ignacio, Febrero 1º
Ildefonso, Enero 23.
Inés Vírg. Mr., Enero 21.
Inés del Monte Pulciano, Abril 20.
Inocentes Mártires, Diciembre 28.
Ireneo, Junio 28.
Ireneo Mr., Julio 3.
Isaac, Junio 3.
Isabel, madre del Bautista, Nov. 5.
Isabel (La Visitacion), Julio 2.
Isabel Reina de Portugal, Julio 8.
Isabel Reina de Hungría, Nov. 19.
Isauro, Junio 4.
Isidoro, Abril 4.
Isidro Labrador, Mayo 15.
Ismael, Junio 17.
Jacinto Conf., Agosto 16.
Jacinto Mr., Setiembre 11.
Jesus (Dulce Nombre), Enero 15, y Sagrado Corazon, Junio 16.
Joaquin, Agosto 20.
José (Esposo de la Vírgen María), Marzo 19.
—Su Patrocinio, Abril 30.
—Sus Desposorios, Noviembre 26.
Jorge, Abril 23.
Jovita, Febrero 15.
Juan Crisóstomo, Enero 27.
Juan de Mata, Febrero 8.
Juan de Dios, Marzo 8.
Juan Clímaco, Marzo 30.
Juan Silenciario, Mayo 18.
Juan Nepomuceno, Mayo 16.
Juan Damasceno, Mayo 23.
Juan Papa, Mayo 27.
Juan Sahagum, Junio 12.
Juan Francisco Regis, Junio 16.
Juan Bautista, Junio 24.
—Su Degollacion, Agosto 29.
Juan Mr., Junio 26.
Juan Gualberto, Julio 12.
Juan Monge, Julio 21.
Juan Capistrano, Octubre 31.
Juan de la Cruz, Noviembre 24.
Juan Evangelista, Diciembre 27.
Juan ante portam latinam, Mayo 6.
Juana de Asa, Agosto 2.
Júdas Tadeo, Octubre 28.
Julian, Enero 9.
Julian, Enero 28.
Juliana Mr., Febrero 16.
Juliana de Falconeris, Junio 19.
Julio, Abril 12.
Julio, Diciembre 20.
Julita, Julio 30.
Justina, Setiembre 26.
Justino Filósofo, Abril 13.
Justo, Agosto 6.
Justa Mr., Julio 19.
Juvencio, Enero 25.
Juventino, Enero 25.
Ladislao, Junio 27.
Lamberto Conf., Abril 15.
Lamberto Mr., Setiembre 17.
Laureano, Julio 4.
Lauro, Agosto 18.
Lázaro, Diciembre 17.
Leandro, Febrero 27.
Leocadia, Diciembre 9.
Leobardo, Enero 18.
Leodegario, Octubre 2.
Leoncio, Julio 10.
Leon, Abril 11.
Leonardo, Noviembre 6.
Leonides, Agosto 8.
Leonila, Enero 17.
Leopoldo, Noviembre 15.
Leovigildo, Agosto 20.
Librada, Julio 20.
Librado, Agosto 17.
Lidia, Agosto 3.
Lino, Setiembre 23.
Liborio, Julio 23.
Liova, Setiembre 28.
Longinos, Marzo 15.
Lorenzo, Agosto 10.
Lorenzo Justiniano, Setiembre 5.
Loreto (Natividad de Ntra. Sra.), Setiembre 8.
—Traslacion de la Santa Casa, Dic. 10.
Lucano, Octubre 30.
Lúcas, Octubre 18.
Lucía, Junio 25.

Lucía, Diciembre 13.
Lucina, Junio 30.
Luciano, Enero 7.
Lucio, Diciembre 15.
Lugarda, Junio 16.
Luz (Ntra. Sra. de la), Mayo 24.
Luis Beltran, Octubre 9.
Luis Gonzaga, Junio 21.
Luis Ob., Agosto 19.
Luis Rey, Agosto 25.
Macario Alejandrino, Enero 2.
Macario, Febrero 28.
Macario, Marzo 10.
Macedonio, Setiembre 12.
Macrina, Enero 14.
Maclovio, Noviembre 15.
Magdalena de Pazzis, Mayo 25.
Magdalena María, Julio 22.
Magin, Agosto 19.
Mamés ó Mamís, Agosto 17.
Malaquías, Noviembre 3.
Manuel de Corpus, Junio 8.
Manuel, Junio 17.
Manuel de los Reyes, Enero 6.
Manuel Natal (Natividad de Ntro. Señor Jesucristo), Diciembre 25.
Marcelina, Julio 17.
Marcelino Papa, Abril 26.
Marcelino Mr., Junio 2.
Marcelo, Enero 16.
Marcial, Junio 30.
Marciano, Noviembre 2.
Márcos Evangelista, Abril 25.
Márcos Papa, Octubre 7.
Mardonio, Diciembre 23.
Margarita de Cortona, Febrero 22.
Margarita Reina, Junio 10.
Margarita Vírg Mr., Julio 20.
Mariana de Jesus, Abril 17.
María (Dulce Nombre de), Set. 10.
María Egipciaca, Abril 2.
María Magdalena de Pazzis, Mayo 25.
María Magdalena, Julio 22.
María Cleofas, Abril 9.
Marina, Julio 18.
Marta, Julio 29.
Martin Abad, Octubre 8.
Martin Ob., Noviembre 11.
Martina Mr., Enero 30.
Martiniano, Enero 2.
Mateo Apóstol Evangelista, Set. 21.
Matías, Febrero 24.
Matilde, Marzo 14.
Maurilio, Setiembre 13.
Mauricio Setiembre 22.
Mauro Abad, Enero 15.
Mauro, Noviembre 21.
Maximiano, Agosto 21.
Maximiliano de Ens., Octubre 12.
Maximino, Mayo 29.
Maximino Ob., Junio 8.
Máximo, Enero 25.
Máximo Mr., Mayo 11.
Mayolo, Mayo 11.
Medardo, Junio 8.
Melchor, Enero 6.
Melesio, Febrero 12.
Melesio Ob., Diciembre 4.
Melito, Abril 24.
Meliton, Abril 1º
Melquiades, Diciembre 10.
Merced (Ntra. Sra. de la), Setiembre 24.
Milburga, Febrero 23.
Miguel de los Santos, Julio 5.
Miguel, Setiembre 29.
—Su Aparicion, Mayo 8.
Modesta, Noviembre 4.
Modesto Ob., Febrero 24.
Modesto Mr., Junio 15.
Mónica, Mayo 4.
Mucio, Mayo 13.
Nabor, Julio 12.
Narno, Agosto 27.
Narciso, Marzo 18.
Narciso Ob., Octubre 29.
Natalia Julio 27.
Natalia Viuda, Diciembre 1º
Natividad de Ntro. Señor Jesucristo (Manuel) Natal, Diciembre 25.
Natal Manuel, ó Natal solo, Dic. 25.
Natividad de Nuestra Señora (Loreto), Setiembre 8.
Nazario, Julio 28.
Nemorio, Setiembre 7.
Nemesio, Octubre 31.
Nestor, Febrero 26.
Nicandro, Marzo 15.
Nicanor, Enero 10.
Nicasio, Octubre 11.
Nicasio Obispo, Diciembre 14.
Nicéfero, Febrero 9.
Nicolás Tolentino, Setiembre 10.
Nicolás Arzobispo de Mira, Dic. 6.
Nicomedes, Setiembre 15.
Nieves (Ntra. Sra. de las), Agosto 5.
Norberto, Junio 6.
O (Ntra. Sra de la), Diciembre 18.
Octaviano, Marzo 22.
Odilon, Enero 1º
Odon, Noviembre 18.
Olalla, Diciembre 10.
Onésimo, Febrero 16.
Onofre, Junio 12.
Otilia, Diciembre 13.
Oton, Julio 2.
Pablo Apóstol, Junio 29.
—Su conversion, Enero 25.
Pablo, Marzo 2.
Pablo Mr., Junio 26.
Pablo Obispo, Junio 7.
Pablo primer ermitaño, Enero 15.
Paciano, Marzo 9.
Palemon, Enero 11.
Pánfilo, Junio 1º

Pantaleon, Julio 27.
Panuncio, Setiembre 24.
Pascasio Obispo, Febrero 22.
Pascasio Diácono, Mayo 31.
Pascual, Mayo 17.
Patrocinio de Nuestra Sra., Noviembre 13.
Paula Mr., Junio 18.
Paula Viuda, Enero 26.
Paulino de Nola, Junio 22.
Paz (Nuestra Sra. de la), Enero 24.
Pedro Alcántara, Octubre 19.
Pedro Apóstol, Junio 29.
—Advíncula, Agosto 1º
—Su Cátedra en Roma, Enero 18.
Pedro Arbues, Setiembre 17.
Pedro Celestino, Mayo 19.
Pedro Damiano, Febrero 23.
Pedro Nolasco, Enero 31.
Pedro Pascual, Octubre 23.
Pedro de Verona, Abril 29.
Pelagia, Marzo 23.
Perfecto, Abril 18.
Petronila, Mayo 31.
Petronila Vírgen Mr., Febrero 9.
Piedad (Ntra. Señora de la), Abril 9.
Pilar (Ntra. Señora del), Octubre 12.
Pipino, Febrero 25.
Pinito, Octubre 10.
Pio V. Mayo 5.
Plácida, Octubre 11.
Platon, Julio 22.
Plutarco, Junio 28.
Policarpo, Enero 26.
Pomposa, Setiembre 19.
Pompeyo, Abril 10.
Ponciano, Noviembre 19.
Porfirio Mr., Setiembre 15.
Porfirio Obispo Confesor, Febrero 26.
Praxedis, Julio 21.
Presentacion de Nuestra Señora, Noviembre 21.
Primitivo, Junio 10.
Primo, Junio 9.
Prisca Mr. Enero 18.
Priscíliano, Enero 4.
Procopio, Julio 8.
Próculo, Diciembre 9.
Prócoro, Abril 9.
Próspero, Julio 29.
Protasio, Junio 19.
Proto, Setiembre 11.
Purificacion de Nuestra Señora, Candelaria, Febrero 2.
Pudenciana, Mayo 19.
Quintil, Marzo 8.
Quintin, Octubre 31.
Quirino, Junio 4.
Raimundo de Peñafort, Enero 23.
Rafael, Octubre 24.
Ranulfo, Mayo 27.
Ramon, Agosto 31
Refugio (Nuestra Señora del), Julio 4.
Regina, Setiembre 7.
Reinalda, Marzo 23.
Reginaldo, Febrero 7.
Remedios (Ntra. Sra. de los), Set. 1º
Remigio, Octubre 1º
Régulo, Marzo 30.
Reyes, Enero 6.
Reyes Manuel, Enero 6.
Revocata, Febrero 6.
Reveriano, Junio 1º
Ricardo Rey, Febrero 7.
Ricardo Obispo, Abril 8.
Rita de Casia, Mayo 22.
Roberto, Junio 7.
Rodrigo, Marzo 13.
Rogaciano, Mayo 24.
Roman, Febrero 28.
Roman Mr., Agosto 9.
Romualdo, Febrero 7.
Rómulo, Febrero 17.
Roque, Agosto 16.
Rosa de Lima, Agosto 30.
Rosa de Viterbo, Setiembre 4.
Rosario [Nuestra Sra. del] Octubre 2.
Rosendo, Marzo 1º
Rufina Mr., Julio 19.
Ruperto, Marzo 27.
Rutilio, Agosto 2.
Rutilo, Junio 4,
Sabás, Diciembre 5.
Sabel, Junio 17.
Sabina, Agosto 29.
Sabino, Diciembre 30.
Sacramento, Jueves Santo, Abril 6.
Sadot, Febrero 19.
Salvador, Trasfiguracion del Señor, Agosto 6.
Salutia, Setiembre 14.
Salomé, Octubre 22.
Santiago el Mayor, Julio 25.
Santiago el Menor, Mayo 1º
Santiago, Noviembre 27.
Santos (Fiesta de todos), Noviembre 1º
Saturnino, Noviembre 29.
Sebastian de aparicio, Febrero 25.
Sebastian Valfré, Enero 30.
Sebastian, Enero 20.
Secundino, Julio 1º
Segundo, Junio 1º
Senorina, Abril 22.
Señor de Sta. Teresa, Su renovacion, Mayo 19.
Serafin, Octubre 12.
Serapia, Setiembre 8.
Serapion, Noviembre 14.
Sergio, Octubre 7.
Severiano Mr., Febrero 21.
Severino, Febrero 11.
Severo Mr., Noviembre 8
Severo Ob., Febrero 1º
Sidonio, Agosto 23.

Sidronio, Julio 11.
Silverio, Junio 20.
Silvestre, Diciembre 31.
Silvino, Setiembre 12.
Silviano, Febrero 10.
Silvano, Mayo 4.
Simeon Mr., Febrero 18.
Simeon Stilita, Enero 5.
Simitrio, Mayo 26.
Simon Apóstol, Octubre 28.
Simon de Rojas, Setiembre 28.
Simplicio, Marzo 2.
Sinesio, Diciembre 12.
Sixto, Marzo 28.
Sofía, Agosto 1º
Soledad (Ntra. Sra. de la), Abril 15.
Sóstenes, Noviembre 28.
Sotero, Abril 22.
Sulpicio, Enero 29.
Susana, Mayo 24.
Taide, Octubre 19.
Taurino, Agosto 11.
Tecla, Setiembre 23.
Telésforo, Enero 5.
Teodóra, Abril 1º
Teodoro, Noviembre 9.
Teodosia, Mayo 29.
Teódulo, Febrero 17.
Teodomiro, Julio 25.
Teófanes, Marzo 12.
Teófilo, Enero 8.
Teresa de Jesus, Octubre 15.
—Dardo, Agosto 27.
Tiburcio, Abril 14.
Tiburcio Mr., Setiembre 9.
Tiburcio Mr., Agosto 11.
Timoteo, Diciembre 19.
Timoteo Mr., Agosto 22.
Timoteo Obispo, Enero 24.
Tirso, Enero 28.
Tito, Enero 4.
Trigio, Enero 12.
Trinidad (La Santísima), Junio 12.
Tomás Apóstol, Diciembre 21.
Tomás de Aquino, Marzo 7.
Tomás Cantuariense, Diciembre 29.
Tomás de Villanueva, Setiembre 18.
Torcuato, Mayo 15.
Toribio, Abril 16.
Toribio Arzobispo, Abril 27.
Tranquilino, Julio 6.
Urbano, Mayo 25.
Urso, Julio 30.
Ursula, Octubre 21.
Valente, Mayo 21.
Valentin, Febrero 14.
Valeria, Abril 28.
Valeriano, Abril 14.
Valero, Enero 28.
Valerio, Enero 29.
Velino, Noviembre 26.
Vérulo, Febrero 21.
Venancio, Mayo 18.
Vicente Ferrer, Abril 5.
Vicente, Enero 22.
Vicente de Paul, Julio 19.
Víctor, Marzo 6.
Víctor, Papa, Julio 28.
Victoria, Noviembre 17.
Vibtoria Vírgen, Diciembre 23.
Victoriano, Marzo 23.
Victoriano Ob., Diciembre 11.
Vidal, Abril 28.
Virginia, Mayo 21.
Vito, Junio 15.
Vulfrano, Marzo 20.
Waldo, Mayo 16.
Wilfrido, Octubre 12.
Willehado, Noviembre 8.
Wistano, Enero 19.
Wenceslao, Setiembre 28.
Zacarías, padre de San Juan Bautista, Noviembre 5.
Zeferino, Agosto 26.
Zenaida, Junio 5.
Zenon, Junio 23.

CONGRESO DE LA UNION. (*)

Acosta Juan.	Acequia número 6.
Alva José Guadalupe.	San Bernardo número 21.
Aguirre de la Barrera J. M.	San Cosme número 21.
Alcalde Joaquin.	Cerrada de Santa Teresa número 4.
Alcocer José Matilde.	Gran Sociedad.—Hotel.
Alcalá y Alcalá Julian.	Idem, idem.
Alfaro Jesus.	Estampa de la Concepcion número 12.
Alvirez Luis G.	Hotel del Refugio.
Alvirez Manuel.	Idem idem.
Ancona Eligio.	Gran Sociedad.—Hotel.
Andrade Cárlos.	Ratas número 9.
Andrade Fernando.	Idem, idem.
Arcaute Norberto.	Idem, número 2.
Arévalo Manuel.	Tacubaya.—Calle Real número 33.
Avila Eleuterio.	Seminario número 2.
Avilés Cárlos.	Hotel de Iturbide.
Ampudia Enrique.	San Camilo número 13.
Baez Cárlos.	Cadena número 20.
Balda Manuel.	Canoa número 7.
Baranda Joaquin.	Capuchinas número 9.
Baranda Pedro.	Idem, idem.
Barreiro Eugenio.	Arco de San Agustin número 7.
Baz José Valente.	Joya número 2.
Baz Juan José.	Donceles número 24.
Benitez Justo.	Callejon de Santa Clara número 6.
Berduzco Francisco.	San José el Real número 21.
Bohorques José María.	Gran Sociedad.—Hotel.
Calvillo Guadalupe.	Alhóndiga número 13.
Canalizo Antonio.	1ª Santo Domingo número 1.
Canseco Crisóforo.	Alcaicería número 9.
Cañedo Estanislao.	Donceles número 15.
Carballar Braulio.	Hotel de Iturbide.
Carbó Juan.	San Bernardo número 21.
Carrion Francisco.	Hotel del Refugio.
Castañeda Agustin.	Gran Sociedad.—Hotel.
Castañeda Jesus.	Cordobanes número 18.
Castañeda Eduardo.	Correo Mayor número 7.
Cervantes Severino.	Hotel del Refugio.
Calderon Francisco.	San Felipe Neri número 19.
Castellano Manuel.	Bella Union.—Hotel.
Castro José María.	Cerca de Santo Domingo número 15.
Cejudo Ignacio.	Puente de S. Pedro y S. Pablo núm. 13.
Celaya José María.	Coliseo Viejo número 10.
Centeno Estéban.	1ª de Mesones número 20.
Condés de la Torre José María.	Ortega número 9.
Contreras Manuel.	Refugio (calle del) número 8.

(*) El período constitucional de este Congreso, que es el 5º, concluye el 15 de Setiembre de 1871.

Clavería Francisco.	Estampa de Balvanera número 8½.
Dávila Narciso.	Cadena número 24.
Diaz Gutierrez Cárlos.	Hotel de Gual.
Diaz de Leon Jesus.	Bella Union.—Hotel.
Diaz Porfirio.	(Ausente).
Dondé Rafael.	1ª del Factor número 3.
Dominguez Rafael.	San Ildefonso número 4.
Echeverría José María.	Seminario número 3.
Elízaga Lorenzo.	1ª de Mesones número 10.
Elizondo Gerónimo.	Bella Union.—Hotel.
España y Reyes Joaquin.	Hotel Nacional.
Esparza Miguel.	Hotel de San Agustin.
Espínola Victoriano.	Puente del Zacate número 1.
Espinosa Ambrosio.	1ª de Plateros número 15.
Elozúa Luis.	Calvario número 12.
Fernandez Agustin.	Hotel del Bazar.
Fernandez Justino.	Tiburcio número 4.
Fernandez José.	Mirador de la Alameda número 7½.
Fernandez Ramon.	Ortega número 14.
Flores Manuel.	1ª del Relox número 3.
Gaona Leonides.	Nuevo-México número 3.
Galvan J. M.	Hotel de San Agustin.
García Guerra H.	Bella Union.—Hotel.
García Trinidad.	Hotel Gual.
García Lopez Francisco.	1ª de San Juan número 4.
Garza y Garza Pedro Dionisio.	Plazuela de San Fernando número 5.
Garrido Alejandro.	Escalerillas número 16.
Gochicoa Francisco.	1ª de la Aduana Vieja número 3.
Gonzalez Fernandez Marcelino.	Las Verdes número 18.
Gonzalez Gutierrez Luis.	Hotel del Refugio.
Gonzalez Francisco W.	2ª de Mesones número 23.
Goytia Manuel.	Donceles número 21.
Guzman G. Ramon.	Cordobanes número 14.
Gil Jesus María.	Joya número 12.
García Brito Juan.	Egido número 9.
Hermosillo Angel María.	Hotel Gual.
Herrera Rafael.	Arquillo de la Alcaicería número 6.
Herrera Pablo.	Tacubaya.
Herrera Hipólito.	San Ildefonso número 3.
Híjar y Haro.	Cadena número 24.
Ibargüen Pedro.	Jesus Nazareno número 2.
Inda Manuel.	2ª de las Damas número 6.
Islas Lauro.	Santa Clara número 2.
Islas Gabriel.	Mecateros número 3.
Landázuri Pedro.	Mirador de la Alameda número 7½.
Lebrija Vicente.	1ª de Santo Domingo número 8.
Lerdo de Tejada Angel.	3ª del Relox número 3.
Lémus Nicolás.	Santa Isabel número 3.
Leon Armas Francisco.	Cordobanes número 3.
Lobato J. Guadalupe.	Estampa de Balvanera número 3.
Lopez de Nava Agustin.	Hotel del Bazar.
Lopez Jesus.	2ª de Santo Domingo número 11.
Lozano José María.	Seminario número 5.
Macin Francisco D.	Alfaro número 5.
Mancilla Manuel.	Tacubaya.—Fábrica de loza.
Mancera Gabriel.	Jesus Nazareno número 11.
Martinez Negrete J. M.	Alameda número 2.
Martinez de la Torre Rafael.	Palma número 5.
Márquez Manuel.	Hotel Nacional.
Martinez Vaca Juan.	Puente del Fierro número 12.
Martinez de la Concha José María.	Alfaro número 2.
Mejía Enrique.	Puente de Alvarado número 24.

Mejía Francisco.	**Puente Quebrado número 29.**
Mena Francisco.	**Hotel Iturbide.**
Mendez Salcedo Manuel.	**Hotel San Cárlos.**
Mendiolea Manuel.	**San Juan de Dios número 1.**
Menocal Francisco.	**Esclavo número 4.**
Montes Ezequiel.	**Moneda número 6.**
Montiel Isidro.	**Arquillo número 7.**
Morales Puente Manuel.	**Tiburcio número 20.**
Múgica y Osorio Juan.	**Merced número 2.**
Muñoz Eligio.	**1ª del Ferrocarril número 5.**
Muñoz Silva.	**Puente Quebrado número 12.**
Muro Manuel.	**Hotel del Bazar.**
Millan Ruperto.	**Hotel de Iturbide.**
Merino Justo.	**Cadena número 24.**
Morales Antonio.	**Santa Clara número 1.**
Núñez Higinio.	**Aguila número 5.**
Ogarrio Francisco.	**Acequia número 16.**
Ojeda Indalecio.	**Hotel San Cárlos.**
Ortega Fernando.	**Puente del Correo número 5.**
Ortiz de Montellano Mariano.	**San Pedro y San Pablo número 9.**
Obregon Adolfo.	**Calvario número 8.**
Orozco Ricardo.	**Cerca de Santo Domingo número 8.**
Peniche Manuel.	**Alfaro número 13.**
Perez Jardon Gregorio.	**San Camilo número 16.**
Perez Joaquin O.	**Montealegre número 21.**
Prieto Guillermo.	**Santa Teresa número 13.**
Prieto José.	**Mirador de la Alameda número 7½.**
Quintanar Luis.	**Tabaqueros número 5.**
Quiñones Toribio.	**San Bernardo número 2½.**
Ramos Onofre.	**Balvanera número 10.**
Ramos Santiago.	**Hotel de Gual.**
Revilla José Luis.	**Gran Sociedad.—Hotel.**
Rincon Manuel Eduardo.	**Hotel Gual.**
Rivas Cárlos.	**Cadena número 24.**
Robert Cipriano.	**2ª de la Aduana Vieja número 13.**
Rodriguez Ramon.	**Acequia número 15.**
Rodriguez de la Vega Antonio.	**Chavarría número 6.**
Rojas Luis.	**San Ildefonso número 3.**
Rojo Manuel.	**Puente San Pablo número 7.**
Rojas Montoya.	**Gran Sociedad.—Hotel.**
Romero Rubio Manuel.	**San Andrés número 4.**
Romero José.	**2ª de San Juan número 9.**
Rios Gerardo.	**1ª Relox número 3.**
San Roman Telésforo.	**San José de Gracia número 6.**
Serrano Encarnacion.	**Mirador de la Alameda número 7½.**
Sandoval Ignacio.	**1ª Plateros número 16.**
Sanchez Azcona Juan.	**1ª San Francisco número 12.**
Sanchez Solís Felipe.	**2ª Aduana Vieja número 13.**
Sanchez Eulalio.	**Minería número 14.**
Sanchez Atilano.	**San Agustin número 2.**
Santacilia Pedro.	**Arzobispado número 1.**
Soto Manuel F.	**Cerca de Santo Domingo número 6.**
Suarez del Real Ignacio.	**2ª Mesones número 27.**
Tellaeche José	**Hotel de Gual.**
Tagle Protasio.	**2ª Santa Catarina Mártir número 5.**
Talancon Alejandro.	**San Felipe de Jesus número 24.**
Talavera Francisco.	**Flamencos número 1.**
Tapia Alejandro.	**San Ildefonso número 9.**
Torre Leon Alejo.	**San Bernardo número 2½.**
Treviño Cayetano E.	**Plazuela de San Juan número 19.**
Unda José Santos.	**Mirador de la Alameda número 8.**
Urbina Juan.	**1ª San Francisco número 12.**

Urquidi Francisco.	López número 1.
Vallè Guillermo.	Sepulcros Santo Domingo número 1.
Velasco Emilio.	Leon número 1.
Vigil José María.	Cadena número 24.
Velarde José María.	2ª de las Damas número 5.
Villada Vicente.	Callejon de Santa Inés número 2.
Vallarta Ignacio L.	Tiburcio número 4.
Zamacona Manuel.	Puente del Correo Mayor número 9.
Zamora Blas.	Tacubaya.
Zárate Julio.	2ª Plateros número 8.
Zayas Juan.	Tacubaya.
Zérega Francisco.	1ª la Providencia número 1.
Zetina Velazquez Manuel.	1ª San Francisco número 12.
Zurita Severo.	Bella Union.—Hotel.

SECRETARIA DEL CONGRESO DE LA UNION.

Oficial mayor	Joaquin Talavera, Ortega número 33.
Idem 1º	Ricardo Espinosa de los Monteros, 2ª de S. Juan número 4.
Idem 2º	Severino Mercado, Plazuela de S. Fernando número 4.
Idem 3º	Agustin Martinez, 2ª de S. Juan número 7.
Idem 4º	José V. Omaña, Hotel San Agustin número 6.
Idem 5º	Felipe Ilizaliturri, Callejon de Lopez número 27.
Archivero	Manuel Covarrubias, Puente Quebrado número 13.
Gefe de redaccion	Ignacio Manterola, Rivera de San Cosme número 8.
Oficial de idem	Luis Rivera y Rio, Bajos de San Agustin número 8.
Escribiente	Manuel Cabrera, Callejon de la Teja número 9.
,,	Rafael Covarrubias, Espalda de los Gallos número 4.
,,	Alejandro Bernal, Callejon de Camarones número 7.
,,	José del Puerto, Don Juan Manuel número 1.
,,	Marciano Aguilar, Santa Cruz número 12.
,,	Cárlos de la Portilla, 1ª de Mesones número 6.
,,	José Lopez, Rinconada de D. Toribio número 1.
,,	José Rivera, Espalda de San Lorenzo número 7.
,,	Atenógenes Robledo, Callejon de las Cruces número 4.
Meritorio	Rómulo Aguilar, Santa Cruz número 12.
,,	Aurelio Horta, 1ª de Santo Domingo número 3.

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DEL EX-ARZOBISPADO.

Contador mayor	José María Urquidi, Calvario número 7.
,, de 1ª clase	José María Mateos, 1ª de Mesones número 9.
,, ,, ,,	Manuel Olmedo, Medinas número 5.
,, ,, ,,	Ramon M. de Linares, Balvanera número 15.
,, ,, ,,	Manuel L. Araiza, las Moras número 7.
,, ,, ,,	Pedro Ilizaliturri, los Gallos número 10.
,, de 2ª clase	Agustin García Conde, San Juan de Letran número 12.
,, ,, ,,	Cárlos Gonzalez, Santa Ifigenia número 34.
,, ,, ,,	Joaquin Lebrija, Don Juan Manuel número 24.
,, ,, ,,	Jesus Loera, Plazuela de Villamil número 8.
,, ,, ,,	Tomás Mendoza, Hotel de Gual.
Oficial de glosa	Manuel Pineda, Bajos de San Agustin número 2.
,, ,, ,,	Teodoro Ruiz, 1ª de la Merced número 13½.
,, ,, ,,	Isidoro Romero, Puesto Nuevo número 6.
,, ,, ,,	Gabriel Moreno, San Angel.
,, ,, ,,	Martin S. Perez, Cordobanes número 7.
Escribiente	Francisco Gonzalez Morales, Tacubaya.—Calle del Corazon número 121.
Oficial de libros	Wenceslao G. Zozaya, Sepulcros de Santo Domingo núm. 8.
,, de corresp^{a}	Plutarco Montes de Oca, Amargura número 4.
Archivero	José María Beristain, 5 de Mayo número 2.
Escribiente	Pedro Carrion, la Cerbatana número 15.
,,	Manuel Gentil, San Hipólito número 14.
,,	Fernando de la Fuente, Espalda de la Misericordia núm. 8.
,,	Francisco Quiros, Callejon del Pinto número 4.
,,	Donaciano Córdoba,. Arsinas número 5.
,,	Luis G. Acipreste, Zaragoza número 26.
Portero	Octaviano Velasco, Sepulcros de Santo Domingo núm. 6.

SECCION 1ª LIQUIDATARIA.

Jefe	Tranquilino Valera, 3ª de la Santísima número 3.
Oficial 1º	Guillermo Lopez, calle del Cármen número 5.
,, 2º	Antonio Robert, Hotel de San Agustin.
,, 3º	Pánfilo Falcon, San José el Real número 21.
Escribiente	Manuel Ventimilla, Puente del Cármen número 9.
,,	Ignacio Rojo, Tenespa número 1.
,,	Pablo Gomez Revilla, Administracion del correo.
,,	Fernando Castro, Don Juan Manuel número 4.

SECCION 2ª LIQUIDATARIA.

Jefe	Emiliano Busto, 2ª de Santo Domingo número 1.
Oficial 1º	Vicente Pichardo, San Felipe Neri número 2.
,, 2º	Miguel Espínola, Rivera de Santa María.
,, 3º	Rafael de J. Nieto, Perpetua número 8½.
,, 4º	Tomás Sanchez, Alfaro número 6.
,, 5º	Jesus María Rivera, calle de Jesus número 14.
Escribiente	Vicente Morales, Portillo de San Diego número 12.
,,	José María Valdés, 5 de Mayo número 2.
,,	Felipe Rabia, Canoa número 5.
,,	Alberto Diaz, 2ª del Relox número 2.
,,	Francisco Fontecha, Plazuela de la Santísima número 2.
,,	Pedro Nieto, Perpetua número 8½.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Presidente, C. Benito Juarez, Moneda número 1.

Secretaría particular del Presidente.

Secretario, Pedro Santacilia, Moneda número 1.
Escribiente, Francisco Alegre, Aguila número 28.

Estado mayor del Presidente.

Basilio Santa María, coronel de caballería, en Palacio.
Enrique Armendáriz, coronel de infantería, en Palacio.
Francisco Novoa, teniente coronel de infantería, en Palacio.
Francisco Diaz, teniente coronel de infantería, en Palacio.
Cárlos Noriega, teniente coronel de caballería, Mirador de la Alameda núm. 7.

Servicio.

Conserje Amado Gutierrez, en Palacio.

Porteros de la Presidencia.

José María Lozano, en Palacio.
Salomé Olivares, en Palacio.

PODER JUDICIAL.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Presidente,	Sebastian Lerdo de Tejada, 1ª de S. Francisco número 3.
Idem interino,	Pedro Ogazon, Cordobanes número 18.
Magistrado,	José María Lafragua, San Agustin número 13.
,,	Pedro Ordaz, San Juan de Letran número 1.
,,	Ignacio Ramirez, Vergara número 9.
,,	José María Castillo Velasco, Mariscala número 5.
,,	Miguel Auza, Tacuba número 11.
,,	Juan José de la Garza, 2ª de S. Francisco número 5.
,,	José Simeon Arteaga, Estampa de Jesus número 1.
Supernumerario,	Simon Guzman, 1ª de Mesones número 23.
,,	Luis Velazquez, 4ª del Relox número 1.
,,	Mariano Zavala, Donceles número 20.
,,	José García Ramirez, S. Andrés número 7.
Procurador,	Leon Guzman, Hotel San Cárlos número 17.
Fiscal,	Ignacio Altamirano, Donceles número 16.
Secretario,	Luis María Aguilar y Medina, Puente de la Merced número 7.
,,	Juan A. Mateos, Revillagigedo número 5.
,,	Luis Malanco, Jesus María número 4.
Oficial mayor,	Enrique Landa, Calle de Jesus número 10.
,,	Manuel Fernandez Villarreal, Pte. del Espíritu Santo núm. 7.
,,	Agustin Peralta, Santa Teresa núm. 8.
Archivero,	Alejo Gomez Eguiarte, Callejon de Dolores, 2º número 11.
Escribano,	Gil Mariano Leon, Cocheras número 13.
Ejecutor,	Agustin Castro, Mixcoac.
Escribiente,	Manuel Calleja, Hospital de S. Lúcas.
,,	Fernando Zamora, Migueles número 4.
,,	Jacinto Morales, Nuevo-México número 8.
,,	Eliseo Aguilar, 1ª de Vanegas número 3.
,,	Francisco Castillo, 1ª de Plateros número 15.
,,	Antonio Ogazon, Cordobanes número 18.
Portero,	Vicente Jimenez, Moras número 8.
,,	Isaac Montes de Oca, Santa Veracruz número 3.
,,	Agustin Zuleta, Acequia número 14.

Conserje del Palacio de Justicia, Ignacio Gonzalez, en el mismo edificio.

TRIBUNALES DE CIRCUITO.

CULIACÁN.

Magistrado,	Luis G. Pacheco.
Promotor,	Ladislao Gaona.

CELAYA.

Magistrado,	Aurelio Ramos Portugal.
Promotor,	Luis Castañeda.

DURANGO.

Magistrado,	Benigno Silva.
Promotor,	Vicente Castro.

GUADALAJARA.

Magistrado,	Leonides Torres.
Promotor,	Juan Robles Martinez

MONTEREY.

Magistrado,	Rafael Treviño Garza.
Promotor,	Antonio Elizondo.

MÉRIDA.

Magistrado,	José Cisneros.
Promotor,	Prudencio Hijuelos.

PUEBLA.

Magistrado,	Miguel Sandoval.
Promotor,	Eugenio Sanchez.

JUZGADOS DE DISTRITO.

CHIAPAS.

Juez,	Juan Ramirez.
Promotor fiscal,	Flavio Paniagua.

CHIHUAHUA.

Juez,	José Hierro.
Promotor fiscal,	Francisco Ramos.

GUERRERO.

Juez, Agustin Diez de Bonilla.
Promotor fiscal, José D. Zamora.

MICHOACAN.

Juez, Gabino Ortiz.
Promotor fiscal, Néstor Caballero.

OAXACA.

Juez, JoaquinMauleon.
Promotor fiscal, Sebastian Luengas.

SAN LUIS POTOSI.

Juez, Cipriano Martinez.
Promotor fiscal, Gregorio Vazquez.

MÉXICO (TOLUCA).

Juez, Bernardo de la Rosa.
Promotor fiscal, Jesus Ceballos.

ZACATECAS.

Juez, Manuel Solana.
Promotor fiscal, Jesus Licona.

DURANGO.

Juez, Gerónimo Sida.
Promotor fiscal, El del tribunal de circuito.

JALISCO.

Juez, Diego I. Trejo.
Promotor fiscal, El del tribunal de circuito.

MORELOS.

Juez, José Aguilar y Córdoba.
Promotor fiscal, Javier Rondero.

PUEBLA.

Juez, Antonio Rivero.
Promotor fiscal, El del tribunal de circuito.

SONORA.

Juez, Domingo Elías.
Promotor fiscal, José Monteverde.

SINALOA.

Juez, Pedro Bermudez.
Promotor fiscal, El del tribunal de circuito.

NUEVO-LEON.

Juez, José M. Martinez.
Promotor fiscal, El del tribunal de circuito.

YUCATAN.

Juez, Januario Manzanilla.
Promotor fiscal, El del tribunal de circuito.

AGUASCALIENTES.

Juez, Luis G. Solana.
Dromotor fiscal, Cárlos Suarez.

GUANAJUATO.

Juez, Albino Torres.
Promotor fiscal, Zenon Velasco.

TAMAULIPAS.

Juez, Ramon Rosales.
Promotor fiscal, Modesto Ortiz.

TABASCO.

Juez, Limbano Correa.
Promotor fiscal, Prudencio P. Rosado.

COAHUILA.

Juez, Mariano Sanchez.
Promotor fiscal, El jefe de hacienda.

HIDALGO.

Juez, Ignacio Mejía.
Promotor fiscal, Rafael Villegas.

CAMPECHE.

Juez, Pedro Montalvo.
Promotor fiscal, José Gomez.

TLAXCALA.

Juez, Lázaro Limon.
Promotor fiscal, José García Aguirre.

QUERETARO.

Juez, Víctor Peña.
Promotor fiscal, El del tribunal de circuito.

VERACRUZ.

Juez, Luis I. Gomez.
Promotor fiscal, José Lopez Escalera.

DISTRITO FEDERAL.

Juzgado 1º

Juez,	José Isaac Sancha, Cocheras núm. 11.
Promotor,	Antonio Herrera y Campos, 1ª de la Aduana Vieja núm. 6.
Secretario,	Joaquin Sanchez Gonzalez, Parque del Conde núm. 13.
Escribano,	Néstor Montes, 5ª del Relox núm. 1.
Ejecutor,	Juan Tamariz, Cerbatana núm. 3.
Escribiente,	Isauro Arsinas, Hospital Real núm. 3.
,,	Manuel Rodriguez, 2ª de San Lorenzo núm. 4.
,,	Francisco Castilla, 1ª calle Ancha núm. 7.
,,	Jesus Campos Figueroa, Espalda de Santa Teresa núm. 3.
Comisario,	Onofre Ortiz, Puente de Solano núm. 1.

Juzgado 2º

Juez,	José Canalizo, Cocheras núm. 25.
Promotor,	Francisco Guerrero Moctezuma, Mirador de la Alameda núm. 3.
Secretario,	Inocencio Santaella, Hotel Iturbide.
Escribano,	Manuel M. Chavero, Calle del Cincuenta y siete núm. 5.
Ejecutor,	Agustin Flores, 3ª de San Juan núm. 6.
Escribiente,	Eduardo Zetina, 2ª de Mesones núm. 22.
,,	Francisco J. Fonseca, Bajos de Portacœli núm. 1.
,,	José María Zetina, 3ª de San Juan núm. 3.
,,	Pedro Solórzano, Cerbatana núm. 24.
Comisario,	Gil Moya, Callejon del Raton núm. 9.

MINISTERIO DE RELACIONES.

Ministro,	Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, 2ª de S. Francisco núm. 3.
Oficial mayor,	Lic. Manuel Azpíroz, Tacubaya Plazuela de Cartajena n. 46.

SECCION DE AMERICA.

Oficial 1º,	Ramon Villalobos, Hotel del Bazar.
Idem 2º,	Cárlos M. Olaguíbel, Ribera de San Cosme número 7½.
Escribiente 1º,	Joaquin García Conde, Jesus María número 1.
Idem 2º,	Joaquin Zarco, en el edificio de la Aduana.
Idem 3º,	Antonio Diaz, Calle del Angel número 7.

SECCION DE EUROPA.

Jefe,	Juan de Dios Arias, Aguila número 11.
Oficial 1º,	Ramon Sanchez, Seminario número 7.
Idem 2º,	Jacobo Barquera, Jesus número 13.
Escribiente 1º,	Sebastian Guerrero, Misericordia número 11.
Idem 2º,	Gabriel Zárate, 2ª de Plateros número 8.
Idem 3º,	Agustin Pacheco, Plazuela de la Aguilita número 1.

SECCION DE CANCILLERIA.

Oficial traductor,	Juan Valdés, Hotel de Paris.
Idem canciller,	Francisco Castilla Portugal, Puente Quebrado número 17.
Escribiente,	Juan Ortiz Montellano, Puente de S. Pedro y S. Pablo, n. 11.

ARCHIVO.

Oficial,	Rafael S. Sierra, 1ª de San Lorenzo número 4.
Id. de partes,	José P. Sierra, idem, idem.
Escribiente,	Francisco García Cande, Jesus número 9.
Portero,	Remigio Perez, Rejas de San Gerónimo número 4.

CUERPO DIPLOMATICO.

Legacion en los Estados-Unidos.

Ministro,	Ignacio Mariscal.
Secretario,	Manuel Castilla Portugal.
Oficial,	Cayetano Romero.

Cuerpo consular.

Cónsul en Nueva-York,	Juan N. Navarro.
,, en N. Orleans,	Ramon I. Diaz.
,, en S. Francisco,	Isaac Rivas.
,, en Bronswille,	Manuel Treviño.

Comision en Washington.

Comisionado,	Francisco G. del Palacio.
Secretario,	Cárlos Mejía.
Agente de México en la com.on	Mr. Caleb Cushing.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

Director,	Roque J. Moron, Calle de Santa Inés número 1.
Oficial 1º,	Juan de D. Dominguez, Corazon de Jesus número 11.
Escribiente 1º,	Justino Rubio, Calle de Santa Inés número 1.
Idem 2º,	Leonardo Vergara, Alconedo número 6.
Paleógrafo,	Francisco T. Rosales, 2ª de Peralvillo número 6.
Portero,	Francisco Márquez, Tacubaya.—Fábrica de ladrillos.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Ministro,	Manuel Saavedra, Canoa número 2.
Oficial mayor,	Joaquin M. Escoto, Parque de la Moneda número 2.
Idem 1º,	José María Gaona, Estampa de San Andrés número 12.
Idem 2º,	Bernardo Zetina, Puente de Peredo número 15.
Idem 3º,	José Zayas y Guarneros, San Juan de Letran número 6.
Idem 4º,	Manuel Herrera, Puente de S. Pedro y S. Pablo número 8
Idem de partes,	Francisco G. Revilla, Casa de Correos.
Idem de archivo,	Joaquin B. Romero, Corchero número 15.
Escribiente 1º,	Agustin Azpíroz, Independencia número 7.
Idem 2º,	José María Guzman, Misericordia número 4.
Idem 3º,	José María Canel, 5ª del Relox número 7.
Idem 4º,	Guillermo G. Herrera, Alcaicería número 12.
Idem 5º,	Ramon I. Guzman, Aguila número 17.
Idem 6º,	Apolonio Nevraumont, Chavarría número 28.
Portero,	Nazario Perez, Moras número 15.

Jefatura política del territorio de la Baja-California.

Jefe político,	Pablo M. Castro.
Secretario,	Fernando Esquiaga.
Escribiente,	José J. Estrada.
Subjefe polít.º de la Frontª,	Manuel Rojo.
Secretario,	Jesus Legaspy.

Juzgado de 1ª instancia de la Baja-California.

Juez,	Eduardo Rivas, actuando por receptoría.

CORREOS.

Administracion general.

Administrador general, Luis Gutierrez Correa, Joya número 4.
Contador general, Francisco Revilla, casa de correos.

Seccion de administracion.

Jefe de correspondencia y despacho, Francisco de P. Romero, casa de correos.
Oficial de correspondencia, Joaquin Varela, 1ª de la Merced número 20.
Oficial archivero, Jorge Arteaga, Puesto Nuevo número 9.
Idem idem, Francisco de Olaguíbel, Mecateros número 20.
Escribiente de correspondencia, Mariano Velasco, Cerrada de Jesus núm. 2.
Oficial 8º en la escala, Juan P. Maldonado, casa de correos.
Idem 9º en idem, Gabriel Durán, 2ª de Vanegas número 5.
Idem 10º en idem, Joaquin Torres, 1ª de la Santísima núm. 6.
Idem 11º en idem, Manuel Arroyo, Balvanera número 2.
Idem 12º en idem, Jesus Villa, Puente del Cármen número 11.
Idem 13º en idem, encargado del rezago, Mariano Maneyro, Ciegos núm. 4.
Idem 14º idem, Julio Santa María Hotel Iturbide número 141.
Visitador de postas, Juan E. Ramirez, Callejon de Pachito número 5.
Primer conductor de balijas, Agustin Carabés, Apartado número 5.
Segundo idem, Antonio G. Sierra, en Puebla.
Primer cartero, Manuel Serrano, Hospital Real número 4.
Segundo idem, Vicente Velasco, Puesto Nuevo número 9.
Tercero idem, Rafael Fernandez, San Juan de Dios número 2.
Cuarto idem, Juan N. Vega, ex-Convento de Santa Clara.
Primer portero mozo de oficio, Rafael Castillo, casa de correos.
Segundo idem idem de idem, Ernesto Maumejian, casa de correos.

Seccion de contabilidad.

Oficial de libros de la cuenta de caudales, 1º en la escala, Cárlos Franco, San Pedro y San Pablo número 5.
Oficial 1º de glosa, segundo en la escala, José R. España, San Ildefonso núm. 5.
Idem 2º de glosa, cuarto en idem, José María Alva, Correo Mayor núm. 2.
Idem 3º de idem, quinto en idem, interino, Matías Lozano, Santa Veracruz, número 2.
Idem 4º de idem, sexto en idem, Anselmo Gomez, Sta. Catalina de Sena núm. 6.
Idem de libros de la cuenta de sellos, sétimo en idem, Manuel Rivera y Rio, Bajos de San Agustin número 8.
Idem cajero pagador, tercero en idem, Antonio A. Sanchez, Rejas de Balvanera número 7.
Primer escribiente de cuenta general, Angel Leguízamo, Aduana Nacional.
Escribiente 2º de idem idem, Antonio Vargas, calle del Cinco de Mayo núm. 2.
Idem 1º de idem de glosa, Mariano Fernandez de Jauregui, Calle de Gante número 1.
Idem 2º de idem idem, Manuel Corral, Estampa de la Merced número 1.
Idem 3º de idem idem, Cárlos Perez, Calle Real número 7.
Idem 4º de idem idem, Juan Orellana, Hotel Iturbide número 141.
Tintador, Cecilio Enciso, Callejon de la Teja número 3.

Administraciones principales.

Acapulco	Julian Deloya.
Aguascalientes	Bruno Dávalos.
Apam	José María Perez.
Campeche	Perfecto Macin.
Ciudad Victoria	F. Blanco.
Chihuahua	P. Ponce de Leon.
Chalco	M. Galina.
Ciudad Bravos	M. Rodriguez.
Cuautitlan	José Jimenez.
Colima	Nabor Maldonado.
Córdoba	Francisco P. Gonzalez.
Cuernavaca	Ricardo Argándar.
Durango	Ignacio Leyva.
Guadalajara	José Guadalupe Montenegro.
Guanajuato	P. Balcárcel.
Guadalupe Hidalgo	Luis Exiga.
Huejutla	Felipe Andrade.
Jalapa	José María Diaz Miron.
Lagos	Trinidad Velazquez.
La Paz	José María Gomez.
Mazatlan	Francisco del Muro.
Matamoros	José Campa.
Monterey	Juan Peña.
Maravatío	Juan Sanchez.
Mérida	Francisco Gil.
Morelia	Celso Alvirez.
Oaxaca	Nicolás Caballero.
Orizava	L. Galindo.
Otumba	Miguel Ramirez.
Puebla	Mariano E. Ramos.
Pachuca	Evaristo Pastrana.
Querétaro	J. C. Verástegui.
San Luis Potosí	O. P. F. Valdés.
Saltillo	Juan P. Ramos.
Soyaniquilpam	Esiquio Rosas.
San Juan Bautista (Tabasco)	Agustin Villaseca.
Tlalnepantla	Refugio Olvera.
Tampico	Crescencio Villela.
Toluca	José Gonzalez de Gonzalez.
Tlaxcala	E. Castillo.
Tulancingo	Apolonio Ulíbarri.
Tula	Cipriano Escobedo.
Tlalpam	Mauricio Leguízamo.
Tacubaya	J. de J. Ortega.
Texcoco	Antonio Calvo.
Tuxtla Gutierrez	Abundio Araujo.
Tepeji	Luis A. Suarez.
Veracruz	A. María Velez.
Ures	J. Mendoza.
Zacatecas	Manuel Escoto.

POLICIA GENERAL.

Cuerpos de policía rural.

1º—Jefe,	Anastasio Roldan.
Pagador,	Luis Lopez Guerrero, Puente de Alvarado número 8.
2º—Jefe,	Manuel Gonzalez.
Pagador,	Juan Teran, Callejon del Toro número 1.
3º—Jefe,	Juan Kampfner.
Pagador,	Luis Delgado, Leon número 3.
4º—Jefe,	Leon Cisneros.
Habilitado,	Emeterio C. Iturria, Chíquis número 10.
5º—Jefe,	José María Escalona.
Pagador,	Tiburcio Gallardo, Hotel de Paris.
6º—Jefe,	Fidencio Villagran.
Pagador,	Patricio Auge, Tacubaya.—Xuchicalco número 221.

Inspeccion general de policía Rural.

Coronel inspector,	Serapio Villalobos, Mariscala número 13.
Secretario,	Ignacio Moreno, Hotel de San Agustin.
Escribiente,	Lorenzo Agoitia, Chavarría número 20.
Habilitado,	Joaquin B. Romero, Corchero número 15.

Inspeccion general de policía.

Inspector,	José M. Castro, Acequia número 11.
Secretario,	Juan M. Calderon, Hotel Iturbide.
Oficial 1º,	Genaro E. Muñoz, Hotel del Bazar.
Idem 2º,	Bernabé Bravo, Parque del Conde número 15.
Escribiente,	Próspero Castaño, Callejon del Manco número 15.
,,	Ignacio Miñon, Chiconautla número 3.
,,	Luz Enciso, Calle de S. Gerónimo número 8.
,,	Francisco Olloqui, Plaza de los Angeles.
Ayudante,	Antonio Mendez, Parque del Conde número 15.
,,	Antonio Dufoo, Hotel Iturbide.
,,	José B. Revilla, San Felipe de Jesus número 20.
,,	Ignacio Bernaldes, Cerbatana número 24.
Portero,	Mariano Pavon, en el edificio de la Diputacion.

Comisiones de seguridad.

Primer jefe,	Ramon Escalante, Arco de San Agustin número 2.
Segundo id.,	Guillermo Cárdenas, S. Felipe Neri número 11.

Compañías de gendarmes.

Comandante,	Ambrosio Larragoiti, 1ª de la Providencia número 6.
Cª de la 1ª Cª,	José María García, Nuevo-México número 11.
,, de la 2ª id.,	Tomás Armendáriz, Callejon de la Esmeralda número 1.
,, de la 3ª id.,	Nicolás Gallardo, 2ª de la Pila Seca.—Meson.
,, de la 4ª id.,	Eduardo Osorio, Rinconada de S. Diego número 16.

Guardia civil municipal.

Coronel,	Ramon Reguera, Calle de Jesus María número 9.
Teniente cor.,	Domingo Palacio, Ex-Acordada, cuartel.
Comandante,	José E. Martinez, 2ª calle Ancha número 7.
Pagador,	Antonio Sola, 1ª del Sapo número 8.
Ayudante,	Gerónimo Tejea, Corpus Christi número 3.
Alférez-porta,	Benjamin Andrade, Ex-Acordada, cuartel.
,, ,,	Agustin Alcérreca, Puente del Santísimo número 1.
Cª de la 1ª Cª,	Luis Campuzano, Ex-Acordada, cuartel.
,, de la 2ª id.,	Buenaventura Castañeda, Estampa de S Lorenzo número 4.
,, de la 3ª id.,	Antonio Gutierrez, Calle del Hospicio de Pobres número.....
,, de la 4ª id.,	Octaviano Viaña, Esquina de San Juan de Letran.—Hotel.

Resguardo diurno.

Primer jefe,	Joaquin Rangel, Cruz Verde número 4.
2º idem,	Manuel Parrat, Monserrate número 1.
2º idem,	Fernando Yepes, Santa Isabel número 7.
Primr. ayud.,	Manuel Fernandez.
Segundo idm.,	Juan V. Perez, Callejon de San Antonio, fábrica de albayalde.
Pagador,	Martin Corona, Zuleta número 8.

PREFECTURAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Tacubaya.

Prefecto,	R. Echenique.
Secretario,	J. Peimbert.
Escribiente,	Guillermo Veraza.

Xochimilco.

Prefecto,	F. Arroyo.
Secretario,	Francisco Antonio Zepeda.
Escribiente,	Loreto Mendoza.

Tlalpam.

Prefecto,	Antonio Carrion.
Secretario,	J. Travesí.
Escribiente,	Manuel Dominguez,

Guadalupe Hidalgo.

Prefecto,	José Herrera y Anaya.
Secretario,	Gregorio Parra.
Escribiente,	Librado Palacios.

POLICIA DE SEGURIDAD DE TACUBAYA.

Jefe, Gerónimo Pimentel.

IDEM DE XOCHIMILCO.

Jefe, Francisco Linares.

IDEM DE TLALPAM.

Jefe, José María Raygosa.

IDEM DE GUADALUPE HIDALGO.

Jefe, Anionio Cortés.

MINISTERIO

DE

JUSTICIA É INSTRUCCION PUBLICA.

Ministro, Vacante.
Oficial mayor, Lic. J. Diaz Covarrubias, Calle del Espíritu Santo núm. 3.

SECCION PRIMERA.

Jefe, Lic. A. E. de B. y Caravantes, Montealegre núm. 2.
Oficial, Epifanio Cacho, Estampa de San Andrés núm. 10.
Escribiente, Lorenzo Cajiga, Callejon de Pañeras núm. 7.
Idem, José Prieto, Estampa de San Andrés núm. 9.

SECCION SEGUNDA.

Jefe, Pedro Contreras Elizalde, Moneda número 1.
Id. interino, Manuel Aristi, 2ª de Mesones núm. 19.
Escribiente, Maximiano Ochoa, 2ª de Mesones núm. 16.
Idem, Jesus María Patiño, Victoria núm. 6.

ARCHIVO.

Archivero, Rafael T. de la Peña, Plazuela de Regina numero 4.
Escribiente, Manuel R. Orozco, Puente Quebrado núm. 5.
Portero, Ramon Sanchez, Jesus núm. 6.

TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL EX-CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.

Tribunal Superior.

Presidente,	Manuel Sanchez Posada, Mirador de la Alameda núm. 7½.
Ministro,	Pablo Rivera, 1ª de Santo Domingo núm. 1
,,	Miguel Castellanos, Refugio núm. 15.
,,	Eduardo F. Arteaga, Mercaderes núm. 5.
,,	José María Herrera y Zavala, Encarnacion núm. 6.
,,	Teófilo Robredo, Chavarría núm. 5.
,,	Agustin Gonzalez Angulo, Santísima núm. 7.
,,	José Antonio Ramos, 2ª del Relox núm. 7.
,,	Cárlos Echenique, Cocheras núm. 10.
,,	José Herrera y Raso, Portal de Santo Domingo núm. 2.
,,	Ambrosio Moreno, 2ª Pila Seca núm. 10.
Supernumerario,	José María Guerrero, San José el Real, núm. 12.
,,	Anastasio Zerecero, Alcaicería núm. 8
,,	Tiburcio Montiel, Donceles núm. 12.
,,	Telésforo Barroso, Estampa de San Andrés núm. 2.
Fiscal,	Antonio Aguado, 2ª San Lorenzo núm. 3.
,,	Antonio Salazar Jimenez, Seminario núm. 7.
Secretario,	Cirio P. de Tagle, Santa Catarina Mártir núm. 5
,,	Emilio Monroy, San Diego núm. 1.
,,	José P. Mateos, 2ª Ancha núm. 8.
Oficial Mayor,	José Ruperto Teija y Senande, Misericordia núm. 1.
,,	Estéban Maldonado, Santa Isabel núm. 11.
,,	Ignacio Beteta, Medinas núm. 18.
Abogado de pobres,	Francisco T. Gordillo, Aguila núm. 23.
,,	Pablo Vigueras, Santa Teresa núm. 8.
,,	Manuel G. Prieto, idem idem, núm. 13.
,,	Amado Osio, Mecateros núm. 18.
,,	Manuel Olaguíbel, idem núm. 20.
Escribanos,	Antonio Landgrave, Mariscala núm. 11.
,,	Estéban Casas, Pulquería de Palacio núm. 15.
Ejecutor,	Teodoro Soto, Hospital de Terceros.
Archivero,	Francisco Barroso, Apartado núm. 7.
Escribiente,	Ignacio Enriquez, San Felipe de Jesus núm. 16.
,,	Francisco Violante, Hotel de San Agustin, 42.
,,	Julio Montesdeoca, Ciegos núm. 2.
,,	Manuel Peralta.
,,	Agustin Tellechea, Puente Quebrado núm. 8.
,,	Miguel Sanchez Hidalgo, Puente Alvarado núm. 12.
,,	Manuel Herrera y Raso, Encarnacion núm. 12.
,,	Enrique Aragon, Cinco de Mayo núm. 2.
Portero,	Agustin Bonilla, Callejuela núm. 2 .
,,	Agustin Pliego y Gonzalez, Parque del Conde núm 17.
,,	Eugenio Perez Pacheco, Calzada de Santa María núm. 9.
Procurador,	Ignacio Cureño, 1ª del Indio Triste núm. 2.
,,	Rafael Hernandez, Puente Leguízamo núm. 11.

Juzgado 1º de lo civil.

Juez,	Juan Maldonado, Portal de Santo Domingo número 5.
Escribano,	Joaquin Zamaripa, Puerta Falsa de Santo Domingo número 6.
,,	Joaquin Negreiros, Puente del Fierro número 13.
,,	José Ras Guzman, Estanco de Hombres número 10.

Escribano, Agustin Vera y Guzman, 1ª Relox número 13.
Ejecutor, Vicente García Moreno, Ciegos número 3.
Escribiente, Manuel Castilla, 2ª Mesones número 6.
Comisario, Agustin Leymon, calle Real de Santa Ana número 4.

Juzgado 2º de lo civil.

Juez, Mariano Antunez, Esclavo número 6.
Escribano, José Vicente Piña, Estanco de Hombres número 8.
,, Casimiro Fernandez, San Ildefonso número 3.
,, Manuel Romero, Niño Perdido número 36.
,, Manuel Tello de Meneses, Tacubaya.
Ejecutor, Luis G. Mena, Corchero número 5.
Escribiente, Pablo Nagore, Arco de San Agustin número 1.
Comisario, Enrique Mena, Corchero número 5.

Juzgado 3º de lo civil.

Juez, Cárlos M. Escobar, Leon número 1.
Escribano, Francisco Calapiz, Mixcoac.
,, Miguel Fernandez Guerra, Nahuatlato número 4.
,, Jesus Reynoso, Don Juan Manuel número 1.
,, Luis Rodriguez y Palacio, Cerbatana número 14.
Ejecutor, Francisco Mena, Corchero número 5.
Escribiente, Pablo Ordaz, Callejuela de la Reforma número 3.
Comisario, Andrés Manrique, Puesto Nuevo número 9.

Juzgado 4º de lo civil.

Juez, Leocadio Lepez, Alegría número 8.
Escribano, Eduardo Galan, San Felipe Neri número 2.
,, Manuel Vera, Pulquería de Palacio número 16.
,, Joaquin Avendaño, 2ª Pila Seca número 6.
,, Pedro Canel, 5ª del Relox número 7.
Ejecutor, Luis G. Alvarez, Cerbatana número 8.
Escribiente, Julian Covarrubias, 1ª Verónica número 1½.
Comisario, Nicolás Reyes, Puente del Rosario número 22.

Juzgado 5º de lo civil.

Juez, Manuel C. Tello, Hospicio de San Nicolás número 21.
Escribano, Manuel Orihuela, Pulquería de Palacio número 1.
,, Feliciano Marin, Arquillo número 25.
,, Alejandro Vazquez, Cinco de Mayo número 1.
,, Sebastian Peñaloza, Callejon de la Esmeralda número 1.
Ejecutor, Onofre Morales, 5ª del Relox número 5.
Escribiente, José María Alvarez, San José de Gracia número 5.
Comisario, Francisco Cartamí, 2ª de la Santísima número 2.

Juzgado 6º de lo civil.

Juez, Isidoro Guerrero, Palma número 3.
Escribano, Eduardo Perez de Lara, Puerta Falsa de Santo Domingo número 2.
,, José Dolores Covarrubias, 2ª Verónica número 4.
,, Manuel Ras Guzman, 1ª de Santa Catarina número 6.
,, José María Natera, calle del Cármen número 2.
Ejecutor, Gabriel Martinez, Tacubaya.
Escribiente, Pedro Perez, Palma número 3.
Comisario, Angel Mena, San Gerónimo número 4.

Juzgado de 1ª instancia de Tlalpam.

Juez,	José M. Calderon.
Escribano,	Mariano Lopez.
Ejecutor,	J. Castro.

Juzgado 1º de lo criminal.

(EN BELEN).

Juez,	Ignacio Villaba, Portillo de San Diego número 11.
Secretario,	Ignacio Torcida, Corchero número 15.
Escribiente,	Pedro Navarro, Chiconautla número 16.
,,	Pablo Valle, Encarnacion número 7.
,,	Manuel Escobar, Chavarría número 20.
Comisario,	Serapio Zamora, Cerbatana número 17.
,,	Jesus Arce, Calle de la Cadena número 4.
Ejecutor,	Miguel Lazo, Tenexpa número 4.

Juzgado 2º de lo criminal.

(EN BELEN).

Juez,	Antonio Barreda, Coliseo número 4.
Secretario,	José María Iturbe, Escondida número 4.
Escribiente,	Lázaro Angeles, Arco de San Agustin número 2.
,,	Juan Barrera, Acequia número 14.
Comisario,	Pablo Peña, Lecuona número 7.
,,	Luciano Angulo, Aguila número 19.
Ejecutor,	José María Morales, Chiconautla número 23.

Juzgado 3º de lo criminal.

(EN BELEN).

Juez,	Rafael Morales, Alfaro número 8.
Secretario,	Pedro Sanchez Colomo, Misericordia número 9.
Escribiente,	Nicolás Mejía, 3ª calle Ancha número 15.
,,	Manuel Palacios, 1ª de S. Ramon número 6.
Comisario,	Severiano Crivelli, Chavarría número 19.
,,	Juan Ferra, Manzanares número 6.
Ejecutor,	José Camargo, Puente Colorado número 1.

Juzgado 4º de lo criminal.

(EN BELEN).

Juez,	Anacleto Ontiveros, Alcaicería número 15.
Secretario,	Gerónimo de las Fuentes, Sapo número 2.
Escribiente,	Fernando Castañeda, Quemada número 8.
,,	Albino Palacios, Alfaro número 4.
Comisario,	Matías Sanchez, Calzada de Santa María número 10.
,,	Leonardo Godoy, Arsinas número 12.
Ejecutor,	Juan Diego Palacios, Alfaro número 4.

Juzgado 5º de lo criminal.

(EN BELEN).

Juez,	José María Castellanos, Capuchinas número 11.
Secretario,	Valentin Canalizo, Aguila número 18.
Escribiente,	Diego Pozo, 8ª calle Ancha número 15.
,,	Joaquin Romo, Tabaqueros número 8.
Comisario,	Luis Nájera, Vizcainas número 8.
,,	Cecilio Ramirez, Empedradillo número 11.
Ejecutor,	Antonio Alcocer, Plazuela del Jardin número 7.

Juzgado 6º de lo criminal.

(EN BELEN).

Juez,	Jesus Gaxiola, Chavarría número 9.
Secretario,	José María Navarro. 2ª de Plateros número 4.
Escribiente,	Próspero Mendoza, Espalda de los Gallos número 4.
,,	Jesus B. Flores, Maravillas número 11.
Comisario,	Francisco Segura, San Felipe de Jesus número 5.
,,	Juan Maldonado, Caleros número 3.
Ejecutor,	Manuel Fernandez Villa, Rinconada de S. Diego número 5.

Promotores fiscales de Jurados.

	Manuel A. Mercado, Puente del Correo Mayor número 9.
	Manuel Bolado, Cerrada de Jesus número 3.
	Pedro Covarrubias, Portal de Tejada número 1.
Archivero,	Francisco Salas.

Juzgado 1º menor.

(CALLE DEL ESPIRITU SANTO NUMERO 3)

Juez,	Matías Gonzalez, Misericordia número 9.
Secretario,	Manuel Villegas, Callejon de Frias número 18.
Comisario,	Luciano Reyes, 2ª de las Delicias número 7.

Juzgado 2º menor.

(CALLE CERRADA DE SANTA TERESA, FRENTE AL NUMERO 2).

Juez,	Antonio del Palacio, Santa Isabel número 8.
Secretario,	Francisco Medrano, 2ª de la Monterilla número 10.
Comisario,	Anastasio Gomez Eguiarte, Santa Isabel número 8.

Juzgado 3º menor.

(CALLE DE SANTA TERESA, BAJOS DEL NUMERO 1).

Juez,	Rodolfo Sandoval, Acequia número 16.
Secretario,	Mariano Briseño, Aguila número 23.
Comisario,	German Parsa, Cármen número 1.

Juzgado 4º menor.

(PROVISIONALMENTE MECATEROS NUMERO 3).

Juez, Emilio Islas, Alcaicería número 3.
Secretario, Francisco Ferreiro, Callejon de Dolores número 11.
Comisario, Manuel Bermudez, 2ª. de la Verónica número 7.

Juzgado 5º menor.

(ESCALERILLAS NUMERO 13).

Juez, Emilio Ordaz.
Secretario, Pedro Perez Gallardo, Rinconada de S. Sebastian número 7.
Comisario, Pablo Rendon, Chiconautla número 16.

Juzgado 6º menor.

(PROVISIONALMENTE ESCALERILLAS NUMERO 3.)

Juez, Manuel Jimenez.
Secretario, Tiburcio Noriega, Calle de Jesus número 1.
Comisario, Juan Palacios, Cuadrante de San Miguel número 16.

Juzgado 7º menor.

(INDIO TRISTE NUMERO 6).

Juez, Juan Pinal.
Secretario, Antonio Mutio, 2ª. de San Ramon número 9.
Comisario, Antonio Pagola, Vizcainas número 3.

Juzgado 8º menor.

(CALLE DE SANTA INES, BAJOS DEL NUMERO 10).

Juez, Mauro Arteaga, Estampa de Jesus número 1.
Secretario, Luis G. Bosello, Maravillas número 11.
Comisario, Joaquin Avila, Progreso número 2.

Ejecutores de los ocho juzgados menores de la capital.

Mariano Aniceto Lara.
Refugio Moreno, Sepulcros de Santo Domingo número 11.
Francisco Martinez, Manzanares número 9.
Juan N. Villa.

Juzgado menor de Tacuba.

Juez, Lucio Rodriguez, Puente de la Leña número 10.
Secretario, Estéban Navarro.
Comisario, Juan Carrillo.

Juzgado menor de Guadalupe Hidalgo.

Juez, José María de la Vega y Limon.
Secretario, Juan Flores.
Comisario, Vicente Morales.

Juzgado menor de Tacubaya.

Juez, Belisario Andrade.
Secretario, Antonio V. Gallardo.
Comisario, José Roelas.

INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECCION.

EN EL EDIFICIO DEL EX-HOSPITAL DE TERCEROS.

Presidente, el Sr. Ministro de Justicia é Instruccion pública.
Vicepresidente, Ramon I. Alcaraz, Antigua Casa de Moneda.
Secretario, José E. Durán, calle de San Pedro y San Pablo número 1.
Escribiente, Juan Peralta, calle del Cármen número 9.
Conserje, Ignacio Delgado, Ex-Hospital de Terceros.

COLEGIO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA NIÑAS.

EN EL EX-CONVENTO DE LA ENCARNACION.

Directora, María Belen Mendez, Acequia número 24.
Profesora de matemáticas, Carolina Diaz, D. Juan Manuel número 1.
Idem de cosmografía y geografía, Juan Ortiz de Montellano, Esclavo núm. 7.
Idem de cronología é historia, Francisco Leon Carbajal, Callejon de la Condesa número 2.
Idem de medicina é higiene, no funciona.
Idem de economía doméstica, María Belen Mendez, Acequia número 24.
Idem de dibujo, vacante.
Idem de frances, Manuel Aristi, 2ª de Mesones número 19.
Idem de inglés, vacante.
Idem de italiano, vacante.
Idem de español, Juan Ortiz de Montellano, Esclavo número 7.
Idem de labores manuales, Belen Peña, Estampa de Jesus María número 15.
Idem de música, Ramon Alcalde, Mesones número 2.
Idem de horticultura y jardinería, vacante.
Secretario contador, Francisco Leon Carbajal, Callejon de la Condesa número 2.
Prefecta, Cecilia Gilbaut, Hospicio de San Nicolás número 4.
Idem, Fermina Castro, Callejon de la Condesa número 4.
Idem, Refugio Mendez de Mora.
Conserje, Ignacio Maruri, en el edificio.
Portero, José Aguilar, en el edificio.

ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO.

ANEXA Á LA SECUNDARIA.

Prefecta, Susana Nájera, Bajos de San Agustin número 8.
Idem, Malonia Suarez, Tacuba número 20.
Profesora de labores manuales, Josefa Nájera, Bajos de San Agustin número 8.
Idem de lectura, María del Refugio Mendez, Acequia número 24.
Idem de gramática castellana, Honorato Magaloni, 1ª de la Pila Seca número 7.
Idem de aritmética, el mismo.
Idem de escritura, Enrique Pizarro, 1ª de San Juan número 3.

ESCUELA PREPARATORIA.

ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.

Director, Gabino Barreda, Calle del Espíritu Santo número 8.
Prefecto superior y secretario, Rafael Barba, en el edificio.
Prefecto, Francisco Inclan, calle de Celaya número 5.
Idem, Francisco Candanosa, Plazuela del Arbol número 2.
Idem, Francisco Flores, en el edificio.
Idem, Adolfo Barreiro, Perpetua número 7½.
Mayordomo, Cárlos Gochicoa, Aguila número 14.
Médico, Joaquin Borrayo, Plazuela de Santa Clarita número 21.
Profesor de primer curso de matemáticas, Manuel Contreras, Tacubaya.
Ayudante, Isidoro Chavero, Callejon del Espíritu Santo número 3.
Idem, Mariano Villamil, Mirador de la Alameda número 4.
Idem, Francisco Búlnes, Plazuela de Guardiola número 2.
Ayudante, Ignacio Ortiz de Zárate, 2ª de Vanegas número 5.
Idem, Francisco Prieto, Calle de Santa Teresa número 13.
Idem, Rafael Peña, 2ª de San Juan número 2.
Profesor de segundo curso de matemáticas, Francisco Covarrubias, Alcaicería número 3.
Idem de idem idem idem Manuel Fernandez Leal, Cordobanes número 9.
Idem de cosmografía y geografía, Ignacio Molina, Colonia de Arquitectos.
Idem de física, Ladislao de la Pascua, Puente Quebrado número 23.
Preparador de física, Juan N. Terán, calle de Venero número 5.
Profesor de química, Leopoldo Rio de la Loza, 2ª del Rastro número 2.
Preparador de idem, Manuel Rio de la Loza, Tacubaya.
Profesor de historia natural, José Barragan, Cocheras núm. 4.
Preparador de idem, Francisco Cordero, Hospicio de San Nicolás número 14.
Profesor de lógica y moral, Gabino Barreda, Espíritu Santo número 3.
Idem de literatura, Ignacio Ramirez, Vergara núm. 9.
Idem de cronología é historia general, Manuel Payno, Santa Clara núm. 23.
Idem de pedagogía, Juan D. Cuevas, Hospital de Terceros núm. 3.
Idem de dibujo lineal, Vicente Heredia, 1ª de San Ramon núm. 11.
Idem de idem, Francisco Herrera, Alcaicería número 12.
Idem de figura y ornato, Jesus Corral, Alcaicería, fotografía.
Idem de idem, Lauro Campos, Arsinas número 3.
Idem de latin, Jesus Gordillo, Aguila número 4.
Idem de idem, Ignacio Vera, Guadalupe Hidalgo.
Idem de gimnasia, Joaquin Noreña, Mariscala núm. 7.
Idem de frances, Antonio Balderas, Condesa núm. 1.
Idem de idem, Manuel Lopez, Hotel de Iturbide.
Idem de español, Angel Peña, 1ª de San Juan número 2.
Idem de idem, José María Marroqui, 1ª de Vanegas núm. 6.
Idem de inglés, Roberto Heaven, San José el Real núm. 8.
Idem de idem, Enrique Ward Pool, Cerbatana, ex-Convento de Santa Catarina número 2.
Idem de aleman, Oloardo Hassey, Estampa de la Concepcion núm. 6.

Profesor de italiano, Honorato Magaloni, 2ª de la Pila seca número 7.
Idem de música, Baltasar Gomez, San Hipólito número 3.
Idem de griego, Oloardo Hassey, Estampa de la Concepcion núm. 6.
Idem de taquigrafía, vacante.
Escribiente, Manuel Blasio, Mirador de la Alameda núm. 8.
Portero, Jesus Santillan, en la escuela.
Ayudante, Fermin Guevara, idem.

ESCUELA DE JURISPRUDENCIA.

EX-CONVENTO DE LA ENCARNACION.

Director, Luis Velazquez, 4ª del Relox número 1.
Escribiente encargado de la secretaría, Conrado Diaz Soto, Verdes número 18.
Prefecto, Francisco de P. Segura, en la escuela.
Idem, Romualdo Beltran, idem.
Bibliotecario, Emilio Ordaz, idem.
Mayordomo, Miguel Miranda, Aguila número 13.
Profesor de derecho natural, José Diaz Covarrubias, Espíritu Santo número 3.
Idem de primer curso de derecho romano, Director, Luiz Velazquez, 4ª del Relox número 1.
Idem de segundo idem de idem idem, Protasio Tagle, Santa Catarina Mártir número 5.
Idem de primer curso de derecho patrio, Juan G. Peña, Zuleta número 1.
Idem de segundo idem de idem idem, Joaquin Eguía Lis, Tacubaya, Calvario número 206.
Idem de derecho constitucional administrativo, José María Castillo Velasco, Mariscala número 5.
Idem de derecho internacional marítimo, Jacinto Pallares, Puente Correo Mayor número 11.
Idem de principios de legislacion civil y penal, Isidro Montiel, Mecateros núm. 7.
Idem de economía política, Guillermo Prieto, Santa Teresa número 13.
Idem de procedimientos civiles, Blas G. Gutierrez, en el edificio.
Idem de idem criminales, Emilio Pardo, Puente de Alvarado número 4.
Idem de legislacion comparada, José M. Lozano, Seminario número 5.
Idem de música, Julio Ituarte, San Pedro y San Pablo número 11.
Médico, Juan Velasco, Aguila número 9.
Portero primero, Merced Alvarez, Escuela.
Idem segundo, Anastasio Cortés, idem.

ESCUELA DE MEDICINA.

ESQUINA DE LA PERPETUA Y 3ª DE SANTO DOMINGO.

Director, José María Vértiz, Hospital de Jesus.
Secretario, Luis Martinez del Villar, Tacuba número 10.
Tesorero mayordomo, José Vargas, Puente del Cármen número 3.
Prefecto, Eduardo Liceaga, Cerbatana número 20.
Subprefecto, Jesus Valenzuela, 1ª Puente de la Aduana Vieja número 6.
Bibliotecario, José Espejo, Cerca de Santo Domingo número 13.
Profesor de anatomía descriptiva, Francisco Ortega, Donceles número 4.
Idem de farmacia teórico-práctica, José Vargas, Puente del Cármen número 3.
Idem de fisiología, Ignacio Alvarado, Rancho de San Felipe.
Idem de anatomía general y topográfica, José María Villagran, Merced núm. 3.
Idem de patología externa, Luis Muñoz, Escalerillas número 8.
Idem de idem general, Gabino Barreda, Espíritu Santo número 3.
Idem de clínica externa, Manuel Carmona, 2ª San Fraecisco número 10.
Idem de patología interna, Rafael Lucio, Aguila número 25.
Idem de clínica interna, Miguel Jimenez, Escalerillas número 12.
Idem de medicina operatoria, Eduardo Liceaga, Cerbatana número 20.
Idem de terapéutica, Manuel Robredo, Chiconautla número 23.

Profesor de higiene pública, Ladislao de la Pascua, Puente Quebrado núm. 23.
Idem de clínica de obstetricia, Aniseto Ortega, 2ª del Relox número 3.
Idem de medicina legal, Luis Hidalgo Carpio, 1ª de San Ramon número 4.
Preparador de química y farmacia, Maximino Rio de la Loza, botica de la Merced.
Profesor de historia natural de drogas, Alfonso Herrera, botica de Jesus.
Idem de química analítica, Leopoldo Rio de la Loza, 2ª del Rastro número 2.
Idem de obstetricia, Ignacio Torres.
Idem de anatomía descriptiva, Francisco Chacon, Cerca de Santo Domingo número 5.
Idem de idem topográfica, el mismo.
Ayudante de anatomía descriptiva, Ricardo Vértiz, Hospital de Jesus.
Idem de idem, Rosendo Gutierrez, calle del Espíritu Santo letra B.
Conservador del Museo, Juan Rodriguez, Santa Isabel número 9.
Ayudante de medicina operatoria, Alejo Monsivais, Escalerillas número 11.
Escribiente, Francisco Morales, Bajos de Porta-Cœli número 3.
Despensero, José Montalvo, Escuela.
Portero, Antonio Espinosa, idem.

ESCUELA DE AGRICULTURA.

HACIENDA DE SAN JACINTO.

Director, Ignacio Alvarado, Rancho de San Felipe.
Prefecto y bibliotecario, José E. Mota, Escuela.
Secretario, José María Cardeña, San Pedro y San Pablo núm. 2.
Mayordomo y tesorero, el mismo.
Médico, Joaquin Borrayo, Plazuela de Santa Clarita número 27.
Administrador de campo, Francisco Rio, Escuela.
Profesor de primeras letras, Manuel Aragon, Acequia, número 20.
Idem de primer curso de agricultura, Gumesindo Mendoza, S. Andrés 7½, botica.
Idem de 2º de idem, idem, Agustin Fuentes, 3ª de San Juan número 13.
Idem de 3º de idem, idem, Manuel Soto, Escuela.
Idem de higiene y zooctecnia, Luis Ordaz, Callejon de la Reforma número 7.
Idem de física aplicada, Francisco Morales, Callejon del Espíritu Santo núm. 12.
Idem de historia natural, Alfonso Herrera, botica de Jesus.
Idem de geometría descriptiva, Francisco Chavero, Espíritu Santo número 2.
Idem de primer año de veterinaria, Ignacio Alvarado, director.
Idem de 2º idem de idem, José M. Lugo, Pinto número 6.
Idem de 3º idem de idem, José M. Gomez, 2ª del Factor número 4.
Idem de 4º idem de idem, Lauro Jimenez, 2ª de Mesones número 13.
Preparador de física y química, José Segura, 2ª de Mesones número 4.
Preparador de historia natural, Manuel María Villada, Puente de la Misericordia número 3.
Idem de anatomía, José E. Mota.
Jefe de las Clínicas, Manuel García, San José de Gracia número 2.
Conserje guardaropa, Vicente Perez Tejada, en el edificio.

ESCUELA DE INGENIEROS.

ANTIGUO COLEGIO DE MINERIA.

Director, Blas Balcárcel, en el edificio.
Secretario, segundo jefe, José M. César, idem.
Prefecto bibliotecario, José R. Tamayo, Plazuela de Buenavista número 16.
Profesor de geometría descriptiva, Eduardo Garay, Hotel San Cárlos.
Idem de idem analítica, José Bustamante, Bajos de San Agustin número 8.
Idem de topografía é hidráulica, José M. Fernandez, Cordobanes número 12.
Idem de mecánica racional, Miguel Bustamante, Santa Clara número 11.
Idem de geodesia y astronomía, Francisco Covarrubias, Alcaicería número 24.

Profesor de teoría mecánica de las construcciones, Francisco Chavero, Espíritu Santo número 3.
Idem de química aplicada, José M. César, en el edificio.
Preparador de idem, el mismo.
Profesor de geología, Antonio Castillo, Coliseo Viejo número 21.
Idem de física del globo, José Bustamante, Bajos de San Agustin número 8.
Idem de caminos comunes, Eleuterio Mendez, Calle Verde, Molino de aceite.
Idem de puentes, &c., Francisco Garay, 1ª del Puente de la Aduana Vieja número 15.
Idem teoría y práctica de los dibujos topográfico y geográfico, Agustin Diaz, Tacubaya.
Idem de dibujo de máquinas, &c., Ventura Alcérreca, Belemitas número 10.
Idem de labores de minas, &c., vacante.
Idem de metalurgia, &c., vacante.
Mayordomo tesorero y escribiente, José R. Tamayo, Plazuela de Buenavista número 16.
Conserje guardaropa, Andrés García, en el edificio.
Portero, Pedro Higuera, en el edificio.

ESCUELA DE BELLAS ARTES.

ACADEMIA DE SAN CÁRLOS.

Director, Ramon I. Alcaraz, Antigua Casa de Moneda.
Subdirector y secretario, Jesus Ocadiz, Rejas de Balvanera número 4½.
Mayordomo, tesorero y prefecto, Epitacio Calvo, Estampa de Jesus María número 8.
Celador bibliotecario, Manuel Velasco, callejon del Amor de Dios número 2.
Escribiente, Joaquin Villar, Mesones número 9.
Profesor de pintura, Salomé Pina, Escuela.
Idem de escultura, Agustin Barragan, Puente del Cármen número 6.
Idem de paisaje, Eugenio Landesio, Escuela.
Idem de ornato modelado, Epitacio Calvo, Estampa de Jesus María número 8.
Idem de grabado en hueco, Sebastian Navalon, Canoa número 10.
Idem de idem en lámina, Luis Campa, Empedradillo número 4.
Idem de dibujo natural, Santiago Rebull, Estampa de la Concepcion número 9.
Idem de idem del yeso, Juan Urruchi, Amor de Dios número 2.
Idem de idem de la estampa, Rafael Flores, Soledad de Santa Cruz número 10.
Idem de ornato y decoracion, Petronilo Monroy, Santa Ifigenia número 2½.
Idem de dibujo de la estampa, nocturno, José Obregon, San Ramon número 14.
Idem de perspectiva pictórica, José M. Velasco, San Gerónimo número 1.
Idem de composicion de arquitectura, Eleuterio Mendez, Calle Verde.—Molino de aceite.
Idem de órdenes clásicos, Juan Agea, Acequia número 25.
Idem de arte de construir, Juan Cardona, 1ª de la Monterilla número 6.
Idem de arquitectura legal, Manuel Rincon, Chavarría número 13.
Idem de maestro de obras, Antonio Torres Torija, 1ª del Indio Triste número 6.
Ayudante de idem, Emilio Dondé, 1ª del Factor número 13.
Profesor de estética, Ramon I. Alcaráz, Antigua Casa de Moneda.
Idem de anatomía de las formas, Gil Servin, Santa Isabel número 10.
Conservador de las galerías, Agustin Barragan, Puente del Cármen número 6.
Idem de los objetos de grabado, Buenaventura Enciso, Tacubaya.—Parroquia.
Restaurador de pinturas, Vicente Buitrago, Calle de la Santísima número 7.
Profesor de estereotomía, Vicente Heredia, 1ª de San Ramon número 11.
Portero, Primo Ayala, en el edificio.

ESCUELA DE COMERCIO.

EN EL EX-HOPITAL DE TERCEROS.

Director, Jesus Fuentes Muñíz, ausente.
Encargado de la direccion, Bernardino del Raso, Calle de Jesus María núm. 3.

Secretario, Eduardo Jimenez, Rejas de la Concepcion número 2.
Profesor de aritmética y correspondencia mercantil, Eduardo Jimenez, Rejas de la Concepcion número 2.
Idem de teneduría de libros, Bernardino del Raso, Calle de Jesus María número 2.
Idem de idem, y de aritmética, Manuel Lopez Mecoqui, Tacubaya, casa del Arbol Bendito.
Idem de idem idem, Narciso García Conde, Tacubaya, calle de Buenavista número 280.
Idem de geografía y estadística mercantil é historia del comercio, José María Baranda, Calle de Santa Isabel número 8.
Idem de economía política y teoría del crédito, Manuel Payno, Santa Clara número 28.
Idem de derecho mercantil y marítimo, José María Herrera y Zavala, Encarnacion número 8.
Idem de idem administrativo, Alfredo Chavero, calle del Espíritu Santo número 2.
Idem de conocimiento práctico de efectos, Francisco Mota, Puente del Santísimo número 7.
Idem de frances, Antonio Balderas, Callejon de la Condesa número 1.
Idem de inglés, José G. Zamora, calle del Espíritu Santo, ex-convento.
Idem de aleman, Emilio Kathain, San Juan de Letran.
Inspector de órden, Adolfo Jimenez, calle del Espíritu Santo número 2.
Conserje, Roman Canchola, en el edificio.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

EN EL EX-CONVENTO DE SAN LORENZO.

Director, Miguel Hurtado, Callejon del Pinto número 7.
Secretario, 2º jefe y bibliotecario, Manuel Herrera y Razo, En la Escuela.
Mayordomo tesorero, José García Arana, Sombrereros núm. 10.
Guarda-almacenes, vacante.
Prefecto, Adolfo Medina, En la Escuela.
Idem, Andres Adjeg, idem idem.
Profesor de química, Gumesindo Mendoza, Mirador de la Alameda núm. 8.
Idem de castellano y derecho patrio, Miguel Garduño, Recabado núm. 1.
Idem de aritmética, álgebra, &c., Agustin G. Conde, Tacubaya.
Idem de dibujo natural, Manuel Ocaranza, Correo Mayor núm. 6.
Idem idem lineal, Luis Barrera, Tacubaya.
Idem de física y nociones de mecánica, Miguel Hurtado, Callejon del Pinto número 7.
Idem de canto coral, Pedro Murguía, Espalda de los Gallos núm. 4.
Preparador de física, mecánica, &c., Adolfo Medina, en la Escuela.
Maquinista, vacante.
Ayudante, idem.
Portero, Gregorio Yañez, en la Escuela.
Refectolero, Juan Sanchez, idem idem.

ESCUELA DE SORDO-MUDOS.

EN EL EX-CONVENTO DE CORPUS-CHRISTI.

Director, Eduardo Huet, en la Escuela.
Prefecta, Cármen Toro Catalo, idem idem.
Administrador y secretario, Juan N. Ocadiz.
Profesor aspirante de 1ª clase, Pablo Velasco, en la Escuela.
Idem idem de 2ª idem, Tomás Salgado, idem idem.
Idem idem de idem idem, Dámaso Lopez, idem idem.
Profesora idem de 1ª idem, Rosa Peña, idem idem.

Cocinera, Martina Pastor, en la Escuela.
Portero, Francisco Cousin.
Lavandera, Trinidad Sandi, en la Escuela,
Engomadora y costurera, Loreto Sandi, idem idem.

MUSEO NACIONAL.

Director, Ramon I. Alcaráz, Antigua Casa de Moneda.
Profesor de mineralogía y paleontología, Antonio Castillo, Coliseo Viejo número 21.
Preparador, Antonio Peñafiel.
Colector, ayudante y preparador, Jesus Sanchez, Puerta Falsa de Santo Domingo número 5.
Escribiente, vigilante dé los salones, Manuel Gutierrez, en el edificio.
Portero, Teófilo Lopez, en el edificio.

BIBLIOTECA NACIONAL.

EN EL EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.

[*Abierta para el público de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde*].

Director, José María Lafragua, San Agustin núm. 13.
Bibliotecario, José María Benitez, Arco de San Agustin núm. 3.
Oficial, Wenceslao Reyes, Hospital Real núm. 2.
Idem, J. Luis Galan, Hotel Iturbide núm. 38.
Escribiente paleógrafo, Atanasio Guzman, calle de Santa Ana núm. 6.
Dependiente de libros, Trinidad Benites, Arco de San Agustin núm. 3.
Idem de idem, Roberto Villaseñor, calle de Jesus núm. 13.
Oficial encargado del gabinete de lectura, Miguel Fúrlong, Donceles núm. 3.
Conserje, José María Salceda, en el edificio.

ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA PARA NIÑOS.

EN EL EDIFICIO DEL EX-HOSPITAL DE TERCEROS, ENTRADA POR SANTA ISABEL.

Profesor, Juan Diaz de las Cuevas, en la propia Escuela.
Ayudante, Luis Rebelo, 2ª del Puente de la Aduana Vieja número 3.
Idem, Santos Rebelo, 2ª del Puente de la Aduana Vieja número 3.
Idem, Isidro Fuentes, en la propia escuela.

ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA PARA NIÑOS.

EN EL EX-CONVENTO DE SAN LORENZO.

Profesor, Vicente Alcaráz, Correo (calle de la Moneda).
Ayudante, Antonio Palacio.
Idem, Jesus Herrera.
Idem, Luis Villa.

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.

EN EL EX-CONVENTO DE SAN LORENZO.

Profesor, Juan Mausal.
Profesor de dibujo, Rafael Velasco.
Ayudante, Angel Peña.

ESCUELAS DE LA COMPAÑIA LANCASTERIANA.

FILANTROPIA.—Callejon de Belemitas número 8: preceptor, Manuel Velasco.
REFORMA.—Tecpam de San Juan: preceptor, Manuel Velasco y Lopez.
HIDALGO.—Callejon de Santa Inés: preceptor, Luis G. Alvarez y Guerrero.
IGUALDAD.—Calle de San Pedro y San Pablo: preceptor José María Ramirez.
MIGUEL LERDO (dominical para adultos).—Callejon de Belemitas número 8: preceptor Luis G. Alvarez y Guerrero.
ZARAGOZA (nocturna para adultos).—Callejon de Belemitas número 8: preceptor José María Ramirez.
INDEPENDENCIA (para niñas).—Callejon de Belemitas número 8½: preceptora Demetria Torres.
LIBERTAD (para niñas).—Rejas de San Gerónimo número 3: preceptora Ignacia Pesqueira.
PROGRESO (para niñas).—Junto al templo de la Santísima: preceptora Sebastiana Romero.
FRATERNIDAD (para niñas).—Calle de Don Toribio número 14: preceptora Merced Lizárraga.
PORVENIR (dominical para adultas).—Callejon de Belemitas número 8½.
Profesor de teneduría de libros por partida doble, Manuel Beristain, Calle del Cinco de Mayo número 2.
Profesor de dibujo, Lorenzo Aduna, Academia de San Cárlos.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ministro,	Matías Romero, 2ª de la Independencia.

SECRETARIA.

Oficial mayor,	Miguel T. Barron, Bajos de San Agustin número 7.
Idem de partes,	Juan N. Ceballos, Puente de la Leña número 7.
Escribiente,	Antonio B. Camp, Calle de San Agustin número 15.

SECCION PRIMERA.

DE ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS.

Jefe,	Ignacio Vergara, Venero número 10.
Oficial 1º,	Juan Pimentel, Calle de la Cadena número 4.
Idem 2º,	Luis G. Banuet, Acequia número 23.
Idem 3º,	Salvador Zapata, Alcaicería número 5.
Idem 4º,	Guillermo Thompson, Rivera de S. Cosme número 18.
Escribiente,	Manuel Bazail, 1ª del Rastro número 6.
,,	Dámaso Martinez, Puente de los Gallos número 2.
,,	Cárlos Torres, Montepío Viejo número 2.
,,	Daniel Chavez, S. Felipe Neri número 15.

SECCION SEGUNDA.

DE CRÉDITO PUBLICO.

Jefe,	Eleazar Loaeza, Calle de la Cadena número 13.
Oficial 1º,	Manuel Espinosa y Ruiz, Corchero número 2.
Idem 2º,	Luis Cervantes, Portal de Agustinos número 2.
Idem 3º,	Ignacio Alvarez Alonso, Mecateros número 3.
Escribiente,	Lucio Lizardi, Mecateros número 17.
,,	Rafael Aburto, Hotel de Gual.
,,	Ignacio Ocadiz, Rejas de Balvanera número 4½.

SECCION TERCERA.

DE CONTRIBUCIONES, PAPEL SELLADO Y RAMOS MENORES.

Jefe,	Manuel M. Molina, Tacubaya, Calle de Guadalupe núm. 123.
Oficial 1º,	Francisco Cervantes, Portal de Agustinos número 2.
Idem 2º,	Angel V. Quiroz, Tompeate número 7.
Idem 3º,	Felipe M. Saavedra, Puente de la Leña número 3.
Idem 4º,	Evaristo Arteaga, Alegría número 3.
Escribiente,	Miguel E. Arriaga, Arsinas número 11.
,,	Eduardo Jimenez, Rejas de la Concepcion, número 2.
,,	José Brito, Puente del Cármen número 11.
,,	Luis G. Rodriguez, Necatitlan número 1.

SECCION CUARTA.

DE PRESUPUESTOS Y PAGOS CIVILES Y MILITARES.

Jefe,	Adrian Busto, 2ª de Santo Domingo número 1.
Oficial 1º,	Francisco Campos, San Bernardo número 2.
Idem 2º,	Agapito Ojeda, Calle de Jesus número 13.
Idem 3º,	Ramon Alcalde, Calle de Santa Clara número 2.
Idem 4º,	Juan Rueda Auza, Calle de la Concepcion número 19.
Escribiente,	Eduardo Ruiz, 1ª del Indio Triste número 1.
,,	Manuel Sagaseta, 2ª de la Monterilla número 10.
,,	José Rojas, Coajomulco número 2.
,,	Estéban Ortiz, 1ª de Mesones número 26.

SECCION QUINTA.

DE ESTADISTICA Y CONTABILIDAD DIRECTIVA.

Jefe,	Antonio García y Cubas, Alfaro número 1.
Oficial 1º,	Julio Jimenez, Nuevo-México número 6.
Idem 2º,	Joaquin Moreno, Chíquis número 1.
Idem 3º,	Mariano Becerra, Tacubaya.
Idem 4º,	Luis G. Ituarte, Calle de la Merced número 22.
Escribiente,	Ignacio Omaña, Hotel de San Agustin.
,,	Víctor Nevraumont, Chavarría número 21.
,,	José M. Leonard, Hotel Iturbide.

SECCION SEXTA.

DE BIENES NACIONALIZADOS.

Jefe,	Vacante.
Oficial 1º, encargado	de la seccion, Miguel Enriquez, Puente de la Merced núm. 5.
Idem 2º,	Luis G. Bossero, Canoa número 9.
Idem 3º,	Francisco Guerrero, Cinco de Mayo número 2.

Oficial 4º,	José M. Toro, Gran Sociedad, hotel, número 18.
Escribiente,	Francisco Quintero, San Felipe de Jesus número 11.
,,	Felipe G. Aguirre, ex-Convento de Jesus María.
,,	Jesus Padilla, Santa Isabel número 2.
,,	Alberto Aparicio, 1ª de S. Ramon número 14.
Archivero,	Benjamin Bolaños, Gran Sociedad, hotel.

ARCHIVO.

Archivero,	José M. Ortiz, 1ª de Mesones número 26.
Oficial,	Francisco Alvarez, Puente Quebrado número 5.
Escribiente,	Agustin V. Bonequi, 3ª de Vanegas número 3.
,,	Luis M. Villa, Olmedo, número 8.
Portero,	Pascasio Meza, en Palacio.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

Tesorero,	Manuel P. Izaguirre, Callejon de Santa Clara número 9.
Oficial mayor,	Francisco Espinosa, Gante número 4.
Idem de partes.	Facundo Tamés, Aguila número 10.

SECCION DE RECAUDACION.

Jefe,	José de la Sierra, Plazuela de Buenavista número 17.
Oficial 1º,	Felipe Cortés, Chiconautla número 4.
Idem 2º,	Ignacio Rojo, Tercer Orden de San Agustin número 1.
Idem 3º,	Miguel Badillo, Escalerillas número 17.
Idem 4º,	José Banuet, Acequia número 23.
Escribiente,	Octaviano Gonzalez, Tacuba número 25.
,,	Jesus Coto, Cuadrante de San Miguel número 1.
,,	Eduardo Gortari, Acequia número 14.
,,	José María Rosas, Cerbatana número 7.

SECCION DE PAGOS CIVILES.

Jefe,	José Brito, 2ª de Vanegas número 1.
Oficial 1º,	Felipe Vera, Puente de San Francisco número 14.
Idem 2º,	Mariano Ordaz, Manchincuepa número 4.
Idem 3º,	Alejandro Lemus, Manchincuepa número 1.
Idem 4º,	Enrique Pizarro, 1ª de San Juan número 3.
Idem 5º,	Vicente Barrera, Estampa de San Andrés número 10.
Idem 6º,	Emilio Aleman, San Felipe Neri número 15.
Idem 7º,	Juan E. Perez, 1ª de Revillagigedo número 7.
Idem 8º,	Vacante. (Pendiente de re solucion suprema).
Idem 9º,	Vicente Giron, Calzada de Santa María número 3.
Idem 10º,	Ignacio Cuevas, calle Nueva del Rastro número 1.
Escribiente,	Manuel Romano, calle del Cármen número 12.
,,	Antonio Gayosso, 2ª de San Ramon número 8.
,,	Julio Huidobro, 1ª de la Amargura número 4.
,,	Nicolás Castañeda, Quemada número 8.
,,	Francisco Fernandez, Plazuela de Loreto número 1.

Escribiente,	Ignacio Silva, Hotel del Bazar número 58.
,,	Francisco Medina, Puesto Nuevo número 9.
,,	Juan Vega, Puente de Monzon número 4.
,,	Manuel Castillo, Amor de Dios número 5.
,,	Agustin Arriaga, Puente Peredo núm. 5.

SECCION DE PAGOS MILITARES.

Jefe,	Fransisco Rivera, Canoa núm. 6.
Oficial 1º	Jesus Acosta, Callejon de Santa Clara núm. 10.
,, 2º,	Jesus Gaviño, San Hipólito núm. 15.
,, 3º,	Mariano Abogado, 1ª de Mesones núm. 11.
,, 4º,	Angel Quiros, Puente Quebrado núm. 4.
,, 5º,	José Ceballos, San José del Real núm. 21.
,, 6º,	Miguel Sáyago, 3ª de San Francisco núm. 4.
,, 7º,	Austasio Villapadierna, Portillo de San Diego núm. 10.
,, 8º,	Pablo Vargas, Arco de San Agustin núm. 2.
,, 9º,	José G. Barragan, Chiconautla núm. 25.
,, 10º,	Enrique Mendez, Tlapaleros núm. 19.
Escribiente,	Adrian Ugartechea, Chiconautla núm. 22.
,,	Florencio Aburto, Hotel de Gual, núm. 47.
,,	Juan Terán, 2ª de San Lorenzo núm. 7.
,,	Manuel Payno, Espalda de San Lorenzo número 20.
,,	Rafael Gonzalez, Chavarría número 22.
,,	Luis Silva, Corchero número 7.
,,	Manuel Lozada, Cármen número 12.
,,	José María Peñaroja, 1ª calle Ancha número 5.
,,	Miguel García, Puente de San Francisco número 12.
,,	Francisco Gracida, Puente de San Pedro y San Pablo número 4.

SECCION DE GLOSA.

Jefe,	Pedro de Garay y Garay, Tacubaya.
Oficial 1º,	Luis G. Ortiz, 1ª de Mesones número 26.
Idem 2º,	Luis G. Abogado, 2ª del Relox número 5.
Idem 3º,	Delfino Guzman, Cordobanes número 14.
Idem 4º,	Agustin Ibarzábal, Rebeldes número 14.
Escribiente,	Lauro Ducoing, Paseo Nuevo número 5.
,,	Joaquin Noriega, Callejon de Caleras número 1.
,,	José María Vazquez, 1ª de la Amargura número 13.
,,	Jesus G. Carrasco, Puesto Nuevo número 9.

SECCION DE CONTABILIDAD.

Jefe,	Cristóbal Galicia, Victoria número 7.
1er Tenedor de lib.	Francisco de P. D. Barroso, Rebeldes número 18.
2º Idem de idem,	Evaristo Aznar, Donceles número 23½.
Oficial 1º,	José Cortés, Cerbatana número 15.
Idem 2º,	Manuel Castañeda, Santa Catarina, número 1.
Idem 3º,	Celso Vera, Callejon de Santa Ifigenia número 1.
Idem 4º,	Cárlos Lopez, Ciudadela número 2.
Escribiente,	Eduardo Leonardi, Calle de Lopez, número 11.
,,	Angel Esparza, 2ª de S. Juan número 5.
,,	Arturo Shadtler, Arco de San Agustin número 2.

TESORO.

Cajero,	Atanasio Ramirez, Puente Quebrado número 10.
Ayudante,	Macario Martinez, Portal de Tejada número 9.
Escribiente,	Camilo E. Moreno, Chavarría número 22.

ARCHIVO.

Archivero,	Juan B. Goyzueta, Chíquis número 3.
Escribiente,	José María Rizo, San Felipe de Jesus número 16.

SERVICIO.

Portero,	Mariano Lagos, Arsinas número 12.

PAGADORES.

DE LAS CLASES PASIVAS CIVILES.

Felipe Castro, Acequia número 14.

DE LAS CLASES PASIVAS MILITARES.

Juan B. Argüelles, Puente de la Mariscala número 4.
Vidal Rondero, ex-Colegio del Seminario.

ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS.

PASO DEL NORTE.

Administrador,	Juan Escobar y Armendáriz.
Oficial 1º contador,	Joaquin A. Alvarez.
Escribiente vista,	Jesus M. Montes.
Comandante de celadores,	Catarino Provencio.
Portero,	Jesus M. Escobar.
Celador,	Hermenegildo Ponce.
,,	Emilio Cachote.
,,	Justo Valle.
,,	Casimiro Salazar.
,,	Julio Florencio.
,,	Nemesio Herrera.
,,	Elfego Ronquillo.
,,	José Martinez.

PRESIDIO DEL NORTE.

Administrador,	Juan N. Subirán.
Oficial 1º contador,	Joaquin Alvarez.
Escribiente vista,	Estanislao Irigoyen.
Portero,	Justiniano Dominguez.
Comandante de celadores,	Santiago Ramirez.
Celador,	Francisco Flores.
,,	Pedro Zozaya.
,,	Cesáreo Fierro.
,,	Rómulo Rodriguez.
,,	Estéban Villanueva.
,,	Pascual Talamantes
,,	Lázaro Lerma.
,,	José Pando.

PIEDRAS NEGRAS.

Administrador,	Ignacio Arizpe.
Oficial 1º contador,	Pedro Mireles.
Escribiente vista,	José M. Rivero.
Portero,	Felipe Flores,
Comandante de celadores,	Pedro A. Valdés.
Celador,	Mariano Berlanga.
,,	Marcelo Navarro.
,,	Julian Ortiz.
,,	Leandro Bristo.
,,	Hilario Laurel.
,,	Severo Hernandez.
,,	Félix Guerra.
,,	Antonio Fuentes.
,,	Casimiro Gutierrez.
,,	Jesus Flores.

MONTEREY LAREDO.

Administrador,	Agustin M. Saavedra.
Contador,	Cesáreo García.
Cabo de celadores,	Margarito Castañeda.
Celador,	Jesus Bueno.
,,	Juan N. García.
,,	Ismael Delgado.
,,	Miseno Gonzalez.

GUERRERO.

Administrador,	Vicente Narro.
Escribiente vista,	Eulogio Flores.
Cabo de celadores,	Macario Gutierrez.
Celador,	Mercurio Gutierrez.
,,	Manuel Salinas.
,,	Valentin Martinez.
,,	Rafael Cabazos.

MIER.

Administrador,	Federico Navarro.
Oficial 1º contador,	Felipe Córdova.
Escribiente vista,	Francisco Jorjes.
Portero contador de moneda,	Dámaso Hinojosa.
Comandante de celadores,	Loreto Gomez.
Celador,	Manuel Lozano.
,,	Ignacio Acosta.
,,	José María Salinas.
,,	José María Treviño.
,,	Juan Lopez.
,,	Jesus Alonso.
,,	Jesus Magaña.
,,	J. Aguilar.

CAMARGO.

Jefe de seccion,	Juan Prado.
Oficial contador,	Márcos Esparza.

Escribiente vista,	Ramon Aguilera.
Portero contador de moneda,	Albino Garza.
Cabo de celadores,	Miguel Jorjes.
Celador,	Timoteo Cortés.
,,	Luis Rodriguez.
,,	Esiquio Cota.
,,	Julian Garduño.
,,	Rafael Garza.
,,	Félix Gonzalez.
,,	José María Ramirez.
,,	Teodosio García.

REINOSA.

Adminisirador,	Vicente Iturbide.
Escribiente vista,	Porfirio Anzaldua.
Cabo de celadores,	Gregorio Cantú García.
Celador,	Nemesio García.
,,	José María García.
,,	Francisco G. Calvillo.
,,	Diego Zamora.

MATAMOROS.

Administrador,	Alonso Azpe.
Oficial 1º, contador,	Pedro A. Galvan.
Idem 2º,	Hilario Hinojosa.
Idem 3º,	Antonio Córdoba.
Idem 4º,	Juan Martin Gonzalez.
Idem 5º,	Doroteo Espinosa.
Escribiente,	Sebastian García.
Idem,	Fernando Dávila.
Idem,	Francisco Nájera.
Vista,	Julian Barrios.
Idem,	Guillermo Garza.
Portero contador de moneda,	Gerónimo Perales.
Comandante de celadores,	Jesus Ponce de Leon.
Idem 2º,	Jesé de la Paz Longoria.
Celador,	Nicolas G. Castelo.
,,	Enrique Mainero.
,,	Rafael Salinas
,,	Felipe Solís.
,,	Guadalupe Laredo.
,,	Luciano Aldape.
,,	Amado Treviño.
,,	Calixto Portillo.
,,	Tomás Hinojosa.
,,	Santos Farías.
,,	Espiridion Benavides.
,,	Jesus de la Fuente.
,,	Tomás Valdés.
,,	Juan M. Garza.
,,	Francisco H. Gomez.
,,	Francisco Cuellar.
,,	Leonardo Sanchez
,,	Vicente Salazar.
,,	Márcos Morales.
,,	Antonio H. Topete.
,,	Fraacisco Lerma.
,,	Luis Ramirez.
,,	Felipe Jans.

SOTO LA MARINA.

Jefe de seccion,	Vacante.
Cabo de celadores,	Vacante.
Celador,	Eduardo Vargas.
,,	Miguel Rodriguez.

TAMPICO.

Administrador,	Francisco M. Rojas.
Contador,	Diego Flores.
Oficial 1º,	José Miranda Cónique.
Idem 2º,	Vacante.
Idem 3º,	Juan del Rio.
Idem 4º,	Manuel Aragon.
Idem 5º,	Francisco Gomez.
Idem 6º,	Francisco Padilla.
Escribiente,	José C. Rojas.
,,	Darío García.
,,	Alberto Z. Foullon.
,,	Leopoldo Ruiz.
,,	Constancio Gonzalez.
,,	Fermin Perez.
Vista,	Ignacio Alvarez Alonso.
Idem,	José F. Aburto.
Alcaide,	Pedro Casero.
Portero, contador de moneda,	Eufemio Cardona.
Comandante de celadores,	Gabriel Ruiz.
Celador,	Antonio Monterubio.
,,	Emilio Hopham.
,,	Antonio Melendez.
,,	Mariano Ponce de Leon.
,,	Antonio Rojas.
,,	Felipe Bujanos.
,,	Ramon Sotil.
,,	Gaspar Z. Ambros.
,,	Felipe Oropeza.
,,	Antonio C. Gonzalez.
,,	Teófilo Ramirez.
,,	Francisco Zea.
,,	Antonio Ruiz.
,,	Cárlos B. Segura.
,,	Francisco Borjes.

TUXPAM.

Administrador,	Manuel G. Tello.
Oficial 1º contador,	Miguel A. Rosas.
Id. 2º, con funciones de vista,	Miguel García.
Escribiente con las de alcaide,	José Herrera.
Portero,	Felipe Peruyero.
Cabo de celadores,	Francisco Cordero.
Celador,	José Gorizurieta.
,,	Francisco M. Trujillo.
,,	Luis Martinez
,,	Luciano Aldana.

TECOLUTLA.

Jefe de seccion,	Demetrio Dominguez.
Celador,	Anselmo de la Fuente.
,,	Francisco de P. Rincon.

NAUTLA.

Jefe de seccion, sujeto á la Aduana de Veracruz,	Ignacio Rodriguez
Celador,	Francisco Machuca.
,,	Emilio Cárdenas.
,,	Francisco de P. Diaz.
,,	Emilio Torres.

VERACRUZ.

Administrador,	J. Antonio Gamboa.
Contador,	Miguel Casarin.
Cajero,	Ricardo B. Suarez.
Vista,	Mariano Furlong.
Idem,	Luis Mejía.
Oficial 1º,	Manuel M. Diaz.
Idem 2º,	J. Cayetano Buzon.
Idem 3º,	Angel Trigos.
Idem 4º,	Antonio Rosas.
Idem 5º,	Rafael M. Herrera.
Idem 6º,	Manuel Bureau.
Idem 7º,	Manuel Jugos.
Idem 8º,	Luis Galinie.
Escribiente,	Francisco de P. Gomez.
,,	Luis Lagos.
,,	Martin Arechavaleta.
,,	Félix Robira.
,,	Diego Berea.
,,	Daniel Rodriguez.
,,	Guillermo Arzamendi.
,,	Vicente Zamora.
Alcaide,	Francisco Soto.
Idem,	Gabriel Cotera.
Escribiente,	Francisco Cueto.
Contador de moneda,	Lino Jimenez.
Portero,	Juan Islava.
,,	Pedro Ramos García.
Comandante de celadores,	Juan de la Luz Enriquez.
2º idem idem,	Francisco de P. Milan.
Cabo de celadores,	Miguel Márquez.
Idem idem,	Francisco Naranjo.
Celador,	Tomás Rivas.
,,	Francisco Vivanco.
,,	José María Gonzalez.
,,	Perfecto de la Cerda.
,,	Ignacio J. Rodriguez.
,,	Joaquin Marin.
,,	Buenaventura Altamirano
,,	Juan de Mata Zapata.
,,	Santiago Tiburcio.
,,	Crescencio Plessier.
,,	Prudencio Martinez.
,,	Francisco Aguilera.
,,	Silvestre Ferrer.
,,	Manuel Tiburcio.
,,	Manuel Párragas.
,,	José María Cabrera.
,,	Catarino Rosales.
,,	Ramon Redondo.
,,	José I. Agreda.
,,	Juan Hernandez Vargas.

SANTECOMAPAN.

Jefe de seccion,	Felipe Bertrand.
Celador,	Martin Prado.
,,	Juan Ojeda.

ALVARADO.

Jefe de seccion.	José María Villalobos.
Celador,	José R. Terán.
,,	Alejandro Valdés.
,,	Leon A. Terán.
,,	Cipriano Carballo.
,,	Santiago Tiburcio.
,,	Camilo Enriquez.

GOATZACOALCOS. (MINATITLAN).

Administrador,	José Sanchez Caballero.
Oficial contador,	Vacante.
Escribiente vista,	José Ignacio Acevedo.
Escribiente alcaide,	Ignacio M. Carabeo.
Portero contador de moneda,	Procopio Castellanos.
Comandante de celadores,	Jacinto Manterola.
Celadores,	Juan Brambila.
,,	Darío Vidaña.
,,	Jacinto Martinez.
,,	Miguel Lara.
,,	José María Estudillo.
,,	Francisco Pinzon.

DOS BOCAS.

Jefe de seccion,	Isidro Alfaro.
Celador,	Manuel Burelo.
,,	Agustin Jimenez.

TABASCO (SAN JUAN BAUTISTA).

Adminisirador,	Víctor J. Jimenez.
Contador,	Miguel Payán Ortiz.
Oficial 1º tesorero,	Tomás Pelliser.
Idem 2º, alcaide,	Cristóbal Callejas.
Escribiente,	Francisco Sosa Barbosa.
Idem 2º,	Antonio Martinez y Marin.
Portero contador de moneda,	José Manuel Puy.
Vista,	José Manuel de Códez.
Comandante de celadores,	Pedro Fuentes.
Celador,	Jacinto Hernandez.
,,	Eugenio Magaña.
,,	Juan de la Cruz Torres.
,,	Valentin Juarez.
,,	Miguel Sandoval.
,,	Santiago Hidalgo.
,,	Casiano Gomez.
,,	José María Ochoa.
,,	Oliverio Figueroa.
,,	Manuel Guiorgana.
,,	Wenceslao Payán.
,,	Salvador Illán.

ISLA DEL CÁRMEN.

Administrador,	Cárlos M. Gonzalez.
Contador,	Antonio Martinez y García.
Ofic. 1º con funciones de vista,	Joaquin Tellez.
Escrib. con las de alcaide,	Joaquin Lavalle.
Portero contador de moneda,	Vacante.
Cabo de celadores,	José de Jesus Ferreiro.
Celador,	Francisco Vila.
,,	Clemente Castillo.
,,	Juan J. Hernandez.
,,	Luis Pedraza.
,,	Juan Sarricolea.
,,	José de Jesus Centella.

CAMPECHE.

Administrador,	Bernabé de la Barra.
Contador,	José M. Bléngio.
Oficial 1º tesorero,	José J. Cabo de Villa.
Idem 2º, alcaide,	Buenaventura Olliver.
Idem 3º,	Ignacio Manterola.
Escribiente,	Angel Gaudiano.
Idem,	Hilario Manjarrés.
Vista,	Nicolás M. Ferrer.
Portero contador de moneda,	Vacante.
Comandante de celadores,	José María Echeverría.
Celador,	Gabino Ferra.
,,	José Angel Martinez.
,,	Francisco Ferrer.
,,	Pedro A. Molina.
,,	Miguel Baldos.
,,	José de Jesus Puga.
,,	Guillermo Reyes.
,,	Gerónimo Hernandez.
,,	Joaquin Urosa,
,,	Remigio Ramaya.

SISAL.

Administrador,	Ricardo Molina.
Contador,	Manuel Rivas Médis.
Oficial 1º tesorero,	Pedro Trilles.
Idem 2º,	Patricio Rosado.
Idem 3º,	José Antonio Rosado.
Escribiente,	Pelipe Trilles.
,,	Pedro Escalante.
Portero contador de moneda,	Atanasio Rus.
Comandante de celadores,	Eligio Barreda.
Vista,	Nicolás Iturralde.
Alcaide,	Eustaquio Perez Ferrer.
Celador,	Manuel M. Pacheco.
,,	Laureano Cásares.
,,	Manuel Perez.
,,	Pedro Castillo.
,,	Francisco Gonzalez Sarmiento.
,,	Jacinto Avila.
,,	Felipe Jimenez.
,,	Andrés Rubio.
,,	Manuel Rochi.

Celador,	Maximino Vallado.
,,	Teodosio Castillo.
,,	Cesáreo Rodriguez.

ZAPALUTA (COMITAN).

Administrador,	Cárlos Rivera.
Oficial 1º contador,	Salvador Albores.
Escribiente, alcaide,	Heraclio Gordillo.
Comandante de celadores,	Abel Liébano.
Celador,	Ausencio Gordillo.
,,	Felipe Sol.
,,	Antonio Córdova.
,,	Manuel Contiño.
,,	Próspero Moscoso.
,,	Manuel Abrego.
,,	Urbano Guillen.
,,	José Arriaga.
,,	Ignacio Quijon.
,,	Juan Blanco.
,,	Pioquinto Gallegos.
,,	Francisco Gallegos.

TONALÁ.

Administrador,	José Víctor Araujo.
Oficial 1º contador,	Epitacio Rodriguez.
Idem 2º vista,	Abraham Ponmian.
Escribiente alcaide,	Timoteo Diche.
Portero contador de moneda,	Félix Calderon.
Comandante de celadores,	Nicolás Rincon.
Celador,	Isidoro Unamuno.
,,	José María Jimenez.
,,	Salvador Jimenez.
,,	Adelaido Cruz.

SOCONUSCO.

Jefe de seccion,	Ismael Salas.
Celador,	Urbano Canera.
,,	Alberto Gebadúa.
,,	Ignacio Jijon.

VENTOSA (TEHUANTEPEC).

Administrador,	Mariano Salgado.
Oficial 1º contador,	Apolinar Márquez.
Id. 2º con funciones de vista,	Vacante.
Escrib. con las de alcaide.	Apolinar Cerqueda.
Portero contador de moneda,	Lúcas Dasa.
Comandante de celadores,	Ignacio Lares.
Celador,	Fermin Romero.
,,	Juan M. Lazcano.
,,	Agustin Gutierrez.
,,	Felipe Lascares.
,,	Amado Sanabria.
,,	Guillermo Avendaño.

PUERTO ANGEL.

Contr. con funciones de vista,	José Miguel Romero.
Escrib. con las de alcaide,	Pedro Solaegui.

PUERTO ESCONDIDO.

Jefe de seccion,	Andrés Ruiz.

TECOANAPA (ANTES CHACAHUA).

Jefe de seccion,	Manuel Perez Vargas.
Celador,	Luis Lamego.
,,	Francisco Uriarte.
,,	Rafael Salcedo.

ACAPULCO.

Administrador,	José Sotomayor.
Contador,	Manuel Moncada.
Oficial 1º vista,	Jesus Campos.
Idem 2º alcaide,	Norberto Avilés.
Idem 3º tenedor de libros,	Francisco Condés de la Torre.
Portero contador de moneda,	Delfin Manso.
Comandante de celadores,	Mariano Viaña.
Celador,	Procopio Arenas.
,,	Julio Cárdenas.
,,	Antonio L. Castañeda.
,,	Sixto Miranda.
,,	Anastasio Montejo.
,,	Ignacio Olivar.
,,	Gregorio Sanchez Laurel.
,,	Ascension Campos.

ZIHUATANEJO.

Jefe de seccion,	Juan Batani,
Celador,	Eduardo Noguera.
,,	Genaro Castillo.

MANZANILLO.

Administrador,	Luis Rendon.
Contador,	J. M. de la Torre.
Oficial 1º tesorero,	José R. Rivera.
Idem 2º,	Fortino España.
Idem alcaide,	Isidro Corona,
Escribiente,	Apolinar Carranza.
,,	Francisco Santa María.
Vista,	Juan Pastoriza.
Portero contador de moneda,	Francisco G. Toro.
Comandante de celadores,	José Parra y Alvarez.
Cabo de celadores,	Manuel Macías.
Id. 2º idem,	Bernardino Topete.
Celador,	Encarnacion Dueñas.
,,	José María Badillo.
,,	Francisco Alatorre.
,,	Rómulo Ramos.
,,	Antonio Castro.
,,	Crescencio Garduño.
,,	José María García Linares.
,,	Cárlos Beltran.
,,	Anacleto Castillo.
,,	Gaspar Segura.
,,	Adelaido Rios.
,,	Nazario Pinzon.

SECCION DE NAVIDAD Y VALLE DE BANDERAS.

(Pendiente de establecerse).

SAN BLAS.

Administrador,	Manuel Zelayeta.
Contador,	Vacante.
Oficial 1º tesorero,	,,
Idem 2º, alcaide,	Juan Martiarena.
Escribiente,	Francisco Quevedo.
Idem,	Manuel Morán.
Vista,	Doroteo Lopez.
Portero,	Manuel Nerbo.
Comandante de celadores,	Jesus Alcaráz y Torres.
Cabo de celadores,	Vicente Castillo.
Idem idem,	Vacante.
Celador,	Rafael Zaragoza.
,,	Manuel Varela.
,,	Cárlos Vazquez.
,,	Luis Lucio.
,,	Pedro Herrera.
,,	José Achurra.
,,	Pedro Lombardini.
,,	Juan Antonio Perez.
,,	Policarpo Lopez.
,,	Francisco S. Fuentes.

MAZATLAN.

Administrador,	Francisco Sepúlveda.
Contador,	Rafael M. Degollado.
Oficial 1º,	Leandro Bermudez.
Idem 2º,	Benjamin Vidal.
Idem 3º,	Jesus Benitez.
Idem 4º,	Antonio Escutia.
Idem 5º,	Francisco Schover.
Escribiente,	Julio Labié.
,,	Francisco Iriarte.
,,	José Leonardo Rivas.
,,	Rodolfo Machado.
Vista,	Pedro Gomez.
Alcaide,	Francisco Ramirez Castañeda.
Portero contador de moneda,	Néstor Barrasa.
Comandante de celadores,	Jesus Vega y Velazquez.
Celador,	Pedro Rodriguez.
,,	Doroteo Rodriguez.
,,	Agapito Enciso.
,,	José María del Cueto.
,,	Bernabé Rodriguez.
,,	Ignacio Vega,
,,	Librado Maldonado.
,,	Rafael Ramirez.
,,	Modesto Mayén.
,,	Adauto Salazar.
,,	Rafael H. Alvarez.
,,	Emiliano Castellanos.

TOPOLCAMPO.

(Por establecerse).

ALTATA.

Jefe de seccion,	Desiderio Lopez.
Celador,	Luis G. Lebrija.

NAVACHISTE.

Jefe de seccion,	Gorgonio Verdugo.

SANTA CRUZ.

Jefe de seccion,	Ventura Tena.
Celador,	José Gasteleun.
,,	Teodoro Obeso.

GUAYMAS.

Administrador,	Adolfo B. Carsi.
Contador,	José Montijo.
Oficial 1º, tesorero,	Conrado Chavero.
Idem, 2º, alcaide,	Ignacio Romanos.
Escribiente,	Plutarco Elías.
,,	Antonio Echavarría.
Vista,	Cárlos P. Ochoa.
Comandante de celadores,	Lúcas Refugio Huerta.
Celador,	Onofre Lozano.
,,	Teófilo Cuevas.
,,	Teodoro Obeso.
,,	Luis Iberri.
,,	Felipe Escobar.
,,	Remigio Diaz.

MULEGÉ.

Jefe de seccion,	Pastor Félix.
Celador,	Eduardo Félix.
,,	Manuel María Navarro.

ALTAR.

Administrador,	Eduardo F. Bustamante.
Escribiente,	Camilo Villavicencio.
Celador,	Domingo Olachea.
,,	Ascension Leon.

MAGDALENA.

Administrador,	Manuel Barreda.
Escribiente,	Jesus Suástegui.
Celador,	Joaquin Gallegos.
,,	Gabriel Urquidi.

FRONTERAS.

(Por establecease).

BABISPE.

(Por establecerse).

LA PAZ.

Administrador,	Eugenio Chavero.
Oficial 1º, contador,	Francisco Espinosa Gorostiza.
Idem 2º, vista,	Aparicio Soriano.
Escribiente Iº, cajero,	Silvestre Cosío.
Idem 2º, alcaide,	Vacante.
Portero, contador de moneda,	Vacante.
Cabo del resguardo,	Tomás G. Pico.
Celador,	Encarnacion Contreras.
,,	Atilano Reyes.
,,	Miguel Sataray.
,,	Francisco Encinas.

SAN JOSE DEL CABO.

Jefe de seccion,	Antonio María Osio.
Celador,	Juan Pedrin.
,,	Manuel Pineda.

LIBERTAD.

(Por establecerse).

CONTRARESGUARDO DE NUEVO-LEON, COAHUILA Y TAMAULIPAS.

Comandante,	Manuel Z. Gomez.
Teniente interventor,	Rafael Valle.
,,	Julian Cerda.
,,	Juan Peña.
,,	José María Morelos.
,,	Rafael Bueno.
,,	Francisco Otero.
,,	Estéban Garza.
,,	Antonio Perez Vllareal.
,,	Francisco Narvaez.
,,	Juan N. Treviño.
Vista,	José Brossig.
,,	Manuel Martinez de Castro.
,,	José de la Barrera y Morantes.
,,	Luis Aguilar.
,,	Alfredo Torroella.
,,	Teodoro Gonzalez.
,,	Antonio Gomez.
,,	Antonio Elozúa.
,,	Jesus Blanco.
Guarda,	José Bernal.
,,	Domingo Arce.
,,	Jesus Torres.
,,	Manuel Castro y Guardiola.
,,	Estéban Villaseñor.
,,	Luis Cantú.
,,	Macario Bejarano.
,,	Eugenio Saenz.
,,	Juan N. Guzman.
,,	Francisco Gomez.
,,	José Samper.
,,	Andrés Cantú.
,,	Estanislao Briseño.
,,	Desiderio Perez.

Guarda,	Justo Cantú.
,,	José María Barrera Sainz.
,,	Camilo García.
,,	Cárlos Béjar.
,,	José María Mendez.
,,	Pedro Porras.
,,	Macedonio Rodriguez.
,,	Gárlos Guimbarda.
,,	José María Treviño.
,,	Isabel Lona.
,,	Cayetano Olivares.
,,	Rafael Aricurt.
,,	Manuel Sevilla y Villagran.
,,	Agapito Villegas.
,,	Juan Morato.
,,	Porfirio Rios.
,,	Antonio Lozano.
,,	José María Monte Olivo.
,,	Encarnacion Olvera.
,,	Macario Martinez.
,,	Francisco Canales.
,,	Alejo Valenzuela.
,,	Fernando Villavicepeio.
,,	Francisco Arenas.
,,	Oton Terreros.
,,	Cárlos Fernandez Garza.
,,	Refugio Rodriguez Cárdenas.
,,	Francisco Perales.
,,	Luis Zúñiga.
,,	Cárlos Cerda.
,,	Márcos Aroche.
,,	Juan Galvez Gonzalez.
,,	José Bravo.
,,	Agustin Barroeta.
,,	Luis Novoa.
,,	José María Farías.

VISITADORES DE ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS.

Juan N. Rábago.
Ramon Cuellar.

JEFATURAS DE HACIENDA.

AGUASCALIENTES.

Jefe,	José Manuel de Empáran.
Oficial,	Enrique Mendez.
Escribiente,	Luis Mercado.
Mozo de oficios,	Pedro Rodriguez.

BAJA-CALIFORNIA (LA PAZ).

Jefe,	Juan José Lopez.
Oficial,	Valente Sanchez.
Escribiente,	Tomás V. Uzúrraga.
Mozo de oficios,	Gaviño Manriquez.

CAMPECHE.

Jefe,	Rafael Carvajal.
Oficial,	Marcial Romero.
Escribiente,	José María Suarez.
Mozo de oficios,	Longinos Ortiz.

COAHUILA (SALTILLO).

Jefe,	Eduardo L. Gallo.
Oficial,	Ignacio Oropeza.
Escribiente,	José Aguas.
Mozo de oficios,	Eusebio Camino.

COLIMA.

Jefe,	José Guillermo Llano.
Oficial,	Gregorio M. Galvan.
Escribiente,	Sabás Maldonado.
Mozo de oficios,	Refugio Gutierrez.

CHIAPAS.

Jefe,	José Pablo Tovilla.
Oficial,	Melesio Trejo,
Escribiente,	Nemesio Pascasio.
Mozo de oficios,	Máximo Pascasio.

CHIHUAHUA.

Jefe,	Buenaventura Gandarillas.
Oficial,	Juan N. Rosso.
Escribiente,	José Perfecto Lomelín.
Mozo de oficios,	Leonardo Perez.

GUANAJUATO.

Jefe,	José Severo Perez de Leon.
Oficial,	Pedro Mayoly.
Escribiente,	Sóstenes de la Paz.
Mozo de oficios,	Vicente García.

GUERRERO (TIXTLA).

Jefe,	Márcos Andrade.
Oficial,	Manuel Gallegos.
Escribiente,	Anastasio Torreblanca.
Mozo de oficios,	José María García.

DURANGO.

Jefe,	José María Lugo.
Oficial,	Ignacio Ortega.
Escribiente,	Marcelino Montoya.
Mozo de oficios,	Cárlos Quevedo.

HIDALGO (PACHUCA).

Jefe,	Gabriel Moreno.
Oficial,	Rafael Zerón.
Escribiente,	José María Varela.
Mozo de oficios,	Tiburcio Mejía.

JALISCO (GUADALAJARA).

Jefe,	Juan Robles Linares.
Oficial 1º,	Luis Suarez.
Idem 2º,	Pedro Magallanes.
Idem 3º,	José Vivero.
Escribiente,	Aurelio Cosío.
Idem 2º,	Casimiro Diaz.
Mozo de oficios,	Márcos Salazar.

MORELOS (CUERNAVACA).

Jefe,	Juan de Dios Gutierrez.
Oficial,	Benito Quijano.
Escribiente,	Ladislao D. Fernandez.
Mozo de oficios,	Pascual V. de Valdés.

MICHOACAN (MORELIA).

Jefe,	Martin Torcida.
Oficial,	Manuel Ortiz de Ayala.
Escribiente,	Rómulo Valenzuela.
Idem,	Luis García de Leon.
Mozo de oficios,	Roman Sosa.

MÉXICO (TOLUCA).

Jefe,	Luis F. Muñoz Ledo.
Oficial,	Francisco B. Espinosa.
Escribiente,	Francisco Mejía.
Mozo de oficios,	José Velasco.

NUEVO-LEON (MONTEREY).

Jefe,	Pedro A. Gomez.
Oficial,	Andrés A. Cavazos.
Escribiente,	Blas M. Flores.
Mozo de oficios,	Miguel Sada.

OAXACA.

Jefe,	Manuel T. Orozco.
Oficial,	Luis M. Caballero.
Escribiente,	Manuel Fernandez Varela.
Mozo de oficios,	Francisco B. Valverde.

PUEBLA.

Jefe,	José Florentino Calderon.
Oficial,	Agustin A. Isunza.
Escribiente,	José Gabriel de Aguilar.
Mozo de oficios,	Miguel Gonzalez.

QUERÉTARO.

Jefe,	Alejo Marin.
Oficial,	Juan Gonzalez.
Escribiente,	Antonio Buenrostro.
Mozo de oficios,	Prudenciano Lopez.

SAN LUIS POTOSI.

Jefe,	Cárlos Margain.
Oficial,	Ausencio Pozo.
Idem 2º,	Francisco Estrada.
Escribiente,	Luis Puebla.
Mozo de oficios,	Félix Gomez.

SINALOA (MAZATLAN).

Jefe,	Angel Quiroz.
Oficial,	Alberto E. Osuna.
Escribiente,	Federico Ramirez.
Mozo de oficios,	Ascension Sanchez.

SONORA (GUAYMAS).

Jefe,	Julio Quijano.
Oficial,	J. V. Sandoval.

TABASCO (SAN JUAN BAUTISTA).

Jefe,	Francisco Vidaña.
Oficial,	Marcial M. Moreno.
Escribiente,	Felipe S. Diaz.
Mozo de oficios,	Antonio Carrasco Perez.

TAMAULIPAS (MATAMOROS).

Jefe,	Francisco B. Arzamendi.
Oficial 1º,	R. Galvan.
Idem 2º,	Federico A. Passement.
Escribiente,	Juan Arzamendi Salazar.
Mozo de oficios,	Domingo Lopez.

TLAXCALA.

Jefe,	José Diaz Maury.
Oficial,	Cristóbal I. Crespo.
Escribiente,	Francisco Infante.
Mozo de oficios,	Luis Espinosa.

VERACRUZ.

Jefe,	Miguel Arechavaleta.
Oficial 1º,	Francisco Galindo.
Idem 2º,	José A. Trigos.
Escribiente	Joaquin E. Lopez.
Idem	José María Sanabria.
Mozo de oficios,	Manuel M. Dominguez.

YUCATAN (MÉRIDA).

Jefe,	Ignacio Diaz Perez.
Oficial 1º,	Ramon Serrano ó Iturralde.
Idem 2º,	Pedro Tallafigo.
Escribiente	Víctor Perez Vivas.
Idem	Antonio Castellanos.
Mozo de oficios,	P. Gamboa.

ZACATECAS.

Jefe,	Genaro Amador.
Oficial,	Felipe N. Ortega.
Escribiente,	Genaro Codnía.
Mozo de oficios,	Guadalupe Casas.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA RENTA DEL PAPEL SELLADO.

(*Establecida en el ex-Arzobispado, entrada por la calle de Santa Teresa*).

Administrador general,	Juan Torrea, Angel núm. 3.
Oficial de correspondencia,	Antonio Ramiro, Rejas de Balvanera núm, 8.
Escribiente,	Miguel Natera, Pte. de S. Pedro y S. Pablo n. 4.
Idem,	Francisco Castillejo, Cerrada de Sta. Teresa n. 5.
Visitador,	Javier Stávoli, 2ª de la Santísima núm. 2.
Idem,	José Pardo, Santa Inés núm. 3.
Idem,	Francisco Arellano, Callejon de las Ratas núm. 3.
Idem,	Manuel Baranda, 2ª de Mesones núm. 10.
Idem,	Basilio Arrillaga, Revillagigedo núm. 5.
Idem,	Manuel M. Medina, en Guadalajara.
Idem,	Patricio L. Leon, Corpus-Christi núm. 2.

CONTADURIA.

Jefe de contabilidad,	J. M. Flores Caro, Cerrada de Sta. Teresa núm. 5.
Tenedor de libros,	Bernardino del Raso, Jesus María núm. 2.
Jefe de seccion de glosa,	Tomás J. Corral, Cerrada de Santa Teresa núm. 5.
Oficial 1º,	Albino Cuenca, Zuleta núm. 10.
Idem 2º,	Agustin Cortés, San Cosme núm. 48.
Idem 3º,	Pedro Rodriguez, Estampa de San Andrés núm. 11.
Escribiente,	Nicolás Galindo, Donceles núm. 2.
Idem,	Sixto Calvo, 1ª de la Merced núm, 17.
Idem,	Pedro Porrez, San José el Real núm. 21.

ALMACENES.

Guarda almacen,	Amado Banuet, 2ª del Indio Triste núm. 2.
Escribiente,	Eliseo Montesdeoca, Hotel de Iturbide.

IMPRENTA.

Director,	Mariano Arias, Hotel de Iturbide.
Litógrafo,	Melchor Alvarez, Callejon de Santa Inés núm. 3.

SERVICIO.

Portero, cobrador y contador de moneda.	Francisco Perez Rivas, Arsinas núm. 8.

Administraciones principales.

Aguascalientes.	Rodrigo Calvillo.
Colifornia (Pto. de la Paz).	Susano Rosas.
Campeche.	Teodosio Avilés.
Chiapas (Chiapas).	Salvador Urbina.
Chihuahua.	Genaro Blight.
Coahuila (Saltillo),	Octaviano Blanco.
Colima.	Guillermo Llano.
Distrito.	Rafael García.
Durango.	Pedro J. Olvera.
Guanajuato.	Cárlos Caballero.
Guerrero (Chilpancingo).	Maximino Ortega.
Hidalgo (Pachuca).	Baltasar Peimbert.
Jalisco (Guadalajara).	Benito Gomez Farías.
México (Toluca).	Javier Stávoli, encargado accidentalmente.
Michoacan (Morelia).	Bartolo A. Monge.
Morelos (Cuernavaca).	Ricardo Argándar.
Nuevo-Leon (Monterey).	Praxedis Ugartechea.
Oaxaca.	Pedro Solaegui.
Puebla.	Cárlos Pacheco.
Querétaro.	Pedro Villaseñor.
San Luis Potosí.	Angel Barron.
Sinaloa (Mazatlan).	Fandila G. de la Peña.
Sonora (Hermosillo).	José Escalante Moreno.
Tabasco (S. Juan Bautista).	Encargado accidentalmente, el jefe de hacienda.
Tamaulipas (Tampico).	Juan Borbecker.
Veracruz.	Mariano Lazcano.
Yucatan (Mérida).	Felipe Vado.
Zacatecas.	Miguel G. Cósío.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS DEL DISTRITO.

ADUANA, SITUADA EN LA PLAZUELA DE SANTO DOMINGO.

Administrador interino, José M. Garmendia, Plazuela de la Santísima núm. 5.
Jefe de correspondencia, Andrés Leguízame, en la Aduana.
Escribiente de idem, Agustin P. de la Serna, Cuadrante de Santa Catarina número 12.
Idem de idem, Agustin Acipreste, Calle de la Misericordia número 16.

Archivero, Ignacio Palafox, en la Aduana.
Tesorero, encargado de la contaduría, Luis G. Ramirez, calle de San Andrés número 7.
Jefe de confronta, encargado de la tesorería, Luis G. Romero, calle de San Andrés número 4.
Oficial de libros, José M. del Rayo, en la Aduana.
Idem de caja, Camilo Murillo, Calle de San Lorenzo número 8.
Escribiente de tesorería Cárlos Vidal, 1ª de Vanegas número 1.
Idem de idem, Manuel Ortigosa, San Juan de Letran número 2.
Jefe revisor, Joaquin O. Montellano, Esclavo número 10.
Idem de liquidaciones, Teófilo Rizo, 1ª de Mesones número 19.
Escribiente de idem, José Martin, Plazuela de Santa Cruz, número 2.
Idem de idem, Juan Montaño, 1ª de San Francisco número 11.
Jefe de confronta interino, Francisco Elorriaga, en la aduana.
Idem de guías, Pedro Ferríz, San Juan de Letran número 4.
Oficial de ganados, Francisco Herrera Olguin, Cerbatana, en el baño.
Vista 1º, José Quijano, en la Aduana.
Idem 2º, Francisco de P. Serrano, Tacuba número 1.
Visitador de garitas y receptorías, Mariano Rojo, en la Aduana.
Alcaide de entradas, Rodrigo Valdés, en la Aduana.
Escribiente de idem, Manuel Romero, San Felipe Neri número 7.
Alcaide de salidas, Luis Campuzano, en la Aduana.
Guarda-almacenes, José Antonio Morales, en la Aduana.
Merino 1º, Francisco García, Plazuela de la Santísima número 3.
Idem 2º, Ramon Terroba, Portal de Tejada número 6.
Capataz de cargadores, Antonio Toraya, en la Aduana.
Portero, Mariano Sanchez de Tagle, en la Aduana.
Mozo de oficios, Salvador Obregon, en la Aduana.
Idem de idem, Bernabé Rodriguez, en la Aduana.
Comandante de celadores, Manuel Sanchez, Espalda de San Juan de Dios número 2.
Celador de ganados, Juan B. Landgrave, San Felipe número 16.

GARITAS DE LA CAPITAL.

JUAREZ.

Recaudador,	Mariano Gonzalez Cós.
Oficial,	Miguel García Aguirre.
Escribiente,	Rafael Monroy.

TLAXPANA DE MEJIA.

Recaudador,	Manuel G. Mendez.
Oficial,	José María Valle.
Escribiente,	Luis Zires.

CHAPULTEPEC DE DIAZ.

Recaudador,	Manuel Armendáriz.
Oficial,	Cristóbal Baquier.
Escribiente,	Antonio Linares.

VIGA DE IGLESIAS.

Recaudador, Agustin Durán.
Oficial, Cástulo Romero.
Escribiente, Francisco Ruiz.

VALLEJO DE LERDO DE TEJADA.

Recaudador, Manuel Abelleyra.
Oficial, Ignacio Noriega.
Escribiente, Cárlos Rubio.

PERALVILLO DE CORONA.

Recaudador, Ignacio Belendez.
Oficial, Antonio Carriles.
Escribiente, Manuel Garduño.

CANDELARIA DE ZARAGOZA.

Recaudador, José María Escamilla.
Escribiente, Antonio Baranda.

SAN LÁZARO DE ROMERO.

Recaudador, Luis G. Iza.
Escribiente, Leandro Calderon.

PIEDAD DE OCAMPO.

Recaudador, Pedro Moreno.
Escribiente, Pedro María Zárate.

Receptorías subalternas.

TLALPAM.

Administrador, Mariano Leguízamo.
Oficial contador, Francisco Aguilar.

SAN ANGEL.

Receptor, Rafael Aldama.

XOCHIMILCO.

Receptor, Nicolás Mendez.

TACUBAYA.

Receptor, Manuel Inzaurraga.

GUADALUPE HIDALGO.

Receptor, Joaquin Zapiain.

MEXICALCINGO.

Receptor, Manuel E. Anaya.

DIRECCION DE CONTRIBUCIONES

SITUADA EN LA ANTIGUA CASA DE MONEDA.

DIRECCION.

Director,	José Maza, Calle del Hospicio de San Nicolás número 22.
Oficial 1º,	Miguel Tello, 2ª de Plateros número 4.
Idem 2º,	Francisco Fajardo, Nuevo-México número 8.
Idem 3º,	Felipe Neri Alcalde, Independencia número 9.
Escribiente,	Juan Pereda, Plazuela de Loreto número 4.
,,	Juan N. Soriano, Cocheras número 22.

RECAUDACIONES.

1ª—Situada en la Calle 1ª del Factor número 3: su jefe, José E. Noriega, Sapo número 1.

2ª—Situada en la Calle de Tiburcio número 5: su jefe, José de A. Tablada, Buenavista número 18.

3ª—Situada en la Calle 1ª de la Merced número 28: su jefe, Agustin Lozano, Calle Nueva número 4.

4ª—Situada en la Calle de las Escalerillas número 7: su jefe, Cayetano Morales Puente, Puente de la Leña número 12.

5ª—Situada en la Calle de la Avenida de los Hombres Ilustres número 1: su jefe, Luis Ordaz, Callejuela de la Reforma número 2.

6ª—Situada en la Plazuela del Cármen, del pueblo de San Angel: su jefe, Gabriel Esperon, Calle de San Agustin número 23.

7ª—Situada en la Casa Prefectura de Tacubaya: su jefe, Juan del Moral, vive y despacha en la Calle de Alfaro número 6.

MINISTERIO DE GUERRA.

Ministro,	General Ignacio Mejía, Capuchinas núm. 11.
Oficial mayor interino,	Estéban Benitez, Cerrada de la Moneda número 1.
Oficial 1º sustituto,	Luis Medrano, Refugio número 20.
Idem 2º provisional,	Luis Mejía, Santa Inés número 1.
Idem 3º,	Francisco Rojo, Tercer Orden de San Agustin número 1.
Idem 4º,	José R. Franco, Canoa número 10.
Idem 5º,	Amado Aguilar, Hotel del Refugio núm 32.
Idem 6º,	Francisco Macías, Correo Mayor número 10.
Archivero,	Luis Ruiz, 2ª de Mesones número 10.
Escribiente 1º,	Ignacio Haro, Hospicio de San Nicolás número 22.
Idem 2º,	Ignacio Marquina, Pulquería de Palacio número 1.
Idem 3º,	Antonio Gutierrez, Puente de Jesus María número 1.
Idem 4º,	Miguel Andrade, Tiburcio número 2.
Idem 5º,	Félix Vidal, calle de las Verdes número 12.
Idem 6º,	Gerónimo Calderon, Tacubaya.
Idem 7º,	Luis Fernandez, Puente de Jesus María número 1.
Idem 8º,	Remigio Vazquez, Hotel de San Cárlos núm. 6.

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.

General de brigada,	José J. Alvarez, Tacubaya, calle real.
Coronel de infantería,	Prisciliano Flores, Correo Mayor número 5.
Idem de caballería,	Cristóbal Reyes, ausente.
Teniente coronel de caballería,	Jesus Altamirano, San Pedro y San Pablo número 3.
Idem idem de infantería,	José G. Suarez, Machincuepa número 2.
Comandante de escuadron,	José García, Plazuela de la Santísima núm. 6.
Idem de idem,	Fidencio Caballero, Callejon del Padre Lecuona número 17.
Capitan de caballería,	Ramon de Zaldo, Correo Mayor número 4.
Idem de idem,	Ignacio Galindo, Tacuba número 14.
Teniente de caballería,	Juan Rondero, Puerta Falsa de Santo Domingo (Baño).
Idem de idem,	Gonzalo Rios, Hotel de Vergara.
Idem de idem,	Santiago Gándara, Hotel de Jesus número 1.
Idem de idem,	Manuel Flores, Puente del Fierro número 10.
Teniente,	Manuel Romero, Hotel de Paris número 13.
Idem,	Angel D. Arana, Montepío Viejo número 2.
Idem,	Alberto Valle, Puesto Nuevo número 7.
Subteniente,	Hermenegildo Bernal, San Felipe Neri número 18.
Idem,	Bernardo Solares, Hotel de Vergara.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS.

Coronel,	Joaquin Rivero, en comision.
Subteniente escribiente,	Francisco Poceros, Plazuela del Jardin número 16.

DEPARTAMENTO DE ARTILLERIA.

Jefe de contaª del material,	J. M. Iturralde, Tiburcio número 26.
Capitan 1º,	Vacante.
Escribiente guarda-parque,	Angel Zúñiga, Salto del Agua número 31.
Idem idem idem,	Vicente Rementería, San Juan de Dios núm. 2.

DEPARTAMENTO DE CUERPO MÉDICO.

Subinspector en comision,	Vicente Gaona, Acequia número 25.
Médico cirujano de ejército,	Vicente J. Morales, Plazuela de San Sebastian número 1.
Ayudante 2º	Marcelino Delgado, idem idem idem,
Idem idem,	José G. Zamora, ausente en Veracruz.

GOBERNADOR DE PALACIO..

General de brigada,	Manuel Gonzalez, en Palacio.
Comandante ayudante,	Enrique Acosta, Acequia número 6.
Capitan de infantería,	Hipólito Revora, Merced número 27

PLANA MAYOR DE INGENIEROS.

Coronel,	Joaquin Rivero.
,,	Vacantes.
,,	
,,	
Teniente coronel,	Albino Herrera.
,, ,,	Ignacio Revueltas.
,, ,,	Francisco Beltran.
,, ,,	Ricardo Villanueva.
Capitan 1º de cabª,	Ignacio Pavon.
,, 1º de Infta,	Bernardo Nosty, comisionado en Puebla.
,, 1º de idem,	Manuel Blanco.
,, 2º de idem,	Enrique Tournbull, en Europa.
,, 2º de idem,	Luis G. Vicario, comisionado en la 4ª Division.
,, 2º de idem,	Vacantes.
,, 2º de idem,	
Teniente,	Leopoldo Blanco.
,,	José María Ortiz Izquierdo.
,,	Ramon Gomez.
,,	Adolfo María Obregon.—Diputado al Congreso gral.

COLEGIO MILITAR,

ESTABLECIDO EN EL EX-ARZOBISPADO DE TACUBAYA,

Coronel, director, Amado Camacho, Calle de Medinas número 5.
Idem, subdirector Miguel Quintana, Don Toribio número 1.
Profesor de primer curso de matemáticas y lógica elemental, Alonso Mariscal, Parque de la Moneda número 8.
Idem de segundo idem idem, Francisco Palafox, 2ª de la Pila Seca número 4.
Idem de mecánica analítica y práctica, Ignacio Molina, Colonia de Santa María número 13.
Idem de topografía, geodesia y astronomía, Agustin Diaz, Colonia de Tacubaya número 13.
Idem de fortificacion y artillería, Fernando Poucel, Colonia de Arquitectos.
Idem de historia, José María Baranda, Calle de Santa Isabel número 9.
Idem de frances, Arturo Ricardy, Don Toribio número 11.
Idem de inglés, Roberto Heaven, San José el Real número 18.
Idem de gimnástica, Manuel Velasco, Calle Nueva número 1.
Idem de dibujo, Jesus Corral, Alcaicería número 17.
Idem de esgrima, Antonio Balderas, Callejon de la Condesa número 1.
Sustituto, Manuel Aleman, Mixcoac.
Idem, Mariano Leon, Chiquis número 6.
Idem, Julio Alvarado, Arcos de Belen número 16.
Idem, Francisco de P. Herrera, Alcaicería número 12.
Secretario bibliotecario, José Olmedo y Lama, Medinas número 5.
Médico, Javier Sota Riva, Calle del Leon número 1.
Pagador, Rafael Iglesias, 2ª del Factor número 1.

COMPAÑIAS DE ALUMNOS.

Capitan de caballería, Mariano L. Otero, Tacubaya, calle de S. Diego núm. 435.
Teniente, Trinidad G. Gayon, en el Colegio.
Idem, Ignacio Salamanca, Callejon del Progreso número 2.
Capitan de infantería, Wenceslao Ferriz, en el edificio de S. Diego de Tacubaya.
Teniente, Manuel Gortari, en el mismo edificio.
Idem, Fernando R. Betancourt, en el Colegio.

SERVIDUMBRE.

Mayordomo, Ignacio Contreras, en el Colegio.
Despensero, Eusebio Llantada, idem.
Enfermero, Ignacio Medina, idem.

BATALLON DE ZAPADORES.

Coronel,	Vicente Mariscal.
Teniente coronel,	Pablo Rocha y Portu.
Comandante,	Marcial Benitez.
Pagador,	Mariano Otero.

PLANA MAYOR DE ARTILLERIA.

Coronel inspector, } Vacantes.
„ „ }
Teniente secretario, } Vacantes.
„ „ }

ARTILLERIA.—BRIGADAS.

1ª—EN MEXICO.

Coronel,	General graduado, Manuel Balbontin, Hotel de Paris.
Teniente coronel,	Vacante.
Jefe de Division,	Vacante.
Pagador,	José T. Cambre, San Felipe Neri número 9.

2ª—EN ORIZAVA.

Coronel,	Guillermo Palomino, en México.
Teniente coronel,	Narciso Echagaray.
Jefe de Division,	Pomposo Guerrero.
Pagador,	Manuel Aramayo.

3ª—EN SAN LUIS POTOSI.

Coronel,	Mariano Cabrera.
Teniente coronel,	Vacante.
Jefe de Division,	Luis G. Valle.
Pagador,	Manuel G. Conde.

4ª—EN DURANGO.

Coronel,	Vacante.
Teniente coronel,	José R. Cuevas.
Jefe de Division,	Vacante.
Pagador,	Vacante.

BATERIAS FIJAS.

TAMPICO.

Capitan 1º,	José Juan García.
,, 2º,	Vacante.
Teniente,	Manuel Guevara.
,,	Emilio Saens.
Subteniente,	Vacante.
Guarda-parque,	José G. Casas.

MATAMOROS.

Capitan 1º,	José Romero, con licencia en San Luis Potosí.
,, 2º,	Vacante.
Teniente,	Vacantes.
,,	
Subteniente,	Refugio Herrera.
Guarda-parque,	Cirilo M. de Castro.

VERACRUZ.

Capitan 1º,	Antonio Miranda.
,, 2º,	Antonio M. Rojano.
Teniente,	Vacantes.
,,	
Subteniente,	Roland Tessier.
Guarda-parque,	Vacante.

CAMPECHE.

Capitan 1º,	José T. Bello.
,, 2º,	Vacante.
Teniente,	José C. Castillo.
,,	Vacante.
Subteniente,	Florentino Valle.
Guarda parque,	Porfirio Hoyos.

MAESTRANZA Y FABRICA DE ARMAS.

Coronel, Alejandro Pezo, Calle de los Rebeldes número 18.
Capitan 1º, Guillermo Soler, Don Toribio número 5.
Idem, Vacante.
Teniente, Vacante.
Interventor, Manuel Campos, Salto del Agua, Meson del Sol.
Guarda-almacen, Vicente Lopez, en la Ciudadela.
Idem, Marcial Perea, idem.
Guarda-parque, José Soto, Puente de Peredo número 9.
,, ,, Juan Torres, calle de Nuevo-México numero 10.
,, ,, José P. Nava, calle de las Caleras número 1.
,, ,, Juan B. Ortega, Callejon de Chiquihuiteras número 6.
,, ,, Félix Mateos, calle de Rebillagigedo número 2.
,, ,, José Justo Gonzalez, 2ª del Salto de la Agua número 4.

COMPAÑIA DE OBREROS DE MAESTRANZA.

Capitan 2º, Agustin Poucel, en la Ciudadela.
Teniente, Vacante.
Maestro mayor de montajes, Pablo Marquina, 3ª calle Ancha número 7.
Maquinista, Andrés Palacios.

COMPAÑIA DE ARMEROS.

(Por establecerse).

FUNDICION DE BRONCE.

Teniente coronel, Francisco P. Mendez, en Chapultepec.
Capitan 1º, Vacantes.
Idem,
Teniente, Vacantes.
Idem,
Guarda-almacen, Agustin Omaña, en Chapultepec.
Interventor, José María Barona, Cerrada de Santa Teresa número 4.
Guarda-parque, Joaquin Udave, calle de los Rebeldes número 18.
Idem, Antonio Monterde, Baño del Jordan.
Primer fundidor, Vacante.

CAPSULERIA.—LABORATORIO DE MUNICIONES Y ARTIFICIOS DE GUERRA.

(ESTAS OFICINAS ESTAN REUNIDAS EN LA FUNDICION DE BRONCE).

FÁBRICA DE POLVORA.

Teniente coronel, José de Jesus Arce, Belen de los Padres, en el ex-Convento.
Capitan 1º, } Vacantes.
Guarda-almacen, }
Interventor, Juan B. Vargas, calle de Ortega numero 29.
Guarda-parque, Antonio Castrejon.
Idem, Enrique Arturo, Hospital Real, estanquillo.

ALMACENES FORÁNEOS.

Guarda-almacen, Manuel Ramirez, en Guadalajara.
,, ,, Juan A. Rivera, en Veracruz.
,, ,, Pablo Vega y Ponce, en Mérida.
Guarda-parque, Alejandro Hoffmann, encargado de los almacenes de Tabasco.
,, ,, Pablo Córdova, encargado de los almacenes de Mazatlan.
,, ,, Agustin Lopez, encargado de la fortaleza Perote.
,, ,, Cristóbal Aguilar, encargado de las fortalezas de Loreto y Guadalupe.

MARINA NACIONAL.

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO.—EN VERACRUZ.

Jefe del Departamento, coronel de caballería, José María Perez Milícua.
Escribiente secretario, Francisco E. de Campo.

CAPITANIA DE PUERTO DE VERACRUZ.

Capitan, coronel de caballería, José María Milícua.
Escribiente, Rafael L. Hernandez.
Vigía para la fortaleza de Ulúa, Francisco Aldape.

CAPITANIA DE PUERTO DE TAMPICO.

Capitan, primer teniente, Ignacio Galindo.
Vigía para la plaza, Manuel Gutierez.
Vigía para la barra, Teófilo Estrada.

CAPITANIA DE PUERTO DE LA ISLA DEL CÁRMEN.

Capitan, segundo teniente, José María Bassó.

CAPITANIA DE PUERTO DE CAMPECHE.

Capitan, primer teniente, Vicente Capmany.

CAPITANIA DE PUERTO DE TABASCO.

Capitan, segundo teniente habilitado, Manuel Gonzalez.

CAPITANIA DE PUERTO DE SISAL.

Capitan, segundo teniente habilitado, Bartolomé Peraza.

CAPITANIA DE PUERTO DE GOATZACOALCOS.

Capitan, Manuel Rodriguez Ayala.

CAPITANIA DE PUERTO DE ALVARADO.

Capitan, teniente coronel, Juan B. Zamudio.

CAPITANIA DE PUERTO DE TUXPAM.

Capitan, coronel de infantería, Adolfo Garza Flores.

CAPITANIA DE PUERTO DE MATAMOROS.

Capitan, comandante de batallon, Juan Fernandez.

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL PACIFICO.—EN MAZATLAN.

Jefe del Departamento, coronel de infantería, Francisco Miranda y Castro.
Escribiente secretario, Miguel Esquerro.

CAPITANIA DE PUERTO DE MAZATLAN.

Capitan, coronel de infantería, Francisco Miranda y Castro.
Escribiente, Pedro Durán.

CAPITANIA DE PUERTO DE LA VENTOSA.

Capitan, segundo teniente habilitado, Juan B. Perez.

CAPITANIA DE PUERTO DE ACAPULCO.

Capitan, teniente coronel de infantería, José María Lopetégui.

CAPITANIA DE PUERTO DE SAN BLAS.

Capitan, Diego Macarney.

CAPITANIA DE PUERTO DE MANZANILLO.

Capitan, teniente coronel de infantería, Crispin Medina.

CAPITANIA DE PUERTO DE GUAYMAS.

Capitan segundo teniente habilitado, David Spence.

CAPITANIA DE PUERTO DE LA PAZ.

Capitan, Bartolo Güereña.

PLANA MAYOR DEL CUERPO MEDICO MILITAR.

Subinspector visitador, Vicente Gaona, Departamento médico, Acequia núm. 18.
Profesor de hospital, Juan N. Castellanos, 2ª Division, Orizava.
Idem idem idem, Angel Carpio, 8ª division, San Luis Potosí.
Idem idem idem, Alejo G. Conde, 4ª division, Durango.

Profesor de hospital, Ignacio Pombo, hospital fijo, Veracruz.
Mayor del cuerpo, Manuel S. Soriano, 1ª division, 1ª del Rastro núm. 25.
Médico cirujano, Antonio Peñafiel, 1ª division, Montepío Viejo núm. 4.
Idem idem, Manuel Viñas, 1ª division, Convento de San Gerónimo.
Idem idem, Agustin Velasco, 1ª division, D. Juan Manuel núm. 16.
Idem idem, Manuel Alfaro, 1ª division, 2ª de las Damas, botica.
Idem idem, Joaquin Borrayo, 1ª division, Plazuela de Santa Clarita núm. 5.
Idem idem, Aurelio Garza, 1ª division, Chilpancingo.
Idem idem, Felipe Martinez, 1ª division, idem.
Idem idem, Manuel F. Medrano, 1ª division, Acapulco.
Idem idem, Juan Breña, 1ª division, Morelia.
Idem idem, Manuel G. Ceim, 2ª division, Orizava.
Idem idem, Leopoldo Pedroza, 2ª division, Córdoba.
Idem idem, Vicente Fonseca, 2ª division, Yucatan.
Idem idem, Ignacio Casco, 2ª division, Jalapa.
Idem idem, Atanasio Esparza, 2ª division, Perote.
Idem idem, Melesio Calvillo, 3ª division, Guadalajara.
Idem idem, Severo Guerrero, 3ª division, Matamoros (Puerto).
Idem idem, Flaviano Romero, 3ª division, San Luis Potosí.
Idem idem, Alfredo Higareda, 3ª division, Tula de Tamaulipas.
Idem idem, Francisco Morali, 4ª division, Durango.
Idem idem, Ramon P. de Leon, 4ª division, Mazatlan.
Idem idem, Agustin A. Roa, 4ª division, Zacatecas.
Idem idem, José Rico, 4ª division, idem.
Idem idem, Néstor Vargas, 4ª division, Durango.
Idem idem, Manuel Garmendia, hospital fijo, Veracruz.
Idem idem, Zacarías R. Molina, hospital fijo, idem.
Idem idem, Platon Ostos, hospital fijo, Tampico.
Farmacéutico principal, Felipe de J. Carriedo, 1ª division, Calle Nueva del Rastro número 1.
Farmacéutico de ejército, Francisco Patiño, 1ª division, Hospital de San Lúcas.
Idem idem idem, Cristóbal Hubert, 2ª division, Orizava.
Idem idem idem, Romualdo Reyes. 3ª division, San Luis Potosí.
Idem idem idem, Ramon Patiño, 4ª division, Durango.
Veterinario, Mariano G. Aragon, 1ª Division, Puente del Correo Mayor.
Idem, Manuel Peñúñuri, 2ª division, Perote.
Administrador principal, Ignacio Martinez, 1ª division, Hospital de San Lúcas.
Idem de ejército, Porfirio Gutierrez, 2ª division, Orizava.
Idem idem idem, Jesus T. Orozco, 3ª division, San Luis Potosí.
Idem idem idem, Genaro G. Conde, 4ª division, Durango.
Idem idem idem, Luis G. Alva, hospital fijo, Veracruz.
Idem idem idem, José R. Mellado, hospital fijo, Tampico.
Comisario, Antonio Calleja, 1ª division, Hopital de San Lúcas.
Idem, José Espinosa, 2ª division, Orizava.
Iden, Ramon O. Couto, 4ª division, Mazatlan.
Idem, Miguel Quintas, hospital fijo, Veracruz.
Idem, Prudencio Cajiga, hospital fijo, Tampico.
Pagador, Gregorio Castro, 1ª division, Victoria núm. 4.
Aspirante, Luis G. Norma, 1ª division, Chapitel de Santa Catarina núm. 11.
Idem, Manuel Salazar, 1ª division, Parque del Conde núm. 16.
Idem, José Espinosa, 1ª division, Jesus núm. 10.
Idem, Samuel L. Morales, 1ª division, Escuela de Medicina.
Idem, Fernando Malanco, 1ª division, Hospicio de San Nicolás núm. 18½.
Idem, Antonio Terrazas, 1ª division, Baño de la Soledad.
Idem, Ambrosio Sanchez, 1ª division, Escuela de Medicina.
Idem, Agustin G. Figueroa, 1ª division, Arco de San Agustin núm. 5.
Idem, Juan Vasconcelos, 1ª division, Escuela de Medicina.
Idem, Ignacio Lozano, 1ª division, Escuela de Medicina.
Idem, Rafael Ochoa. 1ª division, Arco de San Agustin núm. 2.
Idem, Enrique Durán, hospital fijo, Veracruz.
Idem, Antonio Hoyos, hospital fijo, Tampico.
Idem, Julian Hernandez, hospital fijo, idem.

ALUMNOS MERITORIOS.

Juan D. Inclán, Calle de Celaya número 4.
Francisco Vaca, Puente del Fierro número 12.
Manuel S. Labastida, Misericordia número 1.
Ignacio Maldonado, Portal de Santo Domingo número 6.
Alfredo Velasco, Calle de Leon número 1.
José Hermosillo, Paseo Nuevo número 1.

CUERPOS DE INFANTERIA.

BATALLON DE SUPREMOS PODERES.—EN MÉXICO.

Coronel,	Pedro Yepes.
Teniente coronel,	Antonio Cuellar.
Comandante,	Emiliano Lopez.
Pagador,	Luis Nevraumont.

2º BATALLON.—EN MORELIA.

Coronel,	Jesus Alonzo Flores.
Teniente coronel,	Vacante.
Comandante,	Manuel Flores.
Pagador,	Ramon Villalva.

8er BATALLON.—EN VERACRUZ.

Coronel,	José Antonio Rodriguez.
Teniente coronel,	José María Cortés.
Comandante,	Antonio A. Paez.
Pagador,	Narciso L. de Guevara.—Suspenso.
Idem interino,	Hipólito Salazar.

4º BATALLON.—EN MARCHA PARA TEHUANTEPEC.

Coronel,	José Montesinos.
Teniente coronel,	Fernando Nevraumont.
Comandante,	Manuel Narvaez.
Pagador,	Luis Castañeda.

5º BATALLON DE LINEA.—EN CHILPACINGO.

Coronel,	Luis G. Cáceres.
Teniente coronel,	Juan F. Pellon.
Comandante,	Abraham Bandola.
Pagador,	Cárlos Aguilera.

6º BATALLON DE LINEA.—EN MATAMOROS.

Coronel,	Miguel Palacios.
Teniente coronel,	Luis G. Ortega.
Comandante,	Pedro Campa.
Pagador,	Juan Campos.

7º BATALLON DE LINEA.—EN COLIMA.

Coronel,	Gregorio Saavedra.
Teniente coronel,	José Gabriel Gonzalez.

Comandante,	Jesus H. Preciado.
Pagador,	Cruz Moreno.

8º BATALLON.—EN ORIZAVA.

Coronel,.	Jesus Alonzo.
Teniente coronel,	José María Ramirez.
Comandante,	Emilio Gomez.
Pagador,	Luis I. Reed.

9º BATALLON DE LINEA.—EN MAZATLAN.

Coronel,	José Palacios.
Teniente coronel,	Teodosio Perez.
Comandante,	José María Torres.
Pagador,	José Calderon.

10º BATALLON.—EN CORDOBA.

Coronel,	Márcos Carrillo.
Teniente coronel,	Juan Higareda.
Comandante,	Ramon Reguera.
Pagador,	Ignacio Yustis.

11º BATALLON.—EN ZACATECAS.

Coronel,	Jesus Mendoza.
Teniente coronel,	Calixto Mariles.
Comandante,	José Urrea.
Pagador,	Cárlos V. Penny.

12º BATALLON.—EN ZACATECAS.

Coronel,	Antonio Dominguez.
Teniente coronel,	Pedro Betancourt.
Comandante,	Eduardo Uribe.
Pagador,	Cárlos Betancourt.

13º BATALLON.—EN SAN LUIS POTOSI.

Coronel,	Cárlos Fuero.
Teniente coronel,	Rafael Fuentes.
Comandante,	Mariano Robles.
Pagador,	Vacante.

14º BATALLON.—EN TAMPICO.

Coronel,	Juan Lopez.
Teniente coronel,	Mariano Molina.
Comandante,	Tomás Robles.
Pagador,	Antonio Pacheco.

15º BATALLON.—EN CHILPANCINGO.

Coronel,	Francisco M. Ortega.
Teniente coronel,	José M. Rangel.
Comandante,	Juan Gaytan.
Pagador,	José Ignacio Echeagaray.

16º BATALLON.—EN SAN LUIS POTOSI.

Coronel,	Doroteo Corella.
Teniente coronel,	Paulino Leal.
Comandante,	Manuel Távares.
Pagador,	Vacante.

17º BATALLON.—EN CHILPANCINGO.

Coronel,	Venancio Leyva.
Teniente coronel,	Julian Jaramillo.
Comandante,	Pablo Yañez.
Pagador interino,	Miguel Ramirez.

18º BATALLON.—EN ORIZAVA.

Coronel,	Lorenzo Calañas.
Teniente coronel,	Lucio Puga.
Comandante,	Florencio Villedas.
Pagador,	Luis G. Martinez.

19º BATALLON.—EN CAMPECHE.

Coronel,	Francisco de P. Castañeda.
Teniente coronel,	Bonifacio Topete.
Comandante,	Máximo Velasco.
Pagador,	Mariano F. Medrano.

20º BATALLON.—EN VERACRUZ.

Coronel,	José Ceballos.
Teniente coronel,	Juan G. Uribe.
Comandante,	Francisco Segura.
Pagador,	Vacante.

21º BATALLON.—EN GUADALAJARA.

Coronel,	Florentino Carrillo.
Teniente coronel,	Antonio Lejarazu.
Comandante,	Emeterio Ramirez.
Pagador,	Francisco Parrat.

22º BATALLON.—EN MEXICO.

Coronel,	General Adolfo Alcántara.
Teniente coronel,	José Perrusquía.
Comandante,	Jesus Ramirez.
Pagador,	Francisco A. Elías.

23º BATALLON.—EN CHILPANCINGO.

Coronel,	Juan N. Ibarra.
Teniente coronel,	Ramon Quiñones.
Comandante,	Miguel Dominguez.
Pagador,	Vacante.

24º BATALLON.—EN SAN LUIS POTOSI.

Coronel,	Julio M. Cervantes, gobernador de Querétaro.
Teniente coronel,	Antonio J. Condey.

Comandante,	José Malo.
Pagador,	Vacante.

25º BATALLON.—EN GUADALAJARA.

Coronel,	Felipe Maximí.
Teniente coronel,	Vacante.
Comandante,	Antonio Delgadillo.
Pagador,	Vacante.

26º BATALLON.—EN TEPIC.

Coronel,	Vacante.
Teniente coronel,	Vacante.
Comandante,	Vacante.—Desempeña provisionalme este empleo el capitan graduado comandante, Antonio Bazail.
Pagador,	Vacante.

BATALLON CAZADORES DE ORIENTE.—EN VALLADOLID (YUCATAN).

Coronel,	Daniel Traconis.
Teniente coronel,	Nicolás Aguilar.
Comandante,	Antonio C. de Tamilla.
Pagador,	Vacante.

BATALLON REVISTADO DEL CENTRO.—EN MÉRIDA.

Coronel,	Miguel Espada Guerra.
Teniente coronel,	Manuel Fuentes.
Comandante,	Manuel Castro.
Capitan pagador,	Guillermo Valencia,

BATALLON REVISTADO DE LA LINEA DEL SUR.—EN TEKAX.

Coronel,	J. Antonio Zepeda.
Teniente coronel,	Nazario Novelo.
Comandante,	Francisco I. Fuentes.
Pagador,	Agustin Quintero.

CUERPOS DE CABALLERIA.

1er CUERPO.—EN MORELIA.

Coronel,	Pablo Gomez.
Tent. cor. agregado,	Santiago Nieto.
Comandante,	Vacante.
Pagador,	Clemente Peimbert.

2º CUERPO.—EN CHILPANCINGO,

Coronel,	Francisco Olivares.
Teniente coronel,	Miguel Bustillos.
Comandante,	Francisco Gonzalez.
Pagador,	José Mota Velasco.

3er CUERPO.—EN DURANGO.

Coronel,	Vacante.
Teniente coronel,	Anton Salcedo.
Comandante,	Susano Ortiz.
Pagador, capitan,	Francisco Villalvazo.

4º CUERPO.—EN MATAMOROS.

Coronel,	Vacante.
Teniente coronel,	Eligio G. Lozano.
Comandante,	Feliciano Zermeño.
Pagador,	Vacante.

5º CUERPO.—EN SAN LUIS POTOSI.

Coronel,	Vacante.
Idem, teniente cor.,	Higinio Villarreal.
Comandante,	Juan N. Villasenor.
Pagador,	Vacante.

6º CUERPO.—EN ZACATECAS.

Coronel,	Francisco Tolentino.
Teniente coronel,	Leopoldo Romanos.
Comandante,	Faustino Reyes.
Pagador,	Rómulo Silva.—Suspenso.

7º CUERPO DE CABALLERIA.—EN MIER.

Coronel,	Juan P. Arocha.
Teniente coronel,	Miguel Villanueva.
Comandante,	Porfirio Zamora.
Pagador,	Vacante.

8º CUERPO DE CABALLERIA.—EN MÉXICO.

Coronel,	Manuel F. Loera.
Teniente coronel,	Ignacio Martinez.
Comandante,	Modesto Cristema.
Pagador,	Agustin Peimbert.
Idem interino,	Faustino Reynoso.

9º CUERPO DE CABALLERIA.—EN BRAVOS-GUERRERO.

Coronel,	Ignacio Figueroa.
Teniente coronel,	Juan Linares.
Comandante,	Antonio E. Herrera.
Pagador,	Vacante.

10º CUERPO DE CABALLERIA.—EN PEROTE.

Coronel,	Pomposo Campillo.
Teniente coronel,	Márcos Bravo.
Comandante,	Manuel de la Fuente.
Pagador,	Vacante.

11º CUERPO DE CABALLERIA.—EN MAZATLAN.

Coronel,	Eulogio Parra.
Teniente coronel,	Sixto Hernandez.
Comandante,	Rosendo Márquez.
Pagador,	Ignacio Betancourt.

12º CUERPO DE CABALLERIA.—EN MEXICO.

Coronel,	Angel Peralta.
Teniente coronel,	Vicente San Martin.
Comandante,	Tomás Valdés.
Pagador,	Francisco Guerrero.

13º CUERPO.—CIUDAD DEL MAIZ (SAN LUIS POTOSI).

Coronel,	Basilio Garza.
Teniente coronel,	Manuel S. Rebera.
Comandante,	Miguel Gonzalez.
Pagador,	Vacante.

14º CUERPO.—EN GUADALAJARA.

Coronel,	Félix Urbina.
Teniente coronel,	Nieves Rodriguez.
Comandante,	Gabriel Cuevas.
Pagador,	Vacante.

15º CUERPO.—EN PEROTE.

Coronel,	Pedro A. Galvan.
Teniente coronel,	Manuel Márquez.
Comandante,	Francisco Fernandez.
Pagador,	Jacobo Gonzalez.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

PRIMERA DIVISION.—ESTADO MAYOR.

General de brigada, Rafael Junguito, comandante militar del Distrito federal.
Comandante de escuadron, Adolfo Valle, idem.
Idem idem, Antonio P. de Leon, en Morelia.
Asesor, Rafael G. Paez.
Capitan de caballería, Manuel E. Velasco, en México.
Idem de infantería, Alberto Mendez, idem.
Teniente de idem, Manuel Ramirez, idem.

MAYORIA GENERAL.

Coronel de infantería, Agustin Alcérreca, en México.
Comandante de batallon, Alberto Barron, idem.
Capitan de caballería, Miguel del Valle, idem.
Teniente dá caballería, Manuel P. Howard, idem.

ESTADO MAYOR DE LA PRIMERA BRIGADA.

General de brigada, Miguel Eguiluz, en el Sur.
Comandante de batallon, José A. Barron, idem.
Capitan de caballería, Francisco A. Pedrosa, idem.
Idem idem, Juan Barragan, idem.

MAYORIA DE ORDENES DE LA PRIMERA BRIGADA.

Comandante de escuadron, Paulino Z. Machorro, en el Sur.
Capitan de infantería, Julian Milan, idem.

ESTADO MAYOR DE LA SEGUNDA BRIGADA.

General de brigada, Francisco Loaeza, en el Sur.
Comandante de batallon, Miguel G. Marin, idem.
Capitan de caballería, Manuel Aguilar, idem.
Idem idem, Vicente García, idem.

MAYORIA DE ORDENES DE LA SEGUNDA BRIGADA.

Comandante de batallon, Genaro Roman, en el Sur.
Capitan de caballería, Agustin Martinez, idem.
Teniente de infantería, Francisco Grajeda, idem.

ESTADO MAYOR DE LA BRIGADA DE CABALLERIA.

Comandante de batallon, Juan B. Acosta, en México.
Capitan de caballería, Urbano Urrutia idem.
Idem idem, Francisco Aranda, idem.
Teniente de caballería, Antonio Arellano, idem.

MAYORIA DE ORDENES DE LA BRIGADA DE CABALLERIA.

Comandante de escuadron, Rafael Huerta, en México.
Capitan de caballería, José de la Luz Pelaez, idem.
Teniente de caballería, Angel Herrera, idem.

SEGUNDA DIVISION.—ESTADO MAYOR.

General de division, Ignacio L. Alatorre, en Orizava.
Teniente coronel de infantería, José B. Cueto, idem.
Asesor, Simon Parra, idem.
Comandante de escuadron, Juan Córdova, idem.
Capitan de caballería, Fernando Andrade, idem.
Idem de infantería, Francisco Hernandez, idem.
Alférez, Vicente Plandé, en Perote.

MAYORIA GENERAL.

Coronel de infantería, Manuel Santibañez, en Orizava.
Capitan de caballería, Epitacio Gomez, idem.
Idem idem, Joaquin Martinez, idem.
Teniente de infantería, Atanasio Gonzalez, idem.

ESTADO MAYOR DE LA PRIMERA BRIGADA.

General de brigada, José Rojo, en Jalapa.
Comandante de escuadron, Manuel Thomas y Terán, idem.

Capitan de caballería, Manuel Caamaño, en Jalapa.
Idem de infantería, Eduardo E. Gorostiza, idem.

MAYORIA DE ORDENES DE LA PRIMERA BRIGADA.

Comandante de batallon, Cárlos L. Guevara, en Jalapa.
Capitan de caballería, Alejandro Silvestriñi, en Orizava.
Segundo ayudante de idem, Ismael Velasco, en Jalapa.

ESTADO MAYOR DE LA SEGUNDA BRIGADA.

Comandante de escuadron, Pedro Letechipía, en Orizava.
Capitan de infantería. Mateo Ramos, idem.
Idem de caballería, Mariano Lavariega, idem.

MAYORIA DE ORDENES DE LA SEGUNDA BRIGADA.

Comandante de batallon, Juan Bolaños, en Orizava.
Capitan de infantería, Pablo del Castillo, idem.
Teniente de idem, Manuel Robles, idem.

ESTADO MAYOR DE LA BRIGADA DE CABALLERIA.

Comandante de escuadron, Miguel Domenzain, en Orizava.
Capitan de caballería, Anastasio del Rio, idem.
Idem de infantería, Francisco A. García, en Perote.
Teniente de caballería, Lauro Rios, idem.

MAYORIA DE ORDENES DE LA BRIGADA DE CABALLERIA.

Comandante de batallon, Joaquin de la Llave, en Perote.
Capitan de caballería, Antonio Flores Ramirez, idem.

TERCERA DIVISION.—ESTADO MAYOR.

Teniente coronel de caballería, Domingo M. Lejarza, en San Luis Potosí.
Asesor, Gabriel Aguirre, idem.
Capitan de caballería, Ignacio Monroy, idem.
Comandante de escuadron, Evaristo Flores, idem.

MAYORIA GENERAL.

Coronel de infantería, Manuel R. Alvarez, en San Luis Potosí.
Comandante de batallon, José Troncoso, idem.
Subteniente, José Eligio Tapia, idem.

ESTADO MAYOR DE LA PRIMERA BRIGADA.

General de brigada, Sóstenes Rocha, en San Luis Potosí.
Capitan de caballería, Ignacio Arroyo, idem.
Teniente de idem, Agustin Buzo, idem.
Teniente coronel, José Monroy, en Guadalajara.
Comandante, Nicolás Tejada, idem.

MAYORIA DE ORDENES DE LA PRIMERA BRIGADA.

Comandante, Jesus Lobato, en Guadalajara.
Capitan de caballería, Jesus Delgado, idem.

ESTADO MAYOR DEL GENERAL CORTINA.

General de brigada, Juan N. Cortina, en Matamoros.
Coronel de caballería, José María Menchaca idem.
Alférez, Alejo Sanchez, idem.
Idem, Vicente Cortina, idem.

SEGUNDA BRIGADA.

Comandante, Santiago de Pasos, en San Luis Potosí.

TERCERA BRIGADA.

Comandante de escuadron, Benito Silva, en San Luis Potosí.

CUARTA DIVISION.—ESTADO MAYOR GENERAL.

General de division, Ramon Corona, en Durango.
Coronel de infantería, Crispin Palomares, idem.
Teniente coronel de caballería, Fortino España, en Zacatecas.
Asesor, Ignacio Silva, en Durango.
Comandante de escuadron, Gerónimo Saavedra, idem.
Idem de batallon, Nicolás España, en Zacatecas.
Capitan de caballería, Clemente Villaseñor, en Durango.
Idem idem, Antonio Poubert, idem.
Idem de infantería, Alfredo Lewis, idem.
Teniente de idem, Heraclio Briseño, idem.
Idem idem, Francisco de la Peña, idem.

ESTADO MAYOR Y MAYORIA DE ORDENES DE LA PRIMERA BRIGADA.

Comandante de batallon, Jesus Ornelas, en Zacatecas.
Capitan de caballería, Gabriel Piña, idem.
Idem idem, Bernabé Ramirez, idem.
Teniente de infantería, Brígido Castrejon, idem.
Idem idem, Alfonso Martinez, idem.

ESTADO MAYOR Y MAYORIA DE ORDENES DE LA SEGUNDA BRIGADA.

Comandante de batallon, Miguel Vega, en Durango.
General, coronel, Bibiano Dávalos, idem.
Comandante de batallon, Teófilo Noriega, en Zacatecas.
Capitan, Ignacio Romero.
Idem, Timoteo Lopez, en Durango.
Teniente, Inés Quesadas, idem.

ESTADO MAYOR Y MAYORIA DE ORDENES DE LA BRIGADA DE CABALLERIA.

General, coronel, Donato Guerra, en Zacatecas.
Teniente coronel, Emilio Otero, idem.
Comandante, Narciso Jeime, idem.
Capitan, Jesus Arteaga, idem.
Idem, Nicolás Yañez, idem.
Idem, Camilo Alonso, idem.
Idem, Manuel F. Figueroa, idem.
Alférez, Antonio Rendon, idem.

GENERALES EN COMISIONES.

De division, Diego Alvarez, en el Sur.
Idem, Nicolás de Régules, en Morelia.
De brigada, Luis Perez Figueroa, en Puebla.
Idem, Francisco Paz, en México.
Idem, Enrique Angon, en el Sur.

COMANDANCIA MILITAR DEL DISTRITO.

General de brigada, Rafael Junguito, San Felipe Neri número 4.
Coronel secretario, Fermin Magaña, Calle de Santa Clara número 5.
Teniente coronel, Rafael Bringas, Tacuba número 21.
Comandante, Luis Aduna, Callejon del Padre Lecuona número 5.
,, Juan Diaz Ceballos, 3ª calle de San Juan número 11.
,, Gil Campos, 1ª de Plateros número 4.
Capitan, Ignacio Orellana, 4ª del Relox número 9.
,, Crisóforo Magaña, Cuadrante de San Miguel número 16.
,, en sustitucion, teniente Juan de la Torre, 2ª de San Ramon número 6.
,, en idem, alférez Francisco Cuadros, Calle de San Pedro y San Pablo número 9.
Pagador, Agustin Calvo, Acequia número 17.
Auditor, Ignacio Guerra Manzanares, 1ª del Rastro número 4.

MAYORIA DE PLAZA.

Comandante mayor de plaza, general Luis P. Figueroa, ex-Convento de San Juan de la Penitencia.
Capitan, José Acosta, ex-Convento de Jesus María.
Teniente, Tomás Fernandez, ex-Convento de San José de Gracia.
Idem, Ignacio Rosas, idem idem.

COMANDANCIAS Y FORTALEZAS.

COMANDANCIA MILITAR DE VERACRUZ.

Comandante militar,	Juan E. D. Foster, capitan de navío.
Teniente coronel de infantería,	Lorenzo Fernandez.
Comandante de batallon,	Francisco I. Boza.
Alférez,	Juan I. Valdés.

MAYORIA DE PLAZA.

Teniente coronel de infantería,	Ismael T. Teran.
Capitan de artillería,	J. M. Oropesa.
Idem de infantería,	Antonio S. German.
Teniente de idem,	Ramon Rojano.
Idem de idem.	Andrés Tello.

FORTALEZA DE ULUA.

Coronel de infantería,	J. Guillermo Carbó.
Comandante de batallon,	Fausto Romero.
Capitan de infantería,	Fortunato Mendez.
Idem de idem,	Antonio F. Melendez.
Capitan, teniente,	Luis G. Vega.
Teniente,	Francisco Figueroa.

FORTALEZA DE ACAPULCO.

Coronel de infantería,	José María Flores, comandante militar.
Comandante de escuadron,	Francisco Mejía, mayor de plaza.
Idem de idem, capitan,	Julian Guzman, ayudante.
Capitan de caballería,	Agustin Segovia.

COMANDANCIA MILITAR DE CAMPECHE.

Comandante militar,	Celestino Brito, general.
Teniente coronel de infantería,	Francisco Carbajal.
Capitan de idem,	Toribio Carabeo.
Idem de idem,	Laureano Baqueiro.
Teniente,	José E. Soler.
Alférez,	José D. Martinez.

MAYORIA DE PLAZA.

Teniente coronel de infantería,	José María Corona.
Capitan,	José Inés Frias.
Teniente,	Pedro Souz.

CUERPO NACIONAL DE INVALIDOS.

Coronel, Juan Perez Castro, 2ª del Indio Triste número 1.
Idem, Bernardo Smith,
Teniente coronel, Pedro Aristi, 1ª de la Pila Seca número 1.
Pagador, Narciso García Conde, Tacubaya.
2º Ayudante, Mariano Vazquez, Manzanares número 16.
Capitan, Manuel Labrada, 2ª de la Amargura número 7.
,, José María Carreño, Arco de San Agustin, carrocería.
,, Vicente P. Trejo, Puente del Cármen número 5.
Teniente, Nicolás Ortiz, Pulquería de Palacio número 13.
Idem, Rafael Paredes, Manzanares número 9.
Idem, Miguel Cárdenas, Callejon de Groso número 3.
Idem, Antonio Alcocer, Callejon de Sombrereros número 5.
Subteniente, Juan Ochoa, Calle de San Juan de Dios, Casa de los Carretones.
Idem, Vicente Alvarez, Buena Muerte, letra A.
Idem, José María Campos, Callejon de las lecheras número 4.
Idem, Manuel P. Serrano, Pajaritos número 1.
Idem, Arcadio García, Escobillería número 4.
Idem, Roman Rios, Hospicio de San Nicolás junto al número 2.
Idem, Emilio Hageli, Necatitlan número 1.

DEPOSITO DE JEFES Y OFICIALES.

General, coronel de infantª permanente, Pablo M. Zamacona, jefe del depósito.
Idem idem de idem idem, Manuel Toro, jefe del detall.
Idem idem de idem idem, Ignacio O. Echeverría.
Idem idem de idem auxiliar, Cosme Varela.
Coronel de infantería permanente, Vicente Gorostiza, comisionado en Hidalgo.
Idem de idem auxiliar, Rodrigo Leon, idem en Chiapas.
Idem de idem permanente, Manuel G. de Leon, idem en Tlaxcala.
Idem de idem auxiliar, José María Camacho, idem en Veracruz.
Idem de idem guardia nacional, José Inés Valdés, fiscal de causas.
Idem de idem, Francisco de P. Aguilar, comisionado en Yucatan.
Idem de idem, José Landa, idem en Morelia.
Idem de idem, Blas San Roman, idem en Tepic.
Idem de idem permanente, Antonio J. Tirado.
Idem de idem, Miguel Veraza, comisionado en Zacatecas.
Idem de idem, Luis Legorreta, idem en San Luis Potosí.
Idem de idem permanente, Agustin A. Mendizábal.
Idem de idem idem, Apolonio Angulo.
General, coronel de caballería permanente, Faustino V. Aldana, en comision del servicio.
General, coronel de caballería permanente, Refugio Gonzalez.
Coronel de caballería auxiliar, José María Gelista, fiscal de causas.
Idem de idem, Plutarco Navarro, comisionado en Jalisco.
Teniente coronel de infantería permanente, Eduardo Devaux, idem del servicio.
Idem de idem idem, Ignacio Reyes, idem del servicio.
Idem de idem guardia nacional, Margarito Mena, Comisionado en Querétaro.
Idem de idem permanente, Cárlos Borda, idem en Sonora.
Idem de idem idem, Manuel Arancibia, idem en Guanajuato.
Idem de idem idem, Jesus Treviño, idem en Nuevo-Leon.
Idem de idem idem, Joaquin Herrasti, idem en Puebla.
Idem de idem idem, Pedro Ehlers, idem en Chihuahua.
Coronel, teniente coronel de infantería, Manuel Ariza, idem en Campeche.
Teniente coronel de infantería permanente, Amado Carnero, idem en Toluca.
Idem de idem idem, Francisco C. y Nájera, idem en San Luis.
Idem de caballería idem, Salvador Osio, recibido en remplazos en México.
Idem de idem idem, Francisco J. Fernandez, ayudante del depósito.
Idem de idem idem, José O. Marin.
Idem de idem auxiliar, Guadalupe Leon Garza, jefe de la prision militar.
Idem de idem permanente, Gregorio Rivera.
Idem de idem idem, Crispin Medina, Comisionado en Colima.
Idem de idem idem, Juan Malda, enfermo.
Oficial 1º de marina, Angel del Campo, en comision del servicio.
Comandante de batallon permanente, Manuel García, departamento del Estado Mayor.
Idem de idem auxiliar, José M. Guzman, en comision del servicio.
Idem de idem idem, Rafael Cano, comisionado en Durango.
Idem de idem idem, Cárlos Pevedilla, en la Comandancia Militar.
Idem de idem idem, Miguel G. Marin, en comision del servicio.
Idem de idem idem, Tereso Juarez, en comision del servicio.
Teniente coronel comandante de batallon permanente, José M. Velazquez, fiscal de causas.
Comandante de batallon permanente, Félix Martinez, comisionado en la Baja-California.
Idem de idem auxiliar, Bárbaro Guerrero, ayudante de la prision militar.
Comandante de escuadron permanente, Guadalupe Gallardo, en el Ministerio de la Guerra.
Idem de idem auxiliar, Jesus Diaz y Diaz, en comision del servicio.

Capitan de infantería permanente, Manuel Salazar, ayudante de la prision militar.
Idem de caballería permanente, Luis G. Ceballos, secretario en revista de inspeccion.
Idem de idem idem, José M. C. de los Monteros, conserje de Chapultepec.
Idem de idem idem, Manuel Espino, enfermo.
Teniente de infantería auxiliar. Agustin Mancilla, secretario de causas.
Idem de caballería auxiliar, Félix Hidalgo, en comision del servicio.
Idem de idem idem, Luis Montes de Oca, en comision del servicio.
Idem de idem idem, Ignacio Arrioja, en comision del servicio.
Idem de idem idem, Lauro Cejudo. en comision del servicio.
Subteniente permanente, Manuel Romero, en los almacenes generales.
Alférez auxiliar, Vicente Victoria, secretario de causas.

MINISTERIO DE FOMENTO.

SECRETARIA.

Ministro,	Blas Balcárcel, Minería número 16.
Oficial mayor,	Francisco Diaz Covarrubias, Alcaicería núm. 13.

SECCION PRIMERA.

DE GEOGRAFIA, ESTADISTICA, TERRENOS BALDIOS Y COLONIZACION.

Jefe,	José Bustamante, Bajos de San Agustin número 8.
Oficial 1º,	Lorenzo Perez Castro (en comision).
Idem 2º,	Francisco Bulnes, 1ª de San Francisco número 12.
Idem 3º,	Claudio Serrano, Tacuba número 1.
Escribiente,	Jesus Corral, Puente de los Gallos número 9.
Idem,	Eusebio Sosa, Santa Teresa número 8.

SECCION SEGUNDA.

DE INDUSTRIA, COMERCIO, CASAS DE MONEDA, TELÉGRAFOS Y PESOS Y MEDIDAS.

Jefe,	José Miguel Bustamante, Santa Clara número 11.
Oficial 1º,	Eduardo Garay, Hotel San Cárlos.
Idem 2º,	Manuel Contreras, Venero número 7.
Idem 3º,	Francisco Prieto, Santa Teresa número 13.
Escribiente,	Emilio Hageli, 1ª de Necatitlan número 1.
Idem,	Francisco Echeagaray, Encarnacion número 1.
Idem,	Manuel Mayer, Garita de Peralvillo.

SECCION TERCERA.

DE MEJORAS MATERIALES.

Jefe,	Francisco M. Chavero, Espíritu Santo número 2.
Oficial 1º,	Manuel Rizo, Puente del Correo Mayor número 4.

Oficial 2º,	Ignacio Molina, Colonia de Santa María número 13.
Escribiente,	José B. Aragon, Tacubaya.
Idem,	Mariano Valdespino Figueroa, Misericordia núm. 11.
Oficial archivero,	Jesus Morali, Rejas de Balvanera número 6.
Arquitecto de palacio,	Francisco Chavero, Espíritu Santo número 2.
Portero,	Ramon Gomez, Tacuba número 13.

CASAS DE MONEDA.

GUADALAJARA.

Director,	Juan I. Matute.
Ensayador de la caja,	Ignacio Cañedo Soto.
Oficial de libros,	Clemente Cambre.
Escribiente,	Pedro Uriarte.
Idem,	Antonio Ogazon.

DURANGO.

Director,	Cárlos L. de la Peña.
Ensayador,	Vacante.
Oficial de libros,	C. Juan N. Contreras.
Fundidor,	Cayetano García.
Escribiente,	Pedro Heras.

CULIACAN.

Director,	Ismael Castelazo.
Contador,	José Corona.

ENSAYES DE CAJAS.

MEXICO.

Ensayador mayor,	Antonio Mucharraz.
Idem 2º,	Francisco Morales.
Oficial 1º,	Ignacio Guzman.
Idem 2º,	Luis Guzman.

GUANAJUATO.

Ensayador 1º,	J. Anda.
Idem 2º,	Flavio Lobato.
Escribiente,	Luis G. Perez.

SAN LUIS POTOSI.

Ensayador, José M. Gomez del Campo.
Escribiente, Rafael Castillo.

ZACATECAS.

Ensayador, Jesus S. de Santa-Anna.

CHIHUAHUA.

Ensayador, Guadalupe Rocha.

CULIACAN.

Ensayador, Manuel O. Parrodi.

HERMOSILLO.

Ensayador, Juan Robinson.

ÀLAMOS.

Ensayador, Domingo Larraguíbel.

CAMINOS Y PUENTES.

DESAGÜE DEL VALLE DE MEXICO.—PARTE NORTE

Director, Tito Rosas.
Pagador, Patricio Auge, interino.

DESAGÜE DEL VALLE.—PARTE SUR.

Director, Ignacio Aguado.
Pagador, Pablo Prado.

CALZADAS DE LA CAPITAL.

Director, Francisco Herrera.
Pagador, Pablo Prado.

CAMINO DE MEXICO Á PACHUCA.

Encargado, José Molina.
Pagador, Pablo Prado.

CAMINO DE MÉXICO Á MORELIA.

Director, Ignacio Garfias.
Pagador, Domingo Mesa.

CAMINO DE MORELIA Á LAS BARRANCAS.

Director, Cayetano Camiña.
Pagador, Domingo Mesa.

CAMINO DE MEXICO Á QUERÉTARO.

Director, Ignacio de la Peña.
Pagador, Cárlos Ortega.

CAMINO DE MEXICO Á PEROTE.

Director, Wenceslao Perez Tagle.
Pagador, José Alvarez de la Cuadra.

CAMINO DE MÉXICO Á ACAPULCO.

Director, Manuel Sanchez Facio.
Pagador, Suprimido.

CAMINO DE PEROTE Á VERACRUZ.

Director, Antonio de la Peña.
Pagador, Suprimido.

CAMINO DE AMOZOC Á VERACRUZ.

Director, Joaquin Gallo.
Pagador, Oliverio Acevedo.

CAMINO DE SAN CRISTOBAL A TONALA.

Director, Félix Acebo,

CAMINOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

Director, Tomás Aznar Barbachano.

CAMINO DE SAN JUAN BAUTISTA Á SAN CRISTOBAL.

Director, Félix R. Shiell.

CAMINO DE QUERÉTARO Á TAMPICO.

Director, José María Romero.
Pagador, Ignacio Castorena.

CAMINO DE QUERÉTARO Á SAN LUIS.

Director, Cárlos Moreno.
Pagador, Ignacio Castorena.

CAMINO DE OMETUSCO Á TAMPICO.

Director, Cristóbal Colon Hill.
Pagador, José Lopez Guerrero.

CAMINO DE LAGOS Á AMATITÁN.

Director, Celso Ortega.
Pagador, Crescencio Salazar.

CAMINO DE SAN LUIS Á TAMPICO, POR VICTORIA.

Director, Manuel Velazquez de Leon.
Pagador, Ignacio Larrañaga.

CAMINO DE SAN LUIS Á ZACATECAS.

Director, Ignacio Dosamantes.
Pagador, Ignacio Larrañaga.

CAMINO DE PUEBLA Á OAXACA.

Director, Mariano Tellez Pizarro.
Pagador, José J. Rivas.

CAMINO DE LAS BARRANCAS AL MANZANILLO.

Director, Miguel Orozco.
Pagador, El jefe de hacienda de Colima.

CAMINO DE QUERÉTARO Á LAGOS.

Director, Gilberto Torres.
Pagador, José G. Parra.

CAMINO DE GUADALAJARA Á SAN BLAS.

Encargado, El jefe político de Tepic.

CAMINO DE SAN LUIS A MATAMOROS, POR LINARES.

Director, Manuel Francisco Canseco.

SOCIEDADES SUBVENCIONADAS
POR EL GOBIERNO.

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA. *

Presidente, El Ministro de Fomento.
Secretario, Eligio Ancona.
Tesorero, Gumesindo Mendoza.

SOCIOS DE NUMERO.

Antonio del Castillo.
Blas Balcárcel.
Leopoldo Rio de la Loza.
José María Lafragua.
Joaquin García Icazlbaceta.
Antonio García y Cubas.
José María Fort.
Francisco Diaz Covarrubias.

* Celebra sus sesiones en el edificio del ex-Hospital de Terceros, los juéves de cada semana, de cinco de la tarde á siete de la noche.

Cárlos Gagern.
Manuel Fernandez.
Francisco de P. Herrera.
Eulalio Ortega.
Emilio Pardo.
Pedro Contreras Elizalde.
Aniceto Ortega.
Gabino F. Bustamante.
Luis G. Ortiz.
Francisco Paz.
Ignacio Alvarado.
Albino Magaña.
Gabino Barrera.
Luis F. Muñoz Ledo.
Alfonso Herrera.
Jesus Fuentes Muñíz.
Guillermo Hay.
Manuel Payno.

SOCIOS HONORARIOS.

Ignacio Cornejo.
Eduardo Liceaga.
Conrado Diaz Soto.
Juan Hernandez.
José María Baranda.
Luis Malanco.
José Justo Alvarez.
José Bustamante.
José Diaz Covarrubias.
Miguel Bustamante.
Agustin Zamora.
Juan C. Hill.
Vicente Riva Palacio.
Ignacio M. Altamirano.
Ignacio Ramirez.
Guillermo Prieto.
José María Reyes.
Manuel Peredo.
José Santos Unda.
Ignacio Perez Guzman.
Ramon Alcaráz.
Pedro Santacilia.
Joaquin Arróniz.
Isidro A. Montiel.
Lauro María Jimenez.
José María del Castillo Velasco.
José María Mata.
Gabriel Mancera.
Manuel Peniche.
Manuel F. Andrade.
Alfredo Chavero.
Maximino Rio de la Loza.
Leon Guzman.
José Rivera y Rio.
Juan de D. Arias.
Basilio Perez Gallardo.
Miguel María Ponce de Leon
Pedro Lopez Monroy.
José María César.
Juan Mier y Terán.
José Urbano Fonseca.
Francisco Pimentel.
Manuel Orozco y Berra.
Pascual Almazán.
José María Gomez del Campo
Francisco Zérega.
Eligio Muñoz.
Francisco Urquidi.
José María Vigil.
Estanislao Cañedo.
Ladislao de la Pascua.
Agustin Diaz.
Oloardo Hassey.
Sabás García.
Sebastian Camacho.
Juan de D. Dominguez.

Francisco Jimenez.

SOCIEDAD FILARMONICA.—JUNTA DIRECTIVA.

Presidente,	Gabino F. Bustamante.
Secretario,	Antonio García y Cubas.
Prosecretario,	Daniel Ituarte.
Tesorero,	Eduardo Liceaga.
Vocal,	José Urbano Fonseca.
,,	Antonio Balderas.
,,	Néstor Montes.
,,	Tomás Leon,
,,	Melesio Morales.
,,	Alfredo Bablot.
,,	Ignacio M. Altamirano.
,,	Joaquin Alcalde.

ASOCIACION BALDERAS.—JUNTA DIRECTIVA.

Presidente, Francisco de P. Gochicoa, 1ª del Puente de la Aduana Vieja número 3.

Vicepresidente, José María Brito, Puente del Cármen número 11.
Secretario, Rafael Nájera, 2ª de Vanegas número 3.
,, Pedro N. Arriaga, Callejon de Puesto Nuevo número 3.
Tesorero, Francisco Herrera Olguin, Cerbatana número 12.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Presidente, Gabino F. Bustamante, Calle Cerrada de Jesus número 4.
Primer vicepresidente, F. de P. Gochicoa, 1ª de la Aduana Vieja núm. 3.
Segundo vicepresidente, J. M. Iglesias, en la Aduana.
Secretario tesorero, José María Sayas, 1ª Calle Ancha número 10.

Con los auxilios de sus socios y la subvencion que recibe del gobierno y del ayuntamiento, sostiene esta sociedad diez y siete escuelas gratúitas para niños de ambos sexos, y proporciona á los muy pobres los libros y útiles necesarios para su instruccion. Las materias que se enseñan en estas escuelas son: en las de niños, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, sistema métrico decimal, geografía y moral: en las de niñas, las mismas materias, y ademas costura, tejidos, bordados y flores artificiales.

Para ser admitido en estas escuelas, basta que el padre ó tutor del interesado lo presente; mas si carecieren el niño ó niña de uno y de otro, puede presentarse por sí sin necesidad de recomendacion ni pedimento alguno, á cualquiera de los preceptores ó preceptoras de las escuelas de la Sociedad. Entre estas se encuentran dos Casas de asilo para huérfanos de ambos sexos, situadas en esta capital de la manera siguiente:

PARA NIÑOS.

Número 1.—Casa de asilo, Calle del Montepío Viejo, ex-colegio de S. Gregorio.
Número 2.—Escuela, Calle cerrada de San Miguel, contigua al templo.
Número 3.— ,, Calle del Montepío Viejo número 13.
Número 4.— ,, Calle de la Victoria letra A.
Número 5.— ,, Puente del Marquesote número 5.
Número 6.— ,, Calle cerrada de Santa María letra A.
Número 7.— ,, Calle Real de Santa Ana número 8.
Número 8.— ,, Antigua plaza del Volador.

PARA NIÑAS.

Número 1.—Casa de asilo, Calle del Montepío Viejo, ex-colegio de S. Gregorio.
Número 2.—Escuela, Calle cerrada de San Miguel, contigua á la de niños.
Número 3.— ,, Calle del Montepío Viejo número 13.
Número 4.— ,, Calle de los Arcos de Belen número 8.
Número 5.— ,, Rinconada del Sapo.
Número 6.— ,, Cuadrante de la Soledad y Santa Cruz número 2.
Número 7.— ,, Plaza de los Angeles, vista al Norte.
Número 8.— ,, Calle del Refugio, en Tacubaya.

PARA ADULTOS.

Clases nocturnas de 7 á 9 en el edificio del Ex-colegio de San Gregorio, Montepío Viejo número 13. Allí mismo hay una escuela para ciegos, sostenida por el C. Ignacio Trigueros.

El primer domingo de cada mes hay oposiciones públicas entre los alumnos mas adelantados. Los niños y niñas que al estar recibiendo su educacion tengan la desgracia de quedar huérfanos, serán recibidos en las casas de asilo de la Sociedad, adonde tambien pasarán los que concluyan su educacion primaria para recibir la secundaria.

Las horas señaladas para las clases son: por la mañana, de las ocho á la una; por la tarde, de las dos á las cinco y media.

CORREDORES

HABILITADOS POR EL C. MINISTRO DE FOMENTO PARA EJERCER SU PROFESION EN ESTA PLAZA EN EL PRESENTE AÑO DE 1871.

(LONJA DEL COLEGIO DE CORREDORES, DON JUAN MANUEL NUM. 11).

Primera clase, y primera, segunda y tercera seccion de la segunda.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambio, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos, en los contratos de toda clase de manufacturas de algodon, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, inclusas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, en la enajenacion de fincas rústicas y urbanas, en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes, y en los de azogue, mercería, cristalería y loza, y manufacturas de fierro, laton y otros metales conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pita y cacaos de todas procedencias; en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

FIANZAS, 11,000 PESOS.

Alva Ramon, 1ª de San Lorenzo número 3.
Borbolla Julian, San Agustin núm. 16.
Cancino Rafael, Cadena número 11.
Carmona José María, Estampa de San Miguel número 4.
Castañeda y Nájera Roman, 2ª de Mesones número 24.
Claussen Federico, 2ª Monterilla, despacho número 6.
Eguía Pascual, Riconada de Jesus número 4.
Echávarri José Manuel, Puente de Alvarado número 4.
Espejel Manuel, Callejon de la Condesa número 2.
Gonzalez Cárdenas Antonio, San Bernardo, despacho número 2½.
Gutierrez Luis G., Cordobanes número 12.
Haro José María, Portal de las Flores número 7.
Hülsemann Federico, 2ª Monterilla, despacho número 6.
Ibarrola Manuel, Puente del Correo Mayor número 9.
Irigoyen Martin, San José de Gracia número 1.
Lama José de la, Don Juan Manuel número 11.
Langara Miguel, Hotel de San Agustin.
Mora Francisco, Puente del Santísimo número 7.
Müller Antonio, San Agustin, despacho número 11.
Orvañanos Manuel, Venero número 1.
Pasalagua Pedro, Medinas número 1.
Paul Domingo, Don Juan Manuel número 1.
Peredo Eduardo, San Agustin, despacho. número 11.
Polidura Anacleto, Buenavista núm. 3.
Rivero Manuel, Angel, despacho número 8.
Rodriguez y Falcon Basilio, Plazuela de la Santísima número 7.
Salas José María, Callejon de Santa Inés número 3.
Schultze Adolfo, Empedradillo núm. 6.
Tellez Cayetano, 2ª de la Aduana Vieja número 6.

Primera clase, y primera y segunda seccion de la segunda.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de

metales preciosos; en los contratos de toda clase de manufacturas de algodon, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, inclusas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenacion de fincas rústicas y urbanas, en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes, y en los de azogue, mercería, cristalería y loza, manufacturas de fierro, laton y otros metales conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pita y cacaos de todas procedencias.

FIANZAS, 10,000 PESOS.

Algara Ignacio, Puente de San Francisco número 12.
Durruty Adolfo, Puente de San Francisco número 5.
Ibarrola José Ramon, Puente del Correo Mayor número 9.
Antuñana Antonio. San Bernardo, despacho número 18.
Moreno José G., calle del Corazon de Jesus número 7.
Trueba Rafael, calle de las Escalerillas número 14.

Primera clase, y primera seccion de la segunda.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos; en los contratos de toda clase de manufacturas de algodon, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, inclusas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenacion de fincas rústicas y urbanas.

FIANZAS, 8,000 PESOS.

Argándar Alejandro, Ratas número 9.
Castillo Francisco Fernandez del, Medinas número 9.
César Longinos, Tacubaya.
Ducoing Teodoro, calle del Paseo número 5.
Goss Ricardo, San Bernardo núm. 11.
Jacoby Luis, calle de Lerdo número 5.
Leon José, Chiquis número 6.
Ouvrard Juan H., Palma número 1.
Sevilla Juan N., San Bernardo, despacho número 18.

Primera clase, y primera y tercera seccion de la segunda.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos; en los contratos de toda clase de manufacturas de algodon, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, inclusas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenacion de fincas rústicas y urbanas; y finalmente, en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

FIANZAS, 9,000 PESOS.

Turreau Eduardo, Tacubaya.

Primera clase, y segunda y tercera seccion de la segunda.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de

metales preciosos; en los contratos de los efectos conocidos con el nombre de abarrotes; en los de azogue, mercería, cristalería, loza, manufacturas de fierro, laton, ferretería, añil, grana, vainilla, pita y cacaos de todas procedencias; y finalmente, en los contratos de frutos y efectos nacionales y de ganados de toda especie.

FIANZAS, 9,000 PESOS.

Fuente Salvador de la, San Agustin número 8.

Primera clase, y segunda seccion de la segunda.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos; en los contratos de los efectos conocidos con el nombre de abarrotes, y en los de azogue, mercería, cristalería, loza, manufacturas de fierro, laton y otros metales conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pita y cacaos de todas procedencias.

FIANZAS, 8,000 PESOS.

Gallego Manuel, San José de Gracia número 5.

Primera clase.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos.

FIANZAS, 6,000 PESOS.

Baz Enrique, 2ª del Factor núm. 2.
Capetillo José María, Cazuela núm. 8.
Genton Pedro, calle de San Ildefonso número 1.
Landa José María, Juan Manuel número 22.
Paredes Cosío Manuel Onofre, Cinco de Mayo número 2.
Picamilh Luis, calle de D. Juan Manuel número 13.
Rincon Juan Manuel, San Bernardo 3.
Rondero Juan, Vergara número 14.
Tort y Rafols José, San Agustin, despacho, número 11.
Urquiaga Manuel, Mirador de la Alameda número 1.

Primera, segunda y tercera seccion de la segunda clase.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los contratos de toda clase de manufacturas de algodon, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, inclusas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenacion de fincas rústicas y urbanas; en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes, y en los de azogue, mercería, cristalería y loza, y manufacturas de fierro, laton y otros metales, conocidos bajo el nombre de ferretería, añil, grana, vainilla, pita y cacaos de todas procedencias; en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

FIANZAS 5,000 PESOS.

Barona Cipriano, Calle de Don Toribio número 4.
Basurto José María, 3ª de Sata Catarina número 3.

Baz Ignacio, Refugio (Tlapalería de las Palomas).
Bravo Antonio, 1ª de las Damas número 8.
Clariond Agustin, San José del Real número 2.
Colin Mariano, 1ª Calle de Mesones número 5.
Cordero Luis, Cuadrante de San Miguel número 20.
Córdova Fernando, Esquina de la 3ª de San Juan y Tumbaburros.
García Serralde Antonio, Maravillas número 8.
Gonzalez Cárdenas Joaquin, Alfaro número 11.
Herrera y Valle Felipe, 3ª de la Santísima número 4.
Huerta José Wenceslao, Puente de Palacio número 11.
Lizaliturri Miguel, 2ª del Rastro número 1.
Martinez Vicente, 2ª de la Monterilla despacho, número 5.
Miranda Juan N., Cuadrante de Santa Catarina número 7.
Monterrubio Juan N., Calle de la iglesia de San Camilo número 12.
Ortiz de la Huerta Joaquin, Tompeate número 4.
Pendás José, Venero núm. 14.
Pino Manuel del, Sepulcros de Santo Domingo núm. 7.
Rangel y Russi Mariano, Chiconautla número 20.
Revelo José María, San Ildefonso número 9.
Reyes José Guadalupe, Donceles número 2.
Reygadas Manuel, San Agustin, despacho, número 11.
Salgado Juan, Cerca de Santo Domingo número 11.
Salguero Agustin, Balvanera núm. 9.
Sañudo Diego, Hotel de San Agustin.
Veraza José María, Tacubaya.
Vilchis Manuel, 4ª de la Providencia número 6.

Primera y segunda seccion de la segunda clase.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los contratos de toda clase de manufacturas de algodon, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, inclusas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenacion de fincas rústicas y urbanas; en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes, y en los de azogue, mercería, cristalería y loza, y manufacturas de fierro, laton y otros metales, conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pita y cacaos de todas procedencias.

FIANZAS 4,000 PESOS.

Corbera Antonio R. de, calle de los Rebeldes núm. 21.
Goyhenne Juan, Tercer Orden de San Agustin número 4.
Lopez Rafael, calle de San Bernardo núm. 2½.
Mangino José, 1ª calle de la Monterilla núm. 6.
Penavade Agustin, Jesus núm. 9.
Peña Felipe de la, Arco de San Agustin núm. 9.
Peña Enrique, calle de San Bernardo núm. 15.
Rico José María, Montealegre núm. 16.
Suarez Teruel José Antonio, Tacuba número 20.
Torreblanca José Uton, Nahuatlato número 4.

Primera y tercera seccion de la segunda clase.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los contratos de toda clase de manufacturas de algodon, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, inclusas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas; en la enajenacion de fincas rústicas y urbanas; y finalmente, en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

FIANZAS, 3,000 PESOS.

Dacomba Francisco, Tiburcio núm. 25. - Durán Mariano, Empedradillo núm 3.

Primera seccion de la segunda clase.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los contratos de toda clase de manufacturas de algodon, lanas, pelos, linos, cáñamo, estopa, yerbilla y seda, sean nacionales ó extranjeros, inclusas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenacion de fincas rústicas y urbanas.

FIANZAS, 2,000 PESOS.

Córdova Manuel N. de, 2ª de Vanegas número 7.
Dupont Juan, Portal de las Flores número 3.
Falque Antonio, San José el Real número 2.
Gandoulf B. Eugenio, Empedradillo número 12.
Lions Honorato, Portal de las Flores número 4.
Martinez José María, Santa María de la Ribera número 7.
Reinoso Luis G., Olla número 7.
Santa Marina Justo, San Agustin, despacho, núm. 12.
Zubiaga Mariano, Hotel Iturbide.

Segunda y tercera seccion de la segunda clase.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes, y en los de azogue, mercería, cristalería, loza y manufacturas de fierro, laton y otros metales conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pitas y cacaos de todas procedencias; en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

FIANZAS, 3,000 PESOS.

Aguilar Antonio, Donceles número 1.
Andonaegui Jacobo, Escalerillas número 16.
Benavides Jesus, Puente de Santo Domingo número 6.
Boysso Ignacio, calle de Don Toribio número 10.
Campos Teodoro, Espalda de Santa Teresa la Nueva número 1.
Castañiza Francisco, calle de la Acequia número 19.
Guerrero Jacinto, San Pedro y San Pablo número 6.
Herrera Porfirio, Puente de Tezontlale número 7.
Martinez Quintero José María, Ribera de San Cosme número 27.
Millan Modesto, Callejon de Sta. Inés número 7.
Miranda Adrian, 3ª de Santa Catarina Mártir número 3.
Montero Joaquin, Merced número 32.
Piquero Ignacio R. de, Buena Muerte número 13.
Thomka Simon, calle de la Moneda número 6.
Vargas Machuca Celso, Medinas número 21.
Villegas Francisco, 1ª de la Merced número 2.

Tercera seccion de la segunda clase.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

FIANZAS, 1,000 PESOS.

Aldana Agustin A., calle de los Parados número 9.
Almazan Morales Vicente, 1ª de Peralvillo número 1.
Andrade Antonio, Arcos de Belen número 15.
Arellano Juan R. de, Tacuba núm. 26.
Arpide Manuel, Santísima número 2.

Baca Trinidad, Estanco de Hombres número 10½.
Bernechea José, Estanco de Hombres número 13.
Campuzano Manuel, Calle Real de Santa Ana número 4.
Chavolla Francisco, Puente de Jesus número 5.
Fajardo Ramon, Trapana número 4.
García Luis, 2ª de la Amargura número 5.
Garduño José María, 1ª de San Juan número 3.
Herrera José Eugenio, 1ª de la Amargura número 13.
Hinojosa Ignacio, Callejon del Limon número 6.
Matamoros Rafael, Plazuela del Tequesquite letra E.
Negrete Mariano, Peralvillo núm. 11.
Noriega Fernando, Quemada núm. 8.
Quintanar Jesus, Estanco de Hombres número 7.
Sanchez José María, 2ª de San Francisco número 7.
Veliz Julian, Celaya número 2.

Tercera seccion de la segunda clase y cuarta clase.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los contratos de frutos y efectos nacionales, ganados de toda especie, fletes y alquiler de carros, mulas y demas medios de trasporte.

FIANZAS, 1,500 PESOS.

Carbajal Pedro, 1ª del Sapo núm. 26.
Castaños Miguel, Don Juan Manuel número 4.
Sevilla Manuel, Bajos de San Agustin, despacho, número 8.
Soriano Pedro, Don Juan Manuel Nº 4.

Cuarta clase.

Los corredores comprendidos en esta clasificacion pueden autorizar é intervenir en los contratos de fletes y alquiler de carros, mulas y demas medios de trasporte.

FIANZAS, 500 PESOS.

Aguilera José, Cerca de Sto. Domingo número 16.
Callejas Aristeo, 3ª de Santa Catarina Mártir número 4.
Casillas Mariano, Zapateros núm. 10.
Enciso Manuel, Capuchinas número 6.
Enciso Vicente, Capuchinas número 6.
García Baltasar, Puerta Falsa de Santo Domingo número 3.
Herrera Tomás, Bajos de San Agustin, despacho número 8.
Martinez Anselmo, Don Juan Manuel número 4.
Nuevo Romualdo, Empedradillo, cerería número 7.
Priego Canuto, calle de las Escalerillas número 12.
Stelling Cárlos, San Agustin núm. 15.

JUNTA DE GOBIERNO.

Síndico, Pascual Eguía, Rinconada de Jesus número 4.
Secretario, José de la Lama, Don Juan Manuel número 11.

ADJUNTOS.

1º José María Salas y Blanco, Callejon de Santa Inés número 3.
2º Pedro M. Pasalagua, Medinas número 1.
3º Juan Manuel Rincon, San Bernardo número 3.
4º José de la Lama, Don Juan Manuel número 11.

SUPLENTES.

1º Justo Santa Marina,
2º José María Capetillo, Callejon de la Cazuela número 8.
3º Manuel Orvañanos, Venero número 1.
4º Francisco Mora, Puente del Santísimo número 7.

POR ACUERDO DE LA MISMA JUNTA, SE INSERTAN AQUI LOS SIGUIENTES ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE CORREDORES.

Art. 3º Los comerciantes que acepten en sus contratos la intervencion de personas intrusas en el oficio de corredor, pagarán una multa equivalente al cuatro por ciento del valor de lo contratado; y el que se introdujo á ejercer la correduría ilegítimamente, será multado en el mismo cuatro por ciento de dicho valor, de cuya pena responderán mancomunadamente los interesados en el negocio, siempre que el intruso carezca de bienes sobre que hacer efectiva la multa.

Art. 4º En caso de reincidencia, se agravará la pena impuesta en el artículo anterior á los corredores intrusos, con doble multa de la señalada en dicho artículo; y en el de segunda reincidencia, se les perseguirá criminalmente como personas que no tienen ocupacion lícita y que defraudan á los corredores habilitados.

Art. 6º La renovacion de un negocio que no se llevó adelante porque una de las partes no convino en las condiciones impuestas por la otra, se hará precisamente por medio del corredor que ántes intervino en las últimas propuestas á que despues se acceda hasta la conclusion del contrato; á ménos que por su ausencia, enfermedad ú otro motivo no se pudiere verificar, en cuyo evento intervendrá el corredor que comisione la parte que acceda ó renueve el mismo negocio.

ARTICULOS ACLARATORIOS DE DICHO REGLAMENTO.

Art. 1º Solo los corredores titulados pueden ejercer con derecho á remuneracion, en negocios de todo género, las funciones de agentes intermediarios en las propuestas y ajustes de los contratos entre dos ó mas partes contratantes, quedando expresamente prohibido á otra clase de personas este ejercicio, bajo ningun pretexto, por especioso que sea.

Art. 2º Por lo tanto, no son deducibles en juicio las acciones que, sobre remuneracion ú honorarios entablen los no titulados por su intervencion en tales ajustes, aun cuando la obligacion de que pretendan derivar sus derechos la hagan aparecer como nacida de agencia, promesa, locacion de obra, comision, mandato no gratúito, contrato innominado ú otro cualquiera, sea de la naturaleza que fuere, pues siendo convenios hechos conocidamente en fraude de la ley, son ilícitos y no pueden producir accion deducible en juicio.

Art. 3º De consiguiente, y á fin de precaver sorpresas, se previene que toda demanda por honorarios devengados en cualquiera clase de contrato en que haya intervenido un agente intermediario, éste debe acompañar á su demanda su patente respectiva de corredor titulado de la plaza, puesto que con este solo y único carácter puede intervenir en los negocios de compra y venta; y resultando que no fuere corredor debidamente autorizado, se le aplicarán en sus respectivos casos, hasta declararlo vago, las penas impuestas por el artículo 96 del Código de Comercio y correlativo del reglamento vigente, que es el 4º Esta disposicion se dicta como aclaratoria del reglamento vigente, y de acuerdo con lo que sobre el particular previene el Código de Comercio, por el supremo decreto de 20 de Enero de 1855.—Es copia. *José de la Lama*, secretario.

ABOGADOS

RESIDENTES EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA Y SUS INMEDIACIONES. *

Aguilar y Medina Luis María, Puente de la Merced número 7.
Alva Juan B., Parroquia de San Pablo.
Arango y Escandon Alejandro, Calle de Medinas número 6.
Aguilar y Marocho Ignacio, Calle de Medinas número 11.
Alaman Juan B., 3ª del Relox número 8.
Antunez Mariano, Esclavo número 6.
Arriola José Guadalupe, Chiconautla número 3.
Avila Rivera Tomás, Empedradillo número 7.
Aróstegui Manuel, Puente de Monzon número 7.
Alvarez de la Cuadra Diego, Calle Real de la Alcaicería.
Aguado Antonio, 2ª de San Lorenzo número 3.
Alcalde Joaquin, Cerrada de Santa Teresa número 4.
Artigas Francisco, Ausente.
Arévalo Agustin, Calle del Hospital Real número 6.
Argumedo Manuel, Escalerillas número 13.
Aguilar Jesus María, Puente de la Leña número 8.
Azpíroz Manuel, Calle de la Independencia número 4.
Acosta Juan B., Acequia número 6.
Algara Francisco, 1ª de San Francisco número 14.
Andrade Belisario, en Tacubaya.
Alvarez Leal Jesus, 1ª de Vanegas número 5.
Buenrostro Manuel, 2ª del Indio Triste número 6.
Beltran Bibiano, 1ª de Vanegas número 2.
Bustos Manuel María, Calle de Santa Inés número 3.
Barreda Cástulo, Calle del Seminario número 2.
Baz Juan José, Donceles número 23.
Baez Agustin, 2ª del Relox número 9.
Barrera Francisco, 1ª de Plateros número 2.
Bejarano Pedro, 2ª de San Lorenzo número 20.
Bejarano Jesus, idem idem idem.
Batiz José María, Puente de Alvarado número 7.
Barreda y Flores Alatorre Antonio, Calle de Tacuba número 1.
Bolado Manuel, Calle de Alfaro número 10.
Barbedillo Luis, Calle de Tacuba número 24.
Belderrain Francisco, Puente de Jesus número 6.
Barron Miguel T., Bajos de San Agustin número 7.
Benitez Justo, Callejon de Santa Clara número 6.
Barrera Ramon, Cuadrante de San Miguel número 15.
Blanco Miguel, 1ª de las Damas número 2.
Briseño Francisco, 1ª de la Pila Seca número 2.
Borromeo Luis G., Calle de la Cadena número 3.
Castañeda y Nájera Manuel, Donceles número 28.
Castañeda Marcelino, Calle del Amor de Dios número 6.
Castillo Crispiniano, 2ª de San Francisco número 10.
Cordero Manuel, Sepulcros de Santo Domingo número 2.
Cordero y Hoyos José María, Calle de la Moneda número 2.
Castillo Portugal José Mariano, Medinas número 12.
Covarrubias Pedro, 2ª de Mesones número 12.
Castillo Velasco José María, Mariscala número 5.
Cornejo Anastasio, Cuajomulco número 8.

* Con las rectificaciones debidas, está tomada esta corporacion del catálogo del Colegio de abogados.

Castellanos Miguel, Hotel de la Gran Sociedad.
Cardona Cárlos. Corchero número 2.
Carrera y Lardizábal Cárlos. Calle de la Moneda número 2.
Carpio Cárlos, 2ª de Mesones número 16.
Castañeda y Nájera Vidal, Cordobanes número 6.
Cicero Ricardo, Calle de Tacuba número 14.
Couto José Antonio, 1ª de Santo Domingo número 11.
Cejudo y Millan Ignacio, Puente de San Pedro y San Pablo número 18.
Condés de la Torre José María, Calle de Ortega número 9.
Castellanos José, Calle de Capuchinas número 11.
Chimalpopocatl Galicia Faustino, Plazuela de Loreto número 3.
Chapela José Guadalupe, 2ª de Mesones número 3.
Chavarría José, Rebeldes número 18.
Del Rio Macario, 3ª de San Francisco número 4.
Davis Bradburn Andrés, Colonia de Santa María número 3.
Diaz Isidro, Calle del Coliseo Viejo número 16.
Dondé Rafael, Factor número 3.
Dublan Manuel, Cordobanes número 9.
Diez Barroso Telésforo, Estampa de San Andrés número 2.
Dardon Vicente, Balvanera número 11.
Diaz Vargas Joaquin, Calle de Santa Teresa número 15.
Diaz Celestino, Callejon de Santa Inés número 2.
Diaz Dominguez Manuel, 2ª de las Damas número 5.
Diaz y Soto Conrado, en la Escuela de Derecho.
Ezeta Luis, Calle de los Migueles número 3.
Escudero y Echanove Pedro, Calle de San Ildefonso número 8.
Estrada Leandro, Calle de Corpus Christi número 3.
Elguero Pedro, 2ª de Santo Domingo número 10.
Echenique Cárlos, Cocheras número 10.
Escobar Cárlos, Calle de Leon número 1.
Escalante Joaquin, Esclavo número 10.
Escoto Joaquin, Calle del Parque de la Moneda número 2.
Fernandez y Perez Alonso, Calle de Tiburcio número 4.
Fonseca José Urbano, Bajos de Portacœli número 1.
Fuentes Ignacio, Calle de Tacuba número 11.
Fernandez de Jáuregui Juan Manuel, 1ª de San Francisco número 18.
Fernandez de Córdoba Manuel Abundio, Calle de San Hipólito núm. 10.
Fernandez Justino, Calle de Tiburcio número 4.
Flores Alatorre Manuel, 2ª Calle de la Santísima número 3.
Fernandez Leal Manuel, Cordobanes número 3.
Flores José Gil, 2ª de San Juan número 8.
Fonseca José Teófilo, Calle del Correo Mayor número 7.
Ferríz Juan Pablo, Apartado número.....
Fuentes y Herrera Pablo, Portal de Mercaderes número 4.
Feria Ignacio, Puente de Leguízamo número 10.
Gorospe Manuel María, Plazuela de Buenavista número 11.
Gillow José María, 2ª de Mesones número 9.
Guzman Leon, Hotel San Cárlos.
Garay José María, Medinas número 15.
García Ramirez Jose, Calle de San Andrés número 7.
Gonzalez Montes Pablo, Calle de Santa Isabel número 3.
Gonzalez Angulo Agustin, 2ª Calle de la Santísima número 7.
Guzman Simon, Calle de San Juan de Dios número 3.
Guerra Manzanares José Ignacio, Calle Nueva del Rastro número 4.
Gomez Parada Manuel, Calle del Angel número 2.
Gaxiola Jesus María, Chavarría número 9.
Gomez Parada Vicente, Calle del Angel número 2.
Gomez Perez Cayetano, Chavarría número 6.
Guerrere José María, 1ª calle de San Juan número 11.
García Ciriaco, Canoa número 5.
German y Vazquez Diego, Cordobanes número 4.
Guerrero Manuel, Colegio del ex-Seminario.

Gutierrez Serapio, Sepulcros de Santo Domingo número 1.
Gomez Zozaya Gregorio, Cocheras número 5.
Guerrero Isidoro, Calle de la Palma número 3.
Guerrero Pablo, idem, idem, idem.
Hidalgo y Terán Miguel, Calle del Seminario número 8.
Hierro Maldonado Juan, Aguila número 20.
Hernandez Félix, Donceles número 20.
Hoz Manuel, Callejon de la Santa Veracruz número 1.
Herrera y Zavala José, Montealegre número 27.
Herrera José María, Portal de Santo Domingo número 4.
Herrera Juan, Calle de la Mariscala número 1.
Herrera Campos Antonio, 1ª de la Aduana Vieja número 6.
Inclán Francisco, Calle de Celaya número 4.
Icaza Mariano, Bajos de San Agustin número 1.
Inda y Riquelme Manuel, 2ª de las Damas número 6.
Icaza y Mora Nicolás, Portal de las Flores número 4.
Icaza y Mora Juan Rafael, Capuchinas número 17.
Iglesias José María, en la Aduana.
Iglesias Dominguez Juan, San Ildefonso número 6.
Icaza Gabriel, Aguila núm. 4.
Iturbe José María, Canoa número 9.
Iniestra Rafael, Polilla número 2.
Islas Gabriel María, Arquillo de la Alcaicería número 3.
Islas y Bustamante Nicolás, Calle de la Palma número 4.
Islas y Bustamante Agustin, idem idem idem.
Juarez Benito, Arzobispado número 1.
Lafragua José María, Calle de San Agustin número 13.
Lerdo de Tejada Sebastian, 1ª de San Francisco núm. 3.
Landa José María, Bajos de Portacœli número 4.
Lozano Juan B., Encarnacion número 6.
Lopez Leocadio, Alegría número 5.
Linares José, Cocheras número 13.
Lelo de Larrea Higinio, en San Angel.
Larrainzar Ramon, Calle de la Moneda número 7.
Larrainzar Fernando, idem idem idem.
Lama Adolfo, Calle de Don Juan Manuel número 11.
Lémus Nicolás, Calle de Santa Isabel número 3.
Landa Enrique, Jesus número 10.
Moreda Mariano, ausente.
Martinez del Villar Antonio, Zuleta número 18.
Martinez de la Concha José María, Alfaro número 2.
Martinez de la Torre Rafael, Calle de la Palma número 5.
Morquecho Manuel, Calle de Santa Calra núm. 12.
Moran Antonio Ladislao, Montealegre número 18.
Montiel Isidro Antonio, Arquillo de la Alcaicería número 7.
Montiel Tiburcio, Donceles número 6.
Martinez Miguel, Chavarría número 27.
Montes Néstor, 5ª del Relox número 1.
Malanco Luis, Calle de Jesus María número 4.
Martel Joaquin.
Martinez de la Concha Bernardo, Alfaro número 2.
Mora y Ozta Luis, 1ª calle de Mesones número 8.
Madrid y Ormaechea German, Encarnacion número 7.
Montes de Oca Pedro, 4ª calle del Relox número 8.
Mendez Luis, Hospicio de San Nicolás número 4.
Monterde Antonio, Calle de Santa Clara número 15.
Martinez Víctor José, Arquillo de la Alcaicería número 13.
Medina José María, 1ª calle de Mesones número 8.
Morales Medina Francisco Javier, Alfaro número 3.
Martinez Villar Manuel, Callejon de Leon número 8.
Mercado Manuel Antonio, Calle del Correo Mayor núm. 6.
Márquez Nicolás, Escalerillas número 10.

Martinez Ignacio, Tacuba número 25.
Morales Rafael, Alfaro número 8.
Mirafuentes José María, Cocheras núm. 17.
Mateos Juan A., contraesquina de la ex-Acordada.
Mateos José P., Calle del Sapo número 24.
Montaño Ramiro Francisco, 1ª de Mesones número 2.
Nájera Juan Antonio, Calle de las Maravillas número 8.
Nájera Domingo, Calle del Seminario número 1.
Norma Agustin, Tecpam de Santiago.
Navarro José María, Callejon de los Dolores número 9.
Osorno José Francisco, Arco de San Agustin número 3.
Ortiz Félix Nicolás, Calle de San Andrés número 3.
Ortega Eulalio María, San Ildefonso número 8.
Ortega y Espinosa Juan E., Capuchinas número 17.
Ortiz de Montellano Manuel María, San Pedro y San Pablo núm.
Ortiz Careaga Juan, San Ildefonso número 4.
Ogazon Pedro, Cordobanes número 18.
Olaguíbel Manuel, Arquillo de la Alcaicería número 20.
Ojeda Indalecio, Hotel de San Cárlos.
Piña y Cuevas Manuel, Calle Cerrada de la Moneda núm. 8.
Padilla y Gomez Lucio, Calle de la Moneda número 8.
Primo de Rivera Joaquin, San José el Real número 3.
Payró Benigno, 1ª calle de la Merced número 1.
Prado Cornelio, Calle de Santa Clara número 15.
Pastor Juan N., en Tacubaya.
Peralta Agustin, Santa Teresa la Antigua número 8.
Pardo Emilio, Calle del Esclavo número 9.
Ponce de Leon José María, Capuchinas número 6.
Piedra José María, Calle de la Merced número 16.
Perez Víctor, Cocheras número 6.
Perez Joaquin Oton, Montealegre número 21.
Poulet B. y Mier Cristóbal, Medinas número 10.
Pavon Manuel, Bajos de San Agustin número 6.
Poza José Leon, San Camilo número 10.
Perez y Güemes Joaquin, Puente del Correo Mayor número 4.
Peniche Manuel, Calle de Alfaro número 13.
Pombo Luis, Calle de Cadena número 18.
Prieto Manuel, Calle de Santa Teresa número 13.
Pinal Juan, en Guadalupe Hidalgo.
Pastor Luis G.
Perez de Tagle Protasio, 1ª Calle de Santa Catarina Mártir número 4.
Perez de Tagle Cirio, idem idem idem.
Palacios Juan, Calle de Santa Inés número.....
Peña Víctor, Calle del Coliseo número 11.
Ramirez José Fernando, ausente.
Rodriguez de San Miguel Juan N., Sepulcros de Sto. Domingo núm. 1.
Rebollar Pedro Rafael, Calle de Necatitlan número 22.
Robredo Teófilo, Calle de Chavrría número 5.
Rodriguez Villanueva José María, San José de Gracia número 12.
Rebollar José Antonio, 4ª del Relox número 10.
Ruiz Manuel, Calle de Santa Clara número 17.
Reyes y Salas Agustin, Cerca de Santo Domingo número 13.
Raigosa Felipe, Calle del Coliseo Viejo número 14.
Revilla y Pedreguera José María, en Tacubaya.
Rubiños Juan Felipe, Calle de las Ratas número 6.
Rodriguez Cosío José María, Puerta Falsa de los Gallos número 3.
Romero Julio, 2ª de Plateros número 4.
Romero Rubio Manuel, Calle de San Andrés número 4.
Ramirez José Hipólito, Calle de Santa Teresa la Antigua número 12.
Ruano Pedro, 2ª del Relox número 7.
Revilla José L., Hotel de la Gran Sociedad.
Romero Matías, 2ª calle de la Independencia.

Rodriguez Francisco, Puente Quebrado número 28.
Rutiños Valdés Eutimio, Calle de las Ratas número 10.
Rodriguez de San Miguel José de Jesus, Calle de los Flamencos núm. 1.
Rendon Peniche Miguel, Portal del Aguila de Ore número 5.
Rondero Manuel, Calle de Vergara número 4.
Ramirez Antonio María, Puente del Fierro número 9.
Rivera Mariano, Calle de las Ratas número 6.
Rodriguez Lucio, Calle de la Alhóndiga número 10.
Rodriguez de San Miguel Javier, Sepulcros de Sto. Domingo núm. 1.
Robert Cipriano, 2ª de la Aduana Vieja número 13.
Rodriguez Altamirano José, Calle de San José de Gracia número 7.
Saavedra Cárlos María, Puente de la Leña número 3.
Silva Amador, 2ª de Mesones número 12.
Salonio Antonio María, Medinas número 7.
Sanroman Genaro, Calle de Balvanera número 2.
Sierra y Rosso Narciso, Calle de Zapateros número 2.
Sierra y Rosso Tomás, idem idem idem.
Sanchez Solís Felipe, 2ª de la Aduana Vieja número 13.
Saborío Napoleon, Calle de Chavarría número 27.
Sanchez Trujillo Ignacio,
Somera Luis G., 2ª del Indio Triste número 6.
Sanroman José María.
Sierra Luis G.
Sierra Ignacio de la, Calle de Balvanera número 3.
Siliceo Manuel Calle de Cordobanes número 9.
Sanchez Posada Manuel, Calle del Mirador de la Alameda número 7½
Santealla Juan María, Hotel Iturbide.
Salazar y Jimenez José Antonio, Seminario número 7.
Sanchez Castro Pedro, Escalerillas número 11.
Siliceo Agustin, Empedradillo número 4.
Sagaseta Miguel, Montealegre número 4.
Solórzano Mariano, Calle de la Soledad número 12.
Sanchez Jacobo, Calle de la Cerbatana número 6.
Saavedra Manuel, Calle de la Canoa número 2.
Sanchez Gavito Indalecio, Medinas número 18.
Sierra y Ontiveros Julian, 1ª del Indio Triste número 5.
Sanz Pimentel Antonio, Hotel Nacional.
Teija y Senande José Ruperto, Calle de la Misericordia número 1.
Tabera Francisco de Paula, 2ª de San Lorenzo número 12.
Torres Adalid Francisco Javier, Calle de la Canoa número 3.
Tellez Remigio, 3ª de San Juan número 12.
Tello Manuel, Hospicio de San Nicolás número 21.
Uría José Joaquin, 2ª del Puente de la Aduana Vieja número 10.
Urquídi José María, en Tacubaya.
Villavicencio Francisco, Calle de Tiburcio número 14.
Vergara Pablo, Calle de Corpus Christi número 7.
Valle Guillermo, Calle de la Canoa número 11.
Velazquez de Leon Estéban, 1ª de San Francisco número 13.
Velazquez Luis, 4ª del Relox número 1.
Villarello Juan, Portal de Santo Domingo número 4.
Victoria José Juan, Calle de Don Juan Manuel número 1.
Villaba Ignacio, Calle del Portillo de San Diego número 11.
Valera Tranquilino, 3ª Calle de la Santísima número 3.
Valdés Amado, Calle del Cármen número 4.
Vargas Ramon María, Calle de los Rebeldes número 13.
Villar Luis G. del, 2ª de Mesones número 22.
Villaseñor Gregorio, Calle de Victoria número 10.
Valay Manuel, Callejon de Santa Inés número 10.
Vallarta Ignacio L., Calle de Tiburcio número 4.
Velasco Rafael L., 3ª de San Francisco número 7.
Zerecero Anastasio, Calle Real de la Alcaicería número 8.
Zaldívar José María, Calle de Santa Teresa la Antigua número 14.

Zimbron Antonio, 1ª de Revillagigedo número 16.
Zayas Pablo, en Tacubaya.
Zabalza Angel, Calle de Iturbide número 1.
Zubiaga Emilio, Callejon del Espíritu Santo número 15.
Zamora Antonio, Calle de los Migueles número 2.

COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS.

PALACIO DE JUSTICIA, EX-CONVENTO DE LA ENCARNACION.

UNICOS AGENTES DE NEGOCIOS QUE ESTÁN EXPEDITOS PARA EJERCER SU PROFESION EN EL AÑO DE 1871.

JUNTA MENOR.

Presidente, Vicente Guillen, Cocheras número 18.
Vicepresidente, Manuel G. Ceballos, 3ª del Relox número 10.
Secretario, Miguel J. de Córdoba, 2ª de la Santísima número 4.
Prosecretario, Fiacro Perez de Lara, Puerta Falsa de Santo Domingo número 10.
Tesorero, Antonio A. Trigueros, 2ª Calle de las Moscas núm. 13.
Promotor, Joaquin Guerra y Valle, Cerca de Santo Domingo núm. 10.

Martiniano del Pino, Empedradillo número 3.
Vicente Guillen, Cocheras número 18.
Felipe Carrion, Calle de Roldan número 9.
Luis G. Picazo, Calle de Santa Teresa la Antigua número 3.
Leandro Teija y Senande, 1ª del Indio Triste número 7.
Julian Montiel, 1ª de la Monterilla número 1.
Ricardo del Castillo, Cerbatana número 2.
Ignacio Beltran, Callejon de Mecateros número 17.
Antonio A. Trigueros, 2ª Calle de las Moscas número 3.
Maximino Zozaya, 1ª de Santo Domingo número 9.
Manuel G. Ceballos, 3ª del Relox número 10.
Juan Manuel García y Ruiz, Callejon del Puente de las Ratas número 3.
Miguel J. de Córdoba, 2ª de la Santísima número 4.
Ignacio Esquivel, 2ª de las Ratas número 5.
Pedro N. Arriaga, Callejon de Puesto Nuevo número 3.
Manuel Gil, Calle de la Alegría número 1.
Luis G. Segura. 2ª de las Damas número 6.
Victoriano Cosío, 1ª de San Ramon número 10.
Mariano Naveda, 2ª de Mesones número 20.
Sebastian Berra, 3ª de San Francisco número 5.
José Miguel Echeverría, Calle de San Bernardo número 10.
Joaquin Guerra y Valle, Cerca de Santo Domingo número 10.
Fiacro Perez de Lara, Puerta Falsa de Santo Domingo número 10.
Javier Lejarazu, 1ª de San Francisco número 13.
Gregorio Landa, Portal de Agustinos número 5.
José de la Peña, Alconedo número 1.
Miguel Beltran, Venero número 2.
Cárlos Piña y Benitez, Callejon de las Cruces número 7.

NOTARIAS PUBLICAS.

ESTABLECIDAS EN LOS BAJOS DEL PALACIO DE JUSTICIA.

Mariano Vega, 2ª de San Francisco número 3.
Mariano Cabeza de Baca, 1ª de San Lorenzo número 12.
Francisco Villalon, Estampa de San Andrés número 2.
José Villela, Puente de Jesus Nazareno número 8.
Ignacio Cosío, Chavarría número 17.
Agustin Roldan, Pulquería de Palacio número 6.
Gil M. Leon, Aguila número 3.
Agustin P. de Lara, Puerta Falsa de Santo Domingo número 2.
José María Guerrero, Tompeate número 4.
Crescencio Landgrave, Puente de la Aduana Vieja número 1.
Fermin Gonzalez Cosío, 2ª de San Francisco número 2.
Joaquin Guzman, 1ª de Mesones número 22.
Ignacio Burgoa, Venero número 14.
Antonio Campos de la Vega, Estampa de Santa Teresa la Nueva número 1.
Ignacio Bravo, en Tacubaya.
Nestor Montes, 5ª del Relox número 2.
Francisco R. Calápiz, Calle de la Merced número 7.
Plácido de Ferríz, Apartado número 11.
Antonio Ferreiro, Empedradillo número 3.

SOCIEDADES SUBVENCIONADAS POR EL GOBIERNO. *

SOCIEDAD DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS,

SUBVENCIONADA POR EL SUPREMO GOBIERNO CON MIL PESOS ANUALES. **

Esta sociedad tiene por objeto establecer entre los ingenieros civiles y arquitectos un centro de relaciones amistosas, por medio de las cuales pueden contribuir al adelanto de su profesion y prestarse un auxilio mutuo en todas circunstancias.

El número de socios es ilimitado, y para serlo se requiere tener título obtenido en alguna escuela nacional ó extranjera.

Los trabajos de la asociacion consisten en la redaccion y lectura de tratados, memorias ó informes originales ó ajenos, sobre cuestiones de ciencia, arte, práctica, jurisprudencia y administracion, que tengan relacion con las profesiones del ingeniero civil y del arquitecto.—Los miembros residentes ó corresponsales tienen obligacion de comunicar á la sociedad todos los datos ó noticias interesantes que adquieran.

Conforme lo permitan los recursos de la sociedad se formará una biblioteca de los mejores libros de la profesion, y colecciones de instrumentos, modelos, &c., para uso y provecho de los asociados y de los jóvenes que se dediquen á la profesion de ingenieros ó arquitectos. Estos recursos se componen de la cuota de diez pesos que por una sola vez deben exhibir los asociados al tiempo de entre-

7

* Por no haberse tenido á tiempo los datos correspondientes, dejaron de figurar en la página 10 los que aquí se aumentan.

** Celebra sus sesiones ordinarias los viérnes de cada semana, en el edificio del ex-Hospital de Terceros.

gárseles el diploma de admision, de los donativos voluntarios que se le hagan, de la subvencion del Gobierno, del producto de los trabajos que publique, y del 5 por ciento de los sueldos ú honorarios de los miembros que obtegan algun trabajo ó colocacion lucrativa por conducto de la sociedad.

Todo miembro tiene el deber de ayudar con sus conocimientos y experiencia al consocio que lo solicite, así como la asociacion tiene el de auxiliar á cualquiera de sus miembros, facilitándole recursos pecuniarios segun lo permitan sus fondos, ó procurando proporcionarle ocupacion lucrativa. Finalmente, la sociedad favorece á los jóvenes pobres que se dediquen á las profesiones de ingeniero ó arquitecto, acreditando buena conducta y aptitud; y en caso de fallecimiento de algun socio, los huérfanos de este se atienden moral y físicamente por la asociacion hasta donde sus circunstancias lo permiten. La comision encargada de distribuir auxilios jamas revela el nombre de la persona socorrida.

He aquí el personal de la sociedad tal cual nos lo ha comunicado el apreciable secretario D. Antonio Torres Torija:

Presidente,	Francisco Somera, Callejon de Santa Clara número 1.
Vicepresidente,	Juan Cardona, 2ª de la Monterilla número 6.
Secretario 1º,	Mariano Soto, 2ª del Indio Triste número 5.
Idem 2º	Antonio Torres Torija, 1ª del Indio Triste número 6.
Tesorero,	Juan M. de Bustillo, Calle de la Profesa número 7.
Socio,	Juan Agea, Calle de la Acequia número 25.
,,	Ramon Agea, idem idem idem.
,,	Manuel Alvarez, Calle del Amor de Dios número 7.
,,	Ventura Alcérreca, Callejon de Belemitas número 10.
,,	Luis Gonzaga Anzorena, Calle de Capuchinas número 10.
,,	Felipe Briseño,
,,	Emilio Baudouin, Calle de San Juan de Dios número 1.
,,	Manuel Calderon, Calle de San Felipe de Jesus número 6.
,,	Francisco Chavero, Calle del Espíritu Santo número 2.
,,	Manuel Couto, 1ª de Santo Domingo número 10.
,,	Eduardo Devis, Callejon de Lopez, alquiler de coches.
,,	Francisco Garay, 2ª de la Aduana Vieja número 15.
,,	Manuel Gargollo, en Orizava.
,,	Refugio Gonzalez, ausente.
,,	Enrique Griffó, Calle de San Juan de Dios número 1.
,,	Vicente Heredia, 1ª de San Ramon número 11.
,,	Ignacio Hidalga, Calle de Santa Isabel, antigua herrería.
,,	Eusebio Hidalga, idem idem idem.
,,	Ramon Ibarrola, en Morelia.
,,	Santiago Mendez, Calle de la Acequia número 25.
,,	Eleuterio Mendez, Calle Verde, molino de aceites.
,,	Francisco Paredes, Calle de Santa Clara número 1.
,,	José María Rego, Calle del Cármen número.....
,,	Ramon Rodriguez Arangoite, ex-Convento de San Diego.
,,	Remigio Sáyago, 3ª de San Francisco número 4.
,,	Francisco Vera, 3ª de la Independencia número.....
,,	Ricardo Orozco, Cerca de Santo Domingo número 8.
,,	Manuel Sanchez Facio, Plazuela de la Concepcion.
,,	Manuel Patiño, Calle de Zuleta, Fontanería.
,,	Manuel Llera, Calle del Espíritu Santo letra G.
,,	Cárlos Moreno, en Querétaro.
,,	Angel Miguel Velazquez, en Costa Rica.
,,	Vicente Manero, Portillo de San Diego número 1.
,,	Mariano Tellez Pizarro, en Oaxaca.

SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL,

SUBVENCIONADA POR EL GOBIERNO CON $ 600 ANUALES PARA SUS PUBLICACIONES.

Esta sociedad tiene sus sesiones en el salon del Museo nacional, los mártes de cada semana, y se ocupa del estudio de las ciencias naturales, especialmente de

las producciones indígenas. Redacta y publica un periódico intitulado: "La Naturaleza," y está relacionada con otras varias sociedades científicas de Europa.

La mesa en este año la forman los socios siguientes:

Presidente,	Leopoldo Rio de la Loza, 2ª Calle del Rastro número 2.
Vicepresidente,	Ramon I. Alcaraz, en el Museo.
Secretario 1º,	Antonio Peñafiel y Barranco, Calle del Montepío Viejo número 2.
Idem 2º,	Jesus Sanchez, Cerca de Santo Domingo número 5.
Tesorero 1º,	Manuel Villada, Puente de la Misericordia número 3.
Idem 2º,	Manuel Gutierrez, en el Museo.

COMPAÑIA LANCASTERIANA.

En la página 83 encontrarán los lectores la nomenclatura de las escuelas que sostiene esta Compañía con los donativos de sus socios y la subvencion de dos mil pesos anuales que le pasa el tesoro público.

El método que se sigue en ellas está basado en el sistema *mutuo* y *simultáneo*. A los varones se les enseña lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, historia de México, principios de moral, teneduría de libros, sistema métrico decimal, dibujo, geografía y frances. A las niñas se les enseñan las mismas materias, y ademas tejidos, costuras y bordados.

En las escuelas para niños hay una cátedra de taquigrafía, y se explica la constitucion y leyes fundamentales de la República, inculcando los deberes y derechos del ciudadano.

Para ser admitido en las escuelas de la Compañía basta presentarse en cualesquiera de ellas, pues no se exige condicion de ninguna especie ni se aplican castigos corporales. El niño ó niña cuyos padres ó tutores traten de que aprendan, tienen libertad absoluta de mandarlos y de sacarlos de las escuelas á la hora que quieran.

Los funcionarios de la Compañía, para el año de 1871, son los siguientes:

Presidente,	Francisco de P. Gochicoa, 1ª de la Aduana Vieja número 3.
Vicepresidente,	José María Mateos, 1ª de Mesones número 9.
Contador,	José María Ortiz, 1ª calle de Mesones número 26.
Tesorero,	José María del Rio, Calle de San Andrés número 1.
Secretario,	Andrés Leguízamo, en la Aduana.
Prosecretario,	Luis G. Segura, 2ª de las Damas número 6.

GOBIERNO DEL DISTRITO.

Gobernardor, general de brigada, Francisco Paz, 1ª de San Juan número 10.
Secretario, Lic. Agustin Arévalo, calle de Corpus Christi número 5.
Oficial mayor, Patricio T. Robles, calle de la Estampa de San Andrés núm. 8.
Idem 2º, José Gonzalez, 1ª calle Ancha número 7.
Idem 3º, Francisco Moncada, calle de la Canoa número 8.
Idem 4º, Miguel Gallegos, Callejon de los Dolores número 11.
Jefe de la seccion de guerra, coronel de caballería, Antonio Andrade, 2ª de la Pila Seca número 4.
Oficial de archivo, Domingo Ibarra, Tornito de Regina número 8.
Escribiente 1º, Francisco Núñez, Chiconautla número 18.
Idem 2º, Ignacio Bocanegra, 1ª calle del Monstruo, fábrica de almidon.
Idem 3º, Manuel Bonilla, Callejuela número 1½.
Idem 4º, Angel Aguirre del Pino, calle de los Migueles número 8.
Idem 5º, Juan Moncada, calle de la Canoa número 8.

Oficial 6º, José María Reyes, Calle de Lopez número 5.
Supernumerario, Maximino Villaseñor, calle de Don Toribio número 18.
Idem, Miguel Marenco, Puente Quebrado número 5.
Meritorio, Emilio San Martin, Calzada de Santa María número 2.

EMPLEADOS Y ESTABLECIMIENTOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Secretario, Cipriano Robert, 2ª de la Aduana Vieja número 12.
Oficial 1º, Regino Tovar, Corpus Christi número 2.
Idem 2º, Manuel Carpintero, 2ª de la Aduana número 13.
Idem 3º, Joaquin Quijano, Callejon de la Escondida número 6.
Idem 4º, Mariano Landa, calle de Jesus número 10.
Escribiente 1º, Enrique Ugalde, Chaneque número 7.
Idem 2º, Pablo Frias, Rinconada de Santa Catarina Mártir número 5.
Idem 3º, Ignacio Bonilla.
Idem 4º, Alejandro Abadiano, Tiburcio número 26.
Iedm 5º, Juan Yúdico, Regina número 2, frente á la iglesia.
Idem 6º, Antonino Riva Palacio, Cinco de Mayo número 3.
Idem 7º, Francisco Dávila.
Idem 8º, Angel Morales, San Hipólito número 6.
Escribiente, Antonio Landgrave, San Felipe de Jesus número 8.

TESORERIA MUNICIPAL.

Administrador, Pantaleon Tovar, Calle de Corpus Christi número 2.
Contador, Ignacio M. Lerdo, 3ª del Relox número 3.
Oficial 1º, Mariano Ramirez, 1ª de San Lorenzo número 23.
,, 2º, José María Perez Berruecos, Hotel del Bazar.
,, 3º, Juan Robert, 2ª de la Aduana Vieja número 13.
,, 4º, Benito Borja, Plazuela del Jardin número 15.
,, 5º, Guillermo Castellanos, 1ª de Necatitlan número 4.
,, 6º, Gabriel Sagaseta, 2ª de la Monterilla número 10.
Cajero, A. García Brito, Colonia de Arquitectos.
Escribiente 1º, Antonio Lopez, Rinconada de Don Toribio número 3.
,, 2º, Severo R. Gondra, 1ª de la Aduana Vieja número 2.
,, 3º, Luis Gregorio Valdés, idem idem idem.
,, 4º, Luis Agustin Echaury, idem idem idem.
,, 5º, Francisco Gonzalez de Gonzalez.
,, 6º, José Lombardini, Puente del Santísimo número 1.
Primer tenedor de libros, Angel Cabrera, Chiconautla número 3.
Segundo idem, Antonio Quintanar, Pulquería de Palacio número 3.

Escribiente archivero de beneficencia, Waldo Correa, Calle de San José de Gracia, carrocería.
Abogado defensor de idem, Lic. Luis Padilla, Calle de la Moneda número 8.
Archivero, Melchor Velarde, Chiconauntla número 9.
Meritorio, José R. Rojo,
Conserje, Ignacio Zubieta, Manzanares número 15.
Macero 1º, Francisco Peralta, en el edificio de la Diputacion.
,, 2º, José Lopez, idem idem idem.
,, 3º, Pascual Saucedo. 1ª del Rastro número 7.
,, 4º, José María Llanos.
Conserje, Mariano Jimenez, en el departamento del Gobierno del Distrito, en la misma Diputacion.
Portero, Nicolás Célis.

ESCUELAS MUNICIPALES.

PARA NIÑOS.

Número 1.—Establecida en la calle de San Lorenzo número 5: profesor Cárlos M. Aranda.
Número 2.—Idem en la Plazuela de Baz número 10: profesor José María Becerril.
Número 3.—Idem en la Espalda de San Fernando, casa sin número: profesor Félix Schiafino.
Número 4.—Idem en la 2ª Calle de Peralvillo número 1: profesor, Antonio Rujano.
Número 5.—Idem en los Sepulcros de Santo Domingo número 6: profesor Antonio Orozco.
Número 6.—Idem en la 1ª Calle principal de la Colonia de Santa María número 1: profesor Manuel Lazo de la Vega
Número 7.—Idem en la 2ª Calle del Sapo número 12: profesor José María Zarco.
Número 8.—Idem en la Esquina de la Calle de la Alegría y Puente de Solano: profesor Fabian Valdés.
Número 9.—Idem en el Chapitel de Monserrate número 15: profesor Anastasio Fonseca.
Número 10.—Idem en la 1ª de Vanegas número 1: profesor José María Hurtado de Mendoza.
Número 11.—Idem en la 3ª del Rastro número 2: profesor Rafael Castillo.
Número 12.—Idem en la 2ª de la Amargura número 5: profesor Plácido Lagár.
Número 13.—Idem en la Magdalena Mixiuhca: profesor Francisco Cañas.
Número 14.—Idem en Romita: profesor Pedro Simancas.
Número 15.—Idem en San Cosme, Colonia de Santa María número 4: profesor Miguel Cantú.
Número 16.—En la Plaza de Santa Cruz Acatlan número 5: profesor José Norberto Monasterio.
Número 17.—Idem en San Miguel Chapultepec: profesor Ignacio Muñoz.
En las escuelas números 1, 2, 3, 7 y 11, hay clases nocturnas para adultos, de 6 á 9 de la noche. A los alumnos notoriamente pobres, se les dan los libros y útiles necesarios para su instruccion.
Los profesores siguientes se ocupan de dar clases en la mayor parte de las escuelas expresadas.
De doraduría, Jesus Munguía.
De grabado en madera, Ventura Enciso.
De teneduría de libros, Refugio Vallejo.
De historia y geografía, Santiago Sierra.
De dibujo líneal y natural, Lorenzo Aduna.

PARA NIÑAS.

Número 1.—Establecida en la 3ª calle de San Juan número 4: profesora Concepcion Alcántara.
Número 2.—Idem en la calle de San Fernando número 43: profesora, Concepcion Roa y Candamo.
Número 3.—Idem en el Puente del Cármen número 15: profesora, Mariana Torija y Fernandez.
Número 4.—Idem en la calle de Quesadas núm. 9: profesora, Manuela Romero.
Número 5.—Idem en la Plazuela del Tecpam de San Juan número 2: profesora, Dolores Alcántara.
Número 6.—Idem en la 1ª del Sapo número 8: profesora, Amada Salamanca.
Número 7.—Idem en la calle del Montepío Viejo número 11: profesora, Victoria Hornandez y Pozo.
Número 8.—Idem en la calle de Roldan número 1: profesora, Dolores Villa.

Número 9.—Establecida en el Cuadrante de Santa Catarina Mártir número 15: profesora, María Fontana.
Número 10.—Idem en la Cerca de Santo Domingo número 10: profesora, Dionisia Pruneda.
Número 11.—Idem en la 2ª calle de Mesones número 20: profesora, Rosa Rodriguez Puebla.
Número 12.—Idem en la Universidad, profesora, Luz Oropeza.
Número 13.—Idem en la Magdalena de las Salinas: profesora, Ramona Castelló.
Número 14.—Idem en Santiago número 4: profesora, Luz Curvelo.
Número 15.—Idem en la Colonia de Santa María número 4: profesora, Margarita Caballero.
Las profesoras siguientes se ocupan de dar cátedras en la mayor parte de las escuelas arriba expresadas.
De teneduría de libros, Adela Pacheco.
De historia y geografía, Brígida Alfaro.
De dibujo, Aronarda Lopez.
De inglés y frances, clase nocturna alternada, en la casa número 7 de la calle del Angel.
De fabricacion de flores, Josefina Figueroa.
En las escuelas números 1, 2, 8 y 10, hay clases nocturnas para adultas, de 6 á 9 de la noche.

MEDICOS

RECIBIDOS QUE VIVEN EN LA CAPITAL Y SUS INMEDIACIONES. *

Alfaro Manuel, 2ª de las Damas número 4.
Alvarado Miguel, en Tlalpam.
Amador Juan M., San José de Gracia número 10.
Arámburu Domingo. Hospital de Jesus.
Araujo Leonides, Calle de Cuevas número 2.
Arroyo Leandro, en San Angel.
Armijo Francisco, Cocheras número 3.
Andrade Agustin, Joya número 11.
Alvarado Ignacio, 1ª del Factor número 4.
Barceló de Villagran José María, 1ª de la Merced número 13.
Barragan José, Cocheras número 8.
Benitez José María, Arco de San Agustin, Biblioteca.
Berganzo Manuel, Puente de Leguízamo número 2.
Brasseti Francisco, Puente de San Pedro y San Pablo número.....
Brackenridge D. Francisco, 2ª de la Pila Seca número 3.
Bobes Crescencio, Arquillo de la Alcaicería número 20.
Buenrostro Felipe, Calle de Montealegre número 6½.
Brito Mariano, 2ª de Vanegas, altos de la botica.
Borrayo Joaquin, Calle de San Juan de Letran número.....
Becerril Francisco, 1ª de la Aduana Vieja número.....
Bustamante Gabino, Calle Cerrada de Jesus número 4.
Barreda Gabino, Calle del Espíritu Santo número 3.
Bandera José María, Callejon del Espíritu Santo número 11.
Cacho Epifanio, Estampa de San Andrés número 10.
Calderon Domingo, 3ª de Vanegas número 1.
Cardona Leonardo, Calle de los Migueles número 1.
Carmona Manuel María, 2ª de San Francisco número 10.
Carmona Trinidad, Calle de la Academia número 3.

* Con las rectificaciones correspondientes, hemos tomado los nombres y domicilios de la lista que tiene el Consejo Superior de Salubridad, sirviéndonos de los informes del Sr. Dr. D. Manuel S. Soriano.

Carrion Luis, en Tacubaya.
Casasola Juan José, Parque del Conde número 17.
Cervantes Silva Manuel, Calle de Leon, botica.
Cevallos Luis Calixto, Portal de Tejada número 2.
Cueva José de la, Calle de San Hipólito número 17.
Colin Crescencio, Calle de Olmedo número 12.
Cordero y Hoyos Francisco, Hospicio de San Nicolás número 18.
Corona German, Calle de la Misericordia.
Coronado Agustin, San Felipe de Jesus número 5.
Careaga Antonio, Calle de los Parados número 1.
Cañamares Ignacio, Chiconautla número 22.
Chacon Francisco de P., Cerca de Santo Domingo número 5.
Diaz Barriga Plácido.
Dowille Augusto.
Diez de Bonilla Pedro, Calle de la Merced número 18.
Dominguez Manuel, Arquillo de la Alcaicería número 12.
Erazo Mariano, en San Angel.
Espejo José Ferrer, Cerca de Santo Domingo número 13.
Falcon Márcos, 3ª de San Juan número 10.
Flores Mauricio, Callejon de las Ratas número 2.
Fenelon J. Francisco, Calle de la Independencia número 4.
Fernandez Ramon.
Frias y Soto Hilarion.
Garza Aurelio.
Gaona Vicente, Calle de la Acequia número 13.
Gazano Amado, Calle 6ª del Relox número 1.
Galindo José, Mariscala número 2.
García Lopez Francisco, 2ª de San Juan, botica.
Gargollo Francisco, Casa de Diligencias generales.
Gallardo Luis, Calle de Leon número 5.
Gallardo José Manuel, Calle de la Academia número 5.
Gordillo Reynoso Manuel, San Felipe de Jesus número 8.
Galan Maximiliano, Donceles número 23.
Hidalgo Carpio Luis, 1ª de San Ramon número 4.
Hidalgo Tranquilino, Calle de los Ciegos número 2.
Hidalgo José, Calle del Arco número 9.
Hinojosa Pompeso, Puente de Leguízamo número 11.
Hermosillo Severiano, 3ª calle Ancha número 2.
Jimenez Miguel F., Escalerillas número 12.
Jimenez Lauro, 2ª de Mesones número 18.
Labastida Sebastian, Estampa de Jesus María número 6.
Leguía Fernando, Calle de Tacuba número 8.
Liceaga Eduardo, Cerbatana número 20.
Lucio Rafael, Calle del Aguila número 25.
Lavista Rafael, Canoa número 7.
Landgrave Antonio, Calle del Corazon de Jesus.....
Lizaola José María, Plazuela del Risco.
Lopez Negrete Pedro, 1ª de San Lorenzo número 11.
Lares Juan Ignacio, en San Antonio de las Huertas.
Lobato S. Guadalupe, Callejon de la Olla número 5.
Maldonado José Antonio, Guadalupe Hidalgo, frente al Pocito.
Martel Miguel, Calle del Tompeate número 6.
Martinez del Villar Luis, Calle de Tacuba número 11.
Martinez del Villar Ignacio, Nahuatlato número 12.
Menocal Francisco, Calle del Esclavo número 4.
Morales Vicente, Calle de la Santísima número 1.
Montes de Oca Francisco, Calle de la Canoa número 10½.
Montaño Ramiro Rafael, 1ª de Mesones número 2.
Mellet Francisco, 2ª de San Francisco, botica.
Montaño Ignacio, 2ª de la Pila Seca.
Muñoz Luis, Escalerillas número 8.
Moure Amadeo, Moneda 10.

Moreno Pedro.
Martinez del Rio Pablo, Calle de San Agustin número 2.
Olvera José, Hospicio de San Nicolás número 16.
Ortega Francisco, Donceles número 4.
Ortega Lázaro, idem, idem.
Ortega Aniceto, 2ª del Relox número 3.
Ortega Leonardo, Calle de Santa Teresa.
Ocádiz Jesus, Rejas de Balvanera número 4½.
Oñate Jesus, Nahuatlato.
Pacheco Ramon F., Puente Quebrado número 18.
Peredo Manuel, Calle del Hospital Real número.....
Pascua Ladislao, Puente Quebrado número 23.
Peñafiel y Barranco Antonio, Montepío Viejo número 4.
Portilla Ramon.
Puig y Monmany Jaime.
Puig y Monmany José, Hospicio de San Nicolás número 9.
Pando Andrés, 3ª calle del Relox número.....
Poza Manuel, Callejon de Curtidores número 8.
Perez y Ortiz Francisco, 2ª de las Damas número 2.
Peon Contreras José, Donceles número 23.
Querejazu Pascual, 2ª del Puente de la Aduana número 10.
Rayon Miguel, San José el Real número 5.
Reyes Wenceslao, Hospital Real número 8.
Reyes José María, en Tacubaya.
Robredo Manuel, Chiconautla número 26.
Rio de la Loza Leopoldo, 1ª del Rastro número 2.
Rodriguez Juan María, Santa Isabel número 9.
Sanchez Jesus, Puente de la Misericordia número 3.
Semeleder Federico, San Felipe Neri número 4.
Servin Gil, Santa Isabel número 8.
Sobrino Julian, en Tacubaya.
Soriano Manuel S., 1ª del Rastro número 1, 25.
Santa María Guillermo, Cuadrante de San Miguel.
Schulze Adolfo, 2ª calle de San Francisco, botica de Frisac.
Tamayo Crisóforo, Plazuela de Buenavista número 16.
Terroba Luis, 1ª de Mesones número 17.
Trejo Ignacio María, Ciudad Hidalgo, casa del Portal.
Torres Ignacio, Donceles número 22.
Valenzuela Jesus, 1ª de la Aduana Vieja número 7.
Velasco Ildefonso, San Gerónimo número 1.
Velasco Agustin, Don Juan Manuel número 16.
Vértiz José María, Hospital de Jesus.
Velarde Antonio, Merced número 23.
Velasco Juan, Aguila número 9.
Villa José María, Olmedo número 8.
Vazquez José, Calle 1ª de Revillagigedo número 5.
Viñas Manuel, Hospital de San Gerónimo.
Wilson Miguel, Calle de la Calera.
Zúñiga Marino, 1ª del Salto del Agua número 3.
Zepeda Felipe, Olmedo número 11.

FARMACÉUTICOS.

Baz Agustin, en Cuautitlan.
Baz Ignacio, 1ª calle de Santa Catarina, botica.
Bustillos Evaristo, calle de Tacuba, botica.
Carriedo Felipe de Jesus, calle Nueva del Rastro, botica.
Cervantes José María, 1ª calle de Santo Domingo, botica.
Crespo Miguel, 1ª calle de Plateros, botica.
Chávarri Enrique, 1ª calle de Santo Domingo número 3.
Canal Ignacio, Esquina del Puente del Fierro, botica.
Delpozzo José, calle de San Francisco, botica.

Gaona Juan B., calle de las Rejas de la Concepcion, botica.
Gonzalez Francisco, calle de los Bajos de Porta-Cœli, botica.
Gonzalez y Omar Pablo, calle de la Joya, botica.
Garaycoechea Angel, calle del Puente del Espíritu Santo, botica.
Herrera Alfonso, calle del Hospital de Jesus y en Tacubaya, botica.
Lazo de la Vega José María, calle 3ª del Relox, botica.
Martinez Rafael, 2ª calle de las Damas, botica.
Mendoza Gumesindo, calle de San Andrés, botica.
Montes de Oca Victoriano, calle del Hospital Real, botica.
Mayora Martin, calle de la Joya, botica.
Meunier Luis, calle del Coliseo, botica.
Ortiz Cervantes Joaquin, 1ª calle del Relox, botica.
Palmero José María, en Tacubaya, botica.
Perez Morgado Manuel, calle de Manrique, botica.
Patiño Francisco, 2ª calle de Vanegas, botica.
Rio de la Loza Maximino, calle de la Merced, botica.
Roman José María, calle del Puente de Jesus Nazareno, botica.
Santoyo Laureano, calle de San Hipólito, botica.
Urbina Manuel, 3ª calle de San Juan, botica.
Vargas José, calle del Puente del Cármen número 3.
Vargas José Homobono, calle de Leon, botica.

DENTISTAS.

Acuña Benito, calle de Tlapaleros número 20.
Boisson Pedro, calle del Angel número 7.
Carrillo Emigdio, 1ª calle de Plateros número 5.
Coedés Julian, 1ª calle de Plateros número 4.
Chacon Mariano, calle del Refugio número 14.
Chacon Ignacio, en Tacubaya.
Harris Joel C., esquina de la calle de la Palma y Plateros.
Landin José, 1ª calle del Factor número 4.
Pita Adolfo, 1ª calle de Plateros número 6.
Roque Antonio, Callejon de Santa Clara número 13.

PARTERAS EXAMINADAS.

Barrientos Antonia, Puerta Falsa de Santo Domingo número 4.
Carrero Teresa, calle de la Merced número 22.
Cotero Refugio, calle de San Hipólito número 1, Baño del Prior.
Caro del Castillo Julia, Callejon de Camarones número 17.
Castillo María de Jesus, calle del Parque del Conde número 11.
Covacho Manuela, calle de San Hipólito número 14.
Déses Feliciana, calle de San Felipe Neri número 18.
Feldekircher de Cugnet Elizabet, calle de Zuleta número 6.
Flores y Caballero Ana, calle del Arco de San Agustin número 3.
Flores Francisca, no ejerce.
Guardiola Manuela, calle de San Felipe de Jesus número 5.
García de Candide Dolores, calle del Sapo número 5.
García Ignacia, calle de Jesus, junto al número 6, zapatería, no ejerce.
Gomez María, calle de la Reforma número 5.
Gutierrez María de la Luz, calle de la Joya número 4.
Herrera María, calle de Santa Clara número 17.
Holder Eugenia, Baño del Jordan.
Legorreta y Ulíbarri Concepcion, 3ª calle de San Juan número 2.
Legorreta Teodora, 3ª calle de San Juan número 2, no ejerce.
Luna Cármen, calle de Tacuba número 3.
Lara Sanchez Concepcion, 2ª calle de la Pila Seca número 3.
Lara Sanchez Josefa, en la casa de Maternidad.
Mesa Evarista, calle de Donceles junto al número 22, Tapicería, no ejerce.
Muñoz Dolores, calle de la Cerbatana número 3.
Montaño María, Ribera de San Cosme, Tienda de Leon.

Ortiz Dolores, calle del Aguila número 22.
Ortega Felícitas, calle de los Sepulcros de Santo Domingo número 8.
Orozco Jesus, 2ª calle de Mesones número 9.
Roman Dolores, calle de Tacuba número 13.
Rivera Félix, calle de los Sepulcros de Santo Domingo número 6.
Sanchez Martina, calle de la Perpetua frente al Baño.
Sevilla y Villagran Fortunata, 2ª calle de la Verónica número 9.
Tello de Aldama Juana, 1ª de San Juan número 6.
Varas Vicenta, 1ª calle del Rastro número 7.
Zuleta Adela, calle de San Hipólito número 7, no ejerce.

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD.

CALLE DE SAN ANDRES, JUNTO AL HOSPITAL.

Presidente, gobernador, general, Francisco Paz, 1ª calle de San Juan núm. 10.
Vicepresidente, Rafael Montaño Ramiro, 1ª de Mesones número 2.
Miembros titulares, Gumesindo Mendoza, botica de la calle de San Andrés.
Idem, vacante.
Tesorero, Manuel Urbina, botica de la 3ª calle de San Juan.

MIEMBROS ADJUNTOS.

Crisóforo Tamayo, Plazuela de Buenavista número 16.
Manuel Alfaro, 2ª calle de las Damas número 4.
Luis Fernandez Gallardo, Calle de Leon número 5.
Laureano Santoyo, San Hipólito, botica.
Manuel Lazo de la Vega, 5ª calle del Relox, botica.
Secretario, Juan Amador, Calle de San José de Gracia número 10.

INSPECCION DE SALUBRIDAD PUBLICA.

CALLE VERDE.

Comisario, José Ignacio Bravo y Alegre.
Médico, jefe de la inspeccion, Trinidad Carmona, Academia número 8.
Primer médico inspector, Felipe Zepeda, Olmedo número 11.
Segundo idem idem, Andrés Quijano, Jesus número 9.

MÉDICOS DE CÁRCELES.

Crescencio Colin, Calle de Olmedo número 12,
Manuel Gordillo Reynoso, Calle de San Felipe de Jesus número 8.

ESTABLECIMIENTO DEL HOSPICIO DE POBRES.

Director, Wenceslao Reyes, Hospital Real número 3.
Directora, Juana B. Rodriguez de Herrera.

CASA DE LA CUNA.

FRENTE AL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

Director, Presbítero Francisco Higareda, en la misma casa.
Médico, José B. de Villagran, Calle de la Merced número 13.

CASA DE MATERNIDAD.

SITUADA EN LA 1ª CALLE DE REVILLAGIGEDO.

Directora, María L. de Ortiz, en la misma casa.
Director, Aniceto Ortega, 2ª calle del Relox número 8.
Departamento de niños, Eduardo Liceaga, Cerbatana número 20.

HOSPITAL DE JESUS.

Director, José María Vértiz.
Practicante mayor, José Barragan.
Idem idem, Domingo Arámburu.

HOSPITAL DE SAN ANDRES.

Director del departamento de medicina de hombres, Miguel F. Jimenez.
Practicante mayor, Lauro Jimenez.
Director del departamento de cirujía, Luis Muñoz.
Practicante mayor, Manuel María Carmona y Valle.
Director del departamento de medicina de mujeres, Sebastian Labastida.
Practicante mayor, Miguel Rayon.
Director del departamento de sífilis de hombres, José María Marroqui.
Directora, Sor Juana Antía.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Director del departamento de sífilis de mujeres, Francisco Armijo.
Practicante mayor, José G. Lobato.
Idem, Amado Gazano.
Idem, Crescencio Boves.

HOSPITAL DE SAN HIPOLITO.

Director, José Peon Contreras.
Administrador, Márcos Gomez.

HOSPITAL DE SAN PABLO.

Directora, Sor Micaela Agauz.
Director de la Sala de Guadalupe, cirujía de hombres, José María Barceló de Villagran.
Practicante mayor, Mariano Zúñiga.
Idem, Gil Servin.
Director de la sala de San Vicente, cirujía de hombres, Luis Hidalgo Carpio.
Practicante mayor, Pomposo Hinojosa.
Director de la sala de Dolores, cirujía de mujeres, Ignacio Alvarado.
Director de la sala de San Miguel, cirujía de mujeres, Manuel Alfaro.
Practicante mayor, Severiano Hermosillo.
Director del departamento de lazarinos, Luis Fernandez Gallardo.
Director del departamento de franceses, José F. Fenelon.
Director del departamento de españoles, José María Barceló de Villagran.
Practicante mayor, Mauricio Flores.
Idem, Maximiliano Galan.

HOSPITAL DE SAN SALVADOR.

Director, Francisco Montes de Oca.
Directora, Sor Antonia Calvo.

HOSPITAL MILITAR,

EN SAN LÁZARO.

Director, Francisco Montes de Oca.
Subdirector, Manuel S. Soriano.
Seccion de cirujía, Agustin Velasco.
Seccion de medicina, Manuel Alfaro y Antonio Peñafiel.
Seccion de sífilis, Manuel Viñas.

ACADEMIA DE MEDICINA DE MEXICO.

Diversas ocasiones se ha reorganizado, datando la fundacion de la presente desde 1866. Cuenta con cincuenta miembros titulares, cincuenta corresponsales y veinte honorarios. Se ocupa especialmente de las ciencias médicas y sus ramos accesorios; forma tambien, en ciertos casos, un cuerpo consultivo para resolucion de graves cuestiones, ya particulares, ya generales, como la higiene pública. Tiene sus sesiones todos los miércoles, en la Escuela de Medicina, á las ocho de la noche: la mesa, en el presente año, quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente, Francisco Ortega, Donceles número 4.
Vicepresidente, Gabino Barreda, Calle del Espíritu Santo número 4.
Primer secretario, Manuel Dominguez, Arquillo de la Alcaicería número 12.
Segundo idem, Manuel S. Soriano, 4ª del Rastro número 1, 25.
Tesorero, Hidalgo Carpio, 1ª de San Ramon número 4.
Comision de redaccion, la Mesa, y los Sres. D. Miguel F. Jimenez y D. Luis Hidalgo Carpio. Lleva publicados en esta última época cinco tomos de la *Gaceta Médica de México*, con escritos casi todos originales.

Hé aquí la lista de sus socios, con los domicilios.

Alvarado Ignacio, 1ª del Factor número 6.
Alvarado Miguel, en Tlalpam.
Andrade Agustin, Joya número 10.
Arámburu Domingo, Hospital de Jesus.
Armijo Francisco, Cocheras número 16.
Bandera José, Callejon del Espíritu Santo número 11.
Barragan José, Cocheras número 8.
Barreda Gabino, Calle del Espíritu Santo número 4.
Boves Crescencio, Arquillo de la Alcaicería número 20.
Braseti Francisco, Puente de San Pedro y San Pablo núm. 14.
Calderon Domingo, 1ª de Vanegas número 2.
Carmona y Valle Manuel, 2ª de San Francisco número 10.
Careaga Antonio, Cuadrante de Santa Catarina número 7.
Chassin Francisco, Cerca de Santo Domingo número 5.
Clement Julio, en Cuernavaca.
Colin Crescencio, Calle de Olmedo número 12.
Dominguez Manuel, Arquillo de la Alcaicería número 12.
Fenelon Francisco, Calle de la Independencia número 4.
Fernandez Gallardo Luis, Calle de Leon número 5.
Gazano Amado, 6ª calle del Relox número 1.
Gomez José, Calle del Aguila, Banco de herrador.
Herrera Alfaro, calle de Jesus, botica.
Hidalgo Carpio Luis, 1ª de San Ramon número 4.
Jimenez Miguel, Escalerillas número 12.
Jimenez Lauro, 2ª de Mesones número 13.
Labastida Sebastian, Estampa de Jesus María número 6.
Lavista Rafael, Canoa número 7.
Leguía Fernando, Calle de Tacuba número 8.
Liceaga Eduardo, Cerbatana número 20.

Lucio Rafael, Calle del Aguila número 25.
Magaña Mónico, 2ª de la Aduana Vieja número 2.
Martinez del Rio Pablo, Calle de San Agustin número 2.
Mendoza Gumesindo, Calle de San Andrés, botica.
Menocal Francisco, Calle del Esclavo número 4.
Montaño Ramiro Ignacio, 1ª de Mesones número 2.
Montes de Oca Francisco, Canoa número 10½.
Ortega Francisco, Donceles número 4.
Ortega Aniceto, 2ª del Relox número 3.
Ortega Lázaro, Donceles número 4.
Parra Miguel, en Atlixco.
Reyes José María, en Tacubaya.
Reyes Agustin, Calle del Angel número 7.
Rio de la Loza Leopoldo, 1ª del Rastro número 2.
Rio de la Loza Maximino, Calle de la Merced, botica.
Rodriguez Juan María, Calle de Santa Isabel número 9.
Schulze Adolfo, 2ª de San Francisco, botica.
Servin Gil, Calle de Santa Isabel número 8.
Soriano Manuel S., 1ª del Rastro número 1, 25.
Villagrán José B., 1ª de la Merced número 13.
Zúñiga Marino, Salto del Agua número 3.

CORRESPONSALES.

Basch, en Viena.
Benoit, en Paris.
Betancourt Evaristo, en Irapuato.
Cabrera Florencio, en San Luis Potosí.
Dondé Manuel, en Mérida.
Eckermann, en Paris.
Garron Luis, en Turin.
Garza García Ignacio, en Monterey.
Gavilan Felipe, en Durango.
Hinojosa Pomposo, Puente de Leguízamo.
Jourdanet, en Paris.
Lerdo Luis, en Mazatlan.
Liberman, en Paris.
Lignet, idem idem.
Lignsotain, idem idem.
Lobato José G., Callejon de la Olla número 5.
Oliva Leonardo, en Guadalajara.
Perez Lázaro, idem idem.
Pombo Ignacio, en Veracruz.
Jourain, en Paris.
Urrueta Eduardo, en Chihuahua.

INSTRUCCION PUBLICA.

En el lugar correspondiente hemos mencionado los establecimientos de instruccion pública sostenidos por el erario; pero como solo nos limitamos á presentar el cuadro de profesores, vamos á dar aquí el pormenor de las materias que en cada escuela se enseñan, y los requisitos que deben tener los jóvenes para ser admitidos en cualquiera de ellas.

ESCUELA SECUNDARIA DE NIÑAS.

Para ingresar á este establecimiento se necesita: presentar un certificado de una profesora de primerrs letras, sea de escuela nacional ó particular, en que conste

que se tiene aptitud en los ramos siguientes: lectura, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema métrico-decimal, moral, urbanidad, rudimentos de historia y geografía, de labores manuales, por lo ménos la costura, ó sujetarse á exámen de estas materias.

En este establecimiento se enseñan las siguientes:

Primer año.—Gramática castellana, ejercicios de lectura, de modelos escogidos escritos en español, correspondencia epistolar, primer año de frances, música y dibujo.

Segundo año.—Rudimentos de aritmética, álgebra, geometría y teneduría de libros, segunda año de frances, dibujo y música.

Tercer año.—Elementos de cosmografía y geografía, elementos de cronología é historia general y de México, italiano, música y dibujo.

Cuarto año.—Economía doméstica, deberes de la mujer en sociedad, idem de la madre con relacion á la familia y al Estado, medicina é higiene doméstica, primer año de inglés, música y dibujo.

Quinto año.—Métodos de enseñanza, segundo año de inglés, música, dibujo y repeticion de las materias del año anterior. Las labores manuales, las artes y oficios que cada una de las niñas elijan, y la jardinería, se ejercitarán en todos los años de la manera que se disponga en el reglamento interior de la escuela.

ESCUELA PREPARATORIA.

Para ingresar á este establecimiento se necesita presentar un certificado de un profesor público de primeras letras de las escuelas nacionales ó particulares, en que conste que el alumno tiene aptitud en los ramos siguientes: lectura, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema métrico decimal, moral, urbanidad, rudimentos de historia y de geografía, ó sujetarse á exámen de estas materias.

En este establecimiento se enseñan las siguientes:

Primer año.—Aritmética, álgebra, geometría plana y frances.

Segundo año.—Geometría en el espacio y general, trigonometría, concluyendo con nociones de cálculo infinitesimal é inglés.

Tercer año.—Física, cosmografía, gramática española y raices griegas, inglés.

Cuarto año.—Química, geografía, historia general y del país, cronología, primer año de latin.

Quinto año.—Historia natural, lógica, ideología, gramática general, moral, segundo año de latin, literatura.

ESTUDIOS PREPARATORIOS PARA LA CARRERA DE INGENIEROS, ARQUITECTOS, ENSAYADORES Y BENEFICIADORES DE METALES.

Primer año—Aritmética, álgebra, geometría plana y frances.

Segundo año.—Geometría en el espacio y general, trigonometría, concluyendo con nociones de cálculo infinitesimal é inglés.

Tercer año.—Física, cosmografía, gramática española, raices griegas, inglés.

Cuarto año.—Química, geografía, historia general del país, cronología, aleman para los ingenieros de minas ó bien para todos si el Gobierno lo aprueba.

Quinto año.—Historia natural, lógica, ideología, gramática general, moral, literatura, aleman para los ingenieros de minas, ó bien para todos si el Gobierno lo aprueba.

En el cuarto y quinto año, estos alumnos tendrán dos veces por semana academias, en las cuales cultivarán sus conocimientos relativos á la ciencia matemática.

ESTUDIOS PREPARATORIOS PARA LOS MÉDICOS, FARMACÉUTICOS, AGRICULTORES Y VETERINARIOS.

Primer año.—Aritmética, álgebra y geometría plana, frances.

Segundo año.—Geometría en el espacio y general, trigonometría, concluyendo con nociones de cálculo infinitesimal é inglés.

Tercer año.—Física precedida de las nociones indispensables de mecánica racional, cosmografía, gramática española, raices griegas ó inglés.

Cuarto año.—Química, geografía, historia general y del país, cronología, primer año de latin.

Quinto año.—Historia natural, lógica, ideología, gramática general, moral, segundo año de latin, literatura.

Todos los alumnos practicarán diariamente, á las horas fijadas en el reglamento interior de la escuela, las cátedras de dibujo en sus diversos ramos de figura, paisaje y lineal, debiendo durar cada uno de estos cursos el tiempo necesario, á juicio de los profesores de dibujo, atendida la aptitud y aprovechamiento de cada alumno.

Los alumnos que se dediquen á la carrera de ingenieros ó arquitectos, cursarán durante el cuarto y quinto año los dibujos de órdenes clásicos y de copia de monumentos, bajo la inspeccion y conforme á las indicaciones de la Escuela de Bellas Artes.

ESCUELA DE JURISPRUDENCIA.

En esta escuela se estudiarán las materias siguientes:

Primer año.—Derecho natural, derecho romano, primer año.

Segundo año.—Derecho romano, segundo año; derecho patrio, primer año.

Tercer año.—Derecho patrio, segundo año; economía política.

Cuarto año.—Derecho internacional y marítimo, constitucional y administrativo.

Quinto año.—Procedimientos civiles, principios de legislacion.

Sexto año.—Procedimientos criminales, legislacion comparada.

ESCUELA DE MEDICINA.

En esta escuela se estudian las materias siguientes:

PARA LOS MÉDICOS.

Primer año.—Anatomía descriptiva, curso completo; farmacia galénica, curso completo.

Segundo año.—Fisiología, curso completo; patología externa, primer año; patología interna, primer año.

Tercer año.—Patología externa, segundo año; patología interna, segundo año; anatomía general y topografía, curso completo; clínica interna.

Cuarto año.—Patología general, curso completo; operaciones, vendajes y aparatos, terapéutica, curso completo; clínica externa.

Quinto año.—Higiene pública, curso completo, y meteorología médica, obstetricia, curso completo; medicina legal, curso completo; clínica de obstetricia.

En el exámen de segundo año de patología interna y externa, los alumnos presentarán toda la materia del curso completo.

PARA LOS FARMACÉUTICOS.

Primer año.—Farmacia teórico-práctica, curso completo; economía y legislacion farmacéutica, idem.

Segundo año.—Historia natural de las drogas simples, curso completo.

Tercer año.—Análisis química.

ESCUELA DE AGRICULTURA Y VETERINARIA.

En esta escuela se estudian las materias siguientes:

PARA LOS AGRICULTORES.

Primer año.—Agronomía, geología agrícola, física aplicada, química y meteorología aplicadas á la agricultura.

Segundo año.—Arte agrícola, arboricultura, nociones de jardinería, botánica aplicada á la agricultura zootecnia.

Tercer año.—Topografía teórico-práctica, economía y administracion agrícolas, construcciones rurales, dibujo de máquinas.

PARA LOS MÉDICOS VETERINARIOS.

Primer año.—Anatomía descriptiva y fisiología comparadas.

Segundo año.—Exterior de los animales domésticos, patología externa comparada, clínica externa comparada, operaciones, en las que se incluirá el estudio de la mariscalería.

Tercer año.—Patología interna comparada, clínica interna comparada, terapéutica comparada.

Cuarto año.—Patología general, precedida de elementos de anatomía general, obstetricia, zootecnia aplicada á la higiene.

ESCUELA DE INGENIEROS.

En esta escuela se estudiarán las materias siguientes:

PARA LOS INGENIEROS DE MINAS.

Primer año.—Geometría analítica, álgebra superior y cálculo infinitesimal, geometría descriptiva, topografía, dibujo topográfico.

Segundo año.—Mecánica analítica y aplicada, geodesia, dibujo de máquinas.

Tercer año.—Química aplicada, análisis química, astronomía práctica.

Cuarto año.—Mineralogía, geología y paleontología. En la escuela práctica, laboreo de minas, ordenanzas y metalúrgia.

PARA LOS ENSAYADORES.

Primer año.—Matemáticas superiores.

Segundo año.—Química y análisis química. Durante el tiempo de práctica, los ensayadores estudiarán elementos de mineralogía.

PARA LOS INGENIEROS MECÁNICOS.

Primer año.—Matemáticas superiores, geometría descriptiva, dibujo de máquinas.

Segundo año.—Mecánica analítica y aplicada, dibujo de máquinas.

PARA LOS INGENIEROS CIVILES.

Primer año.—Matemáticas superiores, geometría descriptiva, topografía, dibujo topográfico.

Segundo año.—Mecánica analítica y aplicada, estereotomía, dibujo arquitectónico.

Tercer año.—Mecánica de las construcciones, carpintería de edificios, caminos comunes y de fierro, conocimientos de materiales de construccion y de los terrenos en que se establecen las obras.

Cuarto año.—Puentes, canales y obras en los puertos, composicion.

PARA LOS INGENIEROS TOPÓGRAFOS.

Primer año.—Matemáticas superiores, geometría descriptiva, topografía, dibujo topográfico.

Segundo año.—Mecánica analítica, geodesia y elementos de astronomía práctica, dibujo topográfico.

PARA LOS INGENIEROS GEÓGRAFOS É HIDRÓGRAFOS.

Primer año.—Matemáticas superiores, geometría descriptiva, topografía, dibujo topográfico.

Segundo año.—Mecánica analítica, geodesia, dibujo topográfico y geográfico.
Tercer año.—Astronomía teórico-práctica, hidrografía, física y matemática del globo, dibujo geográfico.

MATERIAS QUE DEBEN CURSAR EN LOS AÑOS PROFESIONALES LOS ALUMNOS QUE SIGAN LA CARRERA DE INGENIEROS ARQUITECTOS.

Primer año.—Algebra superior, cálculo infinitesimal, geometría analítica, geometría descriptiva.
En la escuela de Bellas-Artes.—Segundo curso de copia de monumentos.
Segundo año.—Mecánica analítica y aplicada, topografía, dibujo topográfico.
En la escuela de Bellas-Artes.—Historia de las bellas artes, primer curso de composicion.
Tercer año.—En la escuela de Ingenieros.—Conocimiento de materiales de construccion y de los terrenos en que deben establecerse las obras, estereotomía y construcciones prácticas.
En la escuela de Bellas-Artes.—Segundo curso de composicion.
Cuarto año.—En la escuela de Ingenieros.—Mecánica de las construcciones, carpintería de edificios.
En la escuela de Bellas-Artes.—Tercer curso de composicion, arquitectura legal y formacion de presupuestos.

ESCUELA DE BELLAS-ARTES.

En este establecimiento se estudian las materias siguientes:
Primer año.—Aritmética y dibujo geométrico, copiado de la estampa.
Segundo año.—Elementos de geometría y dibujo á mano libre, de contorno y claro oscuro, copiado de la emtampa.
Tercer año.—Construccion práctica, comprendiendo el conocimiento de los materiales de construccion y formacion de mezclas y morteros, construccion de toda clase de masas, reglas generales de estereotomía, cimbras, andamios, aparejos y máquinas é instrumentos empleados en las construcciones. Los pintores, escultores y grabadores, estudiarán en su escuela especial la historia general y particular de las bellas artes, en el tiempo y forma que disponga su reglamento interior.
El estudio de la anatomía de las formas comenzará para los artistas al mismo tiempo que el de la historia de las artes, y durará tambien el tiempo que se determine en el reglamento de la escuela.
La práctica de este estudio en el natural se hará en la misma escuela de Bellas-Artes, y la práctica en el cadáver en el anfiteatro de la escuela de Medicina.

ESCUELA DE COMERCIO.

El registro de esta escuela está abierto desde el 15 de Diciembre hasta el 6 de Enero, y la secretaría de ocho á diez de la mañana, y de cinco á siete de la noche, para las personas que deseen inscribirse á las clases que se cursan en ella, y son las siguientes:
Primera clase, de aritmética y correspondencia mercantil: profesor, Eduardo Jimenez.
Obras de texto, aritmética por Galvan y Rivera; correspondencia mercantil, lecciones del profesor, que se tratan de imprimir. Horas de clase: aritmética, lúnes, miércoles, juéves y viérnes, de seis á siete de la tarde. Correspondencia mercantil, mártes y sábados, á la misma hora.
Primera clase, de teneduría de libros, mercantil y de hacienda: profesor, Bernardino del Raso.
Obras de texto, tratado teórico-práctico de teneduría de libros, por dicho profesor. Horas de clase, todos los dias de siete á ocho de la noche.
Segunda clase, de aritmética y teneduría de libros: profesor, Manuel Lopez Meoqui.
Obras de texto, aritmética por Galvan y Rivera, tratado teórico-práctico de teneduría de libros, por Bernardino del Raso. Horas de clase, todos los dias de siete á ocho de la noche.

Tercera clase, de aritmética y teneduría de libros: profesor, Narciso García Conde.

Obras de texto, las mismas de la clase anterior. Horas de clase, todos los dias de ocho á nueve de la mañana.

Clase de geografía, estadística é historia del comercio: profesor, José María Baranda.

Obras de texto, geografía por Sardou, última edicion. Estadística por Quêtelett é historia del comercio por Frignet. Horas de clase, todos los dias de cinco á seis de la tarde.

Clase de economía política y teoría del crédito: profesor, Manuel Payno.

Obras de texto, economía política por Flores Estrada, economía política por Batbie. Horas de clase, mártes, juéves y viérnes, de seis á siete de la tarde.

Clase de derecho mercantil: profesor, Lic. José María Herrera y Zavala.

Obras de texto, jurisprudencia mercantil, por Tapia. Horas de clase, lúnes, miércoles y viérnes, de seis á siete de la noche.

Clase de derecho administrativo: profesor, Lic. Alfredo Chavero.

Obras de texto, lecciones del profesor, que se tratan de imprimir. Horas de clase, lúnes, miércoles y viérnes, de seis á siete de la tarde.

Clase de conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros: profesor, Francisco Mora.

Obras de texto, lecciones del profesor, que se tratan de imprimir. Horas de clase, lúnes, miércoles y viérnes, de ocho y media á nueve y media de la mañana.

Clase de frances: profesor, Antonio Balderas.

Obras de texto, gramática francesa de Noël y Chapsal, edicion grande: lectura, moral práctica de Barrau, y lecturas escogidas en prosa y verso, por Monseigneur Daniel. Horas de clase, todos los dias, de siete y media á ocho y media de la mañana.

Clase de inglés: profesor, José G. Zamora.

Obras de texto, gramática inglesa por Urcullu; lectura, traductor inglés. Horas de clase, todos los dias, de siete y media á ocho y media de la mañana.

Clase de aleman: profesor, Emilio Katthain.

Obras de texto, gramática alemana por Hassey. Horas de clase, todos los dias, de ocho á nueve de la noche.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

En este establecimiento se estudian las materias siguientes:

Primer año.—Español, aritmética, álgebra, hasta concluir las ecuaciones de primer grado, dibujo de la estampa y ornato.

Invenciones industriales y práctica de artes y de oficios en los talleres.

Segundo año.—Terminacion del álgebra, geometría elemental y trigonometría rectilínea, dibujo natural y modelacion, invenciones industriales y práctica de artes y oficios en los talleres.

Tercer año.—Física y nociones de mecánica, dibujo líneal y nociones de geometría descriptiva.

Invenciones y economía industrial y práctica de artes y oficios en los talleres.

Cuarto año.—Química general y dibujo de máquinas.

Invenciones y economía industrial y práctica de artes y oficios en los talleres.

Quinto año.—Química mineral y orgánica aplicada á la industria, derecho patrio industrial.

Invencion y economía industriales, y práctica de artes y oficios en los talleres.

La economía é invenciones industriales, se enseñará por los directores de los talleres en sus respectivos oficios ó artes, conforme á las indicaciones del director general de la escuela.

Los talleres y práctica de oficios que se establecerán por ahora, serán los siguientes:

Artes cerámicas (alfarería en barros comunes, porcelana, vidrio, esmaltes, dorados, &c).

Carpintería aplicada á la construccion de instrumentos de música, á la tonotecnia y ebanistería.

Cerrajería, en todos sus ramos.

Tornería en sólidos, huecos y rechazados

Botonería en metales, huesos, cuernos, &c.
Fundicion de metales para adornos, estatuas y toda clase de vaciados.
Tenería en todos sus ramos.
Tintorería para pieles, textiles y plumas.
Taller de objetos de goma elástica en todas sus aplicaciones.
Los talleres se aumentarán conforme lo permitan los fondos del erario.

ESCUELA DE SORDO-MUDOS.

En este establecimiento se enseñan los ramos siguientes:
Lengua española escrita, expresada por medio del alfabeto manual y pronunciada cuando hay aptitud en el discípulo; principios religiosos, elementos de geografía, de historia general y nacional, idem de historia natural; aritmética, especialmente las cuatro operaciones fundamentales, horticultura y jardinería práctica para niños; trabajos manuales de aguja, bordado, gancho, &c., para niñas; y teneduría de libros para los discípulos que revelen aptitud.

En las escuelas preparatoria de jurisprudencia, de medicina, de agricultura, de ingenieros y de artes y oficios, hay becas de gracia que el Gobierno concede, recibiéndose en agricultura y artes y oficios un alumno por cada Estado de la Federacion.

El número total de becas de gracia que concede la ley de presupuesto de egresos, para el año fiscal de 1870 á 1871, es de ciento setenta y siete, mas las de cinco niñas para la escuela de sordo-mudos y quince pensiones de á quince pesos para los alumnos de la escuela de bellas artes.

De las ciento setenta y siete becas, setenta y cinco comprenden todo lo que el alumno necesita, inclusive calzado y vestido; el resto solo tiene los alimentos.

Los alumnos internos pagan doscientos pesos al año, por trimestres adelantados, en cualquiera de las escuelas arriba expresadas; pero cuando solo concurren á las clases, sin vivir allí mismo ni recibir alimentos, la enseñanza que reciban es enteramente gratúita.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

Existen en esta oficina para servicio del público, multitud de documentos siendo los mas notables los siguientes:

2,997 Tomos, que contienen los títulos primordiales y posteriores de todos los terrenos de la República.
229 Tomos, coleccion de las Reales Cédulas expedidas para la Nueva-España por el gobierno español.
31 Tomos de bandos publicados por el mismo gobierno.
181 Tomos, coleccion de las causas formadas por el gobierno vireynal á los principales caudillos de la Independencia.
279 Tomos, que contienen las fundaciones de Vínculos y Mayorazgos.
83 Tomos de las Mercedes de tierras concedidas en la República por el gobierno español.
81 Tomos de autos sobre tierras con el título general de parte.
365 Tomos, correspondencia de vireyes.
117 Tomos, documentos históricos originales.
60 Tomos, impresos oficiales hasta 1821.
Coleccion de leyes de 1777 á 1870.
Coleccion del «Diario Oficial» de 1784 á 1870.
Colecciones de varios periódicos.
308 Tomos de autos de intestados.

Todos los libros y legajos de expedientes, relativos á lo que se llamó Real Casa de Moneda, y Real Hacienda, y otra multitud de expedientes relativos á varios ramos, que aun no están en perfecto arreglo, pero sí en el bastante para el servicio público.

44 Tomos de expedientes sobre el desagüe de México.

Coleccion de las Memorias expedidas hasta el presente año por los diversos ministerios.

200 Tomos, coleccion de varias obras: impresos de ciencias, artes, historia, &c., &c.

1,500 Tomos de autos civiles.

230 Tomos de autos criminales.

NOTA.—El número de tomos de estos dos últimos ramos está calculado aproximativamente por no poderse fijar su número exacto, en atencion á estarse haciendo actualmente la division de los legajos para empastarse.

PAPEL SELLADO.

SUS USOS Y VALORES SEGUN LA LEY DE 14 DE FEBRERO DE 1856, Y DISPOSICIONES ULTERIORES DE 4 DE AGOSTO DE 1860, 13 DE SETIEMBRE Y 3 DE DICIEMBRE DE 1867.

Se divide en cinco clases:

1ª—Para despachos.
2ª— ,, actuaciones.
3ª—Especial para aduanas marítimas y fronterizas.
4ª—Para libranzas.
5ª— ,, cuentas, facturas y recibos.

La primera clase se compone de cinco sellos:

Sello 1º de $ 20.—Para despacho de todo empleado que disfrute sueldo de 4,000 pesos en adelante, y para patente de toda clase de privilegios.

Sello 2º de $ 16.—Para despacho de todo empleado con sueldo de 3,000 á 3,999, y para títulos de doctores, abogados, escribanos, médicos y corredores de número de 1ª y 2ª clase, agentes de negocios, profesores, &c.

Sello 3º de $ 8.—Para despacho de todo empleado con sueldo de 1,000 á 1,999 pesos, y para títulos de procuradores, tasadores de autos, corredores no de 1ª y 2ª clase, y maestros no de primeras letras, nombramientos honoríficos expedidos por el gobierno general ó de los Estados.

Sello 4º de $ 4.—Para despacho de los empleados con sueldo de 300 á 999 pesos y títulos de profesores de instruccion primaria.

Sello 5º de $ 2.—Para despacho de todo empleado con sueldo de 25 á 299 pesos.

La expedicion de ciertos documentos militares, se hará en papel comun con el sello de la oficina que los libra.

El papel sellado para despachos que se errare, se cambiará mediante una exhibicion de 25 cs.

El papel de 2ª clase se divide en seis sellos:

Sello 1º en pliego, $ 8.—Para pedimentos de descarga de buques procedentes del extranjero. Para idem de carga de buques para el extranjero, con caudales ó efectos nacionales, aunque no paguen derechos. Se puede hacer el pedimento en papel simple si salen en lastre.

Primer pliego de título de tierras de valor de 2,000 pesos ó mas.

Idem idem de testamentos cuyos herederos sean precisamente colaterales ó extraños, por cualesquiera cantidad.

Primer pliego de testamentos cuyos herederos sean descendientes ó ascendientes, cuando la herencia produzca un rédito anual de 2,000 pesos para arriba.

Primer pliego de toda escritura de donacion, cesion, dote, promesa, arras, &c., por el que lucre una de las partes, 2,000 pesos.

Primer pliego de escrituras de toda fianza, venta ó contrato de 2,000 pesos para arriba.

Primer pliego de copia ó testimonio de todo documento en que se versen 2,000 ó mas pesos.

Sello 2º en pliego $ 4.—Para pedimentos de descarga de buques de cabotaje, para carga de los mismos, conduciendo efectos á otro puerto: se pueden extender en papel simple si salen en lastre.

Primer pliego de títulos de tierras por valor de 500 á 1,999 pesos.

Primer pliego de escrituras de toda fianza, venta ó contrato de $ 500 á 1,999.

Primer pliego de toda escritura de acto de liberalidad en que resulte lucrada una parte que no llegue á 2,000 pesos.

Primer pliego de testamentos de herederos descendientes ó ascendientes cuya herencia produzca una renta de 500 á 1,999 pesos anuales.

Primer pliego de poderes jurídicos, inclusos los que se otorguen para testar.

Primer pliego de escrituras ó contratos de cantidad indefinida, aunque por la narracion se infiera cuál sea.

En obligaciones privadas, aun para las fianzas no escrituradas por 3,000 ó mas pesos:

Primer pliego de copias ó testimonio de documentos en que se versen de 500 á 1,999 pesos.

Sello 3º en hoja, $ 00 50 cs.—Para títulos de tierras, toda fianza, venta ó contrato que no llegue á 500 pesos; testamentos de herederos descendientes y ascendientes, cuya herencia produzca un rédito que no llegue á 500 pesos anuales.

Para todo memorial, peticion ó demanda civil; fianzas y obligaciones privadas de 500 á 1,999 pesos; copias ó testimonio de documentos en que se versen ménos de 500 pesos; protocolos ó registros de escribanos ó jueces receptores, en que se escriban todos los instrumentos públicos que otorguen las partes; ocurso, representacion ó solicitud particular dirigida á cualquiera autoridad ó jefe de oficina, excepto para los militares y pobres, que usarán del sello 5º; autos originales de actuaciones, citaciones ó traslados, declaraciones y todo trámite judicial; actas de juicios verbales, certificados expedidos ó mandados expedir por jueces ó tribunales civiles y eclesiásticos; certificaciones pedidas á los párrocos, de bautismo, casamiento, entierro ú otro acto, excepto para los muy pobres; los demas pliegos de toda copia, en que el 1º sea del 1º y 2º sello, y en general, en todo documento otorgado para hacer fé por autoridades políticas, civiles, judiciales, municipales ó eclesiásticas, exceptuándose los muy pobres, que usarán el sello 5º.

Sello 4º, $ 00 10 cs.—Para pedimentos de guías de comercio de cabotaje, memorial, instancia ó peticion criminal, copias de despachos y nombramientos de todas clases; fianzas ú obligaciones privadas de 100 á 499 pesos, certificaciones pedidas á jefes de oficina, preceptores y demas facultativos, excepto los militares en asuntos del servicio; de viudas y huérfanas pobres, que se calificarán por los mismos funcionarios; avisos al público de remates y almonedas; licencias para diversiones públicas ó privadas, otorgadas por autoridades políticas ó municipales, cuyos derechos causados pasen de 50 cs. Los interesados en las licencias no darán el papel sellado.

Sello 5º en hoja, $0 05 cs.—Para pedimentos de guías de comercio, memorias, testamentos y demas recados de los muy pobres; escritos y demandas subsecuentes de los mismos; causas puramente criminales por acusacion de parte, ocursos, representaciones ó solicitudes de militares en asuntos de la carrera, en los de los muy pobres, y certificaciones que pidan por asuntos de su propio interés, fianzas ú obligaciones privadas de 20 á 99 pesos. En los libros de toda oficina ó secretaría principal ó subalterna, colegios, municipalidades, compañías, parroquias, catedrales, &c., cuyo papel no paga la hacienda pública; actas, acuerdos de elecciones, matrículas, conocimientos, registros, asientos de partidas de ingresos y egresos de caudales ó efectos, libramientos, certificaciones no pedidas, copias de cuentas, relaciones juradas y demas recados de oficina, exceptuándose los oficios de contestacion, borradores y demas apuntes provisionales, ántes de pasarlos á los libros; y en los libros conocidos por *Diario*, *Mayor*, *de cuentas corrientes* y el de

Caja de uso particular, de administradores de bienes ajenos, casas de comercio, fábricas y talleres, cuyo capital en efectivo y existencia exceda de 2,000 pesos. Los particulares y sociedades usarán los libros que gusten, satisfaciendo cinco centavos por cada fója; el administrador de la renta certificará el número de fojas que contienen y la cantidad por ellas satisfecha.

Sello 6º en hoja, $0 00 cs.—Se usará únicamente en las causas criminales que se sigan de oficio en todos los tribunales de la República.

La tercera clase especial para aduanas marítimas y fronterizas, es del valor de 25 cs., y se usará:

En los pedimentos de guías para internar efectos.

El papel sellado que en fin de cada bienio sobrase á los particulares, se cambiará en todo el mes de Enero del nuevo bienio, sin hacer exhibicion alguna.

Pasado este término todo el que conserve alguna cantidad del papel cuya circulacion ha cesado, perderá el que se le encuentre, y pagará una multa igual á su valor. El funcionario ó ministro de fé pública, sufrirá ademas de la pena referida, el ser tratado como falsificador.

Pueden ser rehabilitadas para el nuevo bienio las hojas sobrantes en blanco en los libros de los particulares ó corporaciones, si se presentan en el mismo mes de Enero. Pasado este término presentarán nuevos libros.

La cuarta clase para libranzas tiene seis sellos:

Sello 1º,	para giros	de	$10,000 en adelante	$	2 00
,, 2º,	,,	,,	de $5,000 á $10,000		1 00
,, 3º,	,,	,,	de $2,500 á $5,000		0 50
,, 4º,	,,	,,	de $1,000 á $2,500		0 25
,, 5º,	,,	,,	de $100 á $1,000		0 10
,, 6º,	,,	,,	de $25 á $100		0 05

La quinta clase se compone de seis sellos en hoja cada uno:

Sello 1º,	para	toda	factura,	cuenta	ó	recibo	de mas de $10000...	$ 2 00
,, 2º,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	de $5,000 á $10,000..	1 00
,, 3º,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	de $2,500 á $5,000...	0 50
,, 4º,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	de $1,000 á $2,500...	0 25
,, 5º,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	de $100 á $1,000.....	0 10
,, 6º,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	de $25 á $100	0 05

Las personas que quieran hacer uso de papel particular con las contraseñas que les convengan, en libranzas, facturas, cuentas y recibos, lo pueden presentar á la administracion principal en México, donde se les sellará, siempre que no bajen de 100 sellos, y satisfaciendo su importe en el acto. Los de fuera de la capital pueden remitirlo por conducto de las respectivas administraciones para este fin, satisfaciendo su importe al recibirlo sellado, y sin tener que pagar porte ú otro gasto.

Para poder cambiar papel sellado, se requiere que no tenga señales de costura ó de haber estado de otra manera unido á un expediente, no conteniendo mas firmas que la que certifique haberse errado.

El cambio de sellos errados se verificará en proporcion á sus valores y por una quinta parte de lo que representen, con excepcion de los sellos primero y segundo de actuaciones ó segunda clase, cuyo cambio se hará por veinticinco y viente centavos, lo mismo que los primeros y segundos de libranzas y recibos.

Si por un evento faltare papel del nuevo bienio en cualquier administracion subalterna, el administrador respectivo puede rehabilitarlo ó aun habilitar papel blanco, entendiéndose que el papel que se habilitare en un Estado, no podrá circular sino en la demarcacion del territorio que abrace la respectiva administracion principal.

Los falsificadores de papel sellado están sujetos á las penas señaladas en la ley de 14 de Febrero de 1856, y serán considerados igualmente como falsificadores los que vendieren papel sellado clandestinamente, aunque no sea falseado, y por cómplices los compradores, pues solo las oficinas y estanquillos autorizados tienen derecho de expenderlo.

Ningun funcionario ni empleado podrá entrar á desempeñar su empleo sin la previa presentacion de su título ó despacho. La autoridad ó jefe que acuerde la posesion, y los empleados ú oficiales públicos que la autoricen, incurrirán por primera vez en una multa de veinticinco pesos, cincuenta por la segunda y suspension de empleo por dos meses por la tercera.

En cargos militares no se tendrá por presentado el despacho, si no consta en él el escudo que acredite estar satisfecho el valor del sello.

Al hacerse por una oficina el primer pago despues del nombramiento de un empleado ó funcionario, se acompañará á la póliza respectiva copia en papel comun del despacho correspondiente, cuyo defecto obliga al empleado responsable al reintegro de todas las cantidades que hubiere abonado.

Por el hecho de hallarse una libranza sin el sello correspondiente, se aplicará una multa de 5 por ciento sobre el valor del documento, á cada uno de los individuos cuya firma aparezca en él, igual pena se aplicará al tenedor que ántes de poner su recibo ó endose, manifieste, por el uso que haga de la libranza, que la tiene admitida.

Se tendrá, sin embargo, por subsanado el defecto del sello, cuando el primer endosante, ó el tenedor en el caso de residir en distinto lugar que el librador, ponga su endose ó recibo en el papel sellado correspondiente, comenzándolo en la misma libranza, y extractando esta de manera que el endose ó recibo quede identificado con ella.

Por la falta del respectivo sello en las facturas, cuentas y recibos, se exigirá una multa de 5 por ciento sobre la suma mayor de cargo ó data en las cuentas y facturas, y sobre el total valor en los recibos, tanto al que produzca esos documentos como al que los admita.

A toda libranza, carta-órden pagaré, factura ó cuenta de numerario que venga del extranjero, deberá agregársele á su presentacion aquí, el papel sellado correspondiente, con la anotacion suficiente para conocer á qué documento se destina.

Ningun documento que no esté extendido en el papel sellado respectivo, podrá hacer fé en juicio, á no ser que satisfagan una multa de 10 por ciento sobre el valor que represente el documento.

REGISTRO CIVIL.

Su establecimiento en la República fué decretado por el Sr. Juarez en Veracruz el dia 28 de Julio de 1859, siendo su Ministro de Gobernacion el Sr. D. Melchor Ocampo. Las circunstancias en que se hallaba el país retardaron su organizacion hasta el 31 de Enero de 1861 en que se publicó por bando en México el decreto de aquella fecha.

Hoy existen en esta capital los siguientes juzgados:

Juez 1º	Joaquin Diaz, Donceles número 27.			
Idem 2º	José María Medina, 1ª de Mesones número 3.			
Idem 3º	Francisco Javier Ruiz, Rinconada del Plazuel de Jesus núm. 2.			
Idem 4º	Sabás García, bajos del número 2 de la calle de la Moneda.			
Corresponden	al 1º los	cuarteles	mayores	1 y 2.
,,	al 2º los	,,	,,	6 y 8.
,,	al 3º los	,,	,,	3 y 5.
,,	al 4º los	,,	,,	4 y 7.

MATRIMONIOS.

El matrimonio civil no puede celebrarse mas que por un solo hombre con una sola mujer, y únicamente la muerte de uno de los cónyuges es el medio natural de disolverlo. Ni el hombre ántes de catorce años, ni la mujer ántes de los doce pueden contraerlo; pero si el desarrollo de la naturaleza se anticipa á esta edad, los gobernadores de los Estados, y el del Distrito federal en su caso, están facultados para permitirlo.

Los contrayentes necesitan licencia de los padres, tutores ó curadores, siempre que la mujer sea menor de veinte años y el hombre de veintiuno. A falta de padres, entendiéndose por tales aun los abuelos paternos, otorgarán la licencia los tutores, curadores ó hermanos mayores; pero cuando los hijos sean mayores de veintiun años, pueden casarse sin necesidad de licencia alguna.

Son impedimentos para celebrarse el contrato civil del matrimonio, los siguientes:

I. El error, cuando recae esencialmente sobre la persona.

II. El parentesco de consanguinidad legítimo ó natural, sin limitacion de grado en línea recta ascendente ó descendente. En línea colateral igual, el impedimento se extiende solamente á los tios y sobrinas, ó al contrario, siempre que estén en el tercer grado, haciéndose la calificacion conforme á la computacion civil.

III. El atentar contra la vida de alguno de los casados para casarse con el que quede libre.

IV. La violencia ó la fuerza, con tal que sea tan grave y notoria que baste para quitar la libertad del consentimiento.

V. Los esponsales legítimos que consten por escritura pública y no se disuelvan por el mutuo disenso de los mismos que los contrajeron.

VI. La locura constante é incurable.

VII. El matrimonio celebrado ántes legítimamente con persona distinta de aquella con quien se pretende contraer.

Para la celebracion de un matrimonio se ocurrirá al juzgado á que corresponde el cuartel mayor en que viva la mujer, presentándose esta y el pretendiente con dos testigos cada uno, que declaren la aptitud de aquellos para contraer matrimonio. Durante quince dias se publica el acta levantada al efecto, y pasado este tiempo, el juez señala dia para la celebracion, citando tambien á los testigos. Concluido el acto, firman la debida constancia los esposos y sus testigos.

Los derechos que causa un matrimonio en el juzgado del estado civil, son:

Por el acta primera del matrimonio en el juzgado.....$	2 00
Por la misma en la casa de alguno de los contrayentes, á juicio del juez, de $4 á	12 00
Por cada publicacion	0 50
Por el oficio de remision con todos sus recados para que las publicaciones se hagan en otro lugar	0 75
Por diligencias hasta devolver las publicaciones que se hagan en otro lugar	2 00
Por la celebracion y acta del matrimonio en el juzgado.....	4 00
Por idem idem idem fuera del juzgado, y no siendo caso de necesidad, de $8 á.....	25 00
Por la dispensa de publicaciones, de $10 á.....	50 00

NACIMIENTOS.

Las declaraciones de nacimientos se harán dentro de los quince dias que siguen al parto, siendo presentado el niño al juez del estado civil del cuartel mayor á que corresponde la habitacion del padre. El nacimiento del niño será declarado por el padre, en defecto de este por los médicos ó cirujanos que hayan asistido al parto, ó por las parteras; en defecto de estos, por aquel en cuya casa se haya verificado el parto. Al acto de esta presentacion concurrirán dos testigos, y cuando la madre no quiera manifestar su nombre, se asienta en el acta que el niño es de padres no conocidos.

El recien nacido no puede presentarse al juez cuando haya peligro ó cuando los padres quieren que se verifique la presentacion en su propia casa. En este caso allí se extiende el acta correspondiente.

Si la madre del niño que se presenta fuere casada, solo el marido puede declararse padre; si no lo fuere, la declaracion de paternidad no podrá ser recibida sino del mismo padre, y si este fuere casado, su declaracion no será admisible.

En caso de avisar al mismo tiempo el nacimiento y muerte de un niño, no se cobran derechos algunos, así como tampoco á las personas que ganen ménos de cuatro reales diarios.

Los derechos que causan son los siguientes:

Por el acta de nacimiento otorgada en el juzgado.....$	0 50
Por la misma yendo á la casa del recien nacido, si no es en caso de necesidad, á juicio del juez, de $2 á	8 00
Por el acta de reconocimiento, por la de adopcion ó arrogacion.....	5 00

DEFUNCIONES.

Las declaraciones de fallecimiento se harán ante el juzgado del cuartel mayor á que corresponda la habitacion del muerto. La persona que haga la declaracion presentará dos testigos procurando sean los parientes mas próximos ó vecinos. En caso de que la persona haya sucumbido fuera de su domicilio, uno de dichos testigos será aquel en cuya casa haya muerto, ó los vecinos mas inmediatos.

Levantada el acta en el juzgado reciben una boleta los interesados, y con ella pasan al Gobierno del Distrito, donde se les da otra para el panteon que eligen, pagando los siguientes derechos:

PANTEON DE SANTA PAULA.

Entierro en nicho.....$	20 00
Idem en el portal.....	12 00
Idem en el patio	3 75
Sepultura con cajon.....	1 50
Idem sin idem.....	0 25

PANTEON DE LOS ÁNGELES.

Entierro en nicho.....$	20 00
Idem en el pavimento	12 50

PANTEON DE SAN FERNANDO.

Entierro en nicho particular.....$	50 00
Idem en nicho comun.....	40 00
Idem debajo del portal	20 00
Idem fuera del portal.....	8 00

PANTEON DE SAN PABLO.

Entierro en nicho .....$	16 00
Idem en el pavimento.....	8 00

PANTEON DE SANTA CRUZ.

Entierro en nicho .....$	15 00
Idem en el pavimento	2 50

PANTEON DEL CAMPO FLORIDO.

Entierro en nicho .....$	18 00
Idem en el pavimento.....	8 00

Los precios de sepultura en el panteon y cementerio de Santa Paula, se pagan en el hospital de San Andrés; pero siempre previa la boleta respectiva.

Los cadáveres que hayan de inhumarse en la fosa comun, lo serán grátis, a un cuando vayan en cajon, siempre que acrediten sus deudos, ante el gobernador del Distrito, su insolvencia.

DIVISION DE CUARTELES MAYORES
DE LA CAPITAL.

El número 1 comprende cuatre cuarteles menores y treinta y ocho manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de Plateros y Empedradillo, siguiendo al Norte toda la acera que vé al Oriente hasta la esquina de la plazuela de Santa Ana: de allí sobre la izquierda hácia el Poniente, acera que vé al Norte, comenzando desde el puente de Tecolotes hasta la esquina del puente de las Guerras: volviendo al Sur, acera que vé al Poniente en línea recta hasta la esquina de la calle de Santa Isabel: de allí sobre la izquierda, acera que vé al Sur desde la plazuela de Guardiola hasta la esquina de Plateros y Empedradillo.

El número 2 comprende cuatro cuarteles menores y treinta y seis manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de la 1ª calle de Plateros y Portal de Mercaderes, acera que vé al Norte hasta la esquina de la 1ª de San Francisco y calle de San Juan de Letran: de allí á la izquierda, acera que vé al Poniente, hasta la garita del Niño Perdido: vuelve á empezar en la calzada de San Antonio Abad, acera que vé al Poniente, siguiendo la 1ª calle de Necatitlan hasta la esquina del portal de Mercaderes y 1ª de Plateros.

El número 3 comprende cuatro cuarteles menores y ochenta manzanas. Comiènza su demarcacion desde la esquina de la Diputacion y 1ª de la Monterilla hasta la calzada de San Antonio Abad, acera que vé al Poniente; vuelve á empezar en el paseo de la viga, cogiendo la calle de Cuevas, acera que vé al Oriente hasta la calle de Jesus María; y calle de la Estampa de Jesus María hasta la esquina de la calle Cerrada del Parque de la Moneda, acera que vé al Norte; de allí una parte del puente del Correo mayor, acera que vé al Oriente hasta la esquina de la calle de la Moneda; de esta última esquina, á la izquierda, acera que vé al Norte hasta la calle del Arzobispado y Palacio: de la esquina de Palacio hácia la izquierda, acera que vé al Poniente hasta la esquina del portal de las Flores: de esta última acera que vé al Norte hasta la esquina de la Diputacion y 1ª de la Monterilla.

El número 4 comprende cuatro cuarteles menores y treinta y cinco manzanas, Comienza su demarcacion de la esquina de la calle de las Escalerillas y 1ª de Santo Domingo, siguiendo al Norte por esta última acera que vé al Poniente, hasta la esquina de la calle Real de Santa Ana: de aquí por la zanja á Oriente, acera que vé al Norte, siguiendo la zanja á su vuelta en la orilla que vé al Poniente hasta donde forma ángulo con el potrero del puente de las Vacas; de este ángulo, sobre la derecha, siguiendo la zanja, orilla que vé al Sur hasta la esquina del callejon de Cantaritos; de aquí, á la izquierda, acera que vé al Poniente hasta la esquina de la 1ª calle de Vanegas; de esta última esquina, acera que vé al Sur hasta la de la calle Cerrada del Parque de la Moneda; de aquí, á la derecha, acera que vé al Poniente, una parte del puente del Correo Mayor hasta la esquina de la calle de la Moneda; por esta, acera que vé al Sur hasta la esquina de la calle del Arzobispado; y de esta esquina, á la derecha, por la calle del Seminario, acera que vé al Poniente hasta la esquina de las Escalerillas de donde empezó, incluyendo Catedral en su demarcacion.

El número 5 comprende cuatro cuarteles menores y diez y nueve manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de las calles de Jesus María y Machincuepa hasta el puente de Solano, acera que vé al Norte; sigue en la misma direccion por la zanja hasta la garita del Peñon; vuelve á comenzar en el paseo de la Viga, lado que vé al Poniente, cogiendo la calle del Topacio, acera que vé tambien al Poniente hasta la calle de Jesus María, á donde empezó.

El número 6 comprende cuatro cuarteles menores y veintiocho manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina del puente de San Francisco y calle de Santa Isabel por esta última acera que vé á Oriente hasta la garita de Vallejo; de allí, sobre la izquierda, por la zanja, atraviesa la calzada de la escuela de artes, en el punto de la garita de Nonoalco, acera que vé al Poniente hasta el recodo que for-

ma la colonia de Santa María, y en línea recta, de este punto hasta la cañería de San Cosme; de aquí, á la derecha, acera que vé al Norte por la Ribera de San Cosme, da vuelta ántes de llegar á la garita de San Cosme, siguiendo las vueltas del camino hasta el Cebollon, de donde se sigue en línea recta hasta la esquina de Santa Isabel, á donde empezó.

El número 7 comprende cuatro cuarteles menores y veintidos manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de las calles de la Machincuepa y Vanegas: por esta última acera, que vé al Poniente, sigue hasta el callejon de Candelaritas, y de allí siguiendo la zanja derecha y torciendo á la izquierda al puente de Chiribitos, orilla que vé al Sur hasta el puente de las Guerras, de donde sigue en direccion Norte hasta la garita de Vallejo, acera que vé al Poniente; vuelve á comenzar en la esquina de la calle de la Machincuepa en direccion al Oriente, acera que vé al Sur hasta el puente de Solano, de donde continúa á la orilla de la zanja hasta la garita del Peñon.

El número 8 comprende cuatro cuarteles menores y veintisiete manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de las calles del puente de San Francisco y calle de San Juan de Letran, siguiendo esta última acera que vé al Oriente hasta la garita del Niño Perdido; vuelve á comenzar en el puente de San Francisco, acera que vé al Norte, siguiendo por el Egido y saliendo y concluyendo por la garita de San Cosme.

Hay ademas, el cuartel mayor número 9, que comprende el menor número 33, con cuatro manzanas que pertenecen á la colonia de Santa María.

TELÉGRAFOS.

El despacho de las líneas del Interior está situado en la calle del Coliseo número 1, siendo el jefe de la oficina el Sr. D. Cristóbal Ortiz.

El de la línea de Veracruz se encuentra en los bajos de la antigua casa de mondda: su jefe el Sr. D. José de la Vega.

El de la línea de Toluca, calle de Cadena número 24: su jefe el Sr. D. Miguel Vazquez Mellado.

El de la línea del Sur, esquina de San Bernardo y calle de Ocampo: jefe el Sr. D. Manuel García.

No habiendo podido obtener noticia del personal de todos los telegrafistas de la República, por habérsenos negado el de las líneas del Interior, nos vemos precisados á omitirlo; agradeciéndole al señor director de la de Veracruz la deferencia con que se prestó á darnos los nombres de sus empleados, aunque tenemos que dejarlos de publicar, por no hacer aparecer una relacion incompleta.

NOTICIAS GEOGRAFICAS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

SEGUN las publicaciones mas recientes entre ellas una del Sr. D. Antonio García y Cubas, la República Mexicana se halla comprendida entre los 15° y 32° 42' de L. N., y entre 88° 54' y 119° 25' de longitud O. de Paris, ó sean 12° 21' E. y 18° O. del Meridiano de México. Confina por el N. con los Estados-Unidos; por el E. con el Golfo de México y mar de las Antillas; por el S. E. con Centro América, y por el Oeste y Sur con el Pacífico. Tiene una superficie de 112,362 leguas cuadradas mexicanas, ó sean 1.972,648 kilómetros cuadrados.

Se divide en veintisiete Estados libres é independientes, un territorio y el Distrito federal, á saber:

	ESTADOS.	CAPITALES.	Superficie en leguas cuadradas.	POBLACION.	GOBERNADORES.
Norte	Sonora	Ures	11,953	108,211	Ignacio Pesqueira.
	Chihuahua	Chihuahua	15,534	179,971	Luis Terrazas.
	Coahuila	Saltillo	8,692	93,150	Victoriano Zepeda.
	Nuevo-Leon	Monterey	2,119	174.000	G. Treviño.
	Tamaulipas	Ciudad Victoria.	4,228	168,778	Servando Canales.
Este	Veracruz	Veracruz	4,047	441,500	F. Hernandez Hernandez.
	Tabasco	San Juan Bautista	1,876	88,707	Felipe C. Serra.
	Campeche	Campeche	3,848	80,366	Joaquin Baranda.
	Yucatan	Mérida	4,818	422,365	Manuel Cicerol.
Sur	Michoacan	Morelia	3,188	618,072	Justo Mendoza.
	Guerrero	Tixtla	3,564	241,860	Francisco O. Arce.

	ESTADOS.	CAPITALES.	Superficie en leguas cuadradas.	POBLACION.	GOBERNADORES.
Sur	Oaxaca	Oaxaca	4,035	601,950	Félix Diaz.
	Chiapas	San Cristóbal	2,474	193,987	Pantaleon Dominguez.
Oeste	Sinaloa	Culiacan	3,825	163,095	Domingo Rubí.
	Jalisco	Guadalajara	7,224	924,580	José A. Gomez Cuervo.
	Colima	Colima	353	48,649	F. Santa Cruz.
	Territorio de la Baja-California	La Paz	8,709	21,645	Pablo M. Castro.
Centro	Durango	Durango	6,291	173,402	Juan Hernandez y Marin.
	Zacatecas	Zacatecas	3,922	389,644	Gabriel García.
	Aguascalientes	Aguascalientes	327	189,115	Jesus Gomez Portugal.
	San Luis Potosí	San Luis Potosí	4,262	408,319	Mariano Escobedo.
	Guanajuato	Guanajuato	1,642	874,073	Florencio Antillon.
	Querétaro	Querétaro	506	153,286	Julio M. Cervantes.
	Hidalgo	Pachuca	1,251	404,207	Antonino Tagle.
	México	Toluca	1,416	599,289	Mariano Riva Palacio.
	Morelos	Cuernavaca	280	121,098	Francisco Leyva.
	Distrito federal	México	13	275,996	Francisco Paz.
	Tlaxcala	Tlaxcala	221	117,941	Miguel Lira y Ortega.
	Puebla	Puebla	1,735	688,788	Ignacio Romero Vargas.

Todos los libros y legajos de expedientes, relativos á lo que se llamó Real Casa de Moneda, y Real Hacienda, y otra multitud de expedientes relativos á varios ramos, que aun no están en perfecto arreglo, pero sí en el bastante para el servicio público.

44 Tomos de expedientes sobre el desagüe de México.

Coleccion de las Memorias expedidas hasta el presente año por los diversos ministerios.

200 Tomos, coleccion de varias obras: impresos de ciencias, artes, historia, &c., &c.

1,500 Tomos de autos civiles.

230 Tomos de autos criminales.

NOTA.—El número de tomos de estos dos últimos ramos está calculado aproximativamente por no poderse fijar su número exacto, en atencion á estarse haciendo actualmente la division de los legajos para empastarse.

PAPEL SELLADO.

SUS USOS Y VALORES SEGUN LA LEY DE 14 DE FEBRERO DE 1856, Y DISPOSICIONES ULTERIORES DE 4 DE AGOSTO DE 1860, 13 DE SETIEMBRE Y 3 DE DICIEMBRE DE 1867.

Se divide en cinco clases:

1ª—Para despachos.
2ª— ,, actuaciones.
3ª—Especial para aduanas marítimas y fronterizas.
4ª—Para libranzas.
5ª— ,, cuentas, facturas y recibos.

La primera clase se compone de cinco sellos:

Sello 1º de $ 20.—Para despacho de todo empleado que disfrute sueldo de 4,000 pesos en adelante, y para patente de toda clase de privilegios.

Sello 2º de $ 16.—Para despacho de todo empleado con sueldo de 3,000 á 3,999, y para títulos de doctores, abogados, escribanos, médicos y corredores de número de 1ª y 2ª clase, agentes de negocios, profesores, &c.

Sello 3º de $ 8.—Para despacho de todo empleado con sueldo de 1,000 á 1,999 pesos, y para títulos de procuradores, tasadores de autos, corredores no de 1ª y 2ª clase, y maestros no de primeras letras, nombramientos honoríficos expedidos por el gobierno general ó de los Estados.

Sello 4º de $ 4.—Para despacho de los empleados con sueldo de 300 á 999 pesos y títulos de profesores de instruccion primaria.

Sello 5º de $ 2.—Para despacho de todo empleado con sueldo de 25 á 299 pesos.

La expedicion de ciertos documentos militares, se hará en papel comun con el sello de la oficina que los libra.

El papel sellado para despachos que se errare, se cambiará mediante una exhibicion de 25 cs.

El papel de 2ª clase se divide en seis sellos:

Sello 1º en pliego, $ 8.—Para pedimentos de descarga de buques procedentes del extranjero. Para idem de carga de buques para el extranjero, con caudales ó efectos nacionales, aunque no paguen derechos. Se puede hacer el pedimento en papel simple si salen en lastre.

Primer pliego de título de tierras de valor de 2,000 pesos ó mas.

Idem idem de testamentos cuyos herederos sean precisamente colaterales ó extraños, por cualesquiera cantidad.

Primer pliego de testamentos cuyos herederos sean descendientes ó ascendientes, cuando la herencia produzca un rédito anual de 2,000 pesos para arriba.

Primer pliego de toda escritura de donacion, cesion, dote, promesa, arras, &c., por el que lucre una de las partes, 2,000 pesos.

Primer pliego de escrituras de toda fianza, venta ó contrato de 2,000 pesos para arriba.

Primer pliego de copia ó testimonio de todo documento en que se versen 2,000 ó mas pesos.

Sello 2º en pliego $ 4.—Para pedimentos de descarga de buques de cabotaje, para carga de los mismos, conduciendo efectos á otro puerto: se pueden extender en papel simple si salen en lastre.

Primer pliego de títulos de tierras por valor de 500 á 1,999 pesos.

Primer pliego de escrituras de toda fianza, venta ó contrato de $ 500 á 1,999.

Primer pliego de toda escritura de acto de liberalidad en que resulte lucrada una parte que no llegue á 2,000 pesos.

Primer pliego de testamentos de herederos descendientes ó ascendientes cuya herencia produzca una renta de 500 á 1,999 pesos anuales.

Primer pliego de poderes jurídicos, inclusos los que se otorguen para testar.

Primer pliego de escrituras ó contratos de cantidad indefinida, aunque por la narracion se infiera cuál sea.

En obligaciones privadas, aun para las fianzas no escrituradas por 3,000 ó mas pesos:

Primer pliego de copias ó testimonio de documentos en que se versen de 500 á 1,999 pesos.

Sello 3º en hoja, $ 00 50 cs.—Para títulos de tierras, toda fianza, venta ó contrato que no llegue á 500 pesos; testamentos de herederos descendientes y ascendientes, cuya herencia produzca un rédito que no llegue á 500 pesos anuales.

Para todo memorial, peticion ó demanda civil; fianzas y obligaciones privadas de 500 á 1,999 pesos; copias ó testimonio de documentos en que se versen ménos de 500 pesos; protocolos ó registros de escribanos ó jueces receptores, en que se escriban todos los instrumentos públicos que otorguen las partes; ocurso, representacion ó solicitud particular dirigida á cualquiera autoridad ó jefe de oficina, excepto para los militares y pobres, que usarán del sello 5º; autos originales de actuaciones, citaciones ó traslados, declaraciones y todo trámite judicial; actas de juicios verbales, certificados expedidos ó mandados expedir por jueces ó tribunales civiles y eclesiásticos; certificaciones pedidas á los párrocos, de bautismo, casamiento, entierro ú otro acto, excepto para los muy pobres; los demas pliegos de toda copia, en que el 1º sea del 1º y 2º sello, y en general, en todo documento otorgado para hacer fé por autoridades políticas, civiles, judiciales, municipales ó eclesiásticas, exceptuándose los muy pobres, que usarán el sello 5º

Sello 4º, $ 00 10 cs.—Para pedimentos de guías de comercio de cabotaje, memorial, instancia ó peticion criminal, copias de despachos y nombramientos de todas clases; fianzas ú obligaciones privadas de 100 á 499 pesos, certificaciones pedidas á jefes de oficina, preceptores y demas facultativos, excepto los militares en asuntos del servicio; de viudas y huérfanas pobres, que se calificarán por los mismos funcionarios; avisos al público de remates y almonedas; licencias para diversiones públicas ó privadas, otorgadas por autoridades políticas ó municipales, cuyos derechos causados pasen de 50 cs. Los interesados en las licencias no darán el papel sellado.

Sello 5º en hoja, $ 0 05 cs.—Para pedimentos de guías de comercio, memorias, testamentos y demas recados de los muy pobres; escritos y demandas subsecuentes de los mismos; causas puramente criminales por acusacion de parte, ocursos, representaciones ó solicitudes de militares en asuntos de la carrera, en los de los muy pobres, y certificaciones que pidan por asuntos de su propio interés, fianzas ú obligaciones privadas de 20 á 99 pesos. En los libros de toda oficina ó secretaría principal ó subalterna, colegios, municipalidades, compañías, parroquias, catedrales, &c., cuyo papel no paga la hacienda pública; actas, acuerdos de elecciones, matrículas, conocimientos, registros, asientos de partidas de ingresos y egresos de caudales ó efectos, libramientos, certificaciones no pedidas, copias de cuentas, relaciones juradas y demas recados de oficina, exceptuándose los oficios de contestacion, borradores y demas apuntes provisionales, ántes de pasarlos á los libros; y en los libros conocidos por *Diario, Mayor, de cuentas corrientes* y el de

LUGARES.	SE RECIBE Y DESPACHA CORRESPONDENCIA EN LAS TARDES DE LOS DIAS						
	D	L	M	M	J	V	S
Nuevo-México	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Nopalúcan	.....	e	s	.....	s	.....	e s
Nopala	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Otumba	s	c s	e s	e s	e s	e s	e
Oaxaca	e	s	.....	e s	.....	e	s
Orizava	e s	e s	s	e s	e s	e	s
Omitlan	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Ometepec	s	.....	e	.....	s	.....	e
Puebla	e s	e s	e s	e s	e s	e s	e s
Palmar de San Agustin	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Polotitlan	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
Perote	.....	e	s	e	s	.....	e s
Papantla	.....	e	s	e	s	.....	e s
Pachuca	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Puruándiro	s	e	s	.....	e s	.....	e
Piedad	s	e	s	.....	e s	.....	e
Pénjamo	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Parral	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Querétaro	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
Rio Florido	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
San Martin Texmelúcan	e s	e s	e s	e s	e s	e s	e s
San Andrés Tuxtla	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Sisal	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Soyaniquilpan	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
San Juan del Rio	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
San Luis de la Paz	e	s	e	s	.....	e s	.....
San Luis Potosí	e	s	e	s	.....	e s	.....
Saltillo	e	s	e	s	.....	e s	.....
San Felipe del Obraje	s	e	s	.....	e s	.....	e
Sultepec	s	e	s	.....	e s	s	e
Soto la Marina	.....	e s	.....	e s	.....	e s	.....
Salamanca	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Sinaloa	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Sonora	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
San Blas	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Tlaxcala	e s	e s	e s	e s	e s	e s	e s
Tepeaca	e	s	.....	e s	.....	e	s
Tecamachalco	e	s	.....	e s	.....	e	s
Tlacotepec	e	s	.....	e s	.....	e	s
Tehuacan	e	s	.....	e s	.....	e	s
Tabasco San Juan Bautista	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Tehuantepec	e	s	.....	e s	.....	e	s
Tlalnepantla	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
Tepeji del Rio	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
Tula de Tamaulipas	e	s	e	s	.....	e s	.....
Texcoco	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Teziutlan	.....	e	s	e	s	.....	e s
Tlalpam	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Tacubaya	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Toluca	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Tenancingo	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Temascaltepec	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Tlalpujahua	s	e	s	.....	e s	.....	e
Tacámbaro	s	e	s	.....	e s	.....	e
Tampico	.....	e s	.....	e s	.....	e s	.....

Ningun funcionario ni empleado podrá entrar á desempeñar su empleo sin la previa presentacion de su título ó despacho. La autoridad ó jefe que acuerde la posesion, y los empleados ú oficiales públicos que la autoricen, incurrirán por primera vez en una multa de veinticinco pesos, cincuenta por la segunda y suspension de empleo por dos meses por la tercera.

En cargos militares no se tendrá por presentado el despacho, si no consta en él el escudo que acredite estar satisfecho el valor del sello.

Al hacerse por una oficina el primer pago despues del nombramiento de un empleado ó funcionario, se acompañará á la póliza respectiva copia en papel comun del despacho correspondiente, cuyo defecto obliga al empleado responsable al reintegro de todas las cantidades que hubiere abonado.

Por el hecho de hallarse una libranza sin el sello correspondiente, se aplicará una multa de 5 por ciento sobre el valor del documento, á cada uno de los individuos cuya firma aparezca en él, igual pena se aplicará al tenedor que ántes de poner su recibo ó endose, manifieste, por el uso que haga de la libranza, que la tiene admitida.

Se tendrá, sin embargo, por subsanado el defecto del sello, cuando el primer endosante, ó el tenedor en el caso de residir en distinto lugar que el librador, ponga su endose ó recibo en el papel sellado correspondiente, comenzándolo en la misma libranza, y extractando esta de manera que el endose ó recibo quede identificado con ella.

Por la falta del respectivo sello en las facturas, cuentas y recibos, se exigirá una multa de 5 por ciento sobre la suma mayor de cargo ó data en las cuentas y facturas, y sobre el total valor en los recibos, tanto al que produzca esos documentos como al que los admita.

A toda libranza, carta-órden pagaré, factura ó cuenta de numerario que venga del extranjero, deberá agregársele á su presentacion aquí, el papel sellado correspondiente, con la anotacion suficiente para conocer á qué documento se destina.

Ningun documento que no esté extendido en el papel sellado respectivo, podrá hacer fé en juicio, á no ser que satisfagan una multa de 10 por ciento sobre el valor que represente el documento.

REGISTRO CIVIL.

Su establecimiento en la República fué decretado por el Sr. Juarez en Veracruz el dia 28 de Julio de 1859, siendo su Ministro de Gobernacion el Sr. D. Melchor Ocampo. Las circunstancias en que se hallaba el país retardaron su organizacion hasta el 31 de Enero de 1861 en que se publicó por bando en México el decreto de aquella fecha.

Hoy existen en esta capital los siguientes juzgados:

Juez 1º	Joaquin Diaz, Donceles número 27.			
Idem 2º	José María Medina, 1ª de Mesones número 3.			
Idem 3º	Francisco Javier Ruiz, Rinconada del Plazuel de Jesus núm. 2.			
Idem 4º	Sabás García, bajos del número 2 de la calle de la Moneda.			
Corresponden	al 1º los	cuarteles mayores		1 y 2.
,,	al 2º los	,,	,,	6 y 8.
,,	al 3º los	,,	,,	3 y 5.
,,	al 4º los	,,	,,	4 y 7.

MATRIMONIOS.

El matrimonio civil no puede celebrarse mas que por un solo hombre con una sola mujer, y únicamente la muerte de uno de los cónyuges es el medio natural de disolverlo. Ni el hombre ántes de catorce años, ni la mujer ántes de los doce pueden contraerlo; pero si el desarrollo de la naturaleza se anticipa á esta edad, los gobernadores de los Estados, y el del Distrito federal en su caso, están facultados para permitirlo.

TARIFA GENERAL

PARA TODAS

LAS OFICINAS TELEGRÁFICAS

ESTABLECIDAS EN LA REPUBLICA.

De México.	10 palabras.	Excedentes.
A Arroyozarco	1 30	3
„ Allende	75	7
„ Acámbaro	97	9
„ Aguascalientes	1 90	18
„ Acatzingo	75	6
„ Apizaco	50	4
„ Apam	37	3
„ Celaya	72	7
„ Cerro Prieto	1 40	15
„ Colima	3 65	34
„ Cuernavaca	50	3
„ Córdova	1 25	8
„ Cañada	1 00	6
„ Cuicatlan	1 75	12
„ Charcas	1 42	15
„ Dolores	83	8
„ Durango	3 15	30
„ Encarnacion	1 98	20
„ Fresnillo	2 02	21
„ Guanajuato	1 00	10
„ Guadalajara	2 40	24
„ Hacienda del Carro	1 65	18
„ Huamantla	75	6
„ Irapuato	90	9
„ Iguala	78	6
„ Jalos	1 77	18
„ Jalacingo	1 25	8
„ Jalapa	1 25	8
„ Leon	1 15	12
„ Lagos	1 52	15
„ Matehuala	1 62	17
„ Monterey	2 45	25
„ Morelia	1 22	12
„ Maravatio	1 09	10
„ Manzanillo	3 90	36
„ Nombre de Dios	2 77	27
„ Orizava	1 25	8
„ Ometusco	25	2
„ Ozuluama	2 35	15
„ Oaxaca	2 00	14
„ Otumba	28	3
„ Ocotlan	2 25	16
„ Puebla	50	4
„ Paso del Macho	1 50	10
„ Paso de Ovejas	1 50	10
„ Perote	1 00	6
„ Pachuca	50	4
„ Papantla	1 75	12

De México.	10 palabras.	Excedentes
A Pinos	1 52	15
„ Querétaro	60	6
„ Refugio	1 77	18
„ Rancho grande	2 15	24
„ Rincon de Romos	1 65	18
„ Riofrio	50	4
„ San Juan del Rio	45	4
„ Salamanca	84	8
„ Silao	1 06	11
„ San Luis Potosí	1 15	12
„ San Felipe	1 00	10
„ Salado	1 83	19
„ Saltillo	2 15	22
„ Sain Alto	2 27	24
„ Sombrerete	2 40	24
„ San Juan de los Lagos	1 65	18
„ Santa Ana	2 77	27
„ Sacoalco	2 90	28
„ Sayula	3 02	29
„ San Márcos	3 40	32
„ S. Martin Tesmelucan	50	4
„ San Angel	12	2
„ San Andrés Chalchicomula	1 00	6
„ Santa Ana Chautempan	46	4
„ San José Acateno	1 60	11
„ Soltepec	40	4
„ Tepeji del Rio	25	2
„ Tepatitlan	1 90	21
„ Tlaxcala	50	4
„ Tehuacan	1 25	8
„ Teziutlan	1 25	8
„ Teotitlan	1 50	10
„ Tlapacoyan	1 50	10
„ Tlalpam	18	2
„ Tacubaya	06	1
„ Tlalpam	25	9
„ Toluca	37	3
„ Tuxpam	2 00	13
„ Tamiahua	2 15	14
„ Tampico	2 50	15
„ Villa de la Encarnacion	1 77	17
„ Varacruz	1 50	10
„ Zinapécuaro	1 09	10
„ Zacatecas	1 90	21
„ Zapotlanejo	2 40	24
„ Zapotlan	3 15	30
„ Zimatlan	2 12	15

La direccion, incluso el domicilio y la firma, son grátis, siendo solo un nombre y apellido.

Las cantidades, cada cifra representa una palabra, lo mismo que en las fracciones el signo que las marca.

En las iniciales cada una es una palabra.

Los telégramas solo serán conducidos grátis cuando sea dentro de la poblacion, fuera de ella será convencional el pago.

Solo en castellano se admitirán mensajes, escritos con claridad, sin abreviaturas, y con la direccion exacta del domicilio.

Las horas de servicio en esta línea son de las ocho de la mañana á las ocho de la noche, diariamente; y los domingos y dias feriados, de las nueve á la una, y de siete á ocho de la noche.

El servicio extraordinario se pagará á razon de 3 pesos hora por cada oficina, á mas del valor de los telégramas.

Las personas que hagan uso del telégrafo, deberán inscribir en el telégrama su domicilio por si obtuvieren contestacion.

FERROCARRIL MEXICANO.

DIRECCION.

EN EL CALLEJON DE BELEMITAS NUMERO 12.

Director, Guillermo Barron, 1ª de San Francisco número 9.
,, Antonio Escandon, Belemitas número 12.
,, José H. Gibbs, 2ª de Plateros número 9.
,, Lic. Antonio Martinez de Castro, Calle del Angel número 2.
,, Juan Múgica y Osorio, Calle de la Merced número 2.

ADMINISTRACION.

EN LA 2ª CALLE DE PLATEROS NUMERO 9.

Agente principal y secretario, José I. Martinez, Colonia de los Arquitectos.
Superintendente general de las líneas de explotacion Guillermo H. Mills, 2ª de Plateros número 9.

AGENTES QUE RECIBEN LA SUBVENCION

CON QUE EL ERARIO AUXILIA Á LA COMPAÑIA.

VERACRUZ. —Viya hermanos, sucesores.—Domingo A. Miron.
TAMPICO. —Estuardo L. Jolly y compañía.
MATAMOROS. —Schuhmacher y Everman.
MANZANILLO.—Oetling hermanos y compañía.
MAZATLAN. —Melchers sucesores.

OFICINA PRINCIPAL EN VERACRUZ.

Superintendente local, Francisco de P. Castillo (oficina en el instituto veracruzano).
Idem 2º y cajero, Cárlos Riecken.

ESTACIONES.

Jefe en la de Veracruz, Luis G. Rodriguez.
Idem en la de Tejería, Alfonso Mateos.
Idem en la de Soledad, Leon S. Carballo.
Idem en la de Paso del Macho, A. Ridley.
Idem en la del Paradero de Ateyac, por establecerse.
Idem de tráfico en la de Buenavista en México, J. R. Gliddon.
Idem 2º en la de idem idem, Cárlos Gill.
Vendedor de boletos en la de Guadalupe Hidalgo, F. Ramirez.
Jefe en la de Tepexpam, Joaquin Davis.
Idem en la de Otumba, J. I. Yañez.
Idem en la de la Palma, E. Clarke.
Idem en la de Ometusco, Cárlos Jones.
Idem en la de Irolo, E. Slane.
Idem en la de Apam, R. Acton.
Idem en la de Soltepec, E. Rosales.
Idem en la de la hacienda de Guadalupe, Ernesto Brest.
Idem en la de Apizaco, Juan Hijar.
Idem en la de Santa Ana, A. Auclair.
Idem en la de Panzacola, J. Merino.
Idem en la de Puebla, Ramon Iglesias.
Idem 2º en la de idem, Bernardo Smith.

DIVISION DE CUARTELES MAYORES
DE LA CAPITAL.

El número 1 comprende cuatro cuarteles menores y treinta y ocho manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de Plateros y Empedradillo, siguiendo al Norte toda la acera que vé al Oriente hasta la esquina de la plazuela de Santa Ana: de allí sobre la izquierda hácia el Poniente, acera que vé al Norte, comenzando desde el puente de Tecolotes hasta la esquina del puente de las Guerras: volviendo al Sur, acera que vé al Poniente en línea recta hasta la esquina de la calle de Santa Isabel: de allí sobre la izquierda, acera que vé al Sur desde la plazuela de Guardiola hasta la esquina de Plateros y Empedradillo.

El número 2 comprende cuatro cuarteles menores y treinta y seis manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de la 1ª calle de Plateros y Portal de Mercaderes, acera que vé al Norte hasta la esquina de la 1ª de San Francisco y calle de San Juan de Letran: de allí á la izquierda, acera que vé al Poniente, hasta la garita del Niño Perdido: vuelve á empezar en la calzada de San Antonio Abad, acera que vé al Poniente, siguiendo la 1ª calle de Necatitlan hasta la esquina del portal de Mercaderes y 1ª de Plateros.

El número 3 comprende cuatro cuarteles menores y ochenta manzanas. Comiènza su demarcacion desde la esquina de la Diputacion y 1ª de la Monterilla hasta la calzada de San Antonio Abad, acera que vé al Poniente; vuelve á empezar en el paseo de la viga, cogiendo la calle de Cuevas, acera que vé al Oriente hasta la calle de Jesus María; y calle de la Estampa de Jesus María hasta la esquina de la calle Cerrada del Parque de la Moneda, acera que vé al Norte; de allí una parte del puente del Correo mayor, acera que vé al Oriente hasta la esquina de la calle de la Moneda; de esta última esquina, á la izquierda, acera que vé al Norte hasta la calle del Arzobispado y Palacio: de la esquina de Palacio hácia la izquierda, acera que vé al Poniente hasta la esquina del portal de las Flores: de esta última acera que vé al Norte hasta la esquina de la Diputacion y 1ª de la Monterilla.

El número 4 comprende cuatro cuarteles menores y treinta y cinco manzanas, Comienza su demarcacion de la esquina de la calle de las Escalerillas y 1ª de Santo Domingo, siguiendo al Norte por esta última acera que vé al Poniente, hasta la esquina de la calle Real de Santa Ana: de aquí por la zanja á Oriente, acera que vé al Norte, siguiendo la zanja á su vuelta en la orilla que vé al Poniente hasta donde forma ángulo con el potrero del puente de las Vacas; de este ángulo, sobre la derecha, siguiendo la zanja, orilla que vé al Sur hasta la esquina del callejon de Cantaritos; de aquí, á la izquierda, acera que vé al Poniente hasta la esquina de la 1ª calle de Vanegas; de esta última esquina, acera que vé al Sur hasta la de la calle Cerrada del Parque de la Moneda; de aquí, á la derecha, acera que vé al Poniente, una parte del puente del Correo Mayor hasta la esquina de la calle de la Moneda; por esta, acera que vé al Sur hasta la esquina de la calle del Arzobispado; y de esta esquina, á la derecha, por la calle del Seminario, acera que vé al Poniente hasta la esquina de las Escalerillas de donde empezó, incluyendo Catedral en su demarcacion.

El número 5 comprende cuatro cuarteles menores y diez y nueve manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de las calles de Jesus María y Machincuepa hasta el puente de Solano, acera que vé al Norte; sigue en la misma direccion por la zanja hasta la garita del Peñon; vuelve á comenzar en el paseo de la Viga, lado que vé al Poniente, cogiendo la calle del Topacio, acera que vé tambien al Poniente hasta la calle de Jesus María, á donde empezó.

El número 6 comprende cuatro cuarteles menores y veintiocho manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina del puente de San Francisco y calle de Santa Isabel por esta última acera que vé á Oriente hasta la garita de Vallejo; de allí, sobre la izquierda, por la zanja, atraviesa la calzada de la escuela de artes, en el punto de la garita de Nonoalco, acera que vé al Poniente hasta el recodo que for-

ma la colonia de Santa María, y en línea recta, de este punto hasta la cañería de San Cosme; de aquí, á la derecha, acera que vé al Norte por la Ribera de San Cosme, da vuelta ántes de llegar á la garita de San Cosme, siguiendo las vueltas del camino hasta el Cebollon, de donde se sigue en línea recta hasta la esquina de Santa Isabel, á donde empezó.

El número 7 comprende cuatro cuarteles menores y veintidos manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de las calles de la Machincuepa y Vanegas: por esta última acera, que vé al Poniente, sigue hasta el callejon de Candelaritas, y de allí siguiendo la zanja derecha y torciendo á la izquierda al puente de Chiribitos, orilla que vé al Sur hasta el puente de las Guerras, de donde sigue en direccion Norte hasta la garita de Vallejo, acera que vé al Poniente; vuelve á comenzar en la esquina de la calle de la Machincuepa en direccion al Oriente, acera que vé al Sur hasta el puente de Solano, de donde continúa á la orilla de la zanja hasta la garita del Peñon.

El número 8 comprende cuatro cuarteles menores y veintisiete manzanas. Comienza su demarcacion en la esquina de las calles del puente de San Francisco y calle de San Juan de Letran, siguiendo esta última acera que vé al Oriente hasta la garita del Niño Perdido; vuelve á comenzar en el puente de San Francisco, acera que vé al Norte, siguiendo por el Egido y saliendo y concluyendo por la garita de San Cosme.

Hay ademas, el cuartel mayor número 9, que comprende el menor número 33, con cuatro manzanas que pertenecen á la colonia de Santa María.

TELÉGRAFOS.

El despacho de las líneas del Interior está situado en la calle del Coliseo número 1, siendo el jefe de la oficina el Sr. D. Cristóbal Ortiz.

El de la línea de Veracruz se encuentra en los bajos de la antigua casa de monda: su jefe el Sr. D. José de la Vega.

El de la línea de Toluca, calle de Cadena número 24: su jefe el Sr. D. Miguel Vazquez Mellado.

El de la línea del Sur, esquina de San Bernardo y calle de Ocampo: jefe el Sr. D. Manuel García.

No habiendo podido obtener noticia del personal de todos los telegrafistas de la República, por habérsenos negado el de las líneas del Interior, nos vemos precisados á omitirlo; agradeciéndole al señor director de la de Veracruz la deferencia con que se prestó á darnos los nombres de sus empleados, aunque tenemos que dejarlos de publicar, por no hacer aparecer una relacion incompleta.

NOTICIAS GEOGRAFICAS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

SEGUN las publicaciones mas recientes entre ellas una del Sr. D. Antonio García y Cubas, la República Mexicana se halla comprendida entre los 15° y 32° 42' de L. N., y entre 88° 54' y 119° 25' de longitud O. de Paris, ó sean 12° 21' E. y 18° O. del Meridiano de México. Confina por el N. con los Estados-Unidos; por el E. con el Golfo de México y mar de las Antillas; por el S. E. con Centro América, y por el Oeste y Sur con el Pacífico. Tiene una superficie de 112,362 leguas cuadradas mexicanas, ó sean 1.972,648 kilómetros cuadrados.

Se divide en veintisiete Estados libres é independientes, un territorio y el Distrito federal, á saber:

	ESTADOS.	CAPITALES.	Superficie en leguas cuadradas.	POBLACION.	GOBERNADORES.
Norte	Sonora	Ures	11,953	108,211	Ignacio Pesqueira.
	Chihuahua	Chihuahua	15,534	179,971	Luis Terrazas.
	Coahuila	Saltillo	8,692	93,150	Victoriano Zepeda.
	Nuevo-Leon	Monterey	2,119	174.000	G. Treviño.
	Tamaulipas	Ciudad Victoria.	4,228	168,778	Servando Canales.
Este	Veracruz	Veracruz	4,047	441,500	F. Hernandez Hernandez.
	Tabasco	San Juan Bautista	1,876	88,707	Felipe C. Serra.
	Campeche	Campeche	3,548	80,366	Joaquin Baranda.
	Yucatan	Mérida	4,818	422,365	Manuel Cicerol.
Sur	Michoacan	Morelia	3,188	618,072	Justo Mendoza.
	Guerrero	Tixtla	3,564	241,860	Francisco O. Arce.

	ESTADOS.	CAPITALES.	Superficie en leguas cuadradas.	POBLACION.	GOBERNADORES.
Sur	Oaxaca	Oaxaca	4,035	601,950	Félix Diaz.
	Chiapas	San Cristóbal	2,474	193,987	Pantaleon Dominguez.
Oeste	Sinaloa	Culiacan	3,825	163,095	Domingo Rubí.
	Jalisco	Guadalajara	7,224	924,580	José A. Gomez Cuervo.
	Colima	Colima	353	48,649	F. Santa Cruz.
	Territorio de la Baja-California	La Paz	8,709	21,645	Pablo M. Castro.
Centro	Durango	Durango	6,291	173,402	Juan Hernandez y Marin.
	Zacatecas	Zacatecas	3,922	389,644	Gabriel García.
	Aguascalientes	Aguascalientes	327	189,115	Jesus Gomez Portugal.
	San Luis Potosí	San Luis Potosí	4,262	408,319	Mariano Escobedo.
	Guanajuato	Guanajuato	1,642	874,073	Florencio Antillon.
	Querétaro	Querétaro	506	153,286	Julio M. Cervantes.
	Hidalgo	Pachuca	1,251	404,207	Antonino Tagle.
	México	Toluca	1,416	599,289	Mariano Riva Palacio.
	Morelos	Cuernavaca	280	121,098	Francisco Leyva.
	Distrito federal	México	13	275,996	Francisco Paz.
	Tlaxcala	Tlaxcala	221	117,941	Miguel Lira y Ortega.
	Puebla	Puebla	1,735	688,788	Ignacio Romero Vargas.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

La e indica el dia de entrada, y la s el de salida.

LUGARES.	SE RECIBE Y DESPACHA CORRESPONDENCIA EN LAS TARDES DE LOS DIAS						
	D	L	M	M	J	V	S
Apam	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Apizaco	e s	e s	e s	e s	e s	e s	e s
Apetatitlan	e s	e s	e s	e s	e s	e s	e s
Atlixco	e	s	.....	e s	.....	e	s
Alvarado	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Acatlan	e	s	.....	e s	.....	e	s
Acayúcan	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Acapulco	s	.....	e	.....	s	.....	e
Actopam	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Ayotla	.....	e s	.....	e s	.....	e s	.....
Ameca	.....	e s	.....	e s	.....	e s	.....
Apaseo	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
Allende	e	s	e	s	.....	e s	.....
Acámbaro	s	e	s	.....	e s	.....	e
Aguascalientes	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Angangueo	s	.....	s	.....	e s	.....	e
Béjar San Antonio	e	s	e	s	.....	e s	.....
Cholula	e	s	.....	e s	.....	e	s
Chietla	e	s	.....	e s	.....	e	s
Cañada de Ixtapa	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Córdoba	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Campeche	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Comitan	e	s	.....	e s	.....	e	s
Cuautitlan	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
Celaya	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
Camargo	e	s	e	s	.....	e s	.....
Ciudad Victoria	e	s	e	s	.....	e s	.....
Chalco	.....	e s	.....	e s	.....	e s	.....
Cuautla Morelos	.....	e s	.....	e s	.....	e s	.....
Cuernavaca	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Chilapa	s	.....	e	.....	s	.....	e
Chilpancingo	s	.....	e	.....	s	.....	e
California San Francisco	s	.....	e	.....	s	.....	e
Cadereita	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Colima	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Chalchicomula	e	s	.....	e s	e	.....	e s
Chihuahua	.....	s	.....	s	e	s	e
Dolores Hidalgo	e	s	e	s	.....	e s	.....
Durango	.....	s	e	s	e	s	e
Ejutla de Oaxaca	e	s	.....	e s	.....	e	s
Ecatepec San Cristóbal	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Encarnacion Villa	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Fresnillo	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Guadalupe Hidalgo	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Guerrero Tixtla	s	.....	e	.....	s	.....	e
Guanajuato	s	.....	e s	.....	e s	.....	e

LUGARES.	SE RECIBE Y DESPACHA CORRESPONDENCIA EN LAS TARDES DE LOS DIAS						
	D	L	M	M	J	V	S
Guadalcázar	e	s	e	s	.....	e s	.....
Guadalajara	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Huejotzingo	e	s	.....	e s	.....	e	s
Huamantla	e s	e s	e s	e s	e s	e s	e s
Huamuxtitlan	e	s	.....	e s	.....	e	s
Huajuapam de Leon	e	s	.....	e s	.....	e	s
Huatulco	e	s	.....	e s	.....	e	s
Huatusco	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Huetamo	s	e	s	.....	e s	.....	e
Huejutla	.....	e s	.....	e s	.....	e s	.....
Huauchinango	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Hermosillo	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Izúcar de Matamoros	e	s	.....	e s	.....	e	s
Isla del Cármen	e s	e s	s	e s	e s	e s	e
Ixtlahuaca	s	e	s	.....	e s	.....	e
Ixtla Puente	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Iguala	s	.....	e	.....	s	.....	e
Ixmiquilpam	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Irapuato	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Iturbide San José	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Jamiltepec	e	s	.....	e s	.....	e	s
Juchitan	e	s	.....	e s	.....	e	s
Jilotepec	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
Jalpan	e s	s	e s	e s	e s	e s	e
Jaral	e	s	e	s	.....	e s	.....
Jonacatepec	.....	e s	.....	e s	.....	e s	.....
Jalacingo	.....	e	s	e	s	.....	e s
Jalapa	.....	e	s	e	s	.....	e s
Jiquilpan	s	e	s	.....	e s	.....	e
Jerécuaro	s	e	s	.....	e s	.....	e
Jalostotitlan	s	.....	e s	.....	e s	.....	.....
Lampazos	e	s	e	s	.....	e s	.....
Linares	e	s	e	s	.....	e s	.....
Libres San Juan de los Llanos	.....	e s	.....	e s	.....	.....	e s
Lerma	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Leon	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Lagos	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Laredo	e	s	e	s	.....	e s	.....
La Paz, California	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Molcajac	e	s	.....	e s	.....	e	s
Minatitlan	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Mérida	e s	e s	s	e s	e s	e	e s
Matehuala	e	s	e	s	.....	e s	.....
Monclova	e	s	e	s	.....	e s	.....
Monterey	e	s	e	s	.....	e s	.....
Matamoros, puerto	e	s	e	s	.....	e s	.....
Misantla	.....	e	s	e	s	.....	e s
Maravatío	s	e	s	.....	e s	.....	e
Morelia	s	e	s	.....	e s	.....	e
Mineral del Monte	s	e s	e s	e s	e s	e s	e
Mixquiahuala	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Mapimí	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Manzanillo	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Mazatlan	s	.....	e s	.....	e s	.....	e
Mineral del Oro	s	e	s	.....	e s	.....	e

FERROCARRIL URBANO DEL EMPEDRADILLO
A BUENAVISTA.

HORAS DE SALIDA.

DE MEXICO.	DE BUENAVISTA.
Por la mañana á las 6 y 15 minutos.	Por la mañana á las 6 y 45 minutos.
,, ,, 7	,, ,, 7 y 45 minutos.
,, ,, 8	,, ,, 8 y 30 minutos.
,, ,, 8 y 55 minutos.	,, ,, 9 y 39 minutos.
,, ,, 10	,, ,, 10 y 30 minutos.
,, ,, 11	,, ,, 11 y 30 minutos.
,, ,, 11 y 55 minutos.	,, ,, 12 y 30 minutos.
Por la tarde á la 1	Por la tarde á la 1 y 30 minutos.
,, ,, 2	,, ,, 2 y 30 minutos.
,, ,, 3	,, ,, 3 y 30 minutos.
,, ,, 4	,, ,, 4 y 30 minutos.
,, ,, 5 y 15 minutos.	,, ,, 5 y 45 minutos.
,, ,, 6	Por la noche á las 7

Precios en 1ª clase, MEDIO REAL.
Idem en 2ª clase, UNA CUARTILLA.

Este tren es especial para llevar los pasajeros del de Guadalupe, por lo que se advierte que para regresar de Buenavista, tiene que esperarse la llegada de dicho tren.

FERROCARRIL URBANO DEL EMPEDRADILLO
A LA TLAXPANA.

HORAS DE SALIDA.

DE MÉXICO.	DE LA TLAXPANA.
Por la mañana á las 7	Por la mañana á las 7
,, ,, 7 y 25 minutos.	,, ,, 7 y 25 minutos.
,, ,, 8	,, ,, 8
,, ,, 8 y 30 minutos.	,, ,, 8 y 30 minutos.
,, ,, 8 y 55 minutos.	,, ,, 8 y 55 minutos.
,, ,, 9 y 30 minutos.	,, ,, 9 y 30 minutos.
,, ,, 10	,, ,, 10
,, ,, 10 y 25 minutos.	,, ,, 10 y 25 minutos.
,, ,, 11	,, ,, 11
,, ,, 11 y 30 minutos.	,, ,, 11 y 30 minutos.
,, ,, 11 y 55 minutos.	,, ,, 11 y 55 minutos.
,, ,, 12 y 30 minutos.	,, ,, 12 y 30 minutos.
Por la tarde á la 1	,, ,, 12 y 55 minutos.

DE MÉXICO.			DE LA TLAXPANA.		
Por la tarde á las		2 y 30 minutos.	Por la tarde á las		2 y 30 minutos.
,,	,,	3	,,	,,	3
,,	,,	3 y 25 minutos.	,,	,,	3 y 25 minutos.
,,	,,	4	,,	,,	4
,,	,,	4 y 30 minutos.	,,	,,	4 y 30 minutos.
,,	,,	4 y 55 minutos.	,,	,,	4 y 55 minutos.
,,	,,	5 y 30 minutos.	,,	,,	5 y 30 minutos.
,,	,,	6	,,	,,	6
,,	,,	6 y 25 minutos.	,,	,,	6 y 25 minutos.
Por la noche á las		7	Por la noche á las		7
,,	,,	7 y 25 minutos.	,,	,,	7 y 25 minutos.
,,	,,	8	,,	,,	8

PRECIOS.

En 1ª clase, UN REAL.
En 2ª clase, MEDIO REAL.

ABONOS ESPECIALES.

De 1ª clase, á doce boletos por UN PESO.
De 2ª clase, á veinte boletos por UN PESO.

CARRUAJES DE ALQUILER EN LA CAPITAL.

Se encuentran para el servicio público en los sitios siguientes:

CON NUMERO.

Plaza mayor, frente á las Casas Consistoriales.
Plazuela de Santo Domingo.
Calle del Seminario.
Plazuela de Villamil.
Frente de la Alameda, del lado de Corpus Christi.
Entrada á la Alameda, esquina de la Mariscala.
Calle de las Vizcainas.
Calle de San José de Gracia.
2ª Calle de Vanegas.
Calle de Celaya.
Calle de los Dolores.

Estampa de la Merced.

SIN NUMERO.

2ª Calle de San Francisco número 7.
Hotel de Iturbide.
Hotel Nacional.
Idem Gual.

Hotel del Progreso.

TARIFA

DE PRECIOS DE LOS COCHES CON NUMERO Ó SIN ÉL.

De seis de la mañana á diez de la noche, por media hora ..$	0 25
Idem idem idem, pasada media hora, por una hora ó ménos.	0 50
De diez de la noche á seis de la mañana, por media hora ó ménos de este tiempo.....	0 50
De diez de la noche á seis de la mañana, pasada media hora, por una hora ó ménos	1 00

Hay ademas, para las inmediaciones de la capital, carruajes con este destino, en la esquina del portal de Mercaderes, á precios convencionales.

De la esquina de la calle de la Independencia y vuelta á la del Coliseo, parte un ómnibus diariamente para Tacuba y Atzcapotzalco.

Sale de México á las seis, ocho y once de la mañana y á las dos y media y cuatro y media de la tarde.

Sale de Atzcapotzalco á las siete, nueve y doce y media de la mañana, y á las tres y media y cinco y media de la tarde.

PRECIOS.

A Tacuba	0 12
A Atzcapotzalco	0 25

De la esquina del portal de Mercaderes parten dos ómnibus para la garita de Peralvillo y Villa de Guadalupe, haciendo sus viajes diarios cada tres cuartos de hora, á la ida y á la vuelta, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

PRECIOS.

Por un asiento á Peralvillo ó calles del tránsito ....$	0 06
Idem idem á Guadalupe	0 10

POR ABONO.

A Peralvillo, veinte boletos....$	1 00
A Guadalupe, doce idem	1 00

En la misma esquina del portal de Mercaderes se encuentran otros dos ómnibus que hacen viajes de ida y vuelta á la cárcel de Belen, pasando por las calles de Plateros, San Francisco, Corpus Christi, calle Nueva y calles Anchas.

PRECIO.

Por un asiento....$	0 06

SALIDA DE DILIGENCIAS DE LA CAPITAL.

La salida de esta capital de las líneas indicadas se hace en la siguiente tarifa así:

Para Matamoros, por Querétaro, San Luis, Matehuala y Monterey: los mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.

Para Guadalajara, por Querétaro, Guanajuato y Lagos: los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro de la mañana.

Para Zacatecas, por Lagos y Aguascalientes: los lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.

Para Zacatecas, por San Luis y Salinas del Peñon Blanco: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.

Para Veracruz, de Puebla, por Orizava: todos los dias, ménos los domingos.

Para Veracruz, de Puebla, por Jalapa: lúnes, juéves y sábado.

Para Pachuca, de Ometusco: todos los dias, ménos los domingos.

Para Tulancingo, de Ometusco: lúnes, miércoles y viérnes.

Para Matamoros Izúcar, de Puebla, por Atlixco: lúnes, miércoles y viérnes.

Para Tehuacan, de Puebla: lúnes, miércoles y viérnes.

Para Morelia, por Toluca y Maravatío á las seis y siete de la mañana: lúnes, miércoles y viérnes.

Para Toluca, todos los dias, ménos los domingos, á las seis y siete de la mañana.

Para Cuernavaca: lúnes, miércoles y viérnes, á las seis de la mañana.

Para Chalco y Amecameca: mártes, juéves y sábado, á las seis de la mañana.

Para Tenancingo, por Toluca y Tenango: mártes, juéves y sábado.

Para el Valle, por Toluca: mártes, juéves y sábado.

TARIFA

DE LA

EMPRESA DE DILIGENCIAS GENERALES.

LINEA DE MÉXICO Á MATAMOROS.	Asientos interiores.		Asientos de pescante.		Arroba de exceso de equipaje ó encargos.	
De México á Querétaro	15	00	10	00	3	00
„ á Santa Rosa	16	50	00	00	3	00
„ á Corralejo	18	00	00	00	3	00
„ á San Miguel	19	25	00	00	3	75
„ á Dolores	21	00	00	00	4	00
„ á Trancas	22	25	00	00	4	00
„ á La Quemada	23	50	16	00	4	50
„ á San Felipe	24	50	00	00	4	75
„ á Jaral	27	00	00	00	5	00
„ á Valle de S. Francisco	28	50	00	00	5	50
„ á San Luis	32	00	22	00	6	00
„ á Bocas	35	00	00	00	7	00
„ á Hedionda	36	50	00	00	7	00
„ á Venado	38	00	00	00	7	00
„ á Charcas	40	00	00	00	7	50
„ á Matehuala	46	00	00	00	8	50
„ á Cedral	48	00	32	00	9	00
„ á Salada	53	00	00	00	9	50
„ á La Ventura	56	00	00	00	10	50
„ á Saltillo	64	00	43	00	12	00
„ á Monterey	69	00	46	00	13	00
„ á Marin	72	00	00	00	00	00
„ á Cerralvo	77	00	00	00	00	00
„ á Mier	82	50	00	00	00	00
„ á Camargo	85	00	00	00	00	00
„ á Reinosa	91	00	00	00	00	00
„ á Matamoros	99	00	66	00	16	00

LINEA DE MÉXICO Á VERACRUZ POR JALAPA.						
De México á Puebla en ferrocarril.	00	00	00	00	00	75
„ á Amozoc	1	00	00	00	00	87
„ á Acajete	1	50	00	00	1	00
„ á Nopalucan	2	50	00	00	1	12
„ á Vicencio	4	00	00	00	1	25

	Asientos interiores.		Asientos de pescante.		Arroba de exceso de equipaje ó encargos.	
De México á Varela	5	00	00	00	1	87
„ á Tepeyahualco	6	00	00	00	1	50
„ á Perote	8	00	5	50	1	75
„ á Las Vigas	9	00	00	00	1	87
„ á San Miguel	10	00	00	00	2	00
„ á Jalapa	11	00	7	50	2	25
„ á Plan	13	00	00	00	2	50
„ á Puente	15	00	00	00	2	75
„ á Paso de Ovejas	16	50	00	00	3	00
„ á Tierra Blanca	18	00	12	00	3	25
„ á Veracruz	00	00	00	00	4	00
LINEA DE TOLUCA AL VALLE.						
De Toluca al Valle	3	00	3	00	1	00
LINEA DE TOLUCA Á TEMASCALTEPEC.						
De Toluca á Temascaltepec	2	00	2	00	1	00
LINEA DE MÉXICO Á MORELIA.						
De México al Contadero	00	75	60	00	00	50
„ á Jajalpa	1	50	00	00	00	50
„ á Lerma	1	50	00	00	00	75
„ á Toluca	2	00	2	00	1	00
„ á Jesus María	3	25	00	00	1	00
„ á Ixtlahuaca	4	50	00	00	1	25
„ á San José	5	75	00	00	1	25
„ á la Jordana	7	00	00	00	1	50
„ á Tepetongo	8	50	00	00	1	50
„ á Pateo	9	75	00	00	1	50
„ á Maravatío	11	00	8	00	2	00
„ á Arroyo de la Luna	12	25	00	00	2	00
„ á Acámbaro	13	50	00	00	2	50
„ á Zinapécuaro	15	25	00	00	2	50
„ á Indaparapeo	16	50	00	00	2	50

	Asientos interiores.		Asientos de pescante.		Arroba de exceso de equipaje ó encargos.	
De México á Charo	17	50	00	00	2	50
,, á la Goleta	17	75	00	00	2	50
,, á Morelia	19	00	13	00	3	00
LINEA DE PUEBLA Á TEHUACAN.						
De Puebla á Amozoc	1	00	00	00	00	50
,, á Tepeaca	2	50	00	00	00	50
,, á Tecamachalco	3	50	00	00	00	50
,, á Tlacotepec	4	50	00	00	00	50
,, á Tehuacan	7	00	5	00	1	00
LINEA DE MÉXICO Á GUADALAJARA.						
De México á Cuautitlan	2	00	00	00	00	50
,, á Tepeji	4	00	00	00	1	00
,, á la Cañada	5	00	00	00	1	00
,, á San Francisco	6	00	00	00	1	00
,, á Arroyozarco	8	00	6	00	1	50
,, á San Juan del Rio	12	00	00	00	2	50
,, á Querétaro	15	00	10	00	3	00
,, á Celaya	18	00	00	00	3	50
,, á Salamanca	21	00	00	00	4	00
,, á Irapuato	22	00	00	00	4	00
,, á Guanajuato	25	00	17	00	4	50
,, á Silao	26	00	00	00	4	75
,, á Leon	28	00	00	00	5	00
,, á Lagos	31	00	21	00	5	50
,, á San Juan de los Lagos	34	00	00	00	6	00
,, á Pegueros	37	00	25	00	6	25
,, á Tepatitlan	39	00	00	00	6	50
,, á Zapotlanejo	42	00	00	00	7	00
,, á Guadalajara	45	00	30	00	7	50
LINEA DE ZACATECAS Á SAN LUIS.						
De Zacatecas á Ojocaliente	2	00	00	00	00	00
,, á Carro	4	00	00	00	00	00

	Asientos interiores.		Asientos de pescante.		Arroba de exceso de equipaje ó encargos.	
De Zacatecas á Salinas.....	8	00	5	50	1	00
,, á San Luis	16	00	11	00	2	00
LINEA DE MÉXICO Á VERACRUZ POR ORIZAVA.						
De México á Puebla (ferrocarril)...	00	00	00	00	00	75
,, á Amozoc.....	1	00	1	00	1	00
,, á Tepeaca	2	50	2	50	1	25
,, á Tecamachalco.....	3	50	2	50	1	50
,, á San Agustin del Palmar	6	00	4	00	1	75
,, á la Cañada.....	8	00	6	00	2	00
,, á Aculcingo.....	9	50	7	50	2	25
,, á Orizava..	12	00	8	00	2	75
,, á Córdoba	15	00	10	00	3	25
,, á Potrero	18	00	12	00	3	75
,, á Atoyac	21	00	14	00	4	25
,, á Veracruz (ferrocarril)	00	00	00	00	5	00
LINEA DE MÉXICO Á CUERNAVACA.						
De México á la Noria.....	1	00	00	00	00	50
,, al Guarda	2	50	00	00	00	50
,, á Huitzilac	4	50	00	00	00	75
,, á Cuernavaca	6	00	6	00	1	00
LINEA DE MÉXICO Á AMECA.						
De México á Chalco	2	00	00	00	00	50
,, á Tlalmanalco	2	50	00	00	00	50
,, á Ameca.....	3	00	3	00	00	50

LINEA DE MÉXICO Á PACHUCA POR EL FERROCARRIL.	Asientos interiores.		Asientos de pescante.		Arroba de exceso de equipaje ó encargos.	
De México á Ometusco (ferrocarril)...	00	00	00	00	00	25
,, á Pachuca.....	2	00	2	00	1	00
LINEA DE PUEBLA Á MATAMOROS.						
De Puebla á Atlixco.....	1	00	1	00	00	25
,, á Matamoros.....	3	00	3	00	00	75
LINEA DE MÉXICO Á TULANCINGO POR EL FERROCARRIL.						
De México á Ometusco (ferrocarril)...	00	00	00	00	00	25
,, á Santo Tomás.....	1	50	00	00	00	75
,, á Tulancingo.....	3	00	3	00	1	00
LINEA DE LAGOS Á ZACATECAS.						
De Lagos á Ledesma.....	4	00	00	00	00	50
,, á Aguascalientes.....	7	00	00	00	1	00
,, á Zacatecas.....	10	00	7	00	2	00
LINEA DE TOLUCA Á TENANCINGO.						
De Toluca á Tenango.....	1	00	00	00	00	50
,, á Tenancingo.....	2	00	2	00	1	00

NOTA.—Para saber el precio de un asiento entre un punto y otro de los marcados en esta tarifa, basta hacer una operacion de restar en los casos de regreso. Así por ejemplo: tendrémos, que costando un asiento de México á Matamoros $ 99 y á Reinosa $ 91, resultará que de uno á otro lugar, ya de ida ó ya de vuelta, cuesta $8. Esta misma regla sirve para las demas líneas.

SERVICIO DE VAPORES.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA.

La Compañía de vapores-correos franceses entre Veracruz y San Nazario, ha fijado los siguientes precios de fletes:

Metálico, entregable en Lóndres ó Paris	$	00	1⅛	por ciento.
Idem para la Habana	,,	00	⅜	,, ,,
Grana, purga ó añil, entregable en Lóndres, Paris ó el Havre	,,	03	50	por sobornal.
Tabaco en rama, entregable en idem idem	,,	03	00	tercio.
Café para San Nazario	,,	01	00	quintal.
Idem idem, Lóndres, Paris ó Havre	,,	01	25	,,
Mineral de plata para San Nazario,	,,	01	00	,,
Idem idem Lóndres, Paris ó Havre	,,	01	25	,,
Hule para San Nazario	,,	01	25	,,
Idem idem Lóndres, Paris ó Havre	,,	01	50	,,
Vainilla, sobre valor	,,	01	⅛	por ciento.
Mercaderías generales, para San Nazario	,,	25	00	tonelada.
Idem idem para Lóndres, Paris ó Havre	,,	30	00	,,

Con 5 por ciento de capa.

Fletes intercoloniales, segun convenio con los agentes.

Se admite flete y se expiden conocimientos directos de mercancías para Burdeos, Marsella, Liverpool, Amberes, Rotterdam, Bremen y Hamburgo.

Los fletes pagaderos en Europa, son cobrados por la Compañía, al cambio de 5 francos por el peso.

SEGUROS.

La Compañía tiene abierta una póliza de seguros á los precios siguientes:

Sobre caudales para Paris ó Lóndres	$	00	¾	por ciento.
Idem mercaderías para idem idem	,,	01	00	,, ,,
Con un aumento de ⅛ por ciento para los demas puntos del continente.				
Sobre caudales para la Habana	,,	00	0⅛	por ciento.
Idem mercaderías para idem	,,	00	0¼	,, ,,

Para los demas puertos internacionales, segun convenio.

PASAJES.

Los precios son los siguientes:

De Veracruz á San Nazario, 1ª clase, 1er puente, camarote exterior.	$	278	00
Id. idem idem idem, id. id., id. idem, interior ó proa	,,	253	00
Id. idem idem idem, id. id., 2º idem	,,	225	00
Id. idem idem proa, entrepuente	,,	122	00
De Veracruz á la Habana, 1ª clase	,,	50	00
,, ,, proa	,,	25	00
,, ,, Puente (sin comida)	,,	12	50
De Veracruz á San Thomas, 1ª clase	,,	120	00
,, ,, Proa	,,	60	00
Niños de ménos de tres años		gratis.	
De 3 á 8 años		4ª parte.	
De 8 á 12 años		mitad.	
De Veracruz á la Martinica, 1ª clase	,,	140	00
,, ,, 3ª clase	,,	70	00

De Veracruz á Santander (España).—Los mismos precios que para San Nazario.

Se expiden boletos de ida y vuelta á los pasajeros de 1ª clase para Europa, valederos por nueve meses, con rebaja de 25 por ciento sobre el importe de los dos pasajes, con facultad de volver por los vapores de la misma Compañía, del Havre á Nueva-York, tomando en seguida en la Habana el vapor para Veracruz.

La misma rebaja se concede á los pasajeros para los puntos intercoloniales, siendo valedero el billete para dos meses.

En el pasaje de una familia se rebaja un 15 por ciento, siempre que el monto del pasaje sea equivalente á cuatro pasajes enteros.

Teniendo la Compañía vapores anexos y correspondencias en los principales puntos, se admite carga á flete y pasajeros para las Antillas, Venezuela, Colon, San Francisco y demas puntos del Pacífico, China y Japon.

Llegan á Veracruz del 8 al 10 de cada mes.

Salen de idem el 13 de idem.

Los agentes de la Compañía.—En México.—*E. Dubois,* Calle de Cadena número 24.—En Veracruz.—*J. Lelong y Compañía.*

PAQUETES AMERICANOS

DE LOS SEÑORES ALEXANDER É HIJO.

La línea de vapores entre Veracruz y Nueva-York está subvencionada por el erario nacional con $43,200 anuales.

Los pasajes y fletes que deba cubrir el Gobierno mexicano, se liquidarán á razon de una tercera parte de los precios de tarifa, conforme á la cláusula 5ª del contrato.

La correspondencia para las estafetas de la República y las que estas remitan, la conducirán grátis los vapores de esta línea.

Para el estudio de la náutica admitirán estos paquetes uno ó dos jóvenes mexicanos en cada buque, dándoles mesa grátis. Estos jóvenes serán hijos de familias de buenos antecedentes, y perfeccionados, ó á lo ménos, adelantados en el idioma inglés. El término de su aprendizaje será asunto de convenio especial, y concluido el tiempo de unos serán admitidos otros.

NEW-YORK AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE,

ENTRE NUEVA-YORK Y VERACRUZ, TOCANDO A SISAL Y HABANA A LA IDA Y A LA VUELTA,
SALIENDO CADA VEINTE DIAS DE NUEVA-YORK Y DE VERACRUZ.

LOS NUEVOS VAPORES.

CITY OF MERIDA.....Capitan J. Deaken.
CITY OF MEXICO.....Capitan L. F. Timmerman.

IDA.				VAPORES.	VUELTA.			
Sale de Nueva-York.	Sale de la Habana.	Sale de Sisal.	Llega á Veracruz.		Sale de Veracruz.	Sale de Sisal.	Sale de la Habana.	Llega á Nueva-York.
1871.	1871.	1871.	1871.	City of Mérida.....	1871. Enero 5	1871. Enero 9	1871. Enero 12	1871. Enero 17
Enero 8	Enero 15	Enero 18	Enero 20	City of México.....	Enero 25	Enero 29	Febrero 1	Febrero 6
Enero 28	Febrero 4	Febrero 7	Febrero 9	City of Mérida.....	Febrero 14	Febrero 18	Febrero 21	Febrero 26
Febrero 17	Febrero 24	Febrero 27	Marzo 1	City of México.....	Marzo 6	Marzo 10	Marzo 13	Marzo 18

TARIFA DE FLETES Y PASAJES.

DE VERACRUZ Á NUEVA-YORK.

Efectivo, ¾ por ciento.	
Pieles de chivo, cada una	0 02½
Idem de venado, por libras	0 01½
Cueros secos	0 25
Idem salados	0 30
Grana ó añil, zurron	3 50
Purga, bala regular	3 50
Zarzaparrilla, idem idem	5 00
Café, libra	0 00¾
Vainilla, millar	0 50
Tabaco, pié cúbico	0 35
Hule en marquetas, libra	0 01
Azúcar, idem	0 00¾
Drogas secas, libra	0 02½
Mineral de plata, tonelada	7 00
Cobre, tonelada	7 00
Palo moral	7 00
Palo Brasil	9 00
Mercaderías generales, pié	0 35
Con 5 por ciento de capa.	

DE VERACRUZ Á LÓNDRES, HAMBURGO, BREMEN Ó HAVRE.

Efectivo (sin capa), ½ por ciento.	
Grana ó añil, zurron	3 50
Purga, bala regular	3 50
Vainilla, ¾ por ciento.	
Café, libra	0 01
Tabaco, pié cúbico	0 50
Hule en marquetas, libra	0 01½
Algodon, libra	0 02
Azúcar, idem	0 01
Drogas secas, idem	0 03
Mineral de plata, tonelada	15 00
Cobre, tonelada	15 00
Con 5 por ciento de capa.	

DE VERACRUZ Á LA HABANA.

Mercaderías, por pié cúbico	0 30
Peso por libra	0 00¾
Efectivo, ½ por ciento.	
Con 5 por ciento de capa.	

DE NUEVA-YORK Á VERACRUZ.

Mercaderías, pié cúbico	0 35
Idem por peso, libra	0 01
Con 5 por ciento de capa.	

DE NUEVA-YORK Á SISAL.

Mercaderías, pié cúbico	0 30
Idem por peso, libra	0 00¾
Con 5 por ciento de capa.	

DE SISAL Á NUEVA-YORK.

Henequen, por libra	0 00½
Pieles de venado, libra	0 01½
Cueros secos	0 25
Efectivo (puesto á bordo), ¾ por ciento.	

DE SISAL Á HAMBURGO, LÓNDRES Ó HAVRE.

Henequen, por libra	0 02
Efectivo, ¾ por ciento.	
Con 5 por ciento de capa.	

PASAJES.

	1ª	2ª	
De Nueva-York á Veracruz, oro	$ 100 00	$ 60 00	y vice versa.
De ,, á Sisal, idem	80 00	50 00	,,
De Veracruz á la Habana	50 00	35 00	,,
De ,, á Sisal	34 00	20 00	,,
De Sisal á la Habana	40 00	35 00	,,
De la Habana á Nueva-York	50 00	30 00	,,
De Nueva-York á la Habana, papel	65 00	00 00	,,
Niños hasta de 3 años	libres.		
,, de 3 á 8 idem	Un cuarto de pasaje.		
,, de 8 á 12 idem	Medio pasaje.		
,, de mas de 12 años	Pasaje entero.		
Criados	Medio pasaje.		

Cuando la fecha de la salida de Nueva-York sea un domingo, saldrá el sábado.
Los agentes podrán adelantar la salida de Sisal y de la Habana.
Todo flete ó pasaje será pagado en oro ó pesos fuertes.
Para los bultos cuyo peso exceda de 1,000 libras, se hará convenio especial.

FRANCISCO DIEGO, agente en Sisal.—R. C. RITTER Y COMPAÑIA, agentes en Veracruz.—I. M. ZANGRONIS Y COMPAÑIA, agentes en la Habana.—I. R. CARDEÑA Y COMPAÑIA, agentes en México, calle de Ocampo número 4.

PAQUETES INGLESES.

Agentes en Veracruz.—C. DE MARKOE Y COMPAÑIA.
,, en Tampico. —JOLLY Y COMPAÑIA.
,, en México. —KAUFFMANN GRAUE Y COMPAÑIA, Calle de San Agustin número 10.

Los vapores trasatlánticos de la compañía están designados por el Gobierno de S. M. B. para salir de la rada de Southampton á las dos de la tarde de los dias 2 y 17 de cada mes (á ménos que estas fechas caigan en domingo, y entónces la salida se hará al dia siguiente). No se cambia de vapor entre Inglaterra, Jamaica y el Istmo de Panamá, pues los VAPORES TRASATLÁNTICOS PROCEDEN HASTA COLON, ISTMO DE PANAMÁ, trasbordando en San Thomas la correspondencia, pasajeros, &c., á bordo de los vapores internacionales de la Compañía, que salen de aquella isla para el Golfo de México y carrera de las Islas.
Como los vapores trasatlánticos van ademas desde Colon á Cartagena, Santa Marta y Grey Town, no se cambia de vapor entre Inglaterra y aquellos puertos.

LAS SIGUIENTES SON LAS FECHAS CALCULADAS DE LAS LLEGADAS DE LAS MALAS DE IDA Y DE LAS MALAS DE VUELTA, DESDE LAS PRINCIPALES ESTACIONES.

Salen de Southampton cada mes.	LLEGAN.	SALEN.		Llegan á Southampton cada mes, haciendo primeramente escala en Plymouth y Cherbourg.
	FECHAS.	PUERTOS.	FECHA.	
2 y 17	17 y 2	San Thomas.....	15* y 30	29 y 14
2 y 17	23 y 8	Colon, Istmo de Panamá, vía Jamaica.	7* y 22	29 y 14
2 y 17	21 y 6	Jamaica.....	10* y 25	29 y 14
2 y 17	19 y 4	Santa Lucía.....	11* y 26	29 y 14
2 y 17	20 y 5	Barbadas.....	10* y 25	29 y 14
2 y 17	21 y 6	Trinidad.....	9* y 24	29 y 14
2 y 17	22 y 7	Demerara.....	8* y 23	29 y 14
2.....	28 idem	Cartajena.....	2*.....	29 idem
2.....	22 idem	Habana.....	8*.....	29 idem
2.....	27 idem	Veracruz	2*.....	29 idem
2.....	28 idem	Tampico	29	29 siguiente mes.
2.....	29 idem	Santa Marta	1*.....	29 siguiente mes.
17.....	12 siguiente mes.	Grey Town.....	16	14 siguiente mes.

Las fechas calculadas para la salida y llegada que van marcadas con *, adelantan un dia cuando el mes que preceda haya comprendido 31 dias.

PRECIOS DE PASAJE. [1]

VIAJES ATLANTICOS.

IDA DESDE SOUTHAMPTON.		PRECIOS DE PASAJES DE IDA O VUELTA.				VUELTA A PLYMOUTH, CHERBOURG O SOUTHAMPTON.	
		Literas en el Salon de abajo á proa.		* Otras Literas excepto las en los Camarotes exteriores de la Cubierta de arriba.			
Salen de Southampton cada mes.	DESTINO.	Cada Litera.		Cada Litera.		DESDE QUE PUERTOS.	Llegan á Southampton cada mes.
		£ S.	£ S.	£ S. D.			
2 y 17	Antigua	30 0	y 33 0	38 10 0		Antigua	14 y 29
2 y 17	Barbadas	30 0	y 33 0	38 10 0		Barbadas	14 y 29
2	Cartajena	35 0	y 38 10	44 0 0		Cartajena	29
2 y 17	Colon (Aspinwall)	30 0	y 38 10	44 0 0		Colon (Aspinwall)	14 y 29
2 y 17	Demerara	30 0	y 33 0	38 10 0		Demerara	14 y 29
2 y 17	Dominica	30 0	y 33 0	38 10 0		Dominica	14 y 29
2 y 17	Granada	30 0	y 33 0	38 10 0		Granada	14 y 29
17	Grey Town	35 0	y 38 10	44 0 0		Grey Town	14
2 y 17	Guadalupe	30 0	y 33 0	38 10 0		Guadalupe	14 y 29
2	Habana	30 0	y 38 10	44 0 0		Habana	29
2 y 17	Jacmel	30 0	y 33 0	38 10 0		Jacmel	14 y 29
2 y 17	Jamaica	30 0	y 33 0	38 10 0		Jamaica	14 y 29
2 y 17	Martinica	30 0	y 33 0	38 10 0		Martinica	14 y 29
2	Puerto Rico	30 0	y 33 0	38 10 0		Puerto Rico	29
2 y 17	St. Kitts	30 0	y 33 0	38 10 0		St. Kitts	14 y 29
2 y 17	Sta. Lucía	30 0	y 33 0	38 10 0		Sta. Lucía	14 y 29
2 y 17	San Thomas	30 0	y 33 0	38 10 0		San Thomas	14 y 29
2 y 17	St. Vincent	30 0	y 33 0	38 10 0		St. Vincent	14 y 29
2	Santa Marta	35 0	y 38 10	44 0 0		Santa Marta	29
2	Tampico	38 10	y 44 0	49 10 0		Tampico	29
2 y 17	Tobago	30 0	y 33 0	38 10 0		Tobago	14 y 29
2 y 17	Trinidad	30 0	y 33 0	38 10 0		Trinidad	14 y 29
2	Veracruz	38 10	y 44 0	49 10 0		Veracruz	29

1 En estos se incluyen el uso de los efectos de cama, ropa blanca, gratificacion al camarero y todos los otros gastos, excepto los vinos, licores, cervezas y aguas minerales.

* Un camarote entero de á dos literas asegurado para el uso exclusivo de un pasajero [no siendo un camarote de afuera sobre la cubierta principal], será cargado como un camarote y medio, calculado al precio indicado en la columna arriba marcada con *. Un pasajero que quiera un camarote de mas de dos literas para su uso exclusivo, tendrá que pagar el precio usual de una litera, y la mitad de dicho precio por cada una de las otras literas en el camarote.

* Por uno de los camarotes de afuera ó por una litera en ellos sobre la cubierta principal, se hará un cargo adicional de cinco libras á cada pasajero, ademas de los precios marcadosres pectivamente en la cláusula que antecede y en la columna señalada arriba con *.

Las distinciones para el acomodo, arriba citadas, se aplican mas particularmente á los viajes trasatlánticos entre Southampton y San Thomas, y *vice versa*, pero se llevarán á cabo en todo lo posible á bordo de los buques intercoloniales.

La diferencia en los precios de pasaje arriba señalada, se refiere simplemente á los camarotes dormitorios; en todos otros respectos los pasajeros estarán precisamente bajo el mismo pié.

BILLETES DE RETORNO.

Se expiden billetes de retorno para los viajes trasatlánticos á los pasajeros de cámara y á sus criados, acompañándoles en ambos viajes, con una rebaja de 25 por ciento sobre el importe del pasaje. El importe de dichos billetes se pagará al tiempo de expedirlos, y no serán trasferibles; y al retorno desde Europa, el pasajero se reembarcará en Southampton. Servirán si las personas que los poseen se embarcan para el viaje de retorno dentro del término de seis meses [*pero en el caso de Colon (Aspinwal), Grey Town, Santa Marta y Cartajena, dentro de doce meses, y en el caso de Veracruz y Tampico, dentro de nueve*] desde la fecha de su primer embarque; y no se hará abono alguno á aquellas personas que no hagan el viaje de retorno por los buques de la Compañía. Si no hubiese lugar en el buque para acomodar al tenedor que desease hacer su viaje de retorno, tendrá derecho á un pasaje para la primera siguiente oportunidad. En todos estos casos se deben obtener certificados de los agentes de la Compañía ó de los capitanes, especificando la fecha en que se hizo la demanda y que no se pudo dar entónces la comodidad requerida.

REBAJA EN FAVOR DE FAMILIAS.—ANTILLAS.—VIAJES TRASATLÁNTICOS.

Se hace una rebaja de un sexto en los tipos establecidos en favor de las familias; pero solo en los casos en que el importe del pasaje (si se carga en su totalidad por toda la familia) fuere igual al importe total del pasaje de cuatro pasajeros adultos de cámara. El término familia, solo comprende los padres, sus hijos y sus criados; y la rebaja no se hará á las personas que tomen billetes de retorno ó á pasajeros que tomen billetes de salon á proa á los precios mas bajos, para ó desde Europa.

NIÑOS.

De los niños de pasajeros de cámara, menores de tres años, uno irá gratis, cualquier otro bajo dicha edad pagará como de tres años y menor de ocho; los de tres años y menores de ocho, pagarán una cuarta parte del precio de cámara pagado por sus padres, y cuatro de estos niños tendrán derecho á una litera. De ocho años y menores de doce, pagarán una mitad del precio citado, y dos de estos niños tendrán derecho á una litera; pero cuando sus padres hayan pagado las £ 5 extra por una litera en un camarote de afuera á popa, y una litera de igual clase no se asignase tambien á los niños, estos últimos solo pagarán en la proporcion del precio de interior á popa.

PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE.

Se llevarán desde Southampton á San Thomas, Jamaica y Colon (Aspinwall), por £ 20, y á otros puntos de las Antillas ó México por £ 25 cada uno y *vice versa*.

Para pasajeros de esta clase no se expiden billetes de retorno.

De los niños de pasajeros de segunda clase, menores de tres años, uno irá gratis; cualquier otro bajo dicha edad pagará como de tres años y menor de ocho; los de tres años y menores de ocho, pagarán una cuarta parte del precio pagado por sus padres; de ocho años y menores de doce, pagarán una mitad del precio citado.

CRIADOS.

Los criados de pasajeros no pueden ser registrados como pasajeros sobre cubierta, ni tampoco al precio fijado para «criados,» á ménos que acompañen á sus amos.

Los criados y las criadas pagarán *dos terceras partes* del precio mas bajo fijado para pasajeros adultos de salon, y no se hará rebaja alguna por causa de edad. A los criados se les acomodará en la proa del buque. A las criadas se les darán camas en el salon de señoras.

EMBARQUE EN SOUTHAMPTON.

El vaporcito de la Compañía llevará gratis á los pasajeros á bordo de los vapores, saliendo al efecto de los diques en Southampton á las once y media en punto de la mañana del dia fijado para la salida. Equipaje, excepto sacos de noche y sombrereras, se embarcará el dia ántes.—No se admitirá á bordo equipaje pesado el dia de la salida.

MONEDAS EXTRANJERAS.

TARIFA DE LOS PRECIOS A LOS CUALES SE RECIBEN EN EL EXTRANJERO MONEDAS, &c., EN PAGO DE PASAJES, FLETES Y EL COSTO DE VINOS Y LICORES.

			£	S.	D.
Onzas	Españolas, mexicanas ó sud-Americanas cada una.....		3	4	0
,, ...	Arbol	Estas solo se toman cada una.	3	0	0
,, ...	Sol...	cuando no se pue- ,,	2	18	0
,, ...	Argentina.	de evitar..... ,,	2	16	0
Condores	Chilenos.....	,,	1	17	0
,, ...	Nueva Granada.....	,,	1	19	0
Oro Americano ...	Piezas de 20 pesos.....	,,	4	2	0
,, ,, ...	Piezas de 10 pesos.....	,,	2	1	0
,, ,, ...	Piezas de 5 pesos.....	,,	1	0	6
,, ,, ...	Piezas de 2½ pesos.....	,,	0	10	3
,, ,, ...	Piez s de 1 peso	,,	0	4	1
Oro frances.....	20 francos ó napoleones	,,	0	16	0
Oro peruano.....	Piezas de 20 soles.....	,,	3	18	6
Oro inglés.....	Soberanos	,,	1	0	0
Pesos en plata....	Españoles, Mexicanos ó de Estados-Unidos	,,	0	4	2
*Medios en plata...	Españoles, Mexicanos ó de Estados-Unidos	,,	0	2	0
*Cuartos en plata..	Españoles, Mexicanos ó de Estados-Unidos	,,	0	3	0
Ps. Columbianos..	En plata.....	,,	0	3	10
Plata francesa ú oro	Piezas de 5 francos	,,	0	3	11
	Piezas de 5 francos (Por pasajeros en y para Martinica y Guadalupe.)	,,	0	4	0
Notas (en colonias inglesas.)	"West India Colonial Bank',.....	por peso.	0	4	2

*No se recibirá mas que una cuarta parte del importe de cualquier pasaje en medios y cuartos pesos de los Estados-Unidos.

PUBLICACIONES DE LA CAPITAL
Y DE LOS ESTADOS.

DE LA CAPITAL.

ORGANOS OFICIALES DE LOS PODERES DE LA UNION.

El Diario oficial.
El Diario de los debates.
Semanario judicial de la Federacion.

POLITICOS.

El Siglo XIX.
El Monitor republicano.
La Revista universal.
La Voz de México.
El Mensajero.
La Paz.
El Federalista.
El Ferrocarril.
La Oposicion.
El Espectador.
La Brocha.
El Correo del comercio.

EXTRANJEROS.

Le Trait d'union.
La Iberia.
The Two Republics.

DE MUSICA Y LITERATURA.

La Aurora.

DEL AYUNTAMIENTO.

Boletin municipal.

CON CARICATURA.

La Orquesta.
El Padre Cobos.
El Embudo.

LITERARIOS.

El Libro Rojo.
El Libre Pensador.
El Domingo.

CIENTIFICOS.

Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. [1]
Anales de la Sociedad Humboldt. [2]
El Derecho.
La Naturaleza.
Gaceta Médica de México.
El Porvenir. [3]
El Observador Médico. [4]
La Revista militar, órgano del ejército republicano.

DE INSTRUCCION PUBLICA.

El Porvenir de la Niñez.
La Voz de la Instruccion.

DE RELIGION.

La Sociedad Católica.
El Angel de la Guarda.

---

1 Van publicados diez y siete tomos de su primera época, y de la segunda poco mas de uno y medio.

2 La Sociedad Humboldt existió en 1861 y se ha reorganizado en 1869. Van publicados seis números de sus anales.

3 Este periódico lo publica la Sociedad Filoiátrica, formada de los alumnos de la Escuela de Medicina de México. Dos años tiene de fundada, y lleva publicados dos tomos de su periódico, bajo la direccion del instruido y empeñoso médico D. Lauro Jimenez. La mesa está formada entre los mismos alumnos; primer plantel de este género que muy pronto ha dado precoces frutos.

4 Esta publicacion es el órgano de la Sociedad Médica "Pedro Escobedo," fundada en 1868 por el Sr. D. Marcelino Guerrero y su primer presidente el Sr. D. Manuel S. Soriano.

DE LOS ESTADOS.

AGUASCALIENTES.

El Republicano.
El Pueblo.
La Balanza de Astrea.
El Despertador.

BAJA-CALIFORNIA (TERRITORIO DE LA)

La Baja-California.

COAHUILA.

El Coahuilense.
La Linterna de Diógenes.
El Loco.
La Abeja.

COLIMA.

El Estado.
La Unidad Nacional.
El Perjuicio.
El Tiempo.

CHIAPAS.

El Espíritu del Siglo.
La Brújula.
El Mosquito.
La Palabra.

CAMPECHE.

La Discusion.
La República.
La Tentacion.
La Esperanza.

CHIHUAHUA.

La República.
El Eco fronterizo.

DURANGO.

La Restauracion Liberal.
El Nivel.

GUERRERO.

La Paz.
La Nueva Era.
El Titi.

GUANAJUATO.

La República.
El Duende.
El Loco.
El Excomulgado.
La Voz de Doblado.
La Madre Celestina.

HIDALGO.

Periódico oficial.
El Municipal.

JALISCO.

El País.
El Interes social.
El Guerrillero.
El Azote.
La Civilizacion.
La Gaceta electoral.
La Legalidad.
La Union liberal.
El Liceo de Varones de Jalisco.
La Federacion.
El Boletin de la 4ª Division militar

MÉXICO (TOLUCA).

La Ley.
Eco del Distrito.

MICHOACAN.

El Progresista.
La Sombra de Ocampo.
Los Principios.
El Imparcial.
La Época.
El Telégrafo.

MORELOS.

Periódico oficial.
El Clamor del Pueblo.
El Rústico.

NUEVO-LEON.

Periódico oficial.
Eco de la Frontera.
El Constante.

OAXACA.

La Victoria.
La Verdad.

PUEBLA.

Publicacion oficial.
El Amigo del Pueblo.

El Porvenir.
El Conciliador.
El Polimato.
Teatro Político y Literario.
Semanario municipal.
El Eco de la Democracia.
El Comercio.
El Comercio, publicacion de la Lonja mercantil.

QUERÉTARO.

La Sombra de Arteaga.
El Pacto federativo.

SINALOA.

El Correo del Pacífico.
El Padre Tequesquite.
El Demócrata.
El Occidental.
El Eco del Pueblo.

SONORA.

La Estrella de Occidente.

SAN LUIS POTOSI.

La Sombra de Zaragoza.
La Union.
El Relámpago.
El Acicate.
El Chorlito.
El Padre Anselmo.
La Filantropía.
El Iris.
El Club Zaragoza.
La Situacion.
El Porvenir nacional.

TABASCO.

La Libertad.
La Razon.
El Radical.

TLAXCALA.

El Pueblo.
El Criterio.
La Cola del Diablo.

TAMAULIPAS.

El Observador de Matamoros
El Vigía tamaulipeco.
El Club Popular.
El Pánuco.
La Reconstruccion.
El Semanario de Tampico.

VERACRUZ.

El Progreso.
Las Columnas de Hércules.
El Debate.
El Boletin del Hospicio.
La Época.
El Correo de Sotavento.
El Eco de la Sierra.
El Trabajo.
El Fomento de los Tuxtlas.
La Hoja suelta.
El Club republicano.
El Lábaro.
Tio Machuca.
El Bombo.
El Papaloapam.

YUCATAN.

La Razon del Pueblo.
La Revista de Mérida.

ZACATECAS.

Periódico oficial.
La Nube.
El Máscara.
La Lucha electoral.
El Amigo del Pueblo.
Sociedad de Jurisprudencia.
El Inspector de Instruccion primaria.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

EL SEÑOR

D. BENITO JUAREZ.

I.

Cerca de la ciudad de Oaxaca, como á catorce leguas hácia el N. E. y á ménos de media milla al Poniente de Ixtlan, cabecera del distrito del mismo nombre, se encuentra un pequeño pueblo llamado San Pablo Guelatao, cuya poblacion no pasa de doscientos habitantes, indios de raza pura. Su dialecto es uno de los del idioma zapoteco, y su ocupacion preferente la labranza. Pocos se dedican á la minería buscando en la rica sierra los metales preciosos, y otros viven haciendo viajes á las poblaciones cercanas para cambiar ó realizar las producciones de su trabajo.

En este pueblo humilde con sus casitas de adobe y teja y de madera y zacaton, fué donde nació el Sr. D. Benito Juarez el 21 de Marzo de 1806: al dia siguiente se le bautizó en Santo Tomás Ixtlan, de cuya parroquia se ha sacado la copia certificada que ponemos á continuacion:

«El presbítero que suscribe, encargado de esta parroquia:—Certifico en toda forma de derecho: que en el archivo de ella se encuentra un libro de forro encarnado, cuyo título es de «Bautismos,» y á fojas ciento sesenta y cinco, partida trece, se halla la del tenor siguiente:—En la iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlan, á veintidos de Marzo de mil ochocientos seis, yo, D. Ambrosio Puche, vecino de este distrito, bauticé solemnemente á Benito Pablo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juarez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, perteneciente á esta cabecera: sus abuelos paternos son Pedro Juarez y Justa Lopez; los maternos Pablo García y María García: fué madrina Apolonia García, india, casada con Francisco García, advirtiéndole su obligacion y parentesco espiritual.—Y para constancia lo firmo con el señor cura.—(Firmado).—*Mariano Costabarría.—Ambrosio Puche.*—Es copia fiel y legalmente sacada de su original á que me remito, siendo testigo de su cotejo, Francisco Ramirez, de esta misma cabecera.—Ixtlan, Octubre 24 de 1865.—(Firmado.)—*José Antonio Márquez.*»

Pobres, como todos los habitantes del pueblo de San Pablo Guelatao, los padres del Sr. Juarez tenian sin embargo algunas comodidades que consistian en una pequeña casa, un corto solar que cultivar y algunos animales domésticos.

Cuando apenas contaba tres años de edad el Sr. Juarez quedó huérfano al cuidado de su abuela Justa Lopez, y por muerte de esta al de su tio Bernardino Juarez. Si hoy, que la instruccion pública ha tomado un incremento poderoso, puede decirse que en San Pablo Guelatao no es fácil recibir una educacion esmerada, en aquellos tiempos era de todo punto imposible; así pues, el Sr. Juarez creció hasta los doce años sin saber leer ni escribir, y ni aun siquiera hablar el idioma castellano. Empero la naturaleza le habia otorgado dones preciosos, cuyo desarrollo gradual despertaria en su imaginacion el deseó de elevarse por medio de una fuerza de voluntad ejemplar, sostenida por los claros instintos con que nació, y por una constancia tal, que como verémos adelante, ha sido al poder de que se ha servido en los momentos mas críticos de su vida.

Una circunstancia aparentemente leve, pero en realidad tentadora, vino á tiempo á avivar ese deseo y á impulsar la imaginacion del Sr. Juarez: los viajeros que recorren aun en el dia el camino que conduce de la ciudad de Oaxaca al interior, tocan el pueblecito de San Pablo, y con frecuencia pernoctan allí; de manera que los vecinos recogen á menudo relaciones mas ó ménos animadas de lo que aquellos han visto en la capital del Estado, y en no pocos casos se sienten estos movidos á cambiar de residencia buscando, como es comun á la especie humana, el mejoramiento de su suerte.

En todos los habitantes de la Sierra N. E. de Oaxaca existe la costumbre muy arraigada de llevar á sus hijos á la ciudad á servir en las casas principales, donde son generalmente apreciados los jóvenes serranos por su honradez, su lealtad y su constancia en el trabajo. Los padres no exigen por lo comun otra retribucion que la de los alimentos para sus hijos, un vestido sencillo, y que vayan á la escuela y aprendan á leer y escribir.

El niño Juarez, que sabia todo esto, contemplaba muchos jóvenes mas pobres aun que él, que á su misma edad sabian mucho mas. El estímulo de alcanzarlos y el tratamiento poco cariñoso que en su casa recibia, lo decidieron al fin á tomar un partido supremo, abandonando la casa de su tio y marchándose á Oaxaca en un dia del año de 1818. Allí vivia su hermana, á cuyo lado encontró de pronto abrigo, y al poco tiempo en el paternal cariño del Sr. D. Antonio Salanueva, quien á la vez que se ocupaba en la práctica de la religion católica, atendia á su profesion de encuadernador de libros.

El Sr. Salanueva era tercero descubierto de la Tercera Orden de San Francisco, especie de frailes que no hacian voto de castidad ni de clausura, y que vestian un hábito semejante al de los otros frailes. Al lado de este señor aprendió el Sr. Juarez á leer y escribir, y los primeros elementos de aritmética y de gramática castellana, sin que le faltaran, por cierto, ni las prácticas religiosas ni los ejemplos de moralidad y buenas costumbres. El Sr. Juarez supo aprovecharse de estos sanos principios que forman esa honradez proverbial que lo caracteriza.

Terminada esta educacion preliminar, Salanueva cuidó de poner al Sr. Juarez de alumno externo en el Seminario Eclesiástico, único colegio de educacion secundaria que existia entónces en Oaxaca. Comenzó el estudio de la latinidad en Octubre de 1821, y entró en el curso de filosofía en 1824, porque hasta entónces se abrieran las cátedras, terminándolo en 1827, despues de haber sustentado actos públicos en que dió á conocer su inteligencia y su adelanto en el estudio. Llegó entónces el momento de elegir una carrera profesional, y tambien el de luchar con la presion moral de su protector, quien se empeñaba en que el Sr. Juarez siguiera la carrera eclesiástica. Tuvo este, pues, que dedicarse, el año de 1827, al estudio de la teología, lo mismo que D. Isidoro Sanchez y D. Francisco Parra, quienes compartieron con el Sr. Juarez la proteccion de Salanueva, llegando á ser curas en la diócesis de Oaxaca.

II.

Es preciso tener presente que en el año de 1821, primero de la Independencia Mexicana, nuestra patria entraba en una senda nueva, sustituyendo á lo viejo la libertad con sus luces, contra el error y la ignorancia.

Dirigido el Seminario de Oaxaca por el Sr. Ramirez, canónigo penitenciario de aquella Catedral, no tardó en convertir este plantel en una arma de partido, aprovechando la circunstancia de que fuera de la carrera eclesiástica, que podia se-

guirse sin inconveniente en los diversos seminarios del país, la del foro no podia estudiarse mas que en la Universidad de México, en Guadalajara y Yucatan. Las diversas tentativas que se hicieron para establecer algunas cátedras de Derecho, encontraron una tenaz oposicion en el Sr. Ramirez, que comprendia la escasez de hombres de letras, principalmente abogados, para llenar los diversos empleos que demandaba el nuevo régimen político de la nacion.

En este estado de cosas, se resolvieron algunos abogados á dar cursos en sus casas, miéntras se establecia, como se estableció, el «Instituto de Ciencias y Artes,» creado por una ley del Estado en Agosto de 1826. El R. Padre, Doctor y Maestro, Fr. Francisco Aparicio, amigo de la juventud y hombre ilustrado, fué puesto al frente de aquel colegio; y apoyado por el gobierno, sostuvo una lucha tenaz provocada por el clero, quien decia del Instituto, que era un foco de prostitucion y heregía. El Instituto, por su parte, seducia á los mas inteligentes alumnos del Seminario, presentándoles el bello panorama de la ilustracion moderna. El conocimiento de estos hechos y la desercion que consumaron algunos de los mas distinguidos alumnos del Seminario, entre los cuales se contaba el jóven D. Miguel Mendez, íntimo amigo del Sr. Juarez, decidieron sin duda alguna de la suerte de este. Comenzó, pues, el Sr. Juarez sus cursos de derecho en el Instituto, obteniendo, á fines de 1829, la cátedra de física experimental: en 1832 sufrió el exámen correspondiente y recibió el grado de bachiller en derecho, y en 13 de Enero de 1834 el título de abogado de los tribunales de la República, previos los exámenes prevenidos por las leyes.

El Sr. Juarez, al entrar al Instituto, que en la pugna que hemos explicado, representaba al partido liberal, comenzó por formar sus convicciones políticas de tal manera, que nunca las ha traicionado, ni jamas ha abandonado los principios liberales.

En el año de 1828 se disputaban la presidencia de la República Pedraza y Guerrero. Las elecciones generales fueron en Oaxaca las mas agitadas de cuantas se han hecho en el país: el partido iturbidista se decidió por el primero, y aun el conservador en general, pues aunque no era de sus opiniones Pedraza, jefe de los moderados, les era preriso obtener el triunfo contra Guerrero, candidato del partido exaltado. Para impedir el triunfo de los liberales, las autoridades tuvieron que terminar la lucha por medio de la fuerza armada: el Instituto tomó una parte activa en la contienda, y entre sus alumnos el Sr. Juarez. Desde aquí puede decirse que comienza su vida política.

En el año de 1831 fué electo popularmente regidor del ayuntamiento de Oaxaca, y en 1832 diputado á la legislatura del Estado, que funcionó en 1833 y 1834.

En 1836, el Sr. Juarez sufrió una prision de algunos meses, porque se le creyó complicado en la revolucion que fracasó en aquel año para derrocar al partido conservador, triunfante desde 1831.

En 1842 fué nombrado juez de lo civil y de hacienda, siéndolo hasta 1845, en que el general Leon, como transaccion con el partido liberal, triunfante á medias en la revolucion de 6 de Diciembre de 1844, lo llamó para su secretario de gobierno. Pocos meses estuvo en este puesto, porque las ideas y los hechos del general Leon no podian estar de acuerdo con los principios liberales del Sr. Juarez.

Separado de este puesto, fué nombrado ministro fiscal del tribunal superior de justicia, cuyo empleo desempeñó hasta fines del mismo año de 1845, en que triunfó el plan absolutista, proclamado por el general Paredes y Arrillaga en 14 de Diciembre.

Una nueva revolucion iniciada en México por el general D. Mariano Salas, triunfa en Agosto de 1846. El Estado de Oaxaca se opone á sus principios, reasume su soberanía, y una junta de personas notables, con el carácter de junta legislativa, pone el poder ejecutivo del Estado en manos de un triunvirato compuesto de los Sres. Fernandez del Campo, Arteaga y Juarez. La opinion pública comienza á declararse en favor de este último, que á diferencia de sus colegas, habia manifestado siempre un juicio recto, aplomo en sus decisiones, firmeza de principios y honradez á toda prueba.

A fines del mismo Agosto, la propia junta legislativa declaró que el Estado se regiria por la Constitucion de 1824. Se verifica en consecuencia la eleccion de gobernador y recae en el Sr. Arteaga. Poco tiempo despues fué electo popularmente el Sr. Juarez diputado al Congreso general constituyente, que se reunió en la capital de la República en el mismo año de 1846. Este Congreso, que fué á

la vez legislativo y constituyente, se ocupó desde luego de arbitrar recursos para continuar la guerra que en aquella época sostenia la nacion contra los Estados-Unidos del Norte.

III.

Miéntras el general Santa-Anna, presidente electo de la República, se batia en la Angostura contra los americanos, la presidencia la desempeñaba el Sr. D. Valentin Gomez Farías, quien inició á la cámara el proyecto de negociar un préstamo de catorce millones de pesos sobre los bienes del clero, y en caso de no poderse realizar, hacer la venta de dichos bienes hasta obtener aquella suma. El Sr. Gomez Farías consideraba este medio como el único capaz de producir los recursos de que se estaba careciendo para atender á nuestras tropas.

Aunque en el Congreso el partido conservador estaba en minoría, pronto se le unió el partido moderado, mucho mas fuerte entónces, y entre ambos lucharon contra el partido rojo que apoyaba al Sr. Farías. Llegado el momento de discutir el proyecto, Otero y sus prosélitos lo combaten. Rejon, Ramirez y Juarez lo sostienen, y no obstante que al fin se aprobó como ley, quedó sin efecto á causa de la guerra extranjera y del pronunciamiento organizado por el clero y por el partido conservador. Ese pronnnciamiento, efectuado en la misma capital en Febrero de 1847 por una faccion que se llamó de *polkos*, no terminó sino con la llegada del general Santa-Anna, quien inmediatamente transigió con el clero exigente. El Congreso sin pérdida de tiempo expide en 21 de Mayo su acta de reformas á la constitucion de 1824, y el general Santa-Anaa lo disuelve, negando á los diputados toda clase de recursos.

El partido conservador se habia apoderado de todos los puestos públicos en Oaxaca desde el 15 de Febrero de 1847; y aunque Juarez y algunos amigos suyos estaban autorizados para restablecer las autoridades legítimas, no pudieron lograr su objeto. En este estado de cosas llegó el Sr. Juarez á Oaxaca: una revelucion local estalla el 23 de Octubre y da por resultado definitivo el restablecimiento del órden legal. Comienza la legislatura sus trabajos y acepta desde luego la renuncia que con anticipacion tenia hecha Arteaga, nombrando gobernador constitucional al Sr. Juarez, quien tomó posesion del gobierno en Noviembre de 1847. Arteaga terminaba su período en 12 de Agosto de 1849, y en esta fecha fué reelecto el Sr. Juarez, terminando los tres años de su gobierno en 12 de Agosto de 1852. Dejó entónces el puesto porque las leyes del Estado prohibian una nueva reeleccion que sin este inconveniente hubiera obtenido con toda seguridad.

Los cinco años de su administracion hicieron del Sr. Juarez un hombre notable y conocido en toda la República. Oaxaca habia seguido la misma suerte que el resto de la nacion: no habia administracion de justicia, ni fuerza armada, ni hacienda, y en medio de aquel caos aumentaba la confusion y el desaliento, la pérdida que el 8 de Setiembre del mismo año de 1847 habia sufrido la division del Estado con su valiente jefe á la cabeza, el general Leon, en la batalla dada á los americanos en el Molino del Rey.

El Sr. Juarez, con una alma templada para los infortunios, comienza sin pérdida de momento las fatigas de su gobierno por levantar fuerzas y hacer construir materiales de guerra: establece una maestranza que en pocos dias alista una batería y pertrechos suficientes, resuelto á continuar la guerra, como lo estaba todo el Estado de Oaxaca.

Los partidarios de la administracion ilegal que acababa de desaparecer, unidos á los que deseaban la vuelta del Sr. Arteaga al gobierno, comenzaron á trabajar activamente en formar un motin que diese por resultado la realizacion de sus miras. En tales circunstancias se presentó el general Santa-Anna en Tehuacan, con el intento de dirigirse á la capital de Oaxaca, desde donde los perturbadores del órden le escribian y mandaban agentes para obligarlo á que apresurara su marcha. El ayuntamiento dirigió al gobierno del Estado una exposicion, y la legislatura una excitativa para que de ninguna manera consintiese en aquellas circunstancias la presencia del general Santa-Anna en la ciudad, porque se consideraba nociva al órden público. El Sr. Juarez previno entónces á la primera autoridad de Teotitlan del Camino, que en el caso de que el general Santa-Anna se inter-

nase en el territorio del Estado, le hiciese saber que podia pasar y permanecer en cualquiera poblacion del mismo, ménos en la capital y sus inmediaciones. Santa-Anna estuvo en Teotitlan algunos dias y despues se retiró rumbo á Orizava; acababa de abandonar á un mismo tiempo el mando del ejército y el puesto de presidente de la República, y toda la nacion lo acusaba de ineptitud cuando ménos, en vista del mal resultado de la campaña.

Hecha la paz con los Estados-Unidos por el partido moderado en 2 de Febrero de 1848, se dedicó el Sr. Juarez á la organizacion interior del Estado que le habia confiado sus destinos. Ardua seria la tarea de señalar todos los actos de su gobierno durante los cinco años de su administracion: nos basta decir que todos los ramos fueron atendidos, creados, reformados ó mejorados.

El mejor elogio que puede hacerse del Sr. Juarez como gobernante, consiste en hechos irrecusables, cuya memoria está viva en todo el Estado. Durante esos cinco años pagó con exceso el contingente para el gobierno federal, cubrió puntualmente la lista civil y la militar, amortizó la deuda del Estado, que durante diez y ocho años habia ido aumentándose; y al separarse del gobierno dejó una existencia efectiva de cincuenta mil pesos. El prestigio de la administracion del Sr. Juarez le grangeó á Oaxaca el concepto de que era un Estado modelo de todos los de la República.

Separado del mando el Sr. Juarez en Agosto de 1852, se retiró á la vida privada con el honroso empleo de director del Instituto de Ciencias y Artes. Inmediatamente abrió su estudio y comenzó á ejercer la abogacía, viviendo con sencillez y tan honrado como ántes de haber ocupado el puesto mas eminente del Estado.

El destino reservaba nuevas pruebas al Sr. Juarez. La revolucion iniciada en Jalisco por el general Uraga dió por resultado la caida de D. Juan B. Ceballos, depositario del poder ejecutivo por la separacion del general Arista: en Enero de 1853 triunfó esta revolucion en la capital de la República, y en Febrero siguiente en Oaxaca: el 20 de Abril llegó el general Santa-Anna proclamado por los revolucionarios, y organizó su gobierno á los dos dias de su entrada en México, con los prohombres del partido conservador. A pocos dias, el 30 de Mayo del mismo año, manda sacar de su casa al Sr. Juarez, que se encontraba en Etla, á cuatro leguas de Oaxaca rumbo á México, litigando como abogado ante el juzgado de aquella villa. Sin permitirle ni aun despedirse de su familia, se le conduce preso hasta Puebla, de donde es confinado á Jalapa; á los pocos meses se le manda cambiar de residencia ordenándole que se trasladase á Huamantla, y habiendo pasado con este motivo á Puebla en la noche del dia siguiente á su llegada, el mismo hijo de Santa-Anna (José), lo saca de una visita en que estaba, le obliga á entrar en un coche, y sin consentir que llevara equipaje ni dinero alguno, lo hace caminar sesenta leguas sin comunicarse con nadie hasta llegar al muelle de Veracruz. De allí se le traslada á un inmundo calabozo del castillo de Ulúa, y cuatro dias despues lo embarcan en el paquete inglés, sin pagarle su pasaje y sin permitirle proporcionarse recursos de ninguna especie. Algunos amigos suyos sin embargo, no lo olvidaron, y tuvo en esta tribulacion el consuelo de hallar auxilios á bordo, que aunque cortos, le permitieron hacer la travesía hasta la Habana, de donde pasó á Nueva-Orleans, en cuya ciudad permaneció hasta Julio de 1855, viviendo con lo que podian mandarle su esposa y uno que otro amigo.

En ese mismo mes se resolvió el Sr. Juarez á regresar á su patria: atraviesa el istmo de Panamá y desembarca por fin en el puerto de Acapulco, que estaba pronunciado desde el 11 de Marzo de 1855 por el plan de Ayutla, uniéndose desde luego al general Alvarez que mandaba en jefe las fuerzas pronunciadas contra la dictadura del general Santa-Anna. El 4 de Octubre del mismo año fué declarado en Cuernavaca presidente de la República el general Alvarez, quien nombró desde luego ministro de justicia y negocios eclesiásticos al Sr. D. Benito Juarez.

IV.

No han pasado tantos años para haber olvidado que en los momentos en que triunfaba el plan de Ayutla, los hombres del partido conservador tenian á su alcance medios terribles de que disponer para contrariar las tendencias de esa revolucion que desde su orígen inició la reforma. Desde la formacion del gabinete,

en cuyo seno figuraba el general Comonfort como ministro de la guerra, se habia comprendido cuán difícil era para el partido liberal allanar el camino de la administracion y desarrollar su bello programa. El general Alvarez, por su avanzada edad, no podia contrariar las influencias de Comonfort, que consideraba necesaria la conservacion del ejército con algunas modificaciones, y las de los Sres. Juarez y Ocampo, que no querian ejército. Cuando llegó el general Alvarez á la ciudad de México en fines de Noviembre de 1855, dedicó preferentemente toda su atencion á reorganizar la administracion pública, y con este fin acordó en la primera junta de gabinete que se celebró, que los ministros trabajasen en sus respectivos ramos y le presentasen los proyectos de leyes y reglamentos conducentes al objeto. El Sr. Juarez manifestó inmediatamente que en su concepto era indispensable introducir en el ramo de administracion de justicia algunas reformas, derogando ó modificando por lo pronto las disposiciones que autorizaban la existencia de tribunales especiales, nocivos á la sociedad por el abuso de las clases á cuyo favor se establecieron, y por estar en pugna abierta con la igualdad que la nacion habia proclamado. Conforme el presidente y su ministerio con estas ideas, formó el Sr. Juarez un proyecto de ley de administracion de justicia y lo presentó al general Alvarez para que se tomase en consideracion. Habiendo manifestado el Sr. Comonfort que, por el recargo de trabajo de su ministerio, no podria asistir á la lectura y exámen del proyecto, pero que se podria despachar sin su presencia, fijó el presidente dia para la discusion. Llegada la hora señalada, el mismo Sr. Alvarez manifestó que el Sr. Comonfort no asistia al acuerdo, porque habia salido de la ciudad á asuntos de familia. Entónces, y en atencion á que la administracion de justicia estaba paralizada por falta de magistrados y jueces legalmente nombrados, se leyó el proyecto referido, y aprobado despues de una discusion madura, mandó el Sr. Alvarez que se imprimiera y publicara como ley del Estado el dia 22 de Noviembre de 1855. Aunque esta ley contenia reformas notables, no llamó la atencion sino porque suprimia los tribunales y fueros especiales del clero y del ejército, á cuya sombra habian vivido estas dos clases sustraidas á la justicia de la nacion. El general Comonfort, acaso con la mejor intencion, y probablemente disgustado de los efectos de esta ley, cuya destruccion habia jurado el partido conservador, se mostró desde luego clemente con los enemigos del gobierno, é influyó en el ánimo del general Alvarez para que renunciara el alto puesto que ocupaba, como en efecto lo renunció, nombrando presidente sustituto al mismo Sr. Comonfort. La ley de justicia que habia servido de pretexto á varios motines militares que estallaron al promulgarse, subsistió sin embarrgo, tanto porque de pronto no se atrevió aquel á derogarla, como porque el Congreso constituyente le dió á poco su sancion unánime.

El Sr. Juarez quedó separado del ministerio de justicia, habiéndolo nombrado Comonfort gobernador del Estado de Oaxaca, cuyo puesto, como hemos visto, habia desempeñado ya á satisfaccion de todos. Esta segunda administracion fué tanto mas benéfica á Oaxaca que la primera, por el ensanche que tuvo la aplicacion del sisiema democrático en el Estado; el mejoramiento de la instruccion pública y el engrandecimiento del Instituto de Ciencias, que se encontraba postrado, por el mal gobierno de Santa-Anna. La influencia del Sr. Juarez cerca de la legislatura constituyente, produjo el desarrollo mas completo en la constitucion particular del Estado, consignándose de un modo particular y bastante amplio, el sistema municipal, y estableciéndose el sufragio directo de los ciudadanos para la eleccion de gobernador. Reorganizada la hacienda, se sancionan bajo su gobierno los códigos civil y criminal del Estado, y cuando el órden público se altera por dos veces, el Sr. Juarez lo restablece con valor y energía en Ixcapa, y con tino y prudencia en Tehuantepec.

En el mes de Setiembre de 1857 fué elegido el Sr. Juarez gobernador constitucional del mismo Estado, por ciento doce mil votos directos, al mismo tiempo que el resultado de las elecciones en toda la República lo elevaban al rango de presidente de la suprema corte de justicia. En Octubre siguiente, cediendo el Sr. Comonfort á las exigencias de toda la prensa liberal, llamó al Sr. Juarez á desempeñar la cartera de gobernacion, de la cual tomó posesion en el mes de Noviembre. A poco se presentó al Congreso á pedirle facultades extraordinarias para el ejecutivo; y aunque esta iniciativa encontró una oposicion tenaz por parte del partido liberal, que no confiaba mucho en el presidente, las facultades fueron concedidas solo por la confianza que inspiraba la presencia del Sr. Juarez en el gabinete.

Los que desconfiaban del Sr. Comonfort vieron muy pronto realizados sus temores: el 17 de Diciembre se pronuncia Zuloaga, amigo personal de Comonfort, seducido por el clero. El Sr. Juarez se presenta en el momento que tuvo noticia del pronunciamiento á aconsejar á Comonfort que no lo acepte, cumpliendo así con sus últimos deberes de ministro; mas como este estaba de antemano resuelto á aceptar el mando en jefe del motin, como lo hizo dos dias despues, hace aprehender al Sr. Juarez y lo tiene preso é incomunicado al mismo tiempo que disolvia el Congreso. El triste desengaño que Comonfort tuvo viéndose desconocido de los amotinados, que pagaban con su desconfianza todos los elementos que aquel habia puesto en sus manos, lo inclina á volver sobre sus pasos, y á batirlos, como lo hizo, del 11 al 22 de Enero de 1858, en cuya última fecha alcanzó el partido reaccionario un triunfo completo en la capital de la República, que trajo mas tarde la guerra de tres años.

Antes de que Comonfort abandonara el puesto para ocultar sus decepciones en el extranjero, puso en libertad al Sr. Juarez, quien salió de la capital en medio de mil peligros, resuelto á mantener la legalidad y los principios conquistados.

V.

Luego que en el interior de la República se tuvo noticia del triunfo de la reaccion, se coligaron varios Estados para desconocer al Gobierno de México, y comenzaron activamente á organizar sus fuerzas para resistir al militarismo que se habia enseñoreado de la capital. Llega el Sr. Juarez á Guanajuato: sin pérdida de momento da un manifiesto á la nacion el 19 de Enero de 1858, nombra su gabinete y es reconocido como presidente de la República por todos los Estados.

La falta de medios de resistencia que oponer á la columna que con Osollo á la cabeza habia salido de México, obligó al Sr. Juarez á abandonar Guanajuato, emprendiendo su marcha con el personal de su gobierno para Guadalajara, á donde llegó el 15 de Febrero de 1858. A los pocos dias, el 10 de Marzo, eran derrotadas en las inmediaciones de Salamanca las fuerzas de los Estados. La guarnicion de Guadalajara, al mando del general Núñez, se encontraba minada en parte, de donde resultó que el teniente coronel Landa, del 5º de infantería, se pronunciara á favor de la reaccion con alguna gente de su cuerpo. Núñez ocurre al cuartel de los insurrectos, quienes lo reciben con una descarga y lo reducen á prision al mismo tiempo que su misma guardia se apodera del Sr. Juarez, de sus ministros, y de algunos de sus empleados: á todos se les reduce á prision en el mismo palacio y se les amenaza con la muerte, especialmente al Sr. Juarez, á quien se consideraba como el único obstáculo para el triunfo de la reaccion.

El comandante D. Antonio Alvarez, con una corta fuerza, la guardia nacional y el pueblo, se propusieron atacar á los rebeldes en los diversos puntos que ocupaban y principalmente en el palacio, donde estaban los presos, entre ellos el Sr. Juarez, sufriendo los tormentos de la situacion y esperando ver realizadas las amenazas de matarlos, que continuamente recibian.

Una columna de guardia nacional, al mando del coronel D. Miguel Cruz Aedo, habia llegado á la plaza principal, á poca distancia del palacio, y cuando los insurrectos se consideraban perdidos, el oficial que mandaba la guardia de los presos la hizo entrar á la pieza donde estaban; manda formar á sus soldados, preparan sus fusiles y apuntan al grupo. A uno y otro lado de esta pieza habia otras dos pequeñas, en las que se refugiaron la mayor parte de los presos cuando vieron que se les iba á sacrificar inhumanamente; mas sea porque á los soldados les pareciera horrible y bárbaro el acto que intentaban ejecutar, porque las sentidas palabras del Sr. D. Guillermo Prieto conmovieran su ánimo, ó lo que es mas probable, porque el oficial Peraza, que los mandaba, creyera que la mayor garantía para salvarse en un caso dado, era conservar la vida de los presos; lo cierto es que no llegaron á hacer fuego, y que se salieron de la pieza, permaneciendo formados en el corredor hasta que Cruz Aedo se retiró de la plaza.

En otro momento crítico, Landa y Moret, otro de los cabecillas de la rebelion, quisieron obtener del Sr. Juarez una órden para que se suspendiera el fuego que las tropas leales hacian á los insurrectos. El Sr. Juarez contestó, que como prisionero que era, no podia dar órdenes; y aunque se le dijo que su vida iba de por medio, solo añadió, que la vida de un individuo nada significaba cuando se trata-

ba de la suerte y los intereses del pueblo. Probablemente la única razon que libertó al Sr. Juarez y á sus compañeros de una muerte segura, fué la de que los amotinados temieron comprometer su seguridad personal.

Miéntras tenian lugar estos sucesos, los restos del ejército liberal derrotado en Salamanca, se retiraban á Guadalajara con los generales Degollado y Parrodi, seguidos por Osollo á dos jornadas de distancia. Landa y Moret, conociendo lo delicado de su situacion y temiendo ser atacados ántes de que el general reaccionario los auxiliara, se determinaron á capitular con las fuerzas de la plaza y las autoridades del Estado de Jalisco. En el convenio celebrado se estipuló que el Sr. Juarez y demas prisioneros políticos serian puestos en libertad: que Landa y los insurrectos saldrian de la ciudad de Guadalajara, retirándose por donde quisieran, fuera de un radio de diez leguas, sin ser molestados.

En virtud de esta capitulacion, el Sr. Juarez fué trasladado del palacio de Guadalajara á la casa del vicecónsul frances, en donde permaneció hasta la salida de Landa

En cuanto el general Parrodi llegó con lo que le quedaba de su ejército, lo nombró el Sr. Juarez ministro de la guerra y general en jefe, encomendándole la defensa de Guadalajara. Parrodi es el primero que opina por que el Gobierno debia ponerse en salvo situándose en un punto que ofreciera mayores seguridades, y entónces se decide el Sr. Juarez á salir de Guadalajara con las fuerzas de que pudo disponer.

El general Rocha, que en aquella época era coronel, fué enviado con el 5º batallon de infantería por el camino que el Sr. Juarez debia seguir para alejar de él á Landa y los insurrectos. El dia 20 de Marzo emprendió el Sr. Juarez su marcha para Colima, acompañado de sus ministros, ménos el de guerra, y de unos cuantos empleados. Sesenta hombres del batallon de policía de México y treinta de caballería, al mando del coronel D. Francisco Iniestra, componian la única fuerza que lo custodiaba.

Apenas habia vencido la primera jornada el Sr. Juarez y alojádose en el meson de Santa Ana Acatlan, pueblo distante doce leguas al Sur de Guadalajara, cuando se presenta Landa con 600 hombres y 2 piezas de artillería.

He aquí lo que acerca de este acontecimiento escribia el Sr. Juarez en Chihuahua, el 20 de Agosto de 1866, al Sr. D. Matías Romero:

"Respecto del suceso de Santa Ana Acatlan debo decir: que despues de haberse roto los fuegos entre la pequeña fuerza que yo llevaba y la que mandaba el teniente coronel Landa, me manifestó el Sr. general D. Francisco Iniestra, jefe entónces de mi escolta, que si el enemigo emprendia un asalto, era inevitable nuestra pérdida, porque las municiones se estaban ya agotando, el edificio en que nos hallábamos era muy débil, y el enemigo contaba con cerca de seiscientos hombres, no pasando de setenta los nuestros, lo que me participaba para que pensara en el modo de salvarme, y le diese órdenes, que él cumpliria exactamente, como era su deber. Manifesté á los Sres. ministros que me acompañaban lo que acababa de participarme el Sr. Iniestra, y les dije que mi opinion era que ellos y los demas empleados que formaban mi comitiva, podian salirse de aquel local, con todas las precauciones posibles, para no ser vistos del enemigo, y ocultarse en algunas casas de la poblacion ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto que indudablemente emprenderia el enemigo en el resto de la tarde ó en la madrugada del dia siguiente; que yo me quedaba á seguir la suerte de nuestra fuerza, y que el medio de salvacion que yo les indicaba, no les era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á mi lado en situacion en que nada podia despacharse en los ramos de gobierno, no tenian el mismo deber estrecho que yo de permanecer en mi puesto en aquellas circunstancias. Ellos, sin embargo, me contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban mi indicacion, cualquiera que fuese la suerte que me tocara. Les dí las gracias, y dispuse que, si en el resto de la tarde no sufriamos un asalto, aprovechásemos la noche para romper el sitio, único medio de salvacion que nos quedaba. Se comunicó la órden al Sr. Iniestra, y emprendimos nuestra marcha á las once de la noche."

El 23 del mismo Marzo llegó el Sr. Juarez á Sayula, en donde encontró al coronel Rocha con su fuerza; el 24 á Zapotlan y de allí continuó hasta Colima, recibiendo en el camino la desconsoladora noticia de que Parrodi habia capitulado en Guadalajara sin combatir.

En Colima nombró el Sr. Juarez á D. Santos Degollado, que hasta allí habia figurado con el carácter de ministro de gobernacion, ministro de guerra y marina y general en jefe del ejército federal que debia formarse; dándole amplias facultades, para que en los Estados de Occidente y Norte continuase la campaña, determinó ir á establecer el gobierno á Veracruz, primer puerto de la República.

El 14 de Abril de 1858 se embarcó en el Manzanillo el Sr. Juarez con su gabinete, formado de los Sres. Ocampo, Ruiz, Prieto y Guzman, á bordo del vapor "John L. Stephens," de la línea de San Francisco á Panamá. Al dia siguiente desembarcó el Sr. Juarez en Acapulco, con intencion de hablar con el general Alvarez, á quien no pudo ver porque estaba en la Providencia. Siete dias despues llegó á Panamá, cruzó el Istmo y se embarcó en Colon, á bordo del "Granada," con direccion á la Habana. En este puerto se embarcó para Nueva-Orleans, en el vapor "Philadelphia," y de Nueva-Orleans continuó en el "Tennesee" para Veracruz, á cuyo puerto llegó felizmente el 4 de Mayo del mismo año de 1858.

VI.

La plaza de Veracruz, en los momentos en que llegaba el Sr. Juarez, se encontraba en circunstancias excesivamente críticas. La falta de movimiento mercantil, la desconfianza que infundia el estado de guerra en el interior de la República y la necesidad de hacer frente á las exigencias y aun á las ambiciones de los mismos correligionarios del Gobierno, eran otros tantos motivos de poner á prueba la constancia del Sr. Juarez, que sin contar mas que con la opinion pública, se ponia frente á frente de la reaccion, cuyas divisiones militares ocupaban gran parte de las capitales de los Estados. Jamas el Sr. Juarez desconfió del triunfo, y aunque luchaba con todo género de dificultades, la fuerza de su voluntad lo decidió á expedir las célebres leyes de reforma concebidas por los genios inmortales de Lerdo de Tejada y Ocampo. Discutidas y aprobadas por todo el gabinete, y por otros liberales á quienes el presidente quiso oir en consejo privado, se sancionan y publican en los dias 12 y 13 de Junio de 1859. El partido liberal ve realizado su programa, y se reanima: el clero y el partido conservador hacen un esfuerzo supremo para sobreponerse, y ponen en accion todos los medios que estaban al alcance de su mano.

En relaciones con el gobierno reaccionario Francia, Inglaterra y España, los enemigos de la administracion del Sr. Juarez apelaron á todos sus recursos para crearle dificultades, y de esto resultó que se vieran alternativamente amenazados los puertos del Pacífico y los del Golfo por buques de aquellas naciones. Ni por esto desmayó la energía del Sr Juarez, cuyo empleo en tales circunstancias produjo las convenciones Dunlop y Pénaud.

La expedicion de las leyes de reforma ocasionó cierto cambio en los ministros extranjeros, quienes luego que recibieron instrucciones de sus gobiernos, variaron de táctica, aun cuando en el fondo alimentaran el proyecto que mas tarde habian de realizar con el apoyo del clero y de los conservadores.

Del seno del gabinete de Miramon, que residia en México, salió el plan que despues, en Marzo de 1860, habia de aparecer propuesto por Inglaterra y luego por Francia, para mediar entre el gobierno del Sr. Juarez y el de la reaccion. A fines de 1859 los políticos reaccionarios, ayudados de algunos liberales descontentos, concibieron el proyecto de mediacion, que consistia en garantizar por un lado la reforma y por el otro los principios conservadores, dejándose siempre estos el camino abierto para seguir en su empeño de sobreponerse á la voluntad nacional, como se comprende á vista de uno de los puntos de su combinacion, que consistia en convocar una junta de personas de todos los colores políticos, que hubieran figurado en el país desde el año de 1821 hasta entónces, con el carácter de presidentes, ministros, gobernadores de Estados, senadores y diputados, para que determinara la forma de gobierno mas conveniente, constituyera á la nacion y designara la persona que depositaria el poder público por cierto período de tiempo, dentro del cual se expedirian nuevas leyes fundamentales.

Frustradas las esperanzas de los partidarios de este plan, y convencidos de que el Sr. Juarez no aceptaria ninguna transaccion, apelaron al medio de seducir y atraerse á sus ideas á D. Santos Degollado, quien despues de haber mostrado tanta adhesion á la constitucion y constancia en defenderla, llegó á fascinarse

por las inspiraciones de malos consejeros, y aceptando el plan de que ántes hablamos, lo propone á Mr. Mathew, ministro de Inglaterra, para que en union de sus colegas del cuerpo diplomático se encargara de negociar su aceptacion.

El Sr. Juarez, que se habia sostenido en Veracruz sin contar con elemento alguno positivo, acababa de resistir sin embargo á Miramon que, en Marzo de este mismo año de 1860, habia intentado apoderarse de la plaza, desplegando todo su arrojo y todas sus fuerzas en los memorables dias del 7 al 21, fecha en que tuvo que abandonar la empresa para no volver mas á ocuparse de ella. Así, pues, el Sr. Juarez contestaba á las pretensiones del cuerpo diplomático, con estas palabras: "Yo no soy jefe de un partido; soy el representante legal de la nacion. Desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi mision. Ni puedo, ni quiero, ni debo hacer transaccion alguna; porque desde el momento en que la hiciese me desconocerian mis comitentes; porque he jurado sostener la constitucion, y porque sostengo en plena consecuencia la opinion pública. Si esta se manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas."

No se equivocaba el Sr. Juarez al expresarse de este modo. El ejército liberal, que estaba en Guadalajara, luego que tuvo noticia del plan revolucionario, desconoce á D. Santos Degollado el 21 de Octubre, ántes de conocer la resolucion suprema de 17 del mismo, que lo separaba del mando en jefe que hasta entónces habia ejercido. Conocido este paso, y sin perder de vista el Sr. Juarez que no faltaba quienes le atribuyeran ambicion personal por su resistencia en transigir, expidió en 6 de Noviembre de 1860 su convocatoria para elecciones extraordinarias de diputados al Congreso de la Union y de presidente constitucional de la República.

VII.

El dia 22 del mes de Diciembre siguiente á la expedicion de la convocatoria, tuvo lugar el último hecho de armas entre las fuerzas liberales y las reaccionarias que se encontraban reunidas en Calpulalpam, á veintiseis leguas de la capital de la República, y allí recibieron su última derrota. Dos dias despues, el 24, cerca de la media noche ocupaban la ciudad de México algunas fuerzas liberales, dispersándose en la oscuridad los escasos soldados de Miramon, este y sus jefes.

El 11 de Enero de 1861 entró á la capital el Sr. Juarez, acompañado de su gabinete, recibiendo de todos los habitantes de la ciudad la mas entusiasta acogida.

La situacion en estos momentos de triunfo y de alegría era, sin embargo, delicada, como puede comprenderse á vista de los intereses opuestos que habian creado tres años de una lucha sin tregua. Por una parte, era preciso impedir que los restos del ejército vencido volvieran á reunirse, y por otra, licenciar ó hacer que volvieran á su posicion un número considerable de hombres, á quienes el huracan de la revolucion habia impulsado á mudar de vida.

La reorganizacion política que reclamaba urgentemente una solucion inmediata, era otra de las atenciones del momento que aumentaban las dificultades y exigian el mas completo acierto para que fuera provechosa. Los Estados se habian habituado á ejercer una soberanía sin límites, y no era de esperarse que estando bien hallados con ella quisieran penetrarse dócilmente de la necesidad de mudar de conducta y someterse sin esfuerzos al órden constitucional.

El elemento civil de la revolucion se presentaba por otra parte imponente en formas exajeradas, queriendo los que se juzgaban sus representantes elevar á la esfera de hechos sus teorías, contraponiéndolas á la presion incalificable que la reaccion hizo sentir al país. Agregarémos á esto todos los intereses que habia creado la nacionalizacion de los bienes que administraba el clero, intereses que en algunos aprovechados no conocian límites, y tendrémos una aproximada idea de esta situacion difícil, que reagravaban las pretensiones del cuerpo diplomático, formulando reclamaciones y suscitando embarazos al gobierno.

El Sr. Juarez supo conducir la nave del Estado y conjurar todo peligro de perturbacion sin detener por esto la marcha de la reforma.

Poco tiempo despues, el 9 de Mayo de 1861, se reunió el Congreso, y la situacion se complicó mas todavía, porque habiéndose verificado las elecciones cuando tantos elementos diversos movian el país, era indispensable que todos entra-

sen en la composicion de la cámara. Así fué, que apenas instalada, comenzó á dirigir á la administracion los mas rudos ataques, llegando hasta el extremo de pretender declararse en convencion nacional y establecer en su seno un tribunal revolucionario semejante al de Francia en 1793.

Aunque las elecciones para Presidente de la República, verificadas en Marzo de 1861, puede decirse que fueron de las mas libres, el Ministro de Relaciones tomó tal participio en ellas, segun se dijo, que invitó privadamente á varios gobernadores para que trabajasen en favor del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, candidato como el Sr. Juarez para la presidencia; sin embargo, en el momento solemne de computarse los votos, éste obtiene el mayor número, y es declarado Presidente de la República. Entónces una parte del Congreso trata de oponerse á la eleccion del Sr. Juarez, tomando por candidato al Sr. Gonzalez Ortega; y al mismo tiempo que presenta al Sr. Juarez una exposicion suscrita por cincuenta y un diputados, pidiéndole que se separe voluntariamente del puesto, invita á las legislaturas de los Estados á secundar su pensamiento. Cincuenta y dos diputados contestaron pidiéndole al Presidente que permaneciera en el mando y el resto de la cámara se mantuvo neutral en esta contienda. Todos los gobernadores, las legislaturas y parte de la prensa periódica de la República reprobaron el paso dado por los cincuenta y un diputados, dando al Sr. Juarez un voto de confianza, que nulificó á la oposicion, impidiéndole volver á ensayar su temeraria tentativa.

El dia 17 de Julio expidió el Congreso un decreto suspendiendo por dos años todos los pagos, inclusive el de las asignaciones destinadas á la deuda contraida en Lóndres y Convenciones diplomáticas. El Ejecutivo habia propuesto este decreto, obligado por las exigencias del momento y por la necesidad en que estaba de organizar la hacienda pública. Conocido á poco en Europa, se tomó de pretexto para ajustar el tratado tripártito de 31 de Octubre y mandar un ejército de ocupacion que desembarcó en Veracruz el 8 de Diciembre siguiente.

El nombre del Sr. Juarez desde este momento ya no ha pertenecido solo á México sino á todo el mundo. Los adversarios de la reforma comenzaban á ver realizado su ensueño de intervencion, por la que venian trabajando hacia algunos años y entraban en un período de accion amenazadora en el sentido absoluto de la palabra.

Debilitado México por mas de cuarenta años de guerra civil, empobrecido su erario, y con elementos contrarios en su seno para afrontar el peligro que amenazaba, era evidente que sin la constancia y la fé del Sr. Juarez hubiera sucumbido su gobierno y con él la libertad y las conquistas adquiridas.

Por fin, se quedan solos los franceses despues de haber faltado al compromiso que habian contraido por los preliminares de la Soledad, y rompen en Orizava el tratado tripártito en 9 de Abril de 1862. Los españoles y los ingleses se reembarcan y queda sola la Francia para derrocar las instituciones y establecer en México la monarquía.

La confianza del pueblo en su Presidente se manifestó en esta vez de la manera mas elocuente. Todos los Estados levantaron fuerzas y las pusieron en camino desde los lugares mas remotos para auxiliar á la defensa nacional, que activamente se organizaba en Puebla, en medio de las dificultades emanadas de la pobreza del tesoro público y del apoyo que visiblemente prestaban á la intervencion los ricos, el clero y los restos del antiguo ejército. Contra tantos elementos adversos, solo contaban los buenos mexicanos con un acendrado patriotismo y con la energía y constancia no desmentidas del Sr. Juarez.

La victoria del 5 de Mayo de 1862 sobre los franceses que atacaron Puebla fué una nueva prueba que México pudo presentar á la faz del mundo de lo que vale el patriotismo del pueblo cuando el jefe que lo gobierna cuenta con sus simpatías y con su confianza. Puebla fué al fin tomada por el general Forey el 17 de Mayo de 1863, y el 31 del mismo tuvo el Gobierno que abandonar á México, porque consideró imposible su defensa.

Clausurada en ese mismo dia la cámara, salió á las tres de la tarde rumbo al interior, deteniéndose un dia en Querétaro, y el 10 de Junio se establecia en la capital de San Luis Potosí. Un dia despues entraban los franceses en México. Sea por el temor ó seducidos por las grandes ofertas que la intervencion hacia al partido liberal, el Sr. Juarez vió desertar de sus banderas, y aun de su lado, á hombres que se habian llamado patriotas, viniéndose á presentar al gobierno que los franceses establecieron en México.

El Sr. Juarez permaneció hasta el mes de Diciembre en San Luis, de donde salió para el Saltillo el 22, dejando confiada al general Negrete la defensa de aquella plaza y al general Uraga la de Morelia. En el tránsito recibe la noticia de la derrota de estos jefes, y despues de detenerse algun tiempo en Matehuala, llegó al Saltillo el 9 de Enero de 1864, encontrándose sin recursos y sin fuerzas que oponer al avance de los invasores. Allí tuvo noticia de que D. Santiago Vidaurri, que era gobernador de Nuevo-Leon y Coahuila, estaba entendiéndose con los intervencionistas y dispuesto á entregarles aquellos Estados. Emprende entónces el Sr. Juarez, acompañado de su gabinete, un viaje á Monterey y sin la mira de neutralizar los planes de Vidaurri, y este lo desconoce á mano armada. El Sr. Juarez expide un decreto destituyéndolo del mando, y los pueblos de esos Estados se declaran contra su antiguo gobernante, quien tiene que huir abandonado de todos, hácia México, donde Maximiliano lo nombró consejero de Estado algunos meses despues. Quedó instalado el gobierno en Monterey hasta el 15 de Agosto de 1864 que tuvo que abandonar la ciudad cuando era atacada por los aliados de los franceses al mando de Quiroga. Al dia siguiente sale el Gobierno de Santa Catarina en medio del fuego del enemigo que lo persigue hasta aquella poblacion, desde la cual siguió su marcha rumbo á Chihuahua, cuya capital lo recibió con entusiasmo el dia 12 de Octubre de 1864, distinguiéndose en sus demostraciones de cariño el bello sexo de la ciudad.

Antes de llegar á Chihuahua el Sr. Juarez, se detuvo con su gobierno sucesivamente en Viesca, Mapimí y Nazas, para organizar en un solo cuerpo las fuerzas que aun quedaban en pié, procedentes de los Estados de Zacatecas, Durango y Chihuahua, cuyo mando en jefe le confió al general D. Jesus Gonzalez Ortega, siendo su segundo el general Patoni. El 21 de Setiembre de 1864 fueron derrotadas estas fuerzas en la accion de Majoma, y disueltas en su retirada por el desaliento que se apoderó de sus jefes.

Establecido el Gobierno en la ciudad de Chihuahua, el Sr. Juarez nombró al general Negrete Ministro de la Guerra, cuya Secretaría estaba vacante por muerte del general Comonfort, que habia sido asesinado por una gavilla de bandidos, el dia 13 de Noviembre de 1863, entre San Miguel Allende y Celaya.

Negrete marchó con todas las fuerzas de que pudo disponer en Chihuahua á la frontera de Durango, y aumentándolas con tropas de ese Estado, atravesó una distancia inmensa y casi desierta, hasta internarse en Coahuila, ocupando sin resistencia la ciudad del Saltillo, que habia sido recobrada á viva fuerza por el general Viesca el 31 de Marzo de 1865. De allí se trasladó á Parras, cuya guarnicion enemiga se habia pronunciado por la República desde el 15 del mismo mes y año. A principios de Abril ocupó á Monterey, evacuado por los invasores á su aproximacion, y se hubiera apoderado de Matamoros, á cuyas puertas llegó, á no haber sido por una mala inteligencia que le hizo creer que el comandante confederado de Brownsville, con fuerzas del Sur de los Estados-Unidos, tenia á los imperialistas encerrados en aquella plaza. Negrete emprendió su retirada hácia Chihuahua, y perdió en el desierto la mayor parte de su fuerza, dándole este suceso al enemigo ocasion de que volviera á extenderse en los Estados de Coahuila y Nuevo-Leon y destacara una fuerte columna para Chihuahua.

El Sr. Juarez se vió obligado á abandonar esta ciudad el 5 de Agosto de 1865, dirigiéndose á Paso del Norte; donde estableció su gobierno el dia 15 del mismo, declarando su firme resolucion de no abandonar el territorio mexicano y de sostener la lucha contra los invasores. En una circular de esa última fecha, expedida por el Sr. Lerdo de Tejada, y mas todavía, en una carta del Presidente, publicada entónces, es donde se conocen la energía indomable del Sr. Juarez y su fé en el triunfo de la causa nacional, que dos años despues vió realizado la República.

Tenemos que fijarnos aquí en un hecho de la mayor importancia, que pudo haber ocasionado males trascedentales, á no haber procedido el Sr. Juarez con la prudencia y acierto que han comprobado los acontecimientos posteriores. El general Gonzalez Ortega, presidente constitucional de la Suprema Corte de Justicia, pretendió que el período constitucional del Presidente de la República terminaba el 30 de Noviembre, bajo cuyo concepto pedia encargarse del mando Supremo. El Sr. Juarez, comprendiendo que si hubiera abdicado en aquellos momentos, se perdia el centro de union entre los defensores de la nacionalidad mexicana, determinó expedir, en 8 de Noviembre, un decreto, prorogando las funciones del

Presidente de la República por todo el tiempo necesario, fuera del período ordinario constitucional, hasta que el estado de guerra permitiera que se verificara constitucionalmente nueva eleccion.

Miéntras el Sr. Juarez permaneció en Paso del Norte, estuvo recibiendo incesantemente las invitaciones amistosas de parte del comandante del Fuerte Bliss de la frontera americana, para que pasara á conocerlo, y á recibir las demostraciones de simpatía que se le preparaban. Llegó á verse algunas veces muy comprometido; pero nunca se resolvió á atravesar el rio que sirve de límite á aquella parte de la República, por no dar lugar á que se dijera que abandonaba el suelo patrio.

A fines de Octubre abandonaron los franceses la ciudad de Chihuahua, y el 13 de Noviembre siguiente salió el Sr. Juarez del Paso del Norte para aquella capital, á donde llegó el 20, encontrando allí la misma recepcion entusiasta que la vez primera; sin embargo, no permaneció en Chihuahua mas que diez y nueve dias, pues el 9 de Diciembre tuvo que regresar á Paso del Norte, donde se estableció el 18, habiendo ocasionado este pronto regreso la aproximacion inesperada de los franceses, que retrocedieron.

Vuelta á desocupar ya definitivamente la ciudad de Chihuahua por los invasores el 10 de Junio de 1866, salió el Sr. Juarez de Paso del Norte y estableció de nuevo su gobierno en la capital de aquel Estado el 17 del mismo.

Las escaseces y penalidades con que arrostró el Sr. Juarez y su gabinete, solo pueden calcularse por las distancias que ha recorrido en medio de la decepcion general y de la pobreza de las poblaciones, en que sucesivamente tuvo que refugiarse, acompañado de muy pocos empleados y con la pena de no haber podido atender á muchos de los que quisieron seguirlo.

VIII.

La desocupacion de Chihuahua fué el primer paso que señaló la retirada del ejército frances al mismo tiempo que abria un período de accion para las tropas republicanas. En efecto, Douay anunciaba que el país estaba invadido por la caballería del gobierno, y sus noticias se confirmaron bien pronto con la derrota que sufrió el general imperialista Olvera, á quien se le quitó un convoy defendido por 250 austriacos y 1,600 mexicanos, de los cuales una gran parte aumentó el efectivo de las fuerzas del general Escobedo. A poco sucumbe Mejía en Matamoros, retirándose casi solo por mar hácia Veracruz, miéntras los generales patriotas Corona, Rubí y Martinez, alcanzaban triunfos sucesivos sobre los imperialistas en el Estado de Sinaloa.

El gobierno nacional no esperó en Chihuahua siquiera á saber los detalles de estos triunfos: su prevision le permitia confiar en el éxito de las operaciones militares, y sus patrióticos sentimientos le aconsejaban no perder tiempo.

El dia 7 de Diciembre de 1866 determinó el Sr. Juarez salir de Chihuahua para Durango, á cuya capital llegó el 26. De allí pasó á Zacatecas, donde hizo su entrada el 22 de Enero de 1867, y desde luego supo que el general imperialista Miramon se dirigia á aquella ciudad con una fuerza escogida. A pesar de que el gabinete opinaba por alejarse de la ciudad para poner al presidente al abrigo de los peligros de un ataque, el Sr. Juarez no quiso retirarse voluntariamente hasta que cinco dias despues, el 27, tuvo que hacerlo en medio del fuego enemigo, dirigiéndose á Sombrerete. Por espacio de tres leguas fué tenazmente perseguido, prestando en esta ocasion el general Corella el señalado servicio de contener, batiéndose en retirada, la fuerza imperial que se echaba sobre el carruaje en que iban el Sr. Juarez y sus ministros.

Gravada la ciudad de Zacatecas con un préstamo, con la leva y con todas las extorsiones consiguientes que hicieron sentir los imperialistas sobre aquellos habitantes, Miramon retrocedió hácia Guanajuato, viéndose obligado á batirse en la hacienda de San Jacinto, donde fué completamente derrotado, perdiendo cuanto llevaba, miéntras el Sr. Juarez, acompañado de su ministerio, volvia á Zacatecas.

De allí se trasladó á San Luis Potosí en el mes de Febrero, al mismo tiempo que Maximiliano y sus fuerzas se concentraban en la ciudad de Querétaro.

No pretendemos escribir la historia de ese período terrible que comenzó el 4

de Marzo y concluyó el 19 de Junio de 1867. Señalamos únicamente el curso de los acontecimientos que tuvieron lugar, pero sin ánimo de remover las cenizas de los que por error ó por ambicion hallaron la muerte en el Cerro de las Campanas.

.....

En San Luis recibió el Sr. Juarez la noticia de la caida de Querétaro con Maximiliano, sus generales y cuanto tenia: desde allí resolvió cómo habian de juzgarse y tuvo toda la energía necesaria para anteponer á sus sentimientos de clemencia la severidad de las leyes en favor de la conveniencia pública.

De San Luis Potosí se trasladó el Sr. Juarez con su ministerio á la ciudad de Querétaro, despues de la toma de México por el general Porfirio Diaz, verificada el 21 de Junio de 1867. De Querétaro salió el Gobierno el dia 16 de Julio y llegó á la capital de la República el 20 del mismo. A poco se expide la convocatoria de 14 de Agosto, y es electo el Sr. Juarez presidente constitucional de la República, cuyo puesto ocupa hasta ahora.

IX.

Entre las numerosas pruebas de respeto y simpatía que del extranjero ha recibido el Sr. Juarez durante su ausencia de México, se cuenta el decreto del Congreso colombiano, declarando que ha merecido bien de la América. He aquí su texto:

El Congreso de los Estados-Unidos de Colombia, decreta:

Art. 1º El Congreso de Colombia, en nombre del pueblo que representa, en vista de la abnegacion y de la incontrastable perseverancia que el Sr. Benito Juarez, en calidad de presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos ha desplegado en la defensa de la independencia y libertad de su patria, declara que dicho ciudadano ha merecido bien de la América; y como homenaje á tales virtudes y ejemplo á la juventud colombiana, dispone que el retrato de este eminente hombre de Estado sea conservado en la biblioteca nacional con la siguiente inscripcion:

Á BENITO JUAREZ,

CIUDADANO MEXICANO.

El Congreso de 1865 le tributa, en nombre del pueblo de Colombia, este homenaje por su constancia en defender la libertad é independencia de México.

Art. 2º El poder ejecutivo hará llegar á manos del Sr. Juarez, por conducto del ministro de Colombia residente en Washington, un ejemplar del presente decreto.

Art. 3º En el presupuesto que ha de votarse por el Congreso para el año próximo, se incluirá la cantidad suficiente para que el poder ejecutivo pueda dar puntual cumplimiento al presente decreto.

Dado en Bogotá, á 1º de Mayo de 1865.—El presidente del senado de plenipotenciarios, *Victoriano de D. Paredes.*—El presidente de la cámara de representantes, *Santiago Perez.*—El secretario del senado de plenipotenciarios, *Juan de D. Riomalo.*—El secretario de la cámara de representantes, *Nicolás Pereira Gamba.*

Bogotá, 2 de Mayo de 1865.—Publíquese y ejecútese.—(L. S.)—*Manuel Murillo.*—El secretario de lo interior y relaciones exteriores, *Antonio del Real.*

La capital de la república del Uruguay, al saber la muerte del general Zaragoza, á quien habia consignado una medalla de honor, la dedicó y envió al Sr. Juarez por conducto de la legacion mexicana en Washington.

En los Estados-Unidos han sido tantas las demostraciones del pueblo en favor del Sr. Juarez, que seria difícil enumerarlas una por una.

De Bélgica, cuna de la princesa Carlota, que se llamó emperatriz de México, ha recibido el Sr. Juarez protestas de simpatía á su causa y respeto á su persona, de las sociedades llamadas de la guardia cívica de Lieja y de la liga de los Países-Bajos de Amberes. Maximiliano mismo, al suponer en el manifiesto que precedió al memorable decreto de 3 de Octubre de 1865 que el Sr. Juarez habia abandonado el suelo de la República, le hizo la justicia de elogiar su constancia.

La República de Buenos-Aires en el presente año de 1870 ha puesto á una de sus poblaciones el nombre del Sr. Juarez, para perpetuar su memoria.

X.

Darémos á conocer algo de la vida íntima de la persona que nos hemos propuesto bosquejar en estos apuntes.

El Sr. Juarez es de una estatura mediana, de facciones fuertemente pronunciadas, manos y piés pequeños, color cobrizo, ojos negros de mirada franca, carácter comunicativo en los negocios que no exigen reserva, y extremadamente reservado para los de Estado. Linfático-bilioso por temperamento, tiene toda la energía y fuerza de los biliosos y toda la calma y frialdad que distingue á su raza en general. Su salud es buena, pues solo dos veces se le ha visto caer en cama, una en el Saltillo en 1864 y otra en esta capital en Octubre de 1870. Frugal y sencillo en su comida, y muy amoroso con su familia.

En 1º de Agosto de 1843 se casó con la señorita Doña Margarita Maza, de cuyo matrimonio ha tenido doce hijos, nueve niñas y tres varones, de los cuales le sobreviven un varon y seis niñas. La mayor está casada con el literato habanero D. Pedro Santacilia, otra con el Sr. D. Pedro Contreras Elizalde, liberal entusiasta y honrado, y la tercera con el Sr. D. Delfin Sanchez, español activo, que en poco tiempo ha sabido conquistarse una posicion independiente.

La honradez del Sr. Juarez como hombre público ha correspondido siempre á la de su vida privada. Cuantos momentos le dejan libres sus ocupaciones, los dedica al estudio, principalmente al de la historia: es hombre instruido, pero nunca hace alarde de sus conocimientos; duerme poco y se levanta siempre con la aurora. Sereno en el peligro, ha dado á conocer que posee un valor civil á toda prueba. Siendo gobernador de Oaxaca en Abril de 1850, se pronunció una parte del batallon Guerrero que guarnecia la ciudad. El Sr. Juarez acudió solo al cuartel con un baston en la mano, y su presencia en medio de los balazos fué suficiente para calmar el motin. En 1861, cuando Márquez atacaba á México, miéntras el gobernador de Palacio, que era un general, cuidaba de ponerse en salvo, el Sr. Juarez daba sus órdenes con toda serenidad, precisamente cuando las noticias eran mas alarmantes sobre los avances del enemigo.

Durante la peregrinacion de Monterey á Chihuahua y de Chihuahua á Paso del Norte, atravesando inmensos desiertos, siempre se mostró el Sr. Juarez tranquilo y confiado, admirando los que lo acompañaban, su firmeza en la adversidad, cuando sabia que en aquellos dias morian dos de sus hijos, sin tener el consuelo de verlos espirar, cuando toda su familia se encontraba en el extranjero, y cuando los periódicos propalaban la noticia de que su hijo mayor se habia perdido en las calles de Nueva-Orleans. Jamas perdia la esperanza, y léjos de desanimarse, alentaba á los dudosos y á los débiles, prometiéndoles la salvacion de la patria.

Tal es el hombre que hemos procurado delinear en este artículo.

EL SEÑOR

D. MATIAS ROMERO.

I

En la ciudad de Oaxaca, capital del Estado del mismo nombre, nació el Sr. D. Matías Romero el dia 24 de Febrero de 1837. Desde muy pequeño, cuando apenas comenzaba á hablar, lo dedicaron sus padres á aprender las primeras letras, enviándolo á la escuela primaria que dirigia D. Clemente Ramirez.

De edad de ocho años, no sabiendo sino leer y escribir mal, fué admitido en el Colegio Seminario de Oaxaca en Enero de 1846, donde comenzó desde luego á estudiar latinidad. Estuvo cursando esta clase tres años, al cabo de los cuales pasó al Instituto de ciencias y artes de Oaxaca, colegio civil del Estado. Los primeros tres años los pasó en el instituto conforme al plan de estudios de 8 de Agosto de 1843, en el estudio de la filosofía, lógica, metafísica, ética, ideología, matemáticas, física, astronomía, cronología, geografía y economía política. Terminados los cursos preliminares, entró á estudiar derecho en el mismo instituto, y cursó las cátedras de derecho natural, de gentes, romano, público, principios de legislacion, derecho constitucional, civil, criminal y canónico, en todas las cuales alcanzó premios y distinciones honrosas. En el último año de derecho tuvo que volver al Seminario de Oaxaca, por haber cerrado la administracion de D. Antonio Lopez de Santa-Anna el Instituto civil del Estado.

En 1855 Romero habia concluido la teórica de la jurisprudencia y se trasladaba á México para hacer su práctica. A su llegada á esta ciudad en Diciembre de 1855, tuvo el cuidado de buscar ántes que ninguno otro, al Sr. D. Benito Juarez, que habia sido director del Instituto de Oaxaca y figuraba en el año citado como ministro de justicia en la administracion liberal que el general D. Juan Alvarez acababa de inaugurar á consecuencia del plan de Ayutla.

La influencia del Sr. Juarez hizo que el Sr. Romero viera realizados inmediatamente sus deseos de ser admitido como meritorio en el ministerio de relaciones, por su irresistible inclinacion de servir á la patria en la carrera diplomática. En este ministerio se dedicó á estudiar los archivos, ademas de desempeñar diariamente los trabajos que se le encomendaban. Al mismo tiempo hacia su práctica de derecho asistiendo á la Academia teórico-práctica de jurisprudencia establecida por el colegio de abogados de México y al tribunal superior de justicia, cuyo secretario, el Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal le servia de maestro de práctica. Concluidos los dos años de esta se recibió el Sr. Romero de abogado el 12 de Octubre de 1857, á los veinte años de edad.

Poco tiempo despues de haber recibido el título de abogado, y cuando se estaba preparando para regresar á Oaxaca, desalentado por la imposibilidad de obtener un nombramiento para alguna legacion, estalló en la ciudad de México el 17 de Diciembre de 1857, la revolucion llamada del plan de Tacubaya ó de Zuloaga, que fué quien se puso al frente con el apoyo de la faccion conservadora. El presiden-

te Comonfort, que la favoreció al principio, quiso resistirla despues, sobreviniendo de aquí un conflicto de armas que conmovió no solo á la capital sino á toda la República. Divididas las fuerzas regulares de pronto, y organizados sin demora algunos cuerpos de voluntarios para defender el órden legal y las instituciones liberales, se trabó la lucha que mas tarde habia de dar los ópimos frutos de la reforma. El Sr. Romero fué uno de los primeros en alistarse para combatir la rebelion conservadora, y estuvo todo el tiempo que duró la campaña sirviendo como voluntario en el ex-convento de San Pedro y San Pablo á las órdenes del capitan Ignacio Zaragoza, que despues fué general y vencedor de los franceses frente á Puebla en 1862.

El 24 de Enero de 1858 triunfaron las fuerzas reaccionarias, y el presidente Comonfort abandonó la ciudad de México. Los voluntarios que existian en San Pedro y San Pablo se desbandaron; pero el Sr. Romero, lleno de fé en su causa y con la constancia que lo caracteriza, se trasladó, en medio de los mayores peligros, á la ciudad de Guanajuato, en donde el Sr. Juarez, como presidente de la corte suprema de justicia, habia establecido el gobierno constitucional por falta de presidente. Allí se presentó el Sr. Romero al Sr. Juarez, solicitando servir en el ejército; pero habiéndose creido mas útiles sus servicios en el ministerio de relaciones, se le nombró escribiente de este departamento de Estado.

Trasladado el gobierno del Sr. Juarez á Guadalajara, fué el Sr. Romero de los que lo siguieron y de los que cayeron prisioneros en poder del comandante Landa, que se sublevó al saberse allí la pérdida sufrida por las fuerzas liberales en las inmediaciones de Salamanca. Durante la prision corrieron aquellos toda especie de riesgos, sin que el Sr. Romero, que por su voluntad acompañaba al presidente, se separara de su lado, hasta que los trasladaron á la casa del vicecónsul frances, de la cual salieron despues en libertad.

A consecuencia de estos sucesos se retiró el gobierno de Guadalajara y se fué á establecer en Colima, de donde tuvo que embarcarse por Manzanillo con destino á Veracruz, tocando el istmo de Panamá. El único empleado subalterno que en esta crísis terrible acompañó al gobierno fué el Sr. Romero, á pesar de que se le propuso que de Acapulco se retirara á su país natal Oaxaca. Un patriotismo ardiente de que ha dado raras pruebas, lo impulsó á no separarse del gobierno y á seguir en todo su suerte.

Establecido este en Veracruz, el Sr. Romero se consagró al trabajo, dando visibles pruebas de inteligencia y laboriosidad como secretario particular del Sr. Ocampo, ministro universal entónces del Sr. Juarez, y como oficial mayor de los demas ministerios que aquel malogrado patriota tuvo á su cargo. Debieron de ser altamente satisfactorios los servicios del Sr. Romero en su nueva posicion, cuando el Sr. Ocampo le consagró muy pronto todo su aprecio y una confianza sin límites.

En esta época publicó el Sr. Romero en Veracruz una tabla sinóptica de los tratados concluidos por la República Mexicana, escrita por él desde que se hallaba en México.

II.

En el mes de Diciembre de 1859, poco ántes de separarse el Sr. Ocampo por primera vez del gabinete del Sr. Juarez, fué nombrado el Sr. Romero secretario de la legacion mexicana en los Estados-Unidos, para donde se hizo á la vela inmediatamente, habiendo llegado con felicidad á Washington el 24 del propio Diciembre. Presentado en el mismo dia al presidente Mr. Buchanam y al general Cass, secretario de Estado, entró desde luego á ejercer sus nuevas funciones al lado del Sr. D. José María Mata, que era el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en aquella República. El 14 de Agosto de 1860 regresó este á México, dejando al Sr. Romero encargado de negocios *ad interim*, y á otro dia fué recibido por Mr. Trescott, subsecretario, á cuyo cargo estaba entónces el departamento de Estado por ausencia del general Cass.

El Sr. Romero conservó el carácter de encargado de negocios *ad interim* hasta Mayo de 1862, en que fué nombrado en propiedad por el primer ministerio del general Doblado, y con esta segunda investidura permaneció en Washington, de donde regresó á México el 29 de Abril de 1863, en virtud de las órdenes que se le

comunicaron al efecto, dejando á los mexicanos residentes en los Estados-Unidos bajo la proteccion del ministro del Perú.

El período en que el Sr. Romero estuvo al frente de la legacion en Washington, ha sido sin duda alguna uno de los mas difíciles que haya tenido la diplomacia mexicana. Los trabajos del Sr. Romero durante esa memorable época, recordarán á la posteridad las críticas cuestiones que trató desde la captura de la barca "Concepcion" que traia víveres para Miramon, suponiéndolo ya dueño de la plaza de Veracruz en 1860, hasta la intervencion francesa de nefanda memoria. Tres gruesos volúmenes de la correspondencia que siguió con el gabinete de Washington y que este hizo publicar á mocion del Congreso, acreditan la habilidad y tacto con que el Sr. Romero supo conducirse en favor de su patria.

Al volver á ella se encontró establecido en San Luis Potosí al gobierno nacional, y ante él renunció el cargo que tenia en Washington, solicitando servir en el ejército para combatir á los invasores. El presidente admitió su renuncia, aunque con repugnancia, y lo nombró coronel, ordenándole que se presentara al general Diaz, quien con el carácter de comandante en jefe del ejército de operaciones, se encontraba á la sazon en Acámbaro. El Sr. Romero y el general Diaz eran compañeros de colegio y antiguos amigos; así es que tuvieron mucho placer en volverse á ver y en servir juntos á su patria comun.

El Sr. Diaz honró desde luego al Sr. Romero con el nombramiento de jefe de su Estado Mayor, y en el mes de Julio del mismo año de 1863, pasó éste de Acámbaro á Querétaro con el ejército de operaciones. De allí partió solo á Leon á procurar inducir al general Uraga á que entrara á servir como segundo del general Diaz. En esta ciudad se encontró por primera vez con el general Doblado, que mandaba en jefe las fuerzas de Guanajuato, y tuvieron ambos una conferencia franca y cordial que sirvió de base á las relaciones personales muy estrechas que los unieron desde entónces. De regreso en Querétaro, le fué confiada por el general Diaz una comision cerca del gobierno nacional, que como hemos visto se hallaba en San Luis Potosí, y cuando llegaba á cumplirla se encontró con una crísis ministerial. El Sr. Fuente, ministro de relaciones, se habia separado del gabinete nombrándosele ministro de la República en los Estados-Unidos. En su lugar entró el general Doblado, y desde luego se opuso á que tuviera efecto el nombramiento de su antecesor, proponiendo al presidente, como un requisito indispensable para seguir en el ministerio, que el nombrado fuera el Sr. Romero. Conforme el presidente en hacer este cambio y extendidas las credenciales correspondientes, salió el Sr. Romero de San Luis Potosí el dia 3 de Setiembre de 1863, dirigiéndose á Matamoros, de cuyo puerto continuó su viaje el 19 del mismo mes hácia la Habana, de allí á Nueva-York y despues á Washington, donde fué recibido por el presidente de los Estados-Unidos el dia 27 de Octubre de 1863, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana.

Desde esa fecha hasta fines de Octubre de 1867, que regresó á su patria, embarcándose en Charleston para Veracruz, sus trabajos en favor de la nacionalidad mexicana fueron de la mas alta y trascedental importancia. A sus hábiles esfuerzos se debió que en los Estados-Unidos fuera bien conocida la cuestion de México, y que los hombres de Estado y el pueblo de aquella gran nacion se pusieran del lado de nuestra causa, ayudando con su actitud y con su apoyo moral los patrióticos esfuerzos de los mexicanos en su segunda guerra de independencia, cuyo triunfo no solo consistió en la retirada de los franceses, sino en el trágico desenlace que tuvo su obra en la ciudad de Querétaro.

El Sr. Romero fué quien le granjeó amigos á México, quien le evitó gravámenes, con motivo de las diversas autorizaciones que el gobierno concedió á varios comisionados, y quien empleando sus conocimientos y el crédito que supo captarse en la nacion vecina, le proporcionó ó ayudó á proporcionarle á México, armas y municiones que sirvieron sucesivamente para vencer á los intervencionistas en Matamoros, en Puebla, en Querétaro, en México y en Veracruz.

En los Estados-Unidos, donde se aprecia tanto la actividad y el talento, luego que se supo la retirada del Sr. Romero, se apresuraron algunas notabilidades políticas y literarias á darle un convite de despedida que se efectuó en Nueva-York el 2 de Octubre de 1867. Cada palabra de los brindis que se pronunciaron ó de las cartas que se leyeron en esa fiesta memorable, serán vistas con orgullo por todo mexicano amante de la justicia. Allí se enaltecieron los trabajos del Sr. Romero y se le tributaron á su persona los mas desinteresados y merecidos elogios.

III.

El dia 16 de Enero de 1868 tomó posesion de la cartera de hacienda y crédito público, encomendada á su direccion por el presidente de la República. En 28 de Mayo del mismo año volvió á los Estados-Unidos, de donde regresó el 8 de Agosto siguiente. Este viaje tuvo por objeto principal celebrar el tratado de 4 de Julio de 1868, para el arreglo de las reclamaciones de ciudadanos mexicanos contra el gobierno de los Estados-Unidos y vice versa.

Encargado de nuevo del ministerio de hacienda, no se le ha visto faltar un solo dia á su despacho. Procurando siempre atender á los diversos acreedores del erario, ha cubierto hasta 30 de Junio de 1870 la suma de $12.876,106 68 por cuenta de créditos de la deuda pública, hecho que no se registra ni tiene semejanza en la historia de nuestras administraciones pasadas. En cuanto á la direccion de los negocios de hacienda, el Sr. Romero ha tenido el mayor empeño en darles la regularidad y buen órden posibles. A los empleados superiores los ha obligado á cumplir con las disposiciones relativas á la caucion de su manejo, ha mandado visitar á cuantas oficinas manejan fondos, y no ha cesado en su afan de uniformar la contabilidad fiscal, introduciendo en ella cuantas mejoras ha sugerido la experiencia. Durante los dias 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 de Mayo de 1870, demostró con notable acierto en el seno de la cámara, todos los inconvenientes que deben removerse para que pueda haber un sistema satisfactorio de cuentas, y no porque haya en las que se han llevado imperfecciones ó abusos, sino porque pugnando entre sí varias de las disposiciones vigentes, el trabajo se duplica y no puede haber la sencillez y simplificacion que seguramente se obtendrán mas tarde.

Desde que el Sr. Romero se encargó del ministerio de hacienda hasta la fecha, la puerta de su despacho ha estado cerrada al agiotaje y á los negocios ruinosos que han formado en otras épocas fortunas inmensas, siendo este el motivo probable porque lo han atacado en algunas publicaciones. Este es su mejor elogio.

En los momentos que escribimos estas líneas no es posible enumerar la serie de trabajos que ha emprendido con el objeto de mejorar las rentas públicas. Algunos, como el proyecto de un nuevo arancel, están pendientes de que el Congreso de la Union lo sancione, y de otros nos vemos precisados á no hablar por ahora, en espera de que reciban, cuando estén suficientemente conocidos, la aprobacion general.

Entre lo poco que se ha escrito acerca de la vida pública del Sr. Romero, hemos hallado la siguiente descripcion que hace de sus méritos el conocido literato y Dr. D. Hilarion Frias y Soto:

"Definitivamente habian cesado las vacilaciones de los Estados-Unidos, y ante la faz del mundo tendieron la mano á nuestro gobierno, retando á la Francia en nombre de la inviolabilidad del continente americano.

"Si en esta determinacion habian influido las razones de Estado que tenia el gabinete de la Casa Blanca para restaurar su popularidad, y el deseo de tomar la revancha por la proteccion que pretendió dar el gobierno de las Tullerías á la causa separatista, es indudable que tuvo tambien un gran participio en conciliar á México las simpatías del Norte la política de Romero, nuestro ministro en Washington.

"Romero pertenece á los hombres de esa época: hoy es vivamente atacado, pero yo no hablo de la historia del presente, y de los hechos pasados se puede ya formar un juicio intachable.

"D. Matías Romero es uno de esos hombres que saben elevarse solos, porque su fortuna política es hija de sus propias obras. De baja talla, de cabeza voluminosa, orlada de un pelo siempre flotando en desórden al rededor de la parte alta del cráneo, encalvecido prematuramente; de luenga barba, de tez pálida, de ojos vivísimos, de labios delgados y contraidos en su comisura por una sonrisa llena de ingenuidad, el jóven abogado no revela en su fisonomía ni en sus finas maneras toda la energía de que es capaz.

"Y sin embargo, tiene una voluntad de acero y una resistencia para el trabajo, que asombra. Ambicioso de gloria, consagrado á la política, no tiene mas negocio que ese en la vida, y marcha recto á su objeto, sin pararse en las dificultades

y sin detenerse por la grita que se levanta á su paso. Los caractéres de este temple siempre llegan á su fin.

"Con estas dotes, y dedicado exclusivamente á obtener la parcialidad americana en favor de su patria, luchando sin cesar, con un tino y una prudencia admirables, Romero logró al fin insinuarse en la intimidad del gabinete de Washington, y hacer que este dispensara al gobierno de México todas las atenciones de su rango y las simpatías que merecia por su heroismo.

"Romero será hoy y mas tarde lo que se quiera; pero es innegable que sus trabajos en la Legacion bastan para conquistarle la gratitud de su país, y un lugar muy alto en la historia nacional. Porque admira que un solo hombre haya podido llevar á cabo esa empresa y atendiera á los mil incidentes que entónces se presentaron: no debe olvidarse que aquel principiante en la carrera diplomática no tuvo jamas un desliz, ni cometió un solo error ó imprudencia, siendo todas sus notas perfectamente correctas y dictadas con suma habilidad; y recuérdese la situacion en que nuestro ministro funcionaba, situacion durante la cual habian hecho fiasco los mejores hombres de Estado europeos.

"Con tan buen auxiliar en la República vecina, pudo el gobierno constitucional atender mejor á organizar la lucha en el interior del país."

IV.

Como particular, el Sr. Romero es un hombre inclinado á servir á toda persona que lo ocupa, y aunque su carácter es por naturaleza reservado y amante del laconismo y de la brevedad en todo, atiende con buenas maneras y sin odiosas preferencias, á cuanto se le habla, y nunca deja sin respuesta las cartas que se le dirigen, acerca de cuyo número no podemos dar ni una idea siquiera, por la multitud de las que diariamente firma, tanto en su idioma natal como en el inglés y frances que le son familiares. Sencillo en su trato y muy modesto en su porte, es el tipo del verdadero republicano. Su honradez, reconocida por todos los que tienen motivo para estar al tanto de sus actos, ninguno la ha puesto en duda. Lo único que posee es la casa en que vive y que no está concluida, habiendo adquirido el lote en que se ha levantado con una parte de sus alcances, liquidados en 1867, ántes de su ingreso al ministerio, y reconocien lo otra á la instruccion pública.

Hay que notar respecto de esa liquidacion, que no ascendió á lo que debia, porque tuvo el Sr. Romero el patriotismo de ceder, desde que comenzó la guerra de intervencion, una parte de sus sueldos á favor del erario, ejemplo que desgraciadamente no tuvo muchos imitadores.

Creemos haber dado á conocer al actual ministro de hacienda, y aquí deberiamos cerrar este artículo, si no fuera porque queremos presentar en conclusion un resúmen de sus principales trabajos publicados desde que se hizo cargo de la Legacion mexicana en los Estados-Unidos hasta Abril de 1871. Helo aquí:

TABLA

Que manifiesta el trabajo material desempeñado por la Legacion Mexicana en Washington, de 1860 á Diciembre de 1866.

AÑO.	Correspondencia con el Ministerio de Relaciones de México.												Correspondencia con el Departamento de Estado de los Estados-Unidos.								Correspondencia con los Consulados de México en los Estados-Unidos, Legaciones mexicanas fuera, Ministerios del Gobierno mexicano y otras oficinas.				Cartas particulares sobre asuntos oficiales y extraoficiales.			
	De la Legacion.						Del Ministerio de Relaciones de México.						De la Legacion.					Del Departamento de Estado de Washington.			De la Legacion.		A la Legacion.		De la Legacion.		A la Legacion.	
	Número de notas.						Número de notas.						Número de notas.					Número de notas.			Número de notas y anexos.	Páginas.	Número de notas y anexos.	Páginas.	Número de cartas.	Páginas.	Número de cartas.	Páginas.
	Oficiales.	Reservadas.	Total.	Anexos.	Total.	Páginas.	Oficiales.	Reservadas.	Total.	Anexos.	Total.	Páginas.	Oficiales.	Anexos.	Total.	Páginas.	Páginas impresas.	Oficiales.	Anexos.	Total.	Páginas.							
1860.....	93	10	103	49	152	745	66	14	80	10	90	190	7	2	9	13	.....	4	2	6	8	46	59	51	74	201	516	193	507
1861.....	392	38	430	212	642	4,053	300	41	341	43	384	875	55	102	157	814	125	42	19	61	72	182	231	193	260	741	1,192	698	1,038
1862.....	421	8	429	472	901	4,381	106	10	116	15	131	681	61	192	253	1,834	463	32	8	40	57	160	211	176	248	908	2,524	1,019	2,635
1863.....	184	.....	184	304	488	1,369	52	.....	52	6	58	201	32	83	115	793	164	38	10	48	69	68	119	69	137	489	1,091	421	903
1864.....	333	.....	333	365	698	2,068	74	.....	74	9	83	120	64	151	215	1,181	437	58	55	113	190	221	309	237	343	1,297	2,916	1,309	2,987
1865.....	705	.....	705	865	1,570	4,497	470	.....	470	63	533	1,212	121	320	441	1,975	474	65	17	82	109	331	415	348	471	1,816	3,189	1,774	3,927
1866.....	903	.....	903	1,259	2,192	6,678	552	.....	552	74	626	1,555	136	394	530	2,338	909	115	18	133	216	293	385	310	418	1,978	3,492	1,991	4,681
Total.....	3,031	56	3,087	3,556	6,643	23791	1,620	65	1685	220	1,905	4,834	476	1,244	1,720	8,948	2,572	354	129	483	721	1,301	1,729	1,379	1,951	7,430	14920	7,405	16678

RESULTADO TOTAL DEL TRABAJO.

	Notas y anexos á	Páginas.	Notas y anexos. de	Páginas.
Ministerio de relaciones exteriores de México	6,643	23,791	1,905	4,834
Departamento de Estado de los Estados-Unidos	1,720	8,948	483	721
Consulados, Legaciones, ministerios, &c., &c, &c	1,301	1,729	1,379	1,951
Cartas particulares	7,430	14,920	7,405	16,678
Total	17,094	49,388	11,172	24,184

TOTAL GENERAL.

	Notas y anexos.	
	Número.	Páginas.
Emanadas de la Legacion	17,094	49,388
Enviadas á la Legacion	11,172	24,184
	28,266	73,572

Esta correspondencia está distribuida en 45 volúmenes encuadernados de á folio, en la forma siguiente: correspondencia enviada al ministerio de relaciones de México, 24 volúmenes; recibida de aquel ministerio 5; al Departamento de Estado de Washington 7; de dicho Departamento 2; enviada á diferentes oficinas de México y recibida de las mismas 3; cartas particulares recibidas, 4.

El año de 1860 puede tomarse como término medio del trabajo ordinario de la Legacion en tiempos normales.

De 2,155 dias que el Sr. Romero ha estado en los Estados-Unidos (contando cinco años completos, 139 dias en 1860 y 190 en 1868, segun resulta de las épocas que dejamos apuntadas), ha pasado fuera de Washington y siempre en asuntos del servicio 806 dias, en la forma siguiente: en 1860, 6; en 1861, 31; en 1862, 36; en 1863, 29; en 1864, 96; en 1865, 89, y en 1866, 19; habiendo pasado en Washington, 1849 dias.

Miéntras el Sr. Romero estuvo de encargado de negocios, no tuvo mas que un agregado en la Legacion. El Sr. D. Mariano Degollado primero y el Sr. D. J. Escobar y Armendáriz despues. En algunos intervalos estuvo solo. Desde que fué de ministro ha tenido dos ó tres empleados, y el Sr. Mariscal ha estado durante todo ese tiempo de secretario de la Legacion.

El número total de entrevistas oficiales que el Sr. Romero tuvo con el secretario de Estado el Hon. William H. Seward, del 2 de Setiembre de 1861 al 31 de Diciembre de 1866, es de 109, en la forma que sigue: como encargado de negocios (hasta el 23 de Mayo de 1863), 63; como ministro (desde el 27 de Octubre de 1863), 46; y 26 con el presidente de los Estados-Unidos, sobre asuntos oficiales, á saber: con el presidente Buchanan, 8; con el presidente Lincoln, 15, y con el presidente Johnson, 8. Total 135.

Durante los dos años y medio que el gobierno republicano de México permaneció en el Estado de Chihuahua, sus comunicaciones con el resto de la República y del mundo fueron enteramente cortadas, y estaba atenido á su Legacion en Washington para saber lo que pasaba en el Centro, en el Sur y el Oriente de México, en los Estados-Unidos y Europa. Toda la correspondencia para el gobierno

mexicano, incluyendo los periódicos para el presidente Juarez y su gabinete, tenian que enviarse al Sr. Romero. Esto hacia que aumentaran muy considerablemente las labores de la Legacion, pues era necesario mantener una correspondencia activa con algunos generales mexicanos en campaña y con amigos de México en Francia, otros puntos en Europa y en la América del Sur. Ademas de esto y de los deberes ordinarios de ministro, el Sr. Romero ha estado encargado, como se ha visto, de la compra de armas y municiones, fletamento de vapores para el trasporte del material de guerra, la impresion de bonos mexicanos, la negociacion de ellos en el mercado y el hacer contratos con otros objetos, la circulacion del periódico oficial del gobierno mexicano, &c., &c.

El aprecio con que el gobierno de los Estados-Unidos ha visto la correspondencia del Sr. Romero, aparece del hecho de que el Congreso pidió varias veces al presidente, de una manera especial, las notas del Sr. Romero, y de que el presidente le envió, de 489 notas que el Sr. Romero ha dirigido al Departamento de Estado, 371, del modo siguiente: de 1861, 27; de 1862, 35; de 1863, 21; de 1864, 54; de 1865, 115; de 1866, 119. El número total de anexos enviados y publicados es de 1,204.

El número total de mensajes enviados por el presidente al Congreso, durante el tiempo comprendido en la tabla precedente, es de 27, á saber, en 1862, 3; en 1863, 4; en 1864, 1; en 1865, 3; y en 1866, 16.

INDICE

DE LAS OBRAS Y PUBLICACIONES MAS NOTABLES HECHAS POR EL SEÑOR DON MATIAS ROMERO.

AÑO DE 1867.

Noviembre 21.—Responsabilidades contraidas por el gobierno nacional de México en los Estados-Unidos, de 1862 á 1867, 1 volúmen con 112 páginas y varios estados.

Diciembre 31.—Contratos hechos en los Estados-Unidos en 1865 y 1866, 1 volúmen con 590 páginas.

AÑO DE 1868.

Enero 1º—Correspondencia sobre exportacion de armas con los Estados-Unidos, 1 volúmen con 452 páginas.

Enero 31.—Memoria de hacienda, 1 volúmen con 28 páginas.

Febrero 12.—Captura, juicio y ejecucion de Maximiliano, 2 volúmenes con 688 páginas ambos.

Febrero 24.—Banquete dado en Nueva-York en obsequio del C. Matías Romero, 1 volúmen con 80 páginas.

Abril 20.—Bosquejo histórico sobre los prisioneros en Francia, 1 volúmen con 336 páginas.

Agosto 10.—Informe sobre compra de armas para el ejército de la República y sobre encargos del ministerio de fomento, 1 volúmen con 90 páginas.

Agosto 15.—Circulares de la Legacion Mexicana en Washington, 2 volúmenes con 916 páginas ambos.

Setiembre 28.—Memoria de hacienda, 1 volúmen con 538 páginas.

Diciembre 12.—Expediente informativo formado en la sesion del gran jurado nacional, con motivo de la acusacion presentada por el C. Juan A. Zambrano contra el C. Matías Romero, con un apéndice, 1 volúmen con 382 páginas.

AÑO DE 1869.

Abril 1º—Iniciativas de hacienda, 1 volúmen con 184 páginas.

Abril 15.—Estadística fiscal. Producto de las rentas federales en el primer semestre del año económico cuadragésimocuarto, 1 cuaderno con 15 páginas.

Contratos celebrados por D. J. Bustamante en los Estados-Unidos, 1 volúmen con 96 páginas.

Conducta de D. Jesus Gonzalez Ortega en los Estados-Unidos, 1 volúmen con 223 páginas.

Setiembre 16.—Memoria de hacienda, 1 volúmen con 1042 páginas.

Octubre 19.—Reglamento de la secretaría de hacienda, 1 cuaderno con 23 páginas.

Noviembre 6.—Exposicion ó iniciativa sobre aumento de contribuciones, 1 cuaderno con 14 páginas.

Noviembre 30.—Cuenta del primer trimestre del año de 1869 á 1870, 1 cuaderno con 10 páginas.

Diciembre 12.—Iniciativa sobre organizacion de la secretaría de hacienda, 1 volúmen con 18 páginas.

Diciembre 14.—Proyecto de presupuesto de ingreso y egreso para el año de 1870 á 1871, 1 volúmen.

Documentos para servir á la historia de las relaciones exteriores de México, durante la guera de reforma, 1 volúmen.

Diciembre 31.—Correspondencia de la Legacion Mexicana en Washington durante la intervencion extranjera.—Tomo 1º, con 1024 páginas.

Iniciativas de hacienda del C. Matías Romero, 1 volúmen con 134 páginas.

Expediente de la secretaría de hacienda sobre los tenedores de bonos mexicanos en Lóndres, 1 cuaderno con 79 páginas.

Primera parte del expediente de aranceles, 1 volúmen con 320 páginas.

Documentos relativos al establecimiento de la zona libre en la frontera de Tamaulipas, 1 cuaderno con 16 páginas.

AÑO DE 1870.

Segunda parte del expediente de aranceles, 1 volúmen con 668 páginas.

Marzo 10.—Noticia de los créditos reconocidos por la contaduría mayor y secciones liquidatarias, de 28 de Agosto de 1869 á 28 de Febrero de 1870, 1 volúmen.

Marzo 28.—Cuadros estadísticos del comercio exterior de la República en el primer semestre del año económico cuadragésimoquinto, formados por la seccion 5ª de la secretaría de hacienda, 1 cuaderno con 20 estados.

Abril 1º—Exposicion al Congreso sobre el estado de la hacienda, 1 volúmen con 396 páginas.

Abril 25.—Observaciones al proyecto de arancel, 1 volúmen con 139 páginas.

Junio 4.—Reglamento del contraresguardo de la Frontera del Norte, 1 cuaderno.

Junio 15.—Reglamento de la direccion de contribuciones, 1 cuaderno.

Junio 30.—Reglamento de la administracion principal de rentas, 1 volúmen.

Julio 30.—Expediente sobre la protesta de la Suprema Corte, 1 cuaderno con 148 páginas.

Setiembre 16.—Memoria de hacienda, 1 volúmen con 1090 páginas, acompañada de los seis cuadernos que siguen:

Número 2.—Cuenta general del erario de la Federacion en el año económico cuadragésimequinto.

Número 3.—Cuenta de ingresos del erario federal, 1 volúmen con 322 páginas.

Número 4.—Primera parte del expediente de la cuenta del año económico cuadragésimocuarto, 1 volúmen con 223 páginas.

Número 5.—Segunda parte del expediente de la cuenta de 1868 á 1869, 1 volúmen con 72 páginas.

Número 6.—Leyes, decretos, circulares, iniciativas, informes y otros documentos oficiales del ramo de hacienda, correspondientes al año económico cuadragésimoquinto.

Número 7.—Estadística del comercio exterior de la República durante el mismo año económico.

Octubre 31.—Expediente de visita á la tesorería, 1 volúmen con 172 páginas.

Informe de la tesorería sobre la cuenta del ferrocarril de México á Veracruz, 1 volúmen con 188 páginas.

Informes verbales del secretario de hacienda en el primer período del segundo año de sesiones del quinto Congreso de la Union, 1 volúmen con 68 páginas.

Diciembre 4.—Correspondencia de la Legacion Mexicana en Washington, durante la intervencion extranjera.—Tomo 2º, con 1296 páginas.

Diciembre 14.—Proyecto de presupuestos y cuenta del año económico cuadragésimoquinto, 1 volúmen con 220 páginas.

AÑO DE 1871.

Tercera parte del expediente de aranceles, 1 volúmen con 410 páginas.

Correspondencia de la Legacion Mexicana en Washington.—Tomo 3º, con 706 páginas.

Tratado de administracion y contabilidad de los caudales del gobierno general, 1 volúmen con 706 páginas.

Exposicion de 1º de Abril de 1871, sobre arreglo y consolidacion de la deuda pública, 1 volúmen con 200 páginas.

EL GENERAL

D. IGNACIO MEJIA.

I.

En uno de los pueblos del Estado de Oaxaca, llamado Zimatlan, nació el Sr. D. Ignacio Mejía el 14 de Agosto de 1814, recibiendo en aquella capital su instruccion primaria. Muy jóven todavía, fué admitido en el Instituto de Ciencias y Artes del mismo Estado, obteniendo en el curso de sus estudios premios y calificaciones honrosas.

En 1829, cuando la República se vió amenazada por un cuerpo de filibusteros españoles al mando de Barradas, el Sr. Mejía se alistó en la guardia nacional para tomar parte en la defensa de su patria. En 1833, siendo capitan de granaderos, combatió al partido del clero, representado entónces por los generales Arista y Durán. Su celo en favor de los principios liberales y el empeño con que procuró siempre llenar sus deberes, le concitaron bien pronto la estimacion de sus jefes y el respeto de sus subordinados; así es que en el año de 1846, cuando el partido exaltado sostenia el proyecto del vicepresidente de la República D. Valentin Gomez Farías, para procurar á la nacion recursos con que continuar la guerra contra los americanos, era ya coronel y amigo natural del partido liberal.

En el mismo año de 1846 fué diputado á la legislatura de su Estado natal, y de 1850 á 1852 senador, cuyo puesto no llegó á ocupar, por haber sido nombrado poco despues comandante militar de Tehuantepec y algun tiempo gobernador de Oaxaca.

A consecuencia del triunfo del plan de Ayutla, en 1855, el Sr. D. Ignacio Mejía fué nombrado consejero de Estado y poco tiempo despues mayor de órdenes de una brigada que se organizó para restituir sus libertades á Oaxaca.

En 1857 volvió á figurar como diputado á la legislatura de aquel Estado; en el propio año, siendo comandante, derrotó á los reaccionarios en una sangrienta batalla, obligándolos á levantar el sitio que habian puesto á la ciudad de Oaxaca, y persiguiéndolos hasta dispersarlos en el territorio de Tehuantepec.

Establecido el gobierno constitucional en Veracruz en Mayo de 1858, el Sr. Mejía se apresuró á presentársele á la cabeza de su brigada. Allí siguió sirviendo á la causa liberal, y tomó una parte activa en la defensa de la plaza durante las dos tentativas de Miramon para apoderarse de ella.

En el año de 1860 expedicionó en los Estados de Veracruz y Oaxaca, batiendo á los reaccionarios con éxito, hasta que tuvo un descalabro en Teotitlan del Camino, que le obligó á regresar á aquel puerto. Inmediatamente pidió que se le formara un consejo de guerra para depurar su conducta, y fué absuelto en vista de las pruebas irrecusables de su inculpabilidad, que consistian en haberse visto obligado á resistir el fuerte ataque del enemigo con reemplazos y gente colecti-

cia, de la cual una buena parte no tenia armas, porque acababa de ser reclutada en Oaxaca para el servicio de la plaza de Veracruz.

En 1861 los restos de la reaccion, acaudillados por Márquez y D. Tomás Mejía, se habian apoderado de Pachuca. Organizada violentamente una brigada en la capital para ir á batirlos, el Sr. D. Ignacio Mejía tuvo el mando de las cortas fuerzas de Oaxaca, y con este carácter tomó parte en la sangrienta accion del dia 20 de Octubre de aquel año, adversa de todo punto para los reaccionarios y gloriosa para las armas liberales, que combatieron contra enemigos aguerridos y tres veces superiores en número. Por su comportamiento en esta jornada fué el Sr Mejía uno de los jefes premiados con la medalla de honor que el Congreso de la Union decretó en 5 de Noviembre siguiente, como testimonio de gratitud nacional, á los que defendieron la Constitucion y triunfaron en Pachuca el 20 de Octubre de 1861.

En Diciembre del propio año comenzó á formarse el ejército de Oriente par repeler la invasion extranjera, y el Sr. D. Ignacio Mejía fué nombrado cuartel maestre de este cuerpo que mandó el general Zaragoza.

II.

Organizada la defensa de Puebla en 1862 para resistir á la invasion francesa, se confió al Sr. D. Ignacio Mejía el mando de la brigada de Oaxaca. Así pues, fué partícipe de la gloria conquistada para la nacion por todos los patriotas que rechazaron á Lorencez el dia 5 de Mayo. Despues de esta fecha se nombró al Sr. Mejía gobernador y comandante militar del Estado de Puebla. En el sitio de esa ciudad por Forey en 1863, figuró el Sr. Mejía como jefe del perímetro interior de la plaza, y cuando se perdió esta fué hecho prisionero y enviado á Francia. Allí permaneció hasta Junio de 1864, en cuyo mes se embarcó para los Estados-Unidos, pasando á reunirse con el Sr. Juarez, que estaba entónces en Chihuahua y le habia ordenado presentársele. En el mes de Noviembre de 1865 se le confirió el grado de general de division, y en 25 de Diciembre siguiente fué nombrado secretario de guerra y marina, estando el gobierno en Paso del Norte.

Desde el año de 1855 el Sr. Mejía ha estado constantemente en servicio activo y siempre del lado de la reforma, sin que pueda señalarse uno solo de sus actos que revele haber favorecido á la causa conservadora.

En su época de ministro se ha reorganizado el colegio militar, los talleres de construccion, la artillería y todo el ejército, poniéndolo en un estado de servicio superior al que habia tenido hasta aquí, debido á su constancia y al tacto con que supo licenciar á los patriotas auxiliares que pelearon contra la intervencion y el imperio. Podriamos referir uno por uno todos sus pasos desde 1866 á 1870; pero tratándose de hechos frescos que no pueden haberse borrado de la memoria de un pueblo agradecido, nos creemos en el deber de no detallarlos por ahora.

Como particular, el Sr. Mejía es hombre de un trato sencillo y afable, dedicado al estudio y amigo de la justicia; constante en el trabajo, enérgico y apegado á la disciplina. Posee los idiomas frances é inglés, y su honradez y su porte modesto le han grangeado la estimacion general.

EL GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ.

I.

Apenas Zaragoza acababa de sucumbir, víctima de una fiebre inícua, cuando ya el general Diaz se alzaba como un nuevo astro esplendoroso en el horizonte de México; astro que debia mas tarde iluminar á la patria como un sol radiante y vivificador.

Si se quiere considerar al general Diaz simplemente como un militar afortunado, como un caudillo intrépido á quien los peligros le atraen de una manera irresistible, venciéndolos él con su valor indomable y su corazon recto y generoso, indudablemente que habria ménos dificultades para juzgarlo y retratarlo, siquiera fuese en bosquejo; pero mas que como soldado, se tiene que considerar como hombre dotado de facultades administrativas nada comunes en nuestro país; se tiene que admirar como modelo de ciudadanos patriotas, probos y modestos, y se tiene á la vez que confesar que posee para el arreglo de los negocios un tino especial, juicio sano é ilustrado y genio para mandar, que muchas veces la fortuna le niega á los sabios profundos.

El general Diaz, si hubiera pertenecido á la antigüedad podria haber sido una de las celebridades de Plutarco. En el dia se desea un canto homérico para algunos de sus rasgos históricos, ó cuando ménos la pluma de Horacio para describir sus hazañas y sus virtudes.

No es posible narrar la historia de los hombres contemporáneos, ni tan solo sus rasgos biográficos, sin dejar de herir susceptibilidades, ni apasionarse para juzgar de tales ó cuales acontecimientos: así, pues, aunque quisiéramos extendernos emitiendo nuestro juicio crítico sobre la serie de sucesos en que se ha distinguido el héroe de que nos ocupamos, nos abstenemos por ahora, y limitamos nuestra labor al simple objeto de dar á conocer la vida de uno de los hijos de la República Mexicana, aunque esa vida sea trazada á grandes é imperfectos rasgos.

El general Porfirio Diaz nació en la ciudad de Oaxaca, el dia 15 de Setiembre de 1830. No parece sino que el aniversario de nuestro primer grito de Patria y Libertad que se dió en Dolores, saludaba al niño que mas tarde seria el indomable vencedor de los que intentaran destruir la gloriosa obra de Hidalgo. En cuanto supo hablar, comenzó á concurrir á una de las escuelas municipales donde aprendió las primeras letras, continuando despues sus estudios en el Seminario del mismo Estado de su nacimiento. Allí siguió los cursos de latinidad, frances, geografía, matemáticas, física experimental, historia natural y humanidades, obteniendo en las aulas y en los exámenes las mayores recomendaciones. Del Seminario pasó al Instituto de Ciencias y Artes que por el año de 1849 habia sido organizado sóbre el modelo

de los mejores establecimientos de Europa, y se dedicó empeñosamente al estudio de la jurisprudencia, distinguiéndose siempre en la ciencia del derecho, como se habia distinguido en sus estudios anteriores. En recompensa de su aplicacion, y como tributo á su talento, le nombraron varias veces catedrático interino de física y matemáticas en sustitucion de los propietarios. A las aulas de Oaxaca le habian llevado los deseos vehementes de adquirir una buena instruccion, nunca la idea de figurar en el foro: desde muy niño su pasion por la carrera de las armas fué marcadísima, y por tal razon desdeñó el título de abogado que hubiera obtenido, atendiendo á que al concluir su carrera sus exámenes fueron lucidos.

II.

En el año de 1847, que México sufrió la mas injusta de las agresiones, el jóven estudiante sentó plaza en uno de los batallones de guardia nacional para combatir contra los americanos que invadian la República, y fué electo por sus camaradas primer subteniente: de 1849 á 1852 asistió en la clase de teniente de la misma milicia á las conferencias de táctica y fortificacion establecidas por el gobierno de su Estado, bajo la direccion del comandante Uría.

En el mismo año de 1852 obtuvo tambien, por eleccion, el mando de una batería de artillería de guardia nacional, despues de haber recibido el ascenso á capitan; pero habiendo triunfado en 1853 el partido que llamó á Santa-Anna al poder, el Sr. Diaz sufrió la primera decepcion de sus acariciadas ilusiones, y volvió á concentrar toda su atencion en el estudio y en la práctica de la jurisprudencia.

En 1855 vino á sacarlo de su retraimiento la insurreccion iniciada contra la dictadura de Santa-Anna: el plan de Ayutla habia proclamado la emancipacion de las conciencias y la igualdad social, únicos medios de extinguir los abusos legados al país por la dominacion española.

Nombrado comandante de batallon y jefe político del Distrito de Ixtlan, al Oriente de Oaxaca, inspiró el Sr. Diaz el mayor patriotismo á los pueblos que gobernaba, y aquí hay que notar, por primera vez en su vida pública, que haciendo uso de facultades que le habia concedido su gobierno, no solo organizó brillantes compañías de guardia nacional, sino que desplegando ya su genio fecundo para crear recursos financieros, atendió á las necesidades de su tropa y de los pueblos que lo obedecian, con la mayor equidad, sin extorsionar á los unos ni tiranizarlos, y sin que los otros careciesen del prest y vestuario indispensables para que estuvieran contentos. Las compañías que habia organizado eran compuestas todas de indígenas que hasta entónces habian visto con horror las armas de fuego y que despues, á su lado, combatieron con inusitado ardor bélico, lo que prueba elocuentemente que el genio militar del Sr. Diaz estaba á la altura de sus sentimientos democráticos y de las dotes de hombre de Estado.

En la capital del Estado el general D. José María García habia proclamado la subsistencia del antiguo órden de cosas, y el comandante Diaz se presentó desde luego en el Valle de Oaxaca con una columna de sus nacionales, que escarmentó á los revoltosos y los hizo volver sobre sus pasos. Bajo esta impresion fué recibido el Sr. Juarez (Enero de 1856), y las tropas permanentes, separadas de la plaza, se incorporaron á los que poco despues tremolaban en Puebla la bandera de *Religion y Fueros*.

Pasados estos acontecimientos, el Sr. Juarez, gobernador del Estado, llamó de Ixtlan al Sr. Diaz con el objeto de que prestara sus servicios en el 2º batallon, cuyos jefes y oficiales eran demasiado inexpertos para afrontar la situacion. Con ese cuerpo dió el 13 de Agosto de 1857 la batalla de Ixcapa en la costa del Sur, destrozando una fuerza triple que mandaba D. José María Salado, antiguo coronel del ejército, y recibiendo en cambio del triunfo una herida grave que por algun tiempo inspiró serios cuidados á sus amigos.

III.

En Diciembre del mismo año el español D. José María Cobos, corifeo de la reaccion y de fatal memoria para el país, invadió el Estado de Oaxaca, ocupando la

parte baja de la ciudad. Entónces el gobierno local, por disposicion del Presidente de la República concentró sus fuerzas en los conventos de Santo Domingo y del Cármen.

Supeditado Comonfort por los enemigos de las instituciones liberales, dió el golpe de Estado y entregó el poder y todos sus elementos á la reaccion, quedando Oaxaca en poder de Cobos.

Este creyó de pronto seguro el triunfo; pero cuando pulsó los inconvenientes que le oponia la direccion y energía del comandante Diaz, ocurrió á la corrupcion sirviéndose del oro como agente principal de la deslealtad. Felizmente la honradez del gobernador Diaz Ordaz y el temple de alma de Porfirio Diaz, frustraron los planes de Cobos é hicieron estériles algunas defecciones, triunfando al fin la causa de la Reforma en el Estado de Oaxaca el 16 de Enero de 1858. Porfirio Diaz, con el mando de dos columnas, fué el primero que asaltó las posiciones enemigas, y quien arrollando cuantos obstáculos se le oponian, decidió la victoria.

En el mes de Febrero volvió á ser el alma de otro triunfo sobre fuerzas del gobierno de Zuloaga, acaudilladas por Cobos, en el distrito de Tehuantepec, y al regresar á la capital del Estado con las tropas que componian su brigada, el comandante Diaz, ascendido ya á teniente coronel, fué nombrado jefe político del citado distrito y comandante militar del departamento del Istmo. Por la situacion en que estaba el país, las autoridades legales de Tehuantepec tenian que sostener una guerra constante, aunque desigual, contra mas de mil hombres que unas veces atacaban la plaza y otras se dispersaban sobre las poblaciones pequeñas, merodeando en los caminos. El teniente coronel Diaz, para sostener esa oscura, pero terrible campaña, no contaba ni contó nunca, mas que con dos compañías del 2º batallon y algunos nacionales de Juchitan, villa próxima á la ciudad de Tehuantepec.

En Noviembre de 1859 los guerrilleros reaccionarios José María y Marcelino Cobos, derrotaron en Teotitlan del Camino á la brigada que mandaba el general D. Ignacio Mejía, ocupando en consecuencia la ciudad de Oaxaca. Los Cobos organizan entónces con suma violencia una columna de las tres armas para batir al teniente coronel Diaz, quien al saberlo, desocupa Tehuantepec y se retira á Juchitan. Esta retirada fué simplemente un movimiento estratégico, pues á los pocos dias volvió sobre el enemigo con un empuje tal y una bravura tan inesperada para sus contrarios, que fueron derrotados completamente y dispersados por los campos. El combate se llamó de *Santa María Xeho*, y en todo el Estado es cosa averiguada que el jóven Diaz obtuvo la victoria, batiéndose con enemigos cinco veces mas numerosos. Por este triunfo se le expidió el despacho de coronel, y entónces se dedicó á organizar una brigada, compuesta de 1,500 hombres de la guardia nacional de los pueblos y el istmo y un pequeño auxilio que recibió del Estado de Chiapas.

IV.

Con la incansable actividad que le es ingénita, ya en Enero de 1860 se puso en marcha sobre Oaxaca, á cuyas inmediaciones debia encontrar otra brigada que el gobernador Diaz Ordaz mandaba personalmente. Los Cobos dividieron su fuerza: Marcelino con la mayor hizo frente al coronel Diaz y José María á la del gobernador, empeñándose el combate á la vista de las monumentales ruinas de Mitla. En tres horas se sucedieron episodios terribles: Cobos habia perdido ya dos piezas y dos de sus mejores posiciones; pero los inexpertos nacionales de Juchitan se desbandaron en esos momentos y el coronel Diaz tuvo que abandonar los frutos de sus primeros empujes. Mas felices las armas constitucionales contra el otro Cobos, rechazaron al enemigo aunque pagando la victoria con la vida del pundonoroso gobernador Diaz Ordaz, que sucumbió á la cabeza de las fuerzas de la Sierra, organizadas y disciplinadas por el coronel Diaz. Respecto de este, en los momentos de la dispersion de los nacionales de Juchitan, dispuso que la pequeña seccion de Chiapas volviera á ocupar á Tehuantepec, y él, con las mermadas compañías del 2º batallon, fué á incorporarse á la brigada de la Sierra.

La acogida que los vencedores hicieron al vencido fué tan cordial como entusiasta. Todos deseaban estar á las órdenes del coronel Diaz y recibir sus instruc-

ciones. Por tales causas el nuevo gobernador D. Márcos Perez le nombró comandante en jefe de las fuerzas del Estado. Era sin duda, entre los nacionales oaxaqueños, el mas capaz para aquel mando, por sus reconocidas dotes militares; pero con una modestia bien poco comun por cierto, declinó el mando en favor de D. Cristóbal Salinas, que á la circunstancia de ser hombre de edad avanzada, reunia la de escuchar las indicaciones que se le hacian; por consiguiente, el que mandaba prácticamente y el que lo hacia todo era el coronel Diaz, que tenia el carácter de mayor general y segundo en jefe de aquellas fuerzas.

Apenas llegaban á 1,000 hombres; pero el mayor general activó empeñosamente las operaciones y la organizacion, y ya á los pocos meses se pudo formar una division de 3,000 hombres y emprender el asalto de la ciudad de Oaxaca, que los Cobos habian artillado y se proponian defender. Por desgracia, el gobierno general, que ignoraba que todo en Oaxaca lo dirigia el coronel Diaz, mandó de Veracruz para que dirigiera las operaciones, á un general del ejército, y este aplazó el asalto y discurrió poner sitio á la plaza. Las operaciones languidecieron completamente: en el mes de Mayo se levantó el sitio y se dispersaron las tropas sitiadoras.

Aunque todos veian que se frustraban intencionalmente los esfuerzos del coronel Diaz, no quisieron desobedecer al gobierno de la nacion y esperaron resignados el desenlance hasta el pueblo de Teococuilco. El enemigo se internaba por dos puntos á la Sierra, que era la única retirada de los constitucionalistas. El coronel Diaz volvió á tomar la iniciativa para que Salinas se encargara del mando; y miéntras este se ocupaba de reunir los dispersos, él, con doscientos hombres, hacia frente á las columnas enemigas. Derrotó inmediatamente á la columna que mandaba el general Anastasio Trejo, fuerte de seiscientos hombres, é intimidada, hizo retroceder á la otra.

Todo esto pasaba á fines de Mayo de 1860, y como despues de la retirada no quedaba á la fuerza sitiadora mas que un pequeño grupo de valientes, fué necesario ocuparse de su reorganizacion y aumento. En el curso de Junio y Julio, merced á la influencia del coronel Diaz en la Sierra y á su inteligente actividad, llegó á tener una brigada de infantería que constaba de 900 hombres. El 1º de Agosto se emprendió nuevamente con esta fuerza la campaña sobre Oaxaca. El 5 se dió la batalla de San Luis contra doble número y triple artillería: el enemigo fué arrollado en las calles de la ciudad, y en la mañana siguiente huyó de los fuertes en que se habia encerrado, dejando la mayor parte de su material de guerra. El dia 9 fueron alcanzados los prófugos en las *Sedas*, y tuvieron que dispersarse abandonando sus armas y equipajes. Tales fueron los resultados de la campaña comenzada en Agosto, que concluyó con la pacificacion del Estado de Oaxaca. Todo fué obra del coronel Diaz, que con una humildad sin ejemplo dejaba ocultar su nombre para no causar celos á sus compañeros.

En lo restante del mes, y en el curso de Setiembre, fueron licenciados los voluntarios, con cuya patriótica cooperacion se habian obtenido los triunfos anteriores, y se organizaron cuatro batallones de infantería, el personal de dos baterías de artillería y un cuerpo de caballería; y en Octubre salió para la campaña del centro una brigada de mil quinientos hombres, quedando en Oaxaca un número igual de fuerza para su defensa.

V.

Nuestro coronel, en el año de 1861 fué electo diputado al Congreso de la Union, y solo asistió á las sesiones de Mayo, porque en Junio fué llamado al servicio de las armas.

Las bandas reaccionarias que acaudillaba Márquez cayeron de improviso sobre esta capital, en donde contaba la reaccion con numerosos partidarios. Una columna de las de Márquez se abrió paso por la garita de San Cosme, y hubiera llegado hasta la plaza sin la oportuna resistencia que le presentó el coronel Diaz con algunas compañías de la brigada de Oaxaca. Marchó en seguida con ese grupo en la division de operaciones, que bajo el mando del general Gonzalez Ortega perseguia á Márquez. En Jalatlaco la division de Márquez, fuerte de tres mil hombres, acampó en el atrio de la iglesia y en la casa parroquial del pueblo. El grue-

so de las fuerzas del gobierno estaba aún distante de su vanguardia, que mandaba el intrépido coronel Diaz, y se componia del puñado con que habia arrojado al enemigo de la calzada de San Cosme. Márquez intentó burlar á Gonzalez Ortega; pero el coronel Diaz, con un arrojo inimitable, asaltó á Márquez en la oscuridad de la noche, lo desalojó de sus posiciones, y le quitó, no solo armas y bagajes, sino todo cuanto llevaba. Tan espléndida victoria sorprendió á todos sus compañeros de armas, y el general Gonzalez Ortega, al participarlo al gobierno, pidió con instancia el ascenso de general para el vencedor, ascenso qus obtuvo nuestro héroe.

El elemento reaccionario, que trabajaba con la esperanza de la intervencion francesa, tenia otro centro y otro jefe en la sierra de Querétaro: D. Tomás Mejía, á cuyo abrigo pudieron los dispersos de Jalatlaco encontrar su salvacion.

Con esos refuerzos, Márquez reunió otra division de igual número, y en Octubre invadió el valle de México, amenazando otra vez á esta capital; pero los generales D. Santiago Tapia y D. Porfirio Diaz decidieron en Pachuca la suerte de la nacion, destrozando una vez mas las fuerzas reaccionarias.

Aun no concluia el año de 1861, cuando un ejército español, precursor de otro frances y de una fuerza de marina inglesa que llegaron despues, invadió el territorio mexicano, ocupando el castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz.

Un porvenir de inmensas penalidades, pero tambien de gloria, se ofrecia á los buenos mexicanos, y el general Diaz, que no satisfacia sus aspiraciones en la guerra civil, saludó con positivo placer á la nueva época de prueba.

Con una brigada de Oaxaca, fué el primero en ponerse al frente del invasor, y desde entónces ocupó la vanguardia de nuestro ejército. Tuvo con este motivo que entrar en relaciones con el general Prim, y ambos simpatizaron cordialmente.

Cuando el ejército frances, rompiendo los convenios de la Soledad, marchó sobre Puebla, la brigada del general Diaz lo contuvo en Aculcingo hasta que el nuestro acabó de retirarse, é hizo de esa retirada un positivo triunfo.

Vino el memorable 5 de Mayo de 1862. El general Diaz atacó con la columna de su mando por uno de los flancos de los asaltantes, y arrollándolos decidió la victoria. El general Zaragoza hizo de su comportamiento el mas cumplido elogio, y el jefe frances supo quiénes escribieron aquella fecha en la historia.

Nombrado despues gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz, suplicó repetidamente al gobierno que lo exonerara de tal encargo y le permitiera volver al ejército de operaciones, lo que consiguió despues de mucha instancia.

Desembarazado de aquella magistratura, volvió al ejército y obtuvo el mando de una de las columnas de accion en el asalto dispuesto sobre Orizava, que sin la sorpresa del cerro del Borrego, hubiera vinculado los nombres de Zaragoza y Diaz en otro 5 de Mayo.

Sabido es que en el sitio de Puebla no hubo un combate en que el general Diaz no estuviera presente, con mando ó sin él, por deber ó por gusto. Los cuarteles de Pitiminí, San Agustin y otros lugares fueron testigos de su inagotable iniciativa y personal arrojo. El trato que en momentos solemnes dispensó á los prisioneros franceses, fué caballerosamente correspondido á su vez por varios jefes del ejército invasor. Ocupada la plaza de Puebla por el ejército que mandaba Forey, el general Diaz fué uno los que requeridos por aquel mariscal para que se mantuvieran neutrales durante la guerra, protestó por escrito, que jamas olvidaria los deberes de militar mexicano y que sabria cumplirlos, combatiendo sin descanso por la independencia de México. La protesta fué remitida al gobierno federal y al mariscal Forey, publicándose en los periódicos del país.

Despues de este acto que no podia dejar en duda sus propósitos, tomó el camino de México, donde le habia precedido la fama de sus hechos por la parte que tomó en la jornada del 5 de Mayo, y por los repetidos y felices episodios del sitio de Puebla.

El presidente deseó verlo, y se empeñó en que tomara el mando de las fuerzas que guarnecian la capital ó entrara á desempeñar el ministerio de guerra; pero el general Diaz, renunciando ambos honores, solo aceptó el mando de una division, y con ella salió á observar los movimientos del enemigo. En la retirada de México evitó con la energía que acostumbraba en tales casos, el desbandamiente

de las fuerzas mexicanas, dando tales pruebas de valor, que consiguió dominar el desórden y reparar la moral. El gobierno insistió entónces en que tomara el mando en jefe del ejército, lo que solo aceptó despues de muchas instancias, y con la condicion de ser relevado pronto, porque temió que su juventud diera orígen á celos importunos. Dedicado afanosamente á los trabajos de organizacion, llegó á formar en breve el ejército de operaciones conteniendo con él por algunos meses los avances del ejército frances, haciendo conocer que léjos de estar concluida *la cuestion militar*, como decia Forey, se librarian nuevos y numerosos combates y que jamas la República se someteria á la dominacion extranjera.

VI.

El gobierno de la nacion, que residia en San Luis Potosí, habia dispuesto que el general Diaz marchara al Oriente de la República, ampliamente autorizado para atender á la administracion y defensa militar de aquellos Estados.

Marchó desde Querétaro en direccion á Oaxaca, con una fuerza de infantería y caballería que debia servirle de núcleo para la proyectada organizacion militar, burló la vigilancia de las columnas y destacamentos enemigos, tomó la fuerte plaza de Taxco, amenazó á Iguala, y hácia fines de Noviembre de 1863, se situó entre Puebla y Oaxaca, que debia ser el centro de sus operaciones.

Entretanto, Tabasco luchaba contra los invasores que ocupaban su capital; Chiapas estaba en poder de los imperialistas, capitaneados por el guatemalteco D. Juan Ortega y por el padre Chanona. Los leales solo conservaban el distrito de Tuxtla Gutierrez, que defendian heróicamente, y los pueblos de Veracruz se levantaban en contra de la guarnicion enemiga que ocupaba á Minatitlan; pero luego que el nombre del general Diaz resonó en Oriente, los pueblos se reanimaron y esperaron ser vigorosamente apoyados é inteligentemente dirigidos en tan terrible crísis.

Chiapas fué auxiliado y pacificado, los pueblos en Tabasco y Sotavento de Veracruz desalojaron á los invasores de sus posiciones: invadido despues y perdido Tlacotalpam, fué reconquistado con el oportuno auxilio que le envió el general Diaz. Por este tiempo ascendió á general de division.

En Julio de 1864 los Estados de Oriente quedaban perfectamente organizados de una manera militar y en aptitud de sostener dignamente la causa de la República.

El general Diaz disponia de una division de las tres armas, y como el ejército del Interior habia sido fraccionado y destruido, el frances dirigió su atencion sobre Oaxaca. Decíase en México, y el mariscal Bazaine lo creyó, que el general Diaz habia improvisado un ejército de diez mil hombres; y no se advertia que con los escasos elementos de Oaxaca, cuyas rentas en los mejores tiempos, no han pasado de treinta y tres mil pesos mensuales, era imposible levantar y sostener una fuerza de ese número.

La verdad es que Chiapas, Tabasco y Sotavento de Veracruz tenian á lo mas 1,000 hombres, y que la division de operaciones que contaba 5,000 escasamente, era la única movible, porque las otras fuerzas, por su carácter y organizacion y por las necesidades tambien del servicio, no podian separárse de sus Estados.

Entre los adelantos que tuvo la causa en aquella época, hay que fijarse en la organizacion de los elementos de resistencia en el Nordeste de Puebla y Barlovento de Veracruz, que contando con la direccion y ejemplo del comandante en jefe de la línea de Oriente, se prepararon para el combate y sostuvieron despues honrosamente la causa nacional.

La simple noticia de que se habia organizado y se sostenia en el Estado de Oaxaca una fuerza de 5,000 hombres, admiraba á los imperialistas y con razon, porque ya conocian la estadística del país y se preguntaban naturalmente ¿con qué armas, con qué recursos, con qué elementos cuenta ese hombre extraordinario, burlando nuestra vigilancia é improvisando un ejército?.....

Ese es el secreto de los hombres que, como el general Diaz, reunen á la instruccion, al valor y dotes militares, el tino de un hombre de Estado y los conocimientos de un administrador poco comun, verdaderamente notable.

VII.

Aquí vamos á ver al antiguo comandante y jefe político de Ixtlan, en la actualidad general de division, no ya gobernando simplemente un distrito, sino varios Estados importantes de la Confederacion Mexicana: investido de facultades amplísimas, no hace uso de ellas sino para lo muy preciso, y le vemos empeñado en que la administracion pública gire sobre sus ejes comunes y naturales, siendo la justicia la que impera en los pueblos que rige el jóven general y la ley la única norma de sus procedimientos.

Desde 1864, los Estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Tabasco, saben que el general Diaz, mas que por su valor indómito y su genio militar, es digno de admiracion por su tacto político y financiero.

En el mes de Agosto de este año, una columna francesa avanzó sobre Huajuapam y otra sobre Teotitlan, poblaciones limítrofes del Estado de Oaxaca con el de Puebla; entónces el general Diaz salió en el acto contra el invasor, disponiendo que miéntras la mayor parte de sus fuerzas aparecian en direccion de Huajuapam, una columna ligera tomara sobre uno de los flancos del enemigo que acampaba en Nanahuatipan. La combinacion se frustró por la falta de vigor con que se sostuvo el combate en Ayotla y la prontitud con que se retiró el jefe que mandaba la fuerza mexicana.

Esta desgracia ocasionó al ejército de Oriente cien muertos y quinientos dispersos, y la irreparable pérdida, por aquellos momentos, de seiscientos fusiles. Aun peor influencia tuvo todavía el acontecimiento de que hablamos, sobre las fuerzas que mandaba el general Diaz, pues habiendo observado estas que las armas y municiones del enemigo eran superiores á las suyas, decayó su ánimo.

Las dos columnas francesas se unieron en Nochistlan á veinte leguas de Oaxaca, y el general Diaz tuvo que replegar su infantería, dejando solamente la caballería en observacion de los movimientos de los invasores y con órdenes expresas de hacer cuanto fuera posible por destrozar sus avanzadas.

El general Diaz tenia, desde entónces, la conviccion de que sus elementos eran con mucho inferiores á los de sus contrarios, y que desmoralizada su tropa le seria imposible mantener el terreno en una batalla campal.

Los recursos de Oaxaca se habian agotado, y bien á su pesar tenia que ocurrir á impuestos extraordinarios para poder dar solamente *rancho* á la tropa. La division de operaciones que mandaba nuestro héroe, habia quedado reducida á 900 caballos, 3,000 infantes y 200 artilleros; la falta de recursos aumentaba por la pérdida de algunas poblaciones del Estado, y la desercion cundia.

Entretanto, el general Courtois d'Hurbal avanzó sobre el valle de Oaxaca con una division de 7,000 hombres, y despues de un combate de avanzadas en que perdió cuarenta de sus mejores dragones, tomó posesiones en Etla, á doce millas de Oaxaca, el dia 18 de Diciembre del citado año.

Desde esa fecha hasta el 8 de Enero de 1865, el ejército frances continuó recibiendo refuerzos é hizo algunos reconocimientos sobre la plaza, cambiando algunos disparos con las avanzadas mexicanas. Sus convoyes estaban tendidos en un camino de ochenta leguas, y el mariscal Bazaine marchaba para auxiliar á Courtois d'Hurbal con nuevos refuerzos y un tren enorme de artillería, como si se tratara de sitiar una plaza de primer órden.

VIII.

En estos momentos supremos el general Diaz lanzó la brigada de caballería sobre la retaguardia de la division Courtois d'Hurbal, con órden de recorrer el camino que traian los convoyes y refuerzos del enemigo, destruir los que pudiera, librar combates en donde fuera ventajoso, esquivarlos siempre que sus resultados no fuesen seguros, reunir otras partidas de caballería que habia al Sur de Puebla, y regresar precisamente en el término de treinta dias, hubiese ó no practicado las operaciones que se le encomendaban. El general Diaz creia con fundamento que si la operacion se practicaba felizmente, el mariscal Bazaine no habria

podido afrontar el sitio por falta de municiones de artillería; que nuestra fuerza, reanimada con cualquier suceso, hubiera sido capaz de batirse en campo raso, y que si la operacion no surtia efecto, con tal de que la caballería regresase, la guarnicion hubiera podido, con su apoyo, salir de la plaza y continuar la guerra de otra manera.

Mas no es la disciplina ni el exacto cumplimiento de las órdenes superiores una virtud de los ciudadanos que se improvisan militares para la defensa de la patria; cada uno cree poder hacerlo todo por su propia inspiracion, sin cuidarse del plan general de operaciones, ni de las fatales consecuencias del desconcierto. La brigada de caballería, en vez de pasar sobre un flanco del enemigo y tomar su retaguardia en la misma noche, como se le tenia mandado, comenzó por describir sobre su izquierda una curva inútil, dando tiempo para que, reveladas sus miras, los franceses lograran frustrarlas. Tomó al principio el camino proyectado y fué á atacar innecesariamente la villa de Huajuapam, dando por resultado que tuviera que fraccionarse en varios grupos cerca de Tehuacan. El vestuario, caballada y sostenimiento de esa brigada habia costado inmensos sacrificios al general Diaz, quien se propuso desde el principio de la guerra utilizar esa arma contra los enemigos para no dejarles pasar sus trenes y municiones, ó entorpecerles por lo ménos su trasporte en los desfiladeros del trayecto que tenia que seguir; pero la dispersion de la caballería vino á defraudar esas ilusiones y á proporcionar al mariscal Bazaine el triunfo de Oaxaca. En vez de regresar en número de mil y quinientos caballos que esperaba el general Diaz, solo lo hicieron ménos de doscientos, que mandaban el coronel D. Félix Diaz y el teniente coronel Cacho. Estos jefes no pudieron hacer nada de provecho por el mal estado de la caballada y superioridad numérica del enemigo en la misma arma.

En aquellos momentos el mariscal Bazaine y el general d'Hurbal, con un ejército de diez ó doce mil hombres, gruesa artillería, abundantes municiones y pingües recursos de todas clases, habian rodeado la plaza con un círculo de bayonetas y bocas de fuego, situando sus cañones á una distancia á que los nuestros, inferiores en calibre y calidad, no podian alcanzar. Esta diferencia hacia necesarias salidas en que el sitiador no mantenia el terreno, pero que volvia á ocupar luego que se replegaban los sitiados, hasta que lograba construir algunas obras. El general Diaz se multiplicaba en las operaciones, y admiraba con la prontitud y acierto de sus órdenes; pero el pavor y la desmoralizacion crecian, y cuando ya no era posible evitar el mal, se supo el desbandamiento de la caballería, y que no habia esperanza posible de su apoyo para romper el sitio. Otra fuerza de Tehuantepec, que venia en auxilio de la guarnicion, se habia sublevado por la deslealtad de su comandante Remigio Toledo, antiguo reaccionario de aquel rumbo. Despues de un mes de sitio y veintitres dias de bombardeo y cañoneo sobre la ciudad de Oaxaca, la desercion, que comenzó á ser de cinco á seis hombres diariamente, ascendió hasta el caso de que dos compañías del primer batallon de Sinaloa, conducidas por sus oficiales, se fugaron de las posiciones que defendian por no sufrir mas los fuegos del enemigo que se ponia fuera del alcance de los de la plaza.

Este último suceso tuvo lugar en la tarde del 8 de Febrero de 1865. El general Diaz, que como hemos dicho no descansaba un momento, y que habia comprendido su situacion, tenia en la bolsa de su levita las exposiciones de los comandantes de las líneas de defensa, en que le manifestaban que no respondian de la seguridad de los puntos confiados á su custodia, porque su tropa se habia minorado en mas de una tercera parte, y era incapaz de resistir si el enemigo disponia el asalto; llamó entónces á los jefes de brigada, coronel Angulo y generales Salinas y Ballesteros, y despues de una seria conferencia, aprobaron que era necesario provocar una capitulacion inmediatamente.

Como todo hombre de corazon, el general Diaz no titubeaba en sacrificarse; pero tenia el deber de no sacrificar inútilmente á los que le obedecian con lealtad y habian conservado con honor sus puestos, y por eso aceptó el acuerdo de la junta de guerra, que promovia la capitulacion.

IX.

Despues de ocho meses de penosa prision en la ciudad de Puebla, cuando Maximiliano y Bazaine se habian negado á conceder á los republicanos los fueros de

la guerra, rechazando las protestas de cange hechas por los prisioneros de Tacámbaro en el centro, por los del general Juan Francisco Lúcas en el Norte de Puebla, y por los del general Figueroa en Oaxaca, el Sr. Diaz comprendió que no tenia mas recurso que la fuga, á riesgo de sucumbir en ella, y en la noche del 20 al 21 del mes de Setiembre del mismo año salvó las altas paredes del cuartel de la Compañía, en donde estaba preso.....

Aquí trasladamos con mucho gusto la narracion que el mismo general Diaz hace de sus trabajos posteriores en una carta dirigida á un amigo suyo:

El 22, contando con todo un ejército de veinte caballos, sorprendí la guardia rural de Tehuscingo, y le quité veinticinco fusiles y algun parque; el 23 entré á Piaztla, y como me quiso perseguir una fuerza de Acatlan, tuve necesidad de contenerla y ponerla en fuga hasta las goteras de dicho pueblo. El dia primero de Octubre ya pude hacer frente á Viscoso, que se me vino encima con doscientos hombres en Tucingo; el resultado fué que dejara cuarenta y un muertos sobre el campo, y la mayor parte de su armamento y cabalgaduras.

El dia 4 de Diciembre, Viscoso volvió á la carga, y á inmediaciones de Zochihuhuetlan perdió noventa y seis fusiles, sesenta y un muertos, un cajon de parque, once lanzas y cuatro cornetas: ya ve vd. que los imperialistas no son capaces de medir sus armas con las de los republicanos, y que hace bien el mariscal Bazaine en no querer que se forme un ejército del país.

Despues de otros pequeños y continuados combates ocupé los distritos de Juquila, Jamiltepec y Silacayoapam íntegros, y la mayor parte de los de Tlaziaco y Huajuapam, así como los pueblos limítrofes del Estado de Puebla. He dado órdenes y tengo combinaciones que no se pueden contar.

A la fecha de esta carta, 15 de Junio de 1866, nuestro general caia con una fuerza de setecientos hombres al centro de la Mixteca, burlando cinco columnas de observacion, de las cuales, la menor contaba con quinientos hombres. Llegó hasta San Juan Ixcaquixtla, en el Estado de Puebla, á 22 leguas de la capital, y volviendo sobre su retaguardia, llegó á Nochistlan, á veinte leguas de la ciudad de Oaxaca. Allí destrozó una columna de infantes austriacos y dragones húngaros; pero habiendo salido á su encuentro el general Oronoz, gobernador imperialista, con una division de dos mil hombres, tuvo que cambiar de direccion emprendiendo su marcha hácia la Sierra de Tlajiaco, con el objeto de atraerse al enemigo, objeto que consiguió. Al dejar entónces á Oronoz á su retaguardia, el general Diaz se dirigió al Valle, en cuyo centro se halla Oaxaca, pasando por sus inmediaciones en los momentos en que el enemigo regresaba á la ciudad citada. Continuó el general Diaz su movimiento hácia el Sur, con direccion á Miahuatlan, en busca de una posicion conveniente y una retirada segura. Al llegar á Miahuatlan hizo alto con sus fatigadas tropas. Esto pasaba en el mes de Setiembre.

El dia 3 de Octubre, aquella columna republicana, que despues llegó á ser ejército de Oriente, apenas contaba con novecientos hombres; su armamento tenia una desigualdad de calibre espantosa; sus municiones eran malas y escasas; sus fusiles no tenian bayonetas, y sus soldados no tenian equipo. Sin embargo, aquellos valientes hicieron frente al enemigo, doble en número y abundante en toda clase de elementos de guerra. Comenzó el rudo combate á la una de la tarde, cuidando el general, jefes y oficiales de que la tropa economizara el parque y de alentarla con esfuerzos inauditos. Se peleó con igual bravura por ambas partes: la noche amenazaba dejar indeciso el resultado, y en la triste necesidad á los republicanos de apelar á la fuga al dia siguiente, en razon de que sus municiones se habian agotado; el deseo de dispersarse se veia pintado en los semblantes de los patriotas, y todo anunciaba un desastre, cuando el indómito general Diaz dió la órden de avanzar sobre el enemigo para combatirlo á la arma blanca y cuerpo á cuerpo, sirviéndose de los fusiles como de mazas por falta de bayonetas..... Las filas enemigas resistieron atónitas tan extraordinario empuje, y los jefes y oficiales franceses que mandaban los batallones extranjeros, se resistian á creer lo mismo que veian..... Una hora despues el enemigo habia dejado en el campo mas de trescientos cadáveres y en poder del denodado prófugo de Puebla, otros tantos prisioneros, su artillería, armas y municiones.

X

El general Diaz, despues de esta espléndida victoria, marchó sobre la ciudad de Oaxaca, que habia sido fortificada é iba á ser defendida en espera de los auxilios que México mandaba. Luego que llegó á los alrededores de la ciudad estableció sus líneas paralelas y comenzó á preparar el asalto sin descuidarse un solo instante, del aumento, organizacion y disciplina de sus soldados.

A poco tuvo la noticia de que el gobierno imperialista habia destacado en auxilio de Oaxaca una brigada de mil seiscientos hombres de las tres armas, compuesta de mexicanos, austriacos y húngaros. Calculando el jóven general sus marchas, salió á su encuentro y ántes de que cayera al valle la destrozó completamente en la memorable batalla de la Carbonera, batalla que se libró el dia 18 de Diciembre de 1866, haciendo á los contrarios mas de setecientos prisioneros, despojándolos de su artillería y municiones. El general Diaz, vencedor otra vez, regresó violentamente sobre Oaxaca, cuyos defensores se rindieron el 31 del mismo mes.

Con suma actividad marchó en seguida al istmo de Tehuantepec, en donde merodeaban algunas fuerzas contrarias, en número de 1,200 hombres..... Apenas los alcanzó, cuando fueron derrotados y pudo volverse á Oaxaca. Salió en Enero de 1867 de aquel Estado, restableció el órden legal en el mes de Febrero en todo el Sur de Puebla, y el 1º de Marzo concentró todas sus fuerzas en Huamantla; de allí emprende su marcha por Tlaxcala, llegando á las goteras de Puebla el 9 de Marzo, y sin demora emprendió sus operaciones sobre aquella plaza con una fé y un tino admirables. Describir sus continuos desvelos de aquellos dias, su energía, su prudencia, su valor y su actividad, no es de estos tiempos, ni es capaz nuestra pluma de cumplir con tan árdua mision: la posteridad hará justicia al héroe; nosotros simplemente consignamos los hechos para que nuestras futuras generaciones los comenten con toda la justicia que ellos merecen.

Uno de los episodios mas notables del sitio con que asedió en esos dias nuestro héroe á Puebla, fué el incendio y derrumbamiento del edificio que era conocido con el nombre de "Circo de Chiarini"..... Al desplomarse, las llamas y escombros, sepultaron al general Diaz, que era la admiracion de la República y el terror del extranjero. En aquellos momentos supremos, cuando sus tropas lanzaban un grito de desesperacion y angustia creyendo que perdian á su intrépido jefe, con una sangre fria y un valor nada comunes, se levantó de entre las llamas, quemado y herido, para alentar á sus subordinados, continuando sus infatigables tareas.

No obstante la serie de triunfos obtenidos por las fuerzas que llevaron el nombre de "Ejército de Oriente," no obstante la asídua atencion y el solícito esmero del general Diaz, para disciplinar, armar, municionar y equipar á sus soldados al frente de Puebla, estaban muy léjos de ser superiores en armamento, equipo y municiones, á los soldados imperialistas. La artillería del ejército republicano era malísima y escasa; los batallones aun no equilibraban del todo sus fusiles, y las municiones amenazaban escasear de nuevo. En tan crítica situacion recibe el general Diaz la noticia de que Márquez estaba á dos jornadas de la invicta Zaragoza; que iba en auxilio de los sitiados, y que su fuerza era de lo mas escogido de los invasores que habian quedado en el país y de los mexicanos imperialistas mas afamados como militares. Nuestro héroe entónces, sin revelar ni en una palabra, ni en una mirada, la agitacion de su alma noble y valiente, dictó órdenes con tal resolucion y precision, que hizo creer á sus subordinados que levantaba el sitio. Cuando ya estaban listos los cuerpos para la supuesta retirada, despues de una combinacion hábilmente premeditada, nombró sus columnas de ataque y dió la órden del asalto. La guarnicion de Puebla no pudo resistir el empuje inesperado de los republicanos; se defendió con un valor extraordinario, pero siempre sucumbió á la intrepidez y arrojo de los asaltantes. Este asalto ha hecho que nuestra historia contemporánea escriba con letras de oro *el 2 de Abril de 1867*, fecha en que tuvo lugar.

Los fuertes de Loreto y Guadalupe habian quedado aislados de la guarnicion de Puebla, y se rindieron á discresion el dia 4. El general Diaz, tan luego como se posesionó de la plaza, destacó su caballería sobre Márquez.

El 2 de Abril no solo señala una gloria mexicana que revela las dotes y el genio militar de un intrépido caudillo, de un guerrero indomable, de un hábil estratégico; no, no es solo el valor y el genio el que fué coronado en aquella fecha por la patria libertada y victoriosa; el laurel mas inmarcesible que colocó sobre la frente del héroe, fué el que daba á conocer que una vez mas México probaba al mundo, por medio de uno de sus hijos mas predilectos, que la clemencia y la generosidad jamas han huido de sus taladas campiñas, de sus hermosas ciudades.

El general Diaz, dueño de cuantos elementos contenia Puebla, de las banderas y cañones de sus enemigos, de sus depósitos y almacenes, tenia ademas, tres mil prisioneros, entre oficiales, jefes y generales extranjeros y mexicanos; y cuando las leyes del país condenaban á todos aquellos desgraciados á la terrible pena de muerte, cuando las pasiones, exaltadas por el amor patrio, pedian el castigo de los prisioneros, cuando otros generales en el interior del país acababan de hacer ejecuciones terribles, espantosas; cuando Puebla creia que el sol de su victoria iba á iluminar el fúnebre cortejo de una sangrienta hecatombe, el general Diaz, benigno, clemente y grande, pronunció la palabra PERDON, y ordenó que todos *sus prisioneros de guerra* quedaran en absoluta libertad, exclamando: *¡yo no he nacido para verdugo, ni para carcelero!*

Restablecida la República en la ciudad de Zaragoza, salieron las infanterías el dia 5 al encuentro de Márquez. El general Guadarrama, que venia de Querétaro con cuatro mil caballos á ponerse á las órdenes de nuestro héroe, recibió las instrucciones convenientes, y al avistarse las fuerzas republicanas todas con las imperialistas, retrocedieron estas, siendo derrotadas al fin en San Lorenzo el dia 10.

Hay que notar aquí que la conducta del general Diaz en Oaxaca fué opuesta á la de Puebla, como prueba evidente de su buen juicio, para saber apreciar distintas situaciones, y de su carácter catoniano, incapaz de variar sus resoluciones en los momentos que preceden á las batallas. En Oaxaca dejó al enemigo encerrado en sus fortalezas para volar á destrozar á los que iban en su auxilio, y despues asaltar la plaza: en Puebla da el asalto, y luego sale al frente de los refuerzos del contrario.

XI.

El dia 12 se avistó el general Diaz con todo su ejército á la ciudad de México, estableció su línea de circunvalacion, y asentó su cuartel general en Chapultepec.

Durante el sitio de México no solo tenia que atender á las operaciones militares, tenia que gobernar ocho Estados de la República; tenia que atender á las necesidades de su ejército, y todos veian con asombro al infatigable general, que despues de recorrer una extensa línea militar, despues de que regresaba de algun punto amagado, acordaba con su secretario el ilustrado Lic. D. Justo Benitez, los decretos y las disposiciones necesarias, para que los muchos pueblos que gobernaba, no carecieran de las garantías de que gozan los pueblos libres. Durante el sitio nada faltó al ejército de Oriente, y ni los propietarios ni los comerciantes sufrieron extorsion alguna de parte del general Diaz. En el ejército imperaba la mas severa disciplina, la probidad mas prolija, y entre los pueblos, aldeas y haciendas, hizo que la justicia obrara con entera independencia, para que las garantías por él otorgadas, no fueran una palabra vana.

En la administracion económica del ejército desplegó el general tal facundia, tal abundancia de recursos intelectuales, tal economía y moralidad, que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que en México, nadie hasta ahora, ha hecho lo que él hizo, en circunstancias tan difíciles y con facultades tan omnímodas.

Jamas la propiedad ha estado tan respetada, como cuando el general Diaz sitiaba á México; jamas fué tan severamente castigado el crímen, y jamas se habia visto un general tan atento y considerado con las clases pacíficas.

El 21 de Junio, que se rindió la plaza, la capital de la República temblaba á la sola idea de la entrada del vencedor; pero ¡cuál fué su asombro y su expansion, cuando en vez de pedir botin el soldado republicano, cuidaba de los intereses de todos y vigilaba por la tranquilidad pública! Restablecido el órden y la paz, el general Diaz pagó con una religiosidad sorprendente las cantidades que habia pedido prestadas para atender al ejército, y ¡cosa rara! ¡acontecimiento por mil títu-

los notable, al estar ya en el antiguo palacio de los vireyes el gobierno constitucional de la República, el general Diaz fué el único jefe de cuerpo de ejército con facultades omnímodas que rindió cuentas de los intereses que manejó, entregando al tesoro general $320,000: $120,000 en esta ciudad y $200,000 en Veracruz.

Reconstruida la República en todo el país, y triunfante ya la causa por que tanto habia combatido nuestro héroe, no quiso aceptar ni el ministerio de la guerra ni el mando de una division, y se retiró á una hacienda de Oaxaca (la Noria) para vivir pacífico, tranquilo y oscuro, como un nuevo Cincinato.

El general Diaz se ha merecido en el ejército, en el gobierno, en las sociedades, literarias y en todas partes donde es conocido, el mas envidiable concepto de honradez, por la pureza de sus costumbres y la integridad en su conducta. Abogado, oficial, jefe político, jefe de cuerpo, general de brigada, general de division, gobernador, diputado y comandante en jefe del ejército de operaciones en el interior, gobernando algun tiempo con facultades sin límites la tercera parte de la República, jamas ha desmentido su notoria probidad ni su amor á la justicia.

EL SEÑOR

D. SEBASTIAN LERDO

DE TEJADA.

I.

Desde que México se hizo independiente hasta nuestros dias, han regido sus destinos y ocupado los principales puestos en la política y en la administracion, hombres mas ó ménos notables, distinguiéndose algunos por su talento, otros por su experiencia y no pocos por su instruccion. En las diversas formas de gobierno que hemos ensayado y en medio de los diversos cambios políticos que desde muy atras prepararon la reforma y mas tarde la intervencion extranjera, han descollado á la escena de la cosa pública figuras respetables, pero ninguna que haya superado á la del hombre cuyo retrato nos proponemos bosquejar en estos apuntes, si bien nos consideramos muy distantes de llenar nuestro objeto.

Alaman como jefe de un partido, Ocampo como el brazo derecho de la reforma y Doblado como diplomático, todos, en su calidad de jefes de gabinete, han tenido sus triunfos y su mérito: su nombre se registra en la historia contemporánea y se pronuncia con veneracion; mas el de Lerdo de Tejada, por mucho que pretendan ofuscarlo las pasiones, aparecerá siempre señalando una época de las mas difíciles en la vida del pueblo mexicano, para recordarle la rehabilitacion que ha recibido ante el mundo civilizado con el triunfo de sus derechos, levantándolo del desprestigio y extinguiendo esa especie de tutela vergonzosa y de influencia europea que ántes del derrumbamiento del imperio de Maximiliano, fué para la República el obstáculo insuperable de su organizacion interior y de su adelanto.

En el curso de nuestro relato iremos presentando las pruebas de todo esto, y aunque nos ceñirémos estrictamente á referir los hechos, seguros estamos de que ellos, sin necesidad de comentarios, darán á conocer al diplomático mexicano con cuyo nombre encabezamos este artículo.

II.

En el Estado de Veracruz, uno de los mas importantes de la confederacion mexicana, se encuentra la ciudad de Jalapa. Está á la falda del cerro nombrado Macuiltepec, á los 19° 31′ 26″ de latitud Norte y 2° 10′ de longintud oriental de

México, en una situacion amenísima y á la altura de 1576 varas sobre el nivel del mar.

Allí fué donde nació el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, el dia 25 de Abril de 1825, y donde hizo sus primeros estudios, pasando despues á Puebla, en cuyo Seminario concluyó los cursos de latinidad, filosofía y teología. De aquella capital vino á México á estudiar jurisprudencia al colegio de San Ildefonso, recibiéndose de abogado en 1851. Al año siguiente fué nombrado rector de este mismo establecimiento haciéndose cargo de él en 19 de Junio, cuando contaba solamente veintisiete años de edad.

Con motivo de la ley de 25 de Junio de 1856, que desamortizó los bienes de corporaciones, promulgada por su hermano D. Miguel Lerdo de Tejada siendo ministro de hacienda, se elevaron al gobierno 184 consultas, y para resolverlas, fué su colaborador el Sr. D. Sebastian, de quien se dijo entónces que sus decisiones eran invulnerables, y propias de un jurisconsulto romano.

III.

Reformada la administracion de justicia á consecuencia de la ley Juarez, que extinguió los tribunales especiales, fué nombrado el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada magistrado de la corte suprema de justicia, cuyo puesto desempeñó desde el mes de Diciembre de 1855 hasta el dia 1º de Junio de 1857, en que el presidente de la República D. Ignacio Comonfort lo nombró ministro de relaciones exteriores.

El dia 4 se hizo cargo de esta secretaría de Estado, y permaneció al frente de ella hasta el 15 de Setiembre del mismo año, fecha en que se retiró, siguiendo su ejemplo todo el ministerio.

En este año de 1857 se habia sancionado y jurado la constitucion de la República, tan combatida por el partido reaccionario, que de buena ó de mala fé, se ha negado siempre á aceptarla. El presidente Comonfort, movido tal vez por la dulzura de su carácter y acaso guiado de ese espíritu conciliador que distinguió su administracion, sostenia pesadas luchas entre su deber como gobernante y sus sentimientos como hombre.

La actitud del bando contrario y los elementos que puso en juego con una actividad ejemplar para colocarse frente á frente de la administracion, lo inclinaban á hacerle concesiones, á oir sus quejas y aun á satisfacer sus exijencias. Llegó el dia en que fascinado por esa política contemporizadora, vacilara al extremo de pensar que con la constitucion de 1857 no podia gobernarse, y así lo manifestaba frecuentemente á sus ministros. Cuando el Sr. Lerdo de Tejada, comprendió este error de Comonfort, hizo su dimision con la lealtad de un hombre de honor, desprendiéndose del puesto que mas tarde podria comprometerlo, si las exigencias iban, como fueron, en el aumento lamentable á que llegaron dos meses despues, estallando al fin bajo la forma de plan de Tacubaya el 17 de Diciembre del propio año.

La situacion que sobrevino á este paso, colocó á Comonfort en una disyuntiva sin medio; ó se echaba en brazos del partido conservador por completo, lo cual ofrecia dificultades inmensas, porque este le desconfiaba, ó volvia sobre sus pasos restableciendo el órden de cosas derrocado. Intimidado bajo estas tristes consideraciones, resolvió consultar con las personas que mas expertas le parecieron, llamando entre ellas al Sr. Lerdo de Tejada, que fué el primero en reprobar el golpe de Estado y en aconsejarle que se apresurara á restablecer el órden legal, confesando con sinceridad y franqueza el error que habia cometido. Comonfort vacilante perdió el tiempo, y ántes de poner en práctica el consejo, fué desconocido de los reaccionarios y obligado por el rigor de su mala fortuna á abandonar el país dejándolo á merced del militarismo enseñoreado de la capital y en vía de inundarlo de sangre.

Triunfante el partido reaccionario, organizó desde luego su gobierno, eligiendo para presidente al general D. Félix Zuloaga, en premio de haber suscrito y proclamado el plan de Tacubaya.

Miéntras tanto el Sr. Lerdo de Tejada, retraido absolutamente de la política, seguia como ántes, atendiendo al colegio de San Ildefonso de México, del cual era rector, al mismo tiempo que ejercia su profesion de abogado.

En aquella época los establecimientos de instruccion primaria y secundaria no

tenian enlace directo con el gobierno, como lo tienen ahora. El producto de las colegiaturas y los réditos de capitales destinados á cubrir los gastos de aquel, lo mismo que de los demas planteles de su clase, se enteraban en las mayordomías y se distribuian bajo la vigilancia del rector, segun iba siendo necesario. Si habia faltante para cubrir los gastos, dejaban los profesores de percibir sus sueldos en todo ó en parte, y cuando mejoraban las entradas se cubrian los adeudos hasta donde los fondos lo permitian; así, pues, el Sr. Lerdo no tuvo ni el mas leve motivo para tratar con el gobierno reaccionario.

IV.

En Diciembre de 1858 proclamó el general D. Miguel Echeagaray en Ayotla, del Estado de México, un plan político cuyo objeto fué el de quitar á Zuloaga de la presidencia. Secundado el dia 23 del mismo por las fuerzas que habia en la capital, y puesto al frente del movimiento el general D. Manuel Robles Pezuela, este convocó una junta, cuyo primer paso fué expedir el dia 1º de Enero siguiente unas bases para la administracion provisional, en las cuales se consignó la formacion de un estatuto, dando el dia 3 un decreto por el cual nombraba al general D. Miguel Miramon presidente provisional de la República.

Entre las personas nombradas para formar esta junta, fué una de ellas el Sr. Lerdo de Tejada, á quien se le comunicó oportunamente su nombramiento.

En aquellos momentos en que la voluntad era impotente para resistir el empuje del huracan revolucionario, y cuando no pocos liberales pensaban obtener por medio de su participio en la cuestion, el triunfo que les habian negado las armas, el Sr. Lerdo de Tejada tuvo la energía suficiente para renunciar sin demora, resuelto á sufrir las consecuencias de su negativa. A poco se le presentan algunos de los nombrados para hablarle sobre el objeto de la junta, y tuvo que interrumpirlos, haciéndoles saber que á la media hora de recibido el nombramiento lo habia renunciado.

Restablecido el órden constitucional, el Sr. Lerdo de Tejada fué electo diputado al Congreso general que comenzó á funcionar en 9 de Mayo de 1861 y terminó el 25 de Setiembre de 1862.

Durante este período fué tres veces presidente de la cámara, habiéndose negado á aceptar en 21 de Junio de 1861 el puesto de jefe del gabinete que le ofrecia el presidente de la República. En Setiembre del mismo año, y bajo su presidencia, cincuenta y un miembros del Congreso descontentos de la eleccion del presidente de la República, tomaron por candidato al general Gonzalez Ortega, pretendiendo que el Sr. Juarez, que habia obtenido mayoría de votos, se retirara del puesto. Cincuenta y dos diputados contrariaron esta especie de sedicion y nulificaron los trabajos y aspiraciones de los cincuenta y uno. La cámara no contaba entónces mas que con ciento seis ó ciento ocho diputados, y ya se ve que, divididos en las dos fracciones indicadas, apenas quedaban unos cuantos neutrales. El Sr. Lerdo de Tejada fué de estos pocos, á pesar de que estaba considerado como oposicionista, y probó con su conducta el respeto que en todas ocasiones le ha inspirado el órden legal.

En el mes de Noviembre del repetido año de 1861 pasó el ejecutivo á la cámara un tratado sobre arreglo de la deuda inglesa, que acababa de ajustarse entre el Sr. Zamacona, secretario de relaciones y Mr. Wyke, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña. El Sr. Lerdo era presidente de la comision de relaciones, y con este carácter impugnó el tratado en un luminoso dictámen, oponiéndose á que fuera ratificado, por las muy duras y gravosas cláusulas que contenia para la República. El Congreso, penetrado de las razones que halló en ese dictámen, reprobó el tratado á pesar de que el gobierno contaba con una mayoría de cerca de dos tercios. De aquí provino la caida del ministerio Zamacona, sucediéndole el que organizó el Sr. Doblado por no haberlo querido formar el Sr. Lerdo de Tejada, como lo pretendia con instancias el presidente de la República.

La confianza que han inspirado las dotes políticas y diplomáticas del hombre de quien nos ocupamos, indujo al gobierno á confiarle la comision de ajustar dos tratados con Mr. Corwin, ministro de los Estados-Unidos, uno de amistad, navegacion y comercio, y otro de extradicion. En Diciembre de 1861 los ratificó la cá-

mara y en el mismo mes fueron cangeados y promulgados por el ministro de relaciones exteriores D. Manuel Doblado, estando vigentes hasta el dia.

V.

El Congreso que comenzó á funcionar el 20 de Octubre de 1862, contó tambien entre sus miembros, como el anterior, al Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, bajo cuya presidencia se clausuraron las sesiones del primer período el dia 31 de Mayo de 1863, fecha en que los poderes y autoridades de la nacion tuvieron que abandonar la capital á consecuencia del avance del ejército frances, que el 17 del mismo habia ocupado Puebla. Lerdo de Tejada siguió al gobierno con el carácter de miembro de la diputacion permanente.

Establecido el gobierno en la capital del Estado de San Luis Potosí, fué nombrado ministro de justicia el dia 2 de Setiembre de 1863, y á los nueve dias siguientes ministro de relaciones, cuya secretaría desempeñó hasta el 17 de Enero de 1871, en que le fué admitida su renuncia. Antes de aceptar este último ministerio, pidió al presidente que se fijara en otra persona, temiendo que el cargo que se le conferia fuese muy superior á sus fuerzas. Lerdo de Tejada acreditaba de este modo que sus cualidades elevadas están sostenidas por una modestia poco comun en nuestros hombres públicos. El presidente insistió, y entónces el ministro de justicia pasó á serlo de relaciones, despues de convenir con el jefe del Estado que el gobierno se rodearia por todos los medios posibles de cuantas fuerzas morales pudieran atraerse. Así fué como este hombre eminente aceptó una situacion terrible, respecto de la cual la prevision general no veia sino la mas loca temeridad en querer contrariarla.

Desde aquí comienza esa serie de patrióticos trabajos de gabinete, que la fama y el respeto público han recogido para levantarle un altar en la historia de la diplomacia mexicana al genio enérgico que supo concebirlos y llevarlos á cabo.

Al aproximarse los invasores, tuvo que salir el gobierno de San Luis Potosí el dia 22 de Diciembre del propio año de 1863 hácia Matehuala, desde donde se trasladó al Saltillo, haciendo su entrada á esta ciudad el 9 de Enero de 1864. Allí se impuso de la conducta de D. Santiago Vidaurri, que gobernaba los Estados de Coahuila y Nuevo-Leon, y entónces Lerdo de Tejada expidió una circular el 26 de Febrero, dando á conocer en ella los manejos alevosos de aquel funcionario, que estaba de acuerdo con los intervencionistas. Este documento y las diversas disposiciones que despues dictó el ministerio, prepararon de tal manera el ánimo de los pueblos, que Vidaurri fué desconocido de los mismos suyos, viniéndose á la capital á presentarse al imperio.

Las fuerzas de la República que hasta esas fechas no habian alcanzado triunfo alguno en el interiór, sino ántes bien, derrotas lastimosas é irreparables, como las de San Luis, Morelia y Matehuala, se encontraban mermadas y dispersas en distintos puntos de sus respectivos Estados. Necesitábase, pues, darles cierta organizacion á efecto de formar con ellas un solo cuerpo, para impedir que los invasores avanzaran, y esta la recibieron desde luego confiándosele el mando en jefe á D. Jesus Gonzalez Ortega, general de division y presidente de la corte suprema de justicia. Poco tiempo existió este cuerpo de ejército, pues el 21 de Setiembre de 1864 fué completamente derrotado en la accion de Majoma, quedándole el paso libre á los franceses para internarse hasta Chihuahua.

Entónces tuvo el gobierno que emigrar á Paso del Norte, y como si todo se conjurara contra ese puñado de patriotas qué lo formaba, llegó el caso de pretender el derrotado de Majoma que el período constitucional del presidente terminaba el 30 de Noviembre de 1865.

Conocidas estas pretensiones, el desaliento y la alarma se apoderaron de los mexicanos que combatian contra la intervencion y el imperio. Temian que roto el lazo que constituia la única esperanza posible de salvacion, los esfuerzos fueran estériles y probable la pérdida de la nacionalidad tan costosamente defendida. Lerdo de Tejada buscó el medio de dominar esta peligrosa crísis, y la dominó sometiendo á la aprobacion del presidente el decreto publicado con fecha 8 de Noviembre de 1865, en virtud del cual se prorogó el período constitucional del jefe del ejecutivo aplazando las elecciones para cuando la guerra terminara.

Los fundamentos en que descansa este decreto fueron vistos por amigos y enemigos de la República, con la admiracion y respeto que inspiran las elevadas y patrióticas ideas que lo dictaron. Sin esta medida seguramente hubiera sobrevenido la anarquía entre los republicanos, y con ella el triunfo del imperio.

En el artículo que en otro lugar consagramos al Sr. D. Matías Romero, hallarán los lectores una indicacion de las notas que el Sr. Lerdo de Tejada dirigió á la Legacion mexicana en Washington. Su número solamente asombra, y da idea no solo de la laboriosidad del ministro de relaciones, sino tambien de todo lo que ha debido consignar en esa correspondencia para llegar á obtener del gobierno de la union americana la fuerza moral que le prestó á la República.

La nota de 6 de Diciembre de 1865 dirigida por Mr. Seward al marques de Montholon para que la comunicara al gabinete de las Tullerías, dió á conocer que los trabajos del diplomático mexicano habian sido coronados del éxito mas feliz.

El 9 de Enero de 1866 el gobierno frances anunciaba "que estaba dispuesto á apresurar tanto como fuese posible la salida de las tropas de México," y siete dias despues el baron Saillard salia de Francia con instrucciones confidenciales para sus agentes en México. Esta nota fué el horóscopo en que leyó el imperio su ruina: los franceses evacuarian el territorio, y para entónces el triunfo de la República era seguro.

Lerdo de Tejada, dando instrucciones á Romero y autorizándolo sin descanso, habia conseguido su objeto: despojar al imperio del elemento frances que lo apoyaba y aplazar la lucha hasta el momento de la retirada.

VI.

¿Correspondieron á la prevision del ministro los resultados prácticos de su política? La serie sucesiva de triunfos no interrumpidos que las fuerzas republicanas obtuvieron desde que los franceses comenzaron á moverse hácia Veracruz hasta que los imperialistas quedaron encerrados en Querétaro, responden afirmativamente.

Desde San Luis Potosí estuvo el gobierno pendiente de las operaciones del sitio de aquella plaza, que fué el sepulcro del imperio. Defendida con un valor y una inteligencia admirables, sucumbió sin embargo el 15 de Mayo de 1867, superando los resultados á cuantas esperanzas habian concebido los republicanos.

Apenas se supo en Europa que Maximiliano estaba sitiado en Querétaro, cuando la diplomacia austriaca hizo sus oficios interesando á favor del príncipe la mediacion del gabinete de Washington para el caso de que cayera prisionero. Mr. Seward se dirigió desde luego á Lerdo de Tejada en este sentido, y cuando muchos creian que el diplomático mexicano tendria que apresurarse á complacerlo, se encontraron con una respuesta digna, que al mismo tiempo que expresaba los grandes deseos del gobierno en obsequiar las insinuaciones del estadista americano, establecia con toda claridad y precision el propósito de no admitir en las cuestiones interiores del país ningun participio extraño.

Maximiliano, conforme á estos principios, fué juzgado con arreglo á las leyes y condenado á muerte en union de sus generales Miramon y Mejía.

«Ahora, ó acaso nunca, podrá consolidarse la República,» decia Lerdo de Tejada á los defensores del archiduque, que se interesaban en salvarlo.

Describir el interes con que se procuró obtener el indulto para los sentenciados y los grandes esfuerzos que se hicieron en su favor, seria una tarea muy superior á nuestras fuerzas, aunque tuviéramos la voluntad de acometerla.

Denegada aquella gracia, se ejecutó la sentencia el 19 de Junio de 1867, en el cerro llamado de las Campanas, y dos dias despues se rendia la plaza de México.

La opinion pública, que raras veces se equivoca, atribuyó á la energía de Lerdo de Tejada, adunada á la de Juarez, la severidad del castigo. Nada ha venido hasta ahora á modificar la creencia general de que el hábil ministro se propuso con estas ejecuciones demostrar la inflexibilidad de las leyes en provecho de la paz de la República, sin detenerse ante consideraciones que cualquiera que hubiera sido su aplicacion, aparecerian en el porvenir como una de las muchas debilidades que se registran en el pasado.

Al pedírsele al ministro el indulto para Maximiliano, contestó con estas nota-

bles palabras: «El perdon de Maximiliano pudiera ser muy funesto al país, porque en lo conocido de su variable carácter, no habria gran probabilidad de que se abstuviera de toda otra seduccion. La guerra civil puede y debe acabar con la reconciliacion de los partidos; pero para ello es preciso que el gobierno quite los principales elementos de un trastorno que fuera probable.»

El partido reaccionario se espantó ménos de la derrota, que ante la evidencia de su impotencia y de lo imposible que le seria recobrarse.

Pero como la esperanza es el alimento de las pasiones y aun de las virtudes, todavía aguardaron los imperialistas que llegara el dia en que Europa pidiera cuenta á México de la vida de Maximiliano. Mas adelante verémos el nuevo desengaño que la política de Lerdo de Tejada les proporcionó á los espíritus preocupados de dentro y fuera del país.

VII.

El dia 20 de Julio de 1867 hizo el gobierno republicano su entrada solemne en la capital, de la cual habia estado ausente por mas de tres años. Necesitábase por tanto, reorganizar todos los ramos de la administracion y restablecer el órden constitucional, no solo porque así lo esperaban los pueblos, sino tambien porque esta era la promesa en que se apoyó el decreto de 8 de Noviembre de 1865 al prorogar el período legal del presidente de la República.

De estos trabajos no darémos idea sino de los que se refieren al ministro de relaciones.

Cambiada la situacion, los ministros extranjeros reconocidos por el imperio pidieron sus pasaportes, pretendiendo dejar á los súbditos de sus respectivas naciones bajo la proteccion de la legacion americana. Lerdo de Tejada no estuvo en esto conforme y rechazó tales pretensiones, manifestando que los extranjeros tendrian iguales garantías á las que disfrutaban los mexicanos sin necesidad de quedar amparados especialmente por la bandera de los Estados-Unidos. Esta era la segunda vez que el político de quien hablamos acreditaba con sus hechos la tendencia patriótica que normó su conducta en el órden diplomático: darle respetabilidad á México y no admitir que sus determinaciones posteriores tropezaran con el escollo de influencias extrañas.

Siguiendo este propósito, suspendió los efectos de todos los tratados celebrados con las potencias extranjeras, que habian faltado á la neutralidad con la República ó que tomaron parte en la intervencion.

Las relaciones, pues, han estado y continúan interrumpidas, sin que esto haya influido de una manera sensible en los negocios de México.

Antes de pasar adelante, nos detendrémos en señalar lo que á nuestro juicio constituye el desengaño de que hablamos arriba.

El mismo dia en que fué fusilado Maximiliano, suplicó el ministro de Austria al gobierno que se le entregara el cadáver para conducirlo á Europa. Lerdo de Tejada contestó al otro dia que graves consideraciones le impedian complacerlo, y la propia ó semejante respuesta obtuvieron las súplicas que el representante de Prusia y el Dr. Basch formularon en igual sentido.

A fines de Agosto de 1867 desembarcó en Veracruz el viccalmirante Tegetthoff, y el 2 de Setiembre llegó á la capital de la República presentándose al siguiente dia al ministro de relaciones. Con el carácter de amigo de la familia reinante de Austria y manifestando que su mision era puramente confidencial, pedia el cadáver del archiduque. Lerdo de Tejada respondió el dia 4, que solo podria accederse á su peticion siempre que fuera precedida de un acto oficial del gobierno de aquella nacion, ó de un acto expreso de la familia del Archiduque.

El dia 26 de Setiembre de 1867 el ministro de la Casa imperial y Canciller del imperio dirigia en nombre de S. M. I. y R. A., una nota al ministro de relaciones pidiéndole su mediacion para que el presidente consintiera en mandar entregar á Tegetthoff los restos de Maximiliano. Entónces se entregaron, y el dia 12 de Noviembre del mismo año salieron de la capital con direccion á Veracruz, escoltados por una fuerza de caballería, esos restos mortales del príncipe desgraciado que un año atras habia escuchado á los que lo engañaban en Orizava, y desoido á los que le hablaron con franqueza.

El término de esta negociacion es el que constituye el desengaño á que aludimos.

Con la confederacion norte-alemana ajustó el Sr. Lerdo de Tejada, en Agosto de 1869, un tratado de amistad, navegacion y comercio. La cámara lo ratificó y fué sancionado en Agosto del año siguiente.

Otros dos tratados concluidos con Italia, uno de amistad, navegacion y comercio y otro de extradicion, están sometidos á la ratificacion de la Cámara desde el mes de Diciembre de 1870.

VIII.

La última secretaría de Estado que se reorganizó despues del triunfo de la República fué la de gobernacion, restablecida por decreto de 29 de Noviembre de 1867 y confiada al Sr. Lic. D. Ignacio L. Vallarta en 15 de Enero de 1868. Desde 11 de Setiembre de 1863 hasta esta fecha, el indicado ministerio estuvo agregado al de relaciones y despachado por el Sr. Lerdo de Tejada; de consiguiente, la convocatoria de 14 de Agosto de 1867 para elecciones de diputados, presidente de la República y presidente y magistrados de la corte suprema de justicia, fué refrendada por él y precedida al publicarse, de una circular en que se recomendó á los gobernadores la mas completa libertad para que obrara en ellas el pueblo. Allí se dieron explicaciones minuciosas sobre los motivos que habian decidido al gobierno á iniciar algunas reformas á la constitucion, en esa misma convocatoria, y se demostró la conveniencia de que el poder legislativo se depositara en dos cámaras. Algunos periodistas lanzaron el grito al cielo por las reformas, pero sin examinar siquiera sus ventajas ó sus defectos: injuriar al ministro que las firmaba, fué la única tarea que desempeñaron los mas, á pretexto de que se destrozaba el código fundamental por puro amor á las facultades omnímodas. Entónces el presidente de la República dió un manifiesto el 22 de Agosto, exponiendo que nunca habia tenido su administracion ni pedia tener otra norma de conducta, que no fuera el respeto á la voluntad nacional. "Se ha pretendido, agregaba, distinguir mis propias opiniones de las de mis consejeros oficiales. Los antiguos, consideraban haber cumplido su deber patriótico, y quisieron separarse del gobierno al salir de San Luis para esta ciudad. Ahora tambien han querido separarse ellos y los nuevamente nombrados, para dejarme en completa libertad de obrar; pero yo no he creido que debia aceptar su dimision, porque no ha habido desacuerdo de opinion, y porque estoy satisfecho de la rectitud y lealtad de sus intenciones."

Por mucho tiempo los enemigos políticos de Lerdo de Tejada no han tenido en la boca otro tema para atacarlo que el recuerdo de la convocatoria de 14 de Agosto. El juicio de los hombres ilustrados ha sido sin embargo favorable á las reformas iniciadas, y últimamente la cámara misma en cuyo seno fueron censuradas no pocas veces, ha tenido que ocuparse de ellas, siendo este uno de los negocios cuya solucion ha recomendado mucho el ejecutivo, aun despues de separado del ministerio el ministro á quien se cree su autor.

En las elecciones verificadas en 1867, Lerdo de Tejada obtuvo mayoría de votos para presidente de la corte suprema de justicia, cuyo puesto ocupa desde el dia en que dejó de ser ministro de relaciones. Necesitó por tanto que la corte le diera licencia entónces para continuar en el ministerio, y miéntras la obtuvo se retiró del despacho por cerca de tres meses. Bajo este concepto, su período legal debe concluir el 31 de Mayo de 1874.

La vida de Lerdo de Tejada, como se ve, no ofrece ninguno de esos contrastes que entre nuestros políticos han dado pábulo á que se les tache de inconsecuentes.

Como ministro, como diputado y como jefe del gabinete, se le vió siempre aceptar con franqueza y decision todas las consecuencias y sacrificios que le han impuesto las circunstancias. Jamas ha retrocedido en sus determinaciones, ni se puede citar caso alguno en que hàya demostrado vacilacion ó falta de energía.

Cuando en Diciembre de 1869 estalló en la capital del Estado de San Luis Potosí el pronunciamiento que acaudilló el general Aguirre, Lerdo de Tejada se presentó á la cámara pidiendo facultades extraordinarias para sofocarlo. Hubo debates acalorados con este motivo: se profetizó la ruina del gobierno y de las instituciones, y aunque las facultades se concedieron, algunos distinguidos oradores

llegaron no solo á dudar, sino á asegurar que el gobierno era impotente con el ministerio que tenia para impedir que la revolucion tomara creces.

Lerdo de Tejada con esa prevision que hasta hoy no ha burlado el destino, prometió dar cuenta á la cámara en el próximo período de haber concluido la revolucion iniciada en San Luis. Cuando se presentó á devolver las facultades informando que la paz quedaba restablecida sin haber gravado á los pueblos con ningun género de sacrificios, sin haber restringido la libertad de la prensa ni apelado á los préstamos y contratos ruinosos de otras épocas, sus mismos detractores tuvieron que admirarlo y que reconocer sus altas dotes de hombre de Estado.

Lerdo de Tejada, juzgado por un escritor competente de la época, ha sido considerado como el primer político de nuestros tiempos, á quien la naturaleza concedió un sol por cerebro. "Tan hábil es, dice, en el trabajo lento y reposado de un gabinete, como en medio de una cámara agitada por alguna tormenta parlamentaria; pero aquí es donde debe verse á Lerdo. Profundamente razonador unas veces y otras paradojal, pero lleno de brillo y de imaginacion, seduce á su auditorio, lo convence y lo arrastra hasta donde quiere."

Lerdo de Tejada, consagrado desde sus primeros años al estudio, es un hombre verdaderamente instruido. De estatura ménos que mediana, ancha espalda y un poco grueso, color blanco, rostro redondo siempre rasurado, frente vastísima, labios delgados animados por una sonrisa expresiva, posee el secreto de atraer con la fuerza de su mirada, en la cual se revela su gran talento.

Los momentos que le dejan libres sus ocupaciones los consagra á los libros ó á sus amigos, para quienes tiene constantemente toda clase de deferencias y de miramientos. Acostumbrado á las comodidades domésticas, su porte corresponde á la altura en que sus méritos lo han colocado. Se cuentan muchos y curiosos rasgos de su liberalidad, conviniendo todos los que le han tratado de cerca, en que nunca deja un servicio sin recompensa ni una necesidad sin socorro. Medita mucho en los negocios graves y cuando se fija en una resolucion nada hay que pueda obligarlo á reformarla. Lerdo de Tejada no ha sido nunca casado, y sin embargo la rigidez de sus costumbres es tal, que la sociedad no puede echarle en cara desliz alguno de esos que dan materia para desconceptuar á los hombres mas ameritados.

ACLARACIONES.

El órden en que se han colocado los apuntes biográficos que preceden, nó establece de nuestra parte, fuera de los que se refieren al Sr. Presidente de la República, preferencia alguna que pudiera interpretarse desfavorablemente. A medida que nos hemos procurado los datos en que descansa el humilde trabajo que sin pretensiones algunas emprendimos, hemos ido dando material á la imprenta, y tirando los pliegos que iban cerrándose para continuar los siguientes con la misma letra. Quizá por medio de esta franca explicacion queden desvanecidas las suposiciones que sin ella pudieran hacerse.

Respecto del servicio de telégrafos ya se ha dicho en su lugar que no dimos los nombres de los telegrafistas, porque nos faltaron los del interior. Debemos agregar aquí que no estuvo en la mano del Sr. D. Cristóbal Ortiz complacer nuestros deseos.

LEGACIONES Y CONSULADOS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Sr. Thomas H. Nelson, ministro plenipotenciario.—Calle de Lerdo número 8.
Sr. Porter C. Bliss, secretario de la Legacion.—Calle de Lerdo número 8.
Sr. Julius A. Skilton, cónsul en México.—1ª calle de San Francisco número 12.
Sr. George S. Skilton, vicecónsul.—1ª calle de San Francisco número 12.

CONFEDERACION NORTE-ALEMANA.

Sr. Estéban Benecke, cónsul norte-aleman en México, encargado de la Legacion.—Calle de Capuchinas número 7.
Sr. E. B. de Boguslawzki, scretario de la Legacion.—Calle de San Bernardo número 11.

ITALIA.

Sr. Estéban Benecke, cónsul norte-aleman en México, encargado de la Legacion durante la ausencia del Sr. Cattaneo.—Calle de Capuchinas número 7.

AYUNTAMIENTO DE MÉXICO.

CIUDADANOS QUE COMPONEN EL QUE DEBE FUNCIONAR EN EL PRESENTE AÑO, SEGUN LO RESUELTO POR EL CONGRESO DE LA UNION EL 23 DE ABRIL DE 1871, Y DISTRIBUCION DE COMISIONES Y CUARTELES.

Presidente, Miguel Auza, calle de Tacuba número 11.
Regidor, José María Lozano, calle de Montealegre número 16.
Idem, Francisco Menocal, calle del Esclavo número 4.

Regidor, Vidal Castañeda y Nájera, calle de Cordobanes número 6.
Idem, Agustin del Rio, Callejon de Lopez número 10.
Idem, José J. Gutierrez, calle de San José el Real número 17.
Idem, Vicente Villada, Callejon de Santa Inés número 11.
Idem, Albino Magaña, 1ª calle del Puente de la Aduana número 8.
Idem, Higinio Núñez, calle del Aguila número 5.
Idem, Luis Malanco, calle de Jesus María número 4.
Idem, Francisco Erdozain, Portal de Mercaderes número 4.
Idem, Antonio Robert, Hotel de San Agustin.
Idem, Demetrio Montes de Oca, calle del Estanco de Hombres número 4.
Idem, Hilarion Frias y Soto, calle de Cordobanes número 8.
Idem, Luis F. Gallardo, calle de Leon número 5.
Idem, Francisco Morales Medina, calle de Alfaro número 3.
Idem, Luis Portu, calle del Correo Mayor número 3.
Idem, Teodosio Villagra, calle del Puente de Tezontlale, meson de Sta. Bárbara.
Idem, Andrés Quijano, calle de Jesus número 9.
Idem, Hipólito Aburto, calle de Nuevo-México número 6.

SINDICOS.

Primero, Manuel Mercado, calle del Correo Mayor número 6.
Segundo, José María Aguirre de la Barrera, 1ª calle de San Francisco núm. 12.

ENCARGADOS DE LOS CUARTELES.

Demetrio Montes de Oca	1 y 2
Luis Fernandez Gallardo	3 y 4
Antonio Robert	5 y 6
Francisco Morales Medina	7 y 8
Albino Magaña	9 y 10
Luis Malanco	11 y 12
Vicente Villada	13 y 14
Hilarion Frias y Soto	15 y 22
Teodosio Villagra	16, 27 y 28
Vidal Castañeda y Nájera	17 y 18
Agustin del Rio	19 y 20
Andrés Quijano	21, 23 y 24
Luis Portu	25 y 26
Hipólito Aburto	29 y 30
Francisco Erdozain	31, 32 y 33

COMISIONES.

HACIENDA Y ANEXAS	El C. presidente. Francisco Menocal. José Julian Gutierrez. José Higinio Núñez. Manuel Mercado.
OBRAS PUBLICAS	Albino Magaña. Vidal Castañeda y Nájera. Agustin del Rio.
RIOS Y ACEQUIAS	Agustin del Rio.
HOSPICIO	José Julian Gutierrez.
AGUAS	Hipólito Aburto. José María Aguirre de la Barrera. Albino Magaña.
CEMENTERIOS	Hilarion Frias y Soto.
PASEOS	Antonio Robert.
ALUMBRADO	Francisco Erdozain. Luis Portu. Vicente Villada.

Rastro	Demetrio Montes de Oca.
Coches	Francisco Morales Medina.
Mercados	Francisco Erdozain.
Limpia	Hipólito Aburto.
Cárceles	Agustin del Rio.
Mendigos	Francisco Morales Medina.
Diversiones publicas	Luis Portu. José María Aguirre de la Barrera
Fomento de artesanos	Hilarion Frias y Soto. Hipólito Aburto. Teodosio Villagra.
Relojes	Hipólito Aburto.
Vagos	Luis F. Gallardo. Teodosio Villagra. Hipólito Aburto.
Fiel contraste	Luis Portu.
Instruccion publica	Luis Malanco.
Policia	Antonio Robert. Andrés Quijano.
Hospital de hombres dementes	Andrés Quijano.
Idem de san pablo	Hilarion Frias y Soto.
Idem de san andrés	Francisco Menocal. Luis Fernandez Gallardo.
Idem de san juan de dios	Luis Fernandez Gallardo.
Idem de mujeres dementes	Luis Fernandez Gallardo.
Maternidad	Francisco Menocal.
Vacuna	Hilarion Frias y Soto.
Suplente	Andrés Quijano.
Fiscal de secretaria	José María Aguirre de la Barrera.
Idem de tesoreria	Manuel Mercado.
Tecpam, iniciativa	Hilarion Frias y Soto.
Elecciones	Vidal Castañeda y Nájera. Vicente Villada. Hilarion Frias y Soto Francisco Erdozain, suplente.
Beneficencia	Luis F. Gallardo. Francisco Erdozain. Manuel Mercado.
Jurados	Vidal Castañeda y Nájera. Antonio Robert. Francisco Erdozain.
Loterias	José María Aguirre de la Barrera. Luis Malanco. José Higinio Núñez.

ERRATAS.

Donde dice «Juan Pimentel,» léase Juan Fuentes, página 58.
Donde dice «hospital militar en San Lázaro,» léase en San Lúcas, página 134.

INDICE.

PÁGS.

Notas cronológicas 5
Eclipses 6
Estaciones 6
Cómputo eclesiástico 6
Fiestas movibles 6
Dias señalados por la Iglesia romana con dos cruces 7
,, ,, con cruz y estrella 7
,, de vigilia 7
Jubileo circular 7
Confirmaciones 8
Dias en que se suspenden los trabajos de las oficinas 8
Toques del alba 8
,, de retreta 8
Santoral, de Enero á Diciembre, de 9 á 20
,, por órden alfabético 21
Congreso de la Union, su personal y domicilios 28
Secretaría del Congreso, idem idem 31
Contaduría mayor, idem idem 32
Secciones liquidatarias, idem idem 32
Presidente de la República 33
Secretaría particular del Presidente de la República 33
Estado mayor del Presidente de la República 33
Poder judicial.—Suprema Corte de Justicia 34
Tribunales de circuito 35
Juzgados de Distrito 35
,, ,, ,, en el Distrito federal 38
Ministerio de Relaciones 38
Cuerpo diplomático 39
Cuerpo consular 39
Comision en Washington 39
Archivo general 40
Ministerio de Gobernacion 40
Jefatura política de la Baja-California 40
Juzgado de 1ª instancia de idem 40
Correo.—Administracion general y subalternas 41
Policía general.—Cuerpos rurales 43
Inspeccion general 43
Comisiones de seguridad 43
Compañías de gendarmes del Distrito 43
Guardia civil municipal 44
Resguardo diurno 44
Prefecturas del Distrito federal 44
Policía de seguridad de las prefecturas del Distrito 45
Ministerio de justicia é instruccion pública 45
Tribunales del Distrito federal.—Tribunal superior 46
Juzgados 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de lo civil 47

PÁGS.

Juzgado de 1ª instacia de Tlalpam 48
Juzgados 1º, 2º, 3º y 4º de lo criminal 48
,, 5º y 6º de idem 49
Promotores fiscales de jurados 49
Juzgados 1º, 2º y 3º menores 49
,, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º idem 50
Ejecutores de los ocho juzgados menores 50
Juzgado menor en Tacuba 50
,, ,, en Guadalupe Hidalgo 51
,, ,, en Tacubaya 51
Instruccion pública.—Direccion 51
Colegio de educacion secundaria para niñas 51
Escuela de perfeccionamiento 52
,, preparatoria 52
,, de jurisprudencia 53
,, de medicina 53
,, de agricultura 54
,, de ingenieros 54
,, de bellas artes 55
,, de comercio 55
,, de artes y oficios 56
,, de sordo-mudos 56
Museo nacional 57
Biblioteca nacional 57
Escuelas de instruccion primaria para niños 57
,, nocturna para adultos 57
,, de la Compañía Lancasteriana 57
Ministerio de Hacienda 58
Tesorería general de la Nacion 60
Pagadores de las clases pasivas 62
ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS 62
Paso del Norte 62
Presidio del Norte 62
Piedras Negras 63
Monterey Laredo 63
Guerrero 63
Mier 63
Camargo 63
Reinosa 64
Matamoros 64
Soto la Marina 65
Tampico 65
Tuxpam 65
Tecolutla 65
Nautla 66
Veracruz 66
Santecomapan 67
Alvarado 67
Goatzacoalcos (Minatitlan) 67
Dos Bocas 67
Tabasco (San Juan Bautista) 67
Isla del Cármen 68
Campeche 68
Sisal 68
Zapaluta (Comitán) 69
Tonalá 69
Soconusco 69
Ventosa (Tehuantepec) 69
Puerto Angel 69
Puerto Escondido 70

INDICE.

PÁGS.

Tecoanapa (ántes Chacahua) 70
Acapulco 70
Zihuatanejo 70
Manzanillo 70
Seccion de Navidad y Valle de Banderas 71
San Blas 71
Mazatlan 71
Topolcampo 71
Altata 72
Navachiste 72
Santa Cruz 72
Guaymas 72
Mulegé 72
Altar 72
Magdalena 72
Fronteras 72
Babispe 72
La Paz 73
San José del Cabo 73
Libertad 73
Contraresguardo de Nuevo-Leon, Coahuila y Tamaulipas 73
Visitadores de las aduanas marítimas y fronterizas 74
JEFATURAS DE HACIENDA 74
Aguascalientes 74
Baja-California (La Paz) 75
Campeche 75
Coahuila (Saltillo) 75
Colima 75
Chiapas 75
Chihuahua 75
Guanajuato 75
Guerrero (Tixtla) 75
Durango 75
Hidalgo (Pachuca) 76
Jalisco (Guadalajara) 76
Morelos (Cuernavaca) 76
Michoacan (Morelia) 76
México (Toluca) 76
Nuevo-Leon (Monterey) 76
Oaxaca 76
Puebla 76
Querétaro 77
San Luis Potosí 77
Sinaloa (Mazatlan) 77
Sonora (Guaymas) 77
Tabasco (San Juan Bautista) 77
Tamaulipas (Matamoros) 77
Tlaxcala 77
Veracruz 77
Yucatan (Mérida) 78
Zacatecas 78
Administracion general de la renta del papel sellado 78
Administraciones principales foráneas 79
Administracion principal de rentas del Distrito 79
GARITAS DE LA CAPITAL 80
Juarez 80
Tlaxpana (de Mejía) 80
Chapultepec (de Diaz) 80
Viga (de Iglesias) 81
Vallejo (de Lerdo de Tejada) 81

Págs.

Peralvillo (de Corona) 81
Candelaria (de Zaragoza) 81
San Lázaro (de Romero) 81
Piedad (de Ocampo) 81
Receptorias subalternas 81
Tlalpam 81
San Angel 81
Xochimilco 81
Tacubaya 81
Guadalupe Hidalgo 82
Mexicalcingo 82
Direccion de contribuciones 82
Recaudaciones 82
Ministerio de Guerra 83
Departamento de Estado Mayor 83
,, de Ingenieros 84
,, de Artillería 84
,, de Cuerpo Médico 84
Gobernador de Palacio 84
Plana mayor de Ingenieros 84
Colegio Militar 85
Compañías de alumnos 85
Servidumbre 85
Batallon de Zapadores 85
Plana mayor de Artillería 85
Artillería.—Brigadas 86
Primera (en México) 86
Segunda (en Orizava) 86
Tercera (en San Luis Potosí) 86
Cuarta (en Durango) 86
Baterías fijas 86
Tampico 86
Matamoros 86
Veracruz 87
Campeche 87
Maestranza y fábrica de armas 87
Compañía de obreros de maestranza 87
,, de armeros 87
Fundicion de bronce 87
Capsulería, laboratorio de municiones y artificios de guerra 88
Fábrica de pólvora 88
Almacenes foráneos 88
Marina nacional 88
Departamento de marina del Golfo en Veracruz 88
Capitanía de puerto de Veracruz 88
,, ,, ,, de Tampico 88
,, ,, ,, de la Isla del Cármen 88
,, ,, ,, de Campeche 88
,, ,, ,, de Tabasco 88
,, ,, ,, de Sisal 88
,, ,, ,, de Goatzacoalcos 89
,, ,, ,, de Alvarado 89
,, ,, ,, de Tuxpam 89
,, ,, ,, de Matamoros 89
Departamento de marina del Pacífico en Mazatlan 89
Capitanía de puerto de Mazatlan 89
,, ,, ,, de la Ventosa 89
,, ,, ,, de Acapulco 89
,, ,, ,, de San Blas 89
,, ,, ,, de Manzanillo 89

PÁGS.

Capitanía de puerto de Guaymas 89
,, ,, ,, de La Paz 89
Plana mayor del Cuerpo médico militar 89
Cuerpos de infantería 91
Batallon de Supremos Poderes 91
2º batallon, en Morelia 91
3er idem, en Veracruz 91
4º idem, en marcha para Tehuantepec 91
5º idem, en Chilpancingo 91
6º idem, en Matamoros 91
7º idem, en Colima 91
8º idem, en Orizava 92
9º idem de línea, en Mazatlan 92
10º idem, en Córdoba 92
11º idem, en Zacatecas 92
12º idem, en idem 92
13º idem, en San Luis Potosí 92
14º idem, en Tampico 92
15º idem, en Chilpancingo 92
16º idem, en San Luis Potosí 93
17º idem, en Chilpancingo 93
18º idem, en Orizava 93
19º idem, en Campeche 93
20º idem, en Veracruz 93
21º idem, en Guadalajara 93
22º idem, en México 93
23º idem, en Chilpancingo 93
24º idem, en San Luis Potosí 93
25º idem, en Guadalajara 94
26º idem, en Tepic 94
Batallon Cazadores de Oriente, en Valladolid (Yucatan) 94
,, revistado del Centro, en Mérida 94
,, ,, de la línea del Sur, en Tekax 94
Cuerpos de caballería 94
1er Cuerpo, en Morelia 94
2º idem, en Chilpancingo 94
3er idem, en Durango 95
4º idem, en Matamoros 95
5º idem, en San Luis Potosí 95
6º idem, en Zacatecas 95
7º idem, en Mier 95
8º idem, en México 95
9º idem, en Bravos (Guerrero) 95
10º idem, en Perte 95
11º idem, en Mazatlan 96
12º idem, en México 96
13º idem, en Ciudad del Maiz (San Luis Potosí) 96
14º idem, en Guadalajara 96
15º idem, en Perote 96
Estado mayor del Ejército 96
Primera division.—Estado mayor 96
Mayoría general 96
Estado mayor de la primera brigada 97
Mayoría de órdenes de la idem idem 97
Estado mayor de la segunda idem 97
Mayoría de órdenes de idem 97
Estado mayor de la brigada de caballería 97
Mayoría de órdenes de la idem idem 97
Segunda division.—Estado mayor 97
Mayoría general 97

PÁGS.

Estado mayor de la primera brigada 97
Mayoría de órdenes de la idem idem..... 98
Estado mayor de la segunda idem..... 98
Mayoría de órdenes de la idem idem..... 98
Estado mayor de la brigada de caballería 98
Mayoría de órdenes de la idem idem..... 98
Tercera division.—Estado mayor 98
Mayoría general 98
Estado mayor de la primera brigada. 98
Mayoría de órdenes de la idem idem..... 98
Estado mayor del general Cortina..... 99
Segunda brigada..... 99
Tercera idem 99
Cuarta division.—Estado mayor general..... 99
Estado mayor y mayoría de órdenes de la primera brigada..... 99
Idem idem idem de la segunda idem..... 99
Idem idem idem de la brigada de caballería..... 99
Generales en comisiones 100
Comandancia militar del Distrito..... 100
Mayoría de plaza..... 100
Comandancias y fortalezas 100
Comandancia militar de Veracruz..... 100
Mayoría de plaza..... 100
Fortaleza de Ulúa..... 101
Idem de Acapulco..... 101
Comandancia militar de Campeche..... 101
Mayoría de plaza 101
Cuerpo nacional de Inválidos..... 101
Depósito de jefes y oficiales..... 102
Ministerio de Fomento 103
Casas de moneda.—Guadalajara..... 104
Durango 104
Culiacan 104
Ensayes de cajas.—México..... 104
Guanajuato 104
San Luis Potosí 105
Zacatecas 105
Chihuahua 105
Culiacan 105
Hermosillo 105
Alamos..... 105
Desagüe del Valle de México 105
Calzadas de la capital..... 105
Camino de México á Pachuca..... 105
Idem de idem á Morelia..... 105
Idem de Morelia á las Barrancas 106
Idem de México á Querétaro 106
Inem de idem á Perote..... 106
Idem de idem á Acapulco 106
Idem de Perote á Veracruz..... 106
Idem de Amozoc á idem 106
Idem de San Cristóbal á Tonalá..... 106
Caminos en el Estado de Campeche 106
Camino de San Juan Bautista á San Cristóbal..... 106
Idem de Querétaro á Tampico 106
Idem de idem á San Luis..... 106
Idem de Ometusco á Tampico..... 106
Idem de Lagos á Amatitan..... 107
Idem de San Luis á Tampico, por Victoria..... 107
Idem de idem á Zacatecas..... 107

Págs.

Camino de Puebla á Oaxaca 107
Idem de las Barrancas al Manzanillo 107
Idem de Querétaro á Lagos 107
Idem de Guadalajara á San Blas 107
Idem de San Luis á Matamoros por Linares 107
Sociedades subvencionadas por el gobierno.—Sociedad de geografía 107
Sociedad filarmónica 108
Asociacion Balderas 108
Sociedad de beneficencia 109
Escuelas de la sociedad de beneficencia 109
Corredores habilitados para la plaza de México en 1871 110
Abogados residentes en la capital de la República y sus inmediaciones ... 117
Agentes de negocios 122
Notarías públicas 123
Sociedad de ingenieros y arquitectos 123
Compañía lancasteriana 125
Gobierno del Distrito y sus oficinas 125
Empleados de la municipalidad de México 126
Escuelas municipales 127
Médicos recibidos que viven en la capital y sus inmediaciones 128
Farmacéuticos 130
Dentistas 131
Parteras examinadas 131
Consejo superior de salubridad 132
Inspeccion de salubridad de policía 132
Médicos de cárceles 132
Hospicio de pobres 132
Casa de la cuna 132
Casa de maternidad 133
Hospital de Jesus 133
Idem de San Andrés 133
Idem de San Juan de Dios 133
Idem de San Pablo 133
Idem de San Salvador 133
Idem militar, en San Lúcas 134
Academia de medicina de México 134
Instruccion pública.—Materias que se enseñan en los establecimientos del gobierno y requisitos para la admision de alumnos 135
Archivo general de la nacion.—Sus existencias para el servicio del público 141
Papel sellado.—Sus usos y valores 142
Registro civil.—Juzgados de la capital 145
Matrimonios.—Diligencias para su celebracion y tarifa de derechos 145
Nacimientos.—Trámites y tarifa de derechos para la inscripcion en el registro civil 146
Defunciones.—Modo de hacerlas constar y tarifa de panteones de la capital 147
Division de cuarteles de la ciudad de México 148
Telégrafos.—Ubicacion de las oficinas de la capital 149
Noticias geográficas de la República Mexicana.—Sus Estados, capitales, superficie, poblacion y gobernadores 150
Entradas y salidas de correos 155
Tarifa de correos 155
Tarifa general para todas las oficinas telegráficas establecidas en la República 156
Ferrocarril mexicano (de México á Veracruz).—Direccion 157
Administracion 157
Agentes en los puertos 157
Oficinas y estaciones 157
Itinerario de los trenes entre Puebla y México 158

INDICE.

PÁGS.

Precio de pasajes de México á Puebla 160
Precio de pasajes de Atoyac á Veracruz..... 160
Tramo de Guadalupe á México.—Horas de salida y precios. 161
FERROCARRIL DE TLALPAM.—Junta directiva y escritorio..... 161
Horas de salida, precio de pasaje y de abonos 162
FERROCARRIL URBANO DE MÉXICO Á TACUBAYA.— Horas de salida, precio de pasaje y de abonos..... 163
FERROCARRIL URBANO DE MÉXICO Á BUENAVISTA Y LA TLAXPANA.—Horas de salida, precio de pasaje y de abonos 164
Carruajes de alquiler.—Sitios y tarifa de precios..... 165
DILIGENCIAS GENERALES.—Dias y horas de salida de las que parten de la capital..... 166
Tarifa de la empresa de diligencias generales..... 167
SERVICIO DE VAPORES.—Compañía trasatlántica.—Precios de pasaje, tarifa de fletes y seguros: dias en que llegan á Veracruz y saleu para San Nazario 172
Paquetes americanos entre Veracruz y New-York.—Subvencion..... 173
Itinerario de sus viajes..... 174
Tarifa de fletes y pasajes..... 175
Paquetes ingleses.—Detalles de sus viajes, precios, reduccion de monedas &c., &c 176
Publicaciones de la capital 180
Idem de los Estados 181

APUNTES BIOGRÁFICOS.
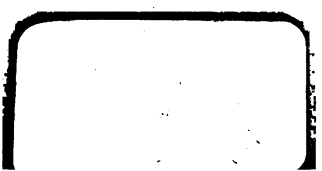
El Sr. D. Benito Juarez..... 183
El Sr. D. Matías Romero 198
El general D. Ignacio Mejía..... 208
El general D. Porfirio Diaz..... 210
El Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada..... 222
Aclaraciones..... 230
Consulados y Legaciones..... 230
Ayuntamiento de México..... 230
Erratas 232